



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

BIOPOLÍTICA Y NECROPOLÍTICA EN EL DISCURSO
HEGEMÓNICO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Tesis que para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales

Presenta: Shell Mariana Pérez Vargas

Dra. Ariadna Estévez López





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Ilustración: Valeria Hipocampo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

BIOPOLÍTICA Y NECROPOLÍTICA EN EL DISCURSO
HEGEMÓNICO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTA:

SHELL MARIANA PÉREZ VARGAS

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. ARIADNA ESTÉVEZ LÓPEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO,
2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
MARCO TEÓRICO – METODOLÓGICO.....	13
ESTRUCTURA DE LA TESIS.....	25
1. MIGRACIÓN DESDE LA LARGA DURACIÓN (NODOS EN LA MOVILIDAD HUMANA, PARTE I)	34
1.1 MIGRACIONES PREDISCURSIVAS	35
1.2 LA MOVILIDAD HUMANA MODERNA: ENTRE ESTADOS WESTFALIANOS Y AFRICANXS ESCLAVIZADXS.....	48
1.3 MIGRACIÓN EN LA CONTEMPORANEIDAD: PASAPORTES Y GUERRAS “MUNDIALES”	56
CONCLUSIONES	66
2. GUBERNAMENTALIZACIÓN MIGRATORIA CONTEMPORÁNEA (NODOS EN LA MOVILIDAD HUMANA, PARTE II)	68
2.1 REGÍMENES INTERNACIONALES	68
2.2 FRONTERAS SECURITIZADAS Y MIGRANTES “CRIMINALES”	72
2.2.1 <i>El COVID-19 y la reconfiguración de la gubernamentalidad migratoria: bio y necroseguridad</i>	<i>82</i>
CONCLUSIONES	86
3. PANORAMA CIENTÍFICO – ACADÉMICO EN MATERIA MIGRATORIA.....	87
3.1 LA CIENCIA Y LA LIBERTAD	89
3.2 LEYES DE RAVENSTEIN: PRINCIPIOS INCUESTIONABLES (¿O INCUESTIONADOS?)	90
3.3 DISCIPLINARIZACIÓN DEL PANORAMA TEÓRICO DOMINANTE	92
3.4 TEORÍAS COMO TECNOLOGÍAS DISCURSIVAS.....	99
3.4.1 <i>Supuestos propugnados.....</i>	<i>100</i>
3.5 ¡CUIDADO CON EL DISCURSO SOCIOBIOLÓGICO!	103
CONCLUSIONES	109
4. DEVENIRES Y GRIETAS DE LAS VERDAD PRODUCIDA	111
4.1 ¿Y EL SUJETX? LA SUBALTERNIZACIÓN ACADÉMICO-CIENTIFICISTA	113
4.2 MIGRACIÓN, MEZCLA Y DIVERGENCIA: EL DISCURSO ANTROPOBIOLÓGICO	117
4.3 DIVERSIDAD BIOCULTURAL Y MIGRACIÓN	129
4.4 EXTRANJERX SÍ, MIGRANTE NO.....	133
CONCLUSIONES	142
5. EL DISCURSO HEGEMÓNICO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN OPERACIÓN	143
5.1 PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS	145
5.1.1 <i>Derechos Humanos</i>	<i>149</i>
5.1.2 <i>Fronteras.....</i>	<i>161</i>
5.2 RESISTENCIAS CONTRACONDUCTUALES	172
CONCLUSIONES	177
CONCLUSIONES FINALES	179
ANEXOS	185
FUENTES DE CONSULTA	189
BIBLIOGRAFÍA	189
HEMEROGRAFÍA	193
TEXTOS JURÍDICOS	197
RECURSOS ELECTRÓNICOS	198
MUSEOS	204
DISERTACIONES	205

Agradecimientos

A Mamá, Kevin, abuelita, Roberto, Luis, tía y tío, mi familia, porque sin ellxs jamás habría llegado hasta acá.

A mis mascotas, Osas, Uki y Flo, por sacarme a pasear y obligarme a despejar mi mente y acomodar mis ideas.

A la Dra. Ariadna Estévez, por ayudarme, enseñarme y guiarme en la tesis y hacer de este documento un proceso de crecimiento y (re)conocimiento de mí y del mundo que habito; así como también por su empuje y aliento a mis demás proyectos.

A mis compañerxs del Seminario que No Existe, por sus retroalimentaciones, consejos y apoyo en cada exposición. Especial mención a Juneke Vargas.

A Luz, porque la amistad que construimos hizo de la universidad un espacio de compañía, diversión y consuelo recíprocos.

A todxs lxs migrantes que me han permitido escuchar sus historias, probar su comida y sentir su continuo resistir.

*Nadie deja su hogar a no ser
que su hogar sea la boca de un tiburón.
[...]
Tienes que entender
que nadie pone a sus hijos en un barco
a no ser que el agua sea más segura que la
tierra.
Quién escogería pasar días
y noches en el estómago de un camión
a no ser que las millas de viaje
signifiquen algo más que el viaje.
Nadie escogería reptar bajo las alambradas
ni ser golpeado hasta que la sombra te deje,
violado, ahogado, obligado a estar en el fondo
[...]
Las miradas sucias en la calle
son más suaves que un miembro arrancado,
la indignidad de la vida diaria*

*es más tierna que catorce hombres que
se parecen a tu padre, entre
tus piernas, los insultos son más fáciles de
tragar
que las ruinas, que el cuerpo de tu hijo en
pedazos...
Por ahora olvida el orgullo
tu supervivencia es más importante.
Quiero ir a casa, pero el hogar es la boca de
un tiburón
el hogar es el cañón de una pistola
y nadie dejaría su hogar
a no ser que el hogar te persiguiera hasta la
costa
a no ser que el hogar te dijera
que dejaras lo que no puedas dejar atrás,
aunque sea humano.*

Fragmentos de Hogar de Warshan Shire

INTRODUCCIÓN

Para 2020 había al menos 281 millones de migrantes internacionales en el mundo; dicha cifra corresponde a los migrantes internacionales que transitaban de forma regular.¹ Sin embargo, existen también otros tantos millones de personas que lo hacen de forma irregular o indocumentada respecto de quienes es imposible establecer cifras si quiera cercanas debido a la propia naturaleza que este tipo de desplazamiento implica: no existen registros ni de salida ni de entrada. Hay personas que son cooptadas por las distintas redes de crimen organizado, y no existe información certera sobre el número de vidas perdidas al intentar cruzar las fronteras; por mencionar dos de los supuestos aplicables. De cualquier forma, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presenta aproximaciones de algunas regiones, lo que nos permite dimensionar los flujos migratorios.

- En Europa Septentrional, Occidental y Meridional: En 2018 ingresaron vía marítima al menos 117,000 y 26,000 vía terrestre; y más de 2,000 perdieron la vida en el Mar Mediterráneo.²
- En Centroamérica y el Caribe: En 2017, el 54% de las solicitudes de asilo que se presentaban en Estados Unidos provenían de esta región: 33,000 de El Salvador, poco menos de 33,000 de Guatemala y 27,500 de Venezuela. Por otro lado, las familias detenidas en la frontera México-EE. UU. en 2018 fue de alrededor de 163,000. Adicionalmente, en 2018 hubo alrededor de 54,000 niñas, niños y adolescentes no acompañados.³
- En África Occidental y Central: En 2018, aproximadamente 117,000 migrantes cruzaron hacia Europa.⁴

Al mencionar estas cifras, cabe mencionar a las personas desplazadas por la fuerza, como las denomina el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Según datos del mismo ACNUR, para finales de 2020 había aproximadamente

¹ Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, Ginebra, OIM, 2021, p. 159.

² *Ibid.*, p. 101.

³ *Ibid.*, pp. 111-112.

⁴ *Ibid.*, p. 72.

82,4 millones de personas que entraban en este supuesto. Para el mismo año (y como parte de este total), se contaban 26 millones de refugiadxs, 48 millones de personas desplazadas internas, 4.2 millones de personas apátridas y 3.2 millones de retornadxs.⁵

Así como estas categorías, existen otras de mayor o menor especificidad entre las que podemos encontrar “solicitantes de asilo”, “solicitantes de protección internacional”, “poblaciones vulnerables”, “migrantes climáticos”, “víctimas de tráfico de personas” y “migrantes mixtos”, “personas refugiadas retornadas”, etcétera⁶. Dicha hipercategorización existe dentro de los márgenes de dos tipos principales de migración, la forzada y la voluntaria⁷. Sin embargo, para esta tesis y como menciona Ariadna Estévez, la existencia de cada una de estas categorías se enmarca en los fines de producción y administración legal, política y económica de la migración⁸.

Por otro lado, una arista de destacable eminencia en este tema es la económica. Aunque el total de migrantes internacionales presentado unos párrafos atrás equivale al 3.6% de la población mundial, el informe *People on the Move: Global Migration's Impact and Opportunity* realizado por el McKinsey Global Institute señala que, “en 2015, los 247 millones de migrantes transfronterizos del mundo contribuyeron con el 9.4% del PIB mundial, o aproximadamente 6,7 billones de dólares”⁹. A esta cifra habría que sumarle el dinero que circula por medio de redes extraoficiales generado por refugiadxs, solicitantes de asilo y migrantes indocumentadxs.

⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Datos básicos* [en línea], México, ACNUR, 2021, Dirección URL: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html> [consulta: 25/09/2021].

⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Tendencias globales Desplazamiento forzado en 2020*, Dinamarca, ACNUR, 2021, p. 4.

⁷ La migración voluntaria es aquella que implica calculos económicos, es decir, da por sentado que el sujeto busca mejores oportunidades laborales en el exterior; y por migración forzada se entiende aquella que implica una respuesta involuntaria de cara a las amenazas políticas, climáticas y de violencia. Algunos autores defienden que la diferenciación entre un tipo y otro se está haciendo cada vez más borrosa, mencionando que las decisiones de buscar mejores oportunidades suelen estar relacionadas con la pobreza, un entorno de violencia generalizada, conflictos internos y/o internacionales, proyectos desarrollistas fallidos, etcétera. Ariadna, “Chapter 25: Refugees and forced migration”, en Baylis, John, Smith, Steve y Owens, Patricia, *The globalization of world politics An introduction to international relations*, Reino Unido, Oxford University Press, 2020, 8va edición, p. 408.

⁸ *Ibid*, p. 405; así como Ariadna Estévez, *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte – UNAM-UACM, 2018, 1ra edición, pp. 109 – 113.

⁹ McKinsey Global Institute, *People on the Move: Global Migration's Impact and Opportunity*, Nueva York, McKinsey Global Institute, 2016, p.1.

Lo anterior deja ver una correlación importante en términos socioeconómicos. En contraste con otras poblaciones, lxs migrantes producen demasiado. Sólo por hacer una comparativa básica, en 2016 el PIB mundial fue de 76 billones de dólares de los cuales casi 6 billones fueron producidos por Japón, un país con una población de 126 millones de personas¹⁰, casi la mitad de la población migrante mencionada por el informe del Instituto McKinsey. Por lo tanto, aun cuando estas dos poblaciones producen cifras similares, el trabajo migrante tiene la mitad de valor del trabajo japonés. Esto es el reflejo en términos numéricos de la explotación y las alarmantes desigualdades a las que normalmente se encuentran expuestas las personas en situación de movilidad internacional.

Tabla 1: Comparativa entre el Producto Interno Bruto de Japón y de lxs Migrantes internacionales		
	Población (millones de habitantes)	PIB (billones de dólares)
Mundo	7,674	76,04
Migrantes internacionales	247	6,7
Japón	126	5,989

Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Pero la situación descrita en el párrafo anterior, así como las condiciones de sufrimiento, extrema indignidad y de muerte¹¹ de lxs migrantes y las visibles disparidades entre el trato que soportan ellxs y la procuración del bienestar de lxs extranjeros¹², no es sinónimo de que las poblaciones en situación de movilidad circulen en un abismo sin regulación. Hay un discurso hegemónico que es reforzado continuamente en un *continuum* discursivo que se reproduce a nivel jurídico, institucional y de política pública internacional,

¹⁰ The World Bank, *GDP (constant 2010 US\$)* [en línea], Washington, The World Bank, 2015, Dirección URL: https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD?end=2020&most_recent_year_desc=true&start=2020&view=map&year=2015 [consulta: 27/09/2021].

¹¹ Amnistía Internacional, *Refugio* [en línea], España, Amnistía Internacional, s/a, Dirección URL: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/> [consulta: 12 de junio de 2022].

¹² Unión Europea, *La UE, tu salvavidas en el extranjero*, UE, s/a, Dirección URL: https://ec.europa.eu/justice/consular-protection/index_es.htm [consulta: 12 de junio de 2022].

basado en la racionalidad (neo)liberal de mercado, la soberanía estatal y la jerarquía racial. El discurso hegemónico pone en operación prácticas y tecnologías de poder que destinan recursos para mantener el *status quo*.

De esta forma, el **objetivo** de esta tesis es indagar cuáles son las condiciones de existencia del discurso hegemónico de la migración internacional y analizar este discurso hegemónico a partir del desarrollo histórico de las políticas que regulan la vida y la muerte dentro de la administración de la migración.

Asimismo, con base en una epistemología posestructuralista¹³, en particular el trabajo sobre la relación del sujeto con el poder de Michel Foucault, esta tesis presenta la **hipótesis** central de que la existencia del discurso hegemónico de la migración internacional está supeditada a relaciones históricas de poder sobre la vida (biopoder) y sobre la muerte (necropoder) de las personas en movilidad internacional, las cuales establecen una jerarquía de nacionalidades y raza. Los poderes sobre la vida y la muerte se fortalecen mutuamente a partir de la disciplinarización de los saberes científicos (sociales y naturales) y emiten políticas de regulación de la vida (biopolíticas) y de la muerte (necropolíticas) que crean un sujeto migrante internacional en constante sufrimiento y terror.

Las biopolíticas se dirigen a crear un sujeto extranjero (blanco, europeo, anglosajón) con derecho de movilidad, mientras que las necropolíticas crean un sujeto migrante proveniente de países pobres y racializados (naciones de negros, indios, orientales, musulmanes, árabes). La investigación se centra sobre todo a indagar las condiciones de posibilidad del sujeto migrante y sus distintas categorías (trabajador, solicitante de asilo, refugiado). Estas personas siguen sufriendo al trasladarse y traspasar las fronteras de los Estados-nación. Los peligros a los que ellos quedan expuestos implican vejaciones fundadas en el racismo, la xenofobia, la aporofobia y el clasismo –y complementadas con el machismo y la heteropatriarcalidad–. Las consecuencias de este panorama no sólo implican masacres, violaciones en contra de mujeres y niñas migrantes, cooptaciones por parte del crimen

¹³ Esto considerando los lastres tanto neocoloniales como poscoloniales en el sur global: Entendiendo por neocolonialidad a las diversas formas por las cuales el norte global ostenta la hegemonía (simbólica y/o fáctica) en un mundo globalizado; mientras que por poscolonialidad se hace alusión a la realidad de los países del sur global una vez que fue declarada su independencia política. Para profundizar, léase Eduardo Restrepo; Axel Rojas, *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, Editorial Universidad del Cauca, 2010, 1ra edición, pp. 234.

organizado, secuestros y extorsiones, tráfico de órganos, fosas clandestinas, casas de seguridad y explotación (por mencionar algunos de los supuestos aplicables), sino que, paralelamente, se asegura que aquellxs que no son migrantes sino extranjeroxs, se mantengan en la cúspide de la jerarquía y que sus intereses no sean trastocados.

La operación del discurso hegemónico de la migración y los sujetos migrantes que crea se examina a través del análisis de los “regímenes” de Derechos Humanos y de Asilo y Refugio, los cuales se conforman de comunidades epistémicas y políticas, y el cuerpo legal, institucional y de política pública internacional¹⁴ –los cuales, con sus propios parámetros, conforman también regímenes de poder-saber. Las principales instituciones de estos regímenes son las ya citadas, OIM y ACNUR, así como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Dentro del cuerpo legal destaca el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de los Refugiados. A pesar de que su fuente más relevante históricamente sea la Declaración Universal de los Derechos Humanos; de forma más reciente y específica existe el Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular, firmado en diciembre de 2018. Todos estos instrumentos e instituciones contienen a los migrantes en vez de facilitar su movilidad, lo cual genera los peligros ya descritos arriba. Los componentes de esta gigantesca infraestructura corresponden no solo a otras realidades espaciales, sino que muchos de ellos tampoco han sido actualizados desde su creación. Ni los instrumentos legales ni las razones de ser de las organizaciones creadas se han adecuado a las realidades de movilidad y expulsión.

Además de estos regímenes (de poder-saber), la forma en la que se estudia a la migración en la Ciencia y la Academia reproduce, fortalece y justifica el discurso hegemónico por eso se estudiarán diversas teorías sobre la causalidad de la migración. Las bases de las teorías dominantes que conforman el discurso hegemónico¹⁵ encarnan la disciplinarización de los saberes en favor del *statu quo* mundial. Los marcos teóricos que llamo “dominantes” se han construido sobre bases positivistas, es decir, con una marcada

¹⁴ Ariadna Estévez, “Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable”, *Nómadas*, núm 54, Colombia, Universidad Central, enero-junio, 2021, p. 15.

¹⁵ Dentro de ellas, considero a las siguientes: la economía neoclásica, la nueva economía sobre la migración, la teoría de los sistemas mundiales, la teoría de las redes, la teoría institucional, la teoría de la causación acumulativa, la teoría de los sistemas de migración y el modelo histórico estructural.

división entre Ciencias Sociales y Ciencias Naturales¹⁶, lo cual mantiene un discurso de separación de saberes. Y aunque esto no siempre fue así, la forma en la que alguna vez se incluyeron los estudios de corte biológico tenía un mismo objetivo: la exclusión del migrante a partir de consideraciones raciales, de clase y nacionalidad.

El discurso sociobiológico sentó las bases de las narrativas hoy aún utilizadas para propagar la idea de que la mezcla cultural y genética debilitaría y acabaría con la población receptora. Después de un reforzamiento de la misma racionalidad ahora neoliberal, los estudios desde las Ciencias Naturales simplemente se excluyeron, aun cuando es bien sabido que hay otras formas de estudiar la migración, de entre las cuales destaca el discurso antropobiológico y la diversidad biocultural. Aunque esta tesis no pretende caer en la discusión de si la migración es *buena o mala*, sí busca adicionar factores a considerar al hablar de migración y que –al parecer– intencionalmente ha sido excluida por actores nacionales e internacionales.

Este panorama tan parcelado no solo no permite un flujo de conocimiento integral sobre casi ningún tema, incluyendo los procesos migratorios, sino que contribuye a la construcción de un sujeto migrante con una característica específica: ser inferior racial, cultural y socialmente frente a la mayoría blanca y los países coloniales.

¹⁶ Esta división de saberes, fue un proceso que comenzó a inicios del siglo XVIII pero, no fue sino hasta el pensamiento de August Comte y Saint-Simon –quienes crearon la ley de los tres estados de la historia humana, teológico, metafísico y positivo– que adquirió tanta fuerza esta postura. Según la perspectiva de Comte, se debía crear un modelo que incluyera todas las ramas del saber, para el cual estableció dos propuestas: un sistema unitario de conocimiento científico y una teoría orgánica basada en el método baconiano. Klever A. Guamán Chacha, “El positivismo y el positivismo jurídico” en *Universidad y Sociedad*, núm. 4, vol. 12, 2020, Cuba, Universidad de Cienfuegos, p. 266. Un ejemplo de esta división, lo podemos encontrar en el pensamiento de Justo Sierra, uno de los principales promotores y fundador de la actual Universidad Nacional Autónoma de México. Él se encargó en buena medida del plan educativo a seguir, el cual tenía como principales características la laicidad y el positivismo, dándole primacía a las ciencias naturales y físico-matemáticas, y relegando las circunstancias sociales. Leslie Casales, *Justo Sierra y José Vasconcelos, la continuidad de un proyecto: la Universidad Nacional* [en línea], México, UNAM, s/a, Dirección URL: <http://www.humanidadescomunidad.unam.mx/justo-sierra-y-jose-vasconcelos-la-continuidad-de-un-proyecto-la-universidad-nacional/> [consulta: 16 de octubre de 2021].

Ambos componentes, el poder y el saber operan a través de prácticas y tecnologías específicas, y aunque algunas de ellas sirven exclusivamente a lo bio o a lo necro, esta tesis hace uso de la complementariedad entre ambos tipos de poder¹⁷.

Marco teórico - metodológico

Para poder abordar la problemática descrita, esta tesis retoma en gran medida las reflexiones metodológicas propuestas por Michel Foucault, historiador francés que desarrolló a lo largo de sus escritos un análisis de los mecanismos de poder y los efectos de saber que éstos tienen en la sociedad occidental. Sin embargo, considerando las limitantes que esto último conlleva, también se basará en conceptos e ideas de diversxs autorxs – Achille Mbembe, Ariadna Estévez, Sayak Valencia y Marina Grzinić– quienes, leyendo a Foucault desde latitudes del Sur global, han argumentado y defendido por qué y cómo es que el poder no funciona de la misma forma en todo el globo.

Una vez dicho esto, un buen punto de partida para cumplir con el objetivo de esta investigación es tomar *gubernamentalidad* como primer concepto necesario de definir. Con esta palabra, Foucault hace alusión a “una actividad encaminada a conducir a los individuos a lo largo de sus vidas poniéndolos bajo la autoridad de una guía responsable de lo que hacen y lo que pasa con ellos”¹⁸. De forma adicional, también aclara que al mencionar este término, él alude al “conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, de forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad”¹⁹, por lo tanto, en muchos sentidos, es un concepto unido indudablemente al

¹⁷ Como menciona Ariadna Estévez, “el biopoder y el necropoder son constitutivos en la gestión neoliberal de las migraciones [...], para sostener un *status quo* en el que la mayoría blanca y masculina mantiene su dominación y al mismo tiempo garantiza la precariedad social [del resto].” Ariadna Estévez, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, núm. 73, vol. XXV, México, Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, septiembrediciembre, 2018, p. 34.

¹⁸ Michel Foucault, *Ethics, subjectivity and truth*, vol. I, Nueva York, The New Press, 1997, p. 67.

¹⁹ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, p. 136.

liberalismo. Finalmente, cabe mencionar que las técnicas de gobierno de sí (la regulación del cuerpo y de los deseos), también tienen lugar en este concepto.²⁰

Sin embargo, tomando en cuenta la temporalidad actual, este término es particularmente útil cuando se piensa ligado al neoliberalismo, es decir, como *gubernamentalidad neoliberal* debido a que es la forma de saber y de poder hegemónica de cara a la población mundial, conduciendo sus conductas y “concediendo cierto grado de libertad: gobernar no es gobernar contra la libertad, o a pesar de ella [...] [sino] acoplándose a los principios sacralizados por la economía liberal –la rentabilidad, la competitividad, la flexibilidad y la movilidad–.”²¹

Como menciona Nikolas Rose, el Estado de bienestar que había existido en algún momento en Occidente, fue criticado por seguidores de Margaret Thatcher y Ronald Reagan (entre los años setentas y ochentas del siglo pasado), quienes consideraban que las responsabilidades sociales delegadas al Estado sobrecargaban al gobierno, generaban crisis fiscales y dependencia social.²² Por lo tanto, se idearon técnicas que justificadamente inhibían la intervención estatal y que paralelamente abrazaban y protegían la libertad económica. “Al mismo tiempo, la gubernamentalidad neoliberal crea –por su énfasis en las técnicas de dominación y control de sí– un individuo autocontrolado e interesado en la maximización de su propia función económica.”²³

Y, aunque el Estado-nación no fue ni es el único agente gubernamentalizado de forma neoliberal, Castro nos recuerda que Foucault sugirió que en el desarrollo del liberalismo y el neoliberalismo éste [el Estado] se erigió como la objetivación de diversas prácticas de la gubernamentalidad²⁴; prácticamente debido a que es la vía para el control de la población, por medio de políticas públicas y haciendo uso del andamiaje previo de leyes y disciplinas. Esto también es aplicable a escala internacional, considerando, en primer lugar, que la sociedad internacional está compuesta de Estados y la gubernamentalización de éstos es clave para comprender la necesidad del control de la migración internacional,

²⁰ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Ethics, subjectivity and truth*, p. 67.

²¹ Luisa Martín Rojo, *et al.*, “Discurso y gubernamentalidad neoliberal”, *Vient Sur*, núm. 168, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2020, p. 97.

²² Nikolas Rose, *et al.*, “Governmentality”, Estados Unidos, *Annual review of Law and Social Sciences*, vol. 2, diciembre, 2006, pp. 83 – 104.

²³ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 24.

²⁴ Edgardo Castro, citado por Ariadna Estévez, *Ibid*, p. 27.

pues los desplazamientos humanos tuvieron que gubernamentalizarse al estilo estatal para que no pusieran en peligro al *statu quo* estatocéntrico y capitalista; que, en segundo lugar, los Estados están regidos por el Derecho Internacional; y que, en tercer lugar, el neoliberalismo como forma de gobernar se aplicó países del Norte y del Sur global, aunque con distintos matices, como se verá en el desarrollo de esta investigación.

De la gubernamentalidad neoliberal se derivan diversos discursos los cuales abarcan distintos ámbitos de la realidad material, pero que tienen funciones sobre todo reguladoras²⁵, aunque éstas están dirigidas hacia diferentes poblaciones. Sin embargo, en cada contexto varios de ellos convergen y se entrelazan formando un continuum de discursos. Respecto del concepto *discurso*, Foucault lo definió como “el conjunto de enunciados en tanto que dependan de la misma formación discursiva [, dicho conjunto] está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia.”²⁶ Asimismo, determinadxs sujetxs, objetos, tecnologías y prácticas—principalmente— son lo que los conforman. Es entonces que, los discursos, tanto de forma individual como en tanto *continuum*, se movilizan para tener efectos de verdad (materializados en consecuencias políticas y materiales). Por lo tanto, aunque se trate de una misma ontología, la forma en la que ésta se perciba puede variar según el discurso que la aborde, según la epistemología que se utilice.

En este caso y como menciona el título, el discurso central es el hegemónico de la migración internacional, el cual se relaciona principalmente con dos más: el de las naciones, que señala cómo se relacionan políticamente los Estados en la sociedad internacional; y el discurso legal de la migración internacional. Consecuentemente, es pertinente aclarar que, a lo largo de esta investigación se estarán utilizando los términos *movilidad humana*, *migración internacional* y *movilidad internacional* de forma indistinta pues, según la OIM

“se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por periodos cortos o largos, o,

²⁵ Edgardo Castro, *El vocabulario de Michel Foucault*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 1ra edición, p. 109.

²⁶ Michel Foucault, *La Arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2013, p. 124.

incluso para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.”²⁷

Mientras que la misma institución, por migración internacional se refiere al “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.”²⁸

De vuelta a los conceptos foucaultianos, los efectos de verdad conformados a partir de los discursos construyen sujetos; las personas de a pie, al ser objetivadas en el discurso y atravesadas por el poder que éste conlleva, se convierten en sujetos del discurso en cuestión. En este caso, por ejemplo, lxs migrantes internacionales no son migrantes internacionales ni tienen la carga significativa que esa palabra conlleva, sino hasta que las instituciones, disciplinas y saberes ligados al discurso hegemónico de la migración internacional, los nombran como tal, los hacen sujetos y objetos de diferentes discursos.

En este punto vale la pena destacar que Foucault hace hincapié en la existencia de tres modos de objetivación²⁹/subjetivación de las personas. El primero de ellos implica la existencia de ciertas exigencias decisivas para que pueda formar parte de una disciplina o ciencia. El segundo, implica prácticas que separan a unxs de otrxs (ya sea por cuenta propia o no). Y el tercero, implica un propio reconocimiento como sujeto de cierto discurso.^{30 31} En el caso del discurso hegemónico de la migración internacional, se le dará un espacio a analizar genealógica y discursivamente la subjetivación del migrante en contraposición al extranjero y se ahondará un poco en la relación del primero, con el refugiado; pero centrándose esencialmente en las segunda y tercera formas de objetivación/subjetivación.

Otro término clave en la metodología de Foucault al analizar cualquier discurso es la *técnica* o *tecnología*, concepto que se utiliza al abordar el estudio del poder tomando en

²⁷ Organización Internacional para las Migraciones, *Módulo II: Movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina*, Perú, OIM, 2012, p. 17.

²⁸ Organización Internacional para las Migraciones, *Términos fundamentales sobre migración* [en línea], Suiza, OIM, Dirección de URL: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> [consulta: 15 de diciembre de 2021].

²⁹ Miguel Morey entiende por objetivación a “la forma en la que algo se constituye como objeto para un conocimiento posible”; y cita a Foucault (en *Historia de la locura*), “cómo ha podido problematizarse como objeto a conocer, a qué procedimientos de recorte ha podido ser sometido, la parte del mismo que se considera como pertinente.” Miguel Morey, “Introducción: La cuestión del Método” en Michel Foucault, *Tecnologías del yo*, Argentina, Editorial Paidós, 2008, p. 26.

³⁰ Michel Foucault, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 2021, pp. 76.

³¹ Edgardo Castro, *Op. cit.*, p. 377.

cuenta dos ideas: la táctica y la estrategia –en adición a la *práctica*, que se define por la regularidad y la racionalidad de carácter reflexivo de los modos de hacer–.³² En otras palabras, implica que las acciones llevadas a cabo hayan sido inventadas en un punto y se hayan ido perfeccionando con el tiempo. Las tecnologías son conjunciones del saber y del poder sobre el cuerpo de los sujetos³³ y, éstas, según el análisis foucaultiano, no sólo son distintas según el discurso o dispositivo en cuestión sino, y principalmente, dependiendo del tipo de poder del cual se esté hablando. Foucault puntualiza la existencia de cuatro tipos principales:

“y cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) tecnologías de producción, que nos permite producir, transformar o manipular cosas; 2) tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto grado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.”³⁴

Volviendo al punto de que las tecnologías dependen en gran medida del tipo de poder del cual se esté hablando, es necesario precisar que, aunque dentro del análisis foucaultiano hay tres tipos de poder que se superponen y no se eliminan ni reemplazan –el poder soberano, el poder disciplinario y el biopoder–, esta tesis tomará como una de las bases fundamentales el último, el *biopoder*, entendiendo por éste al “conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder.”³⁵ En otras palabras, como menciona Ariadna Estévez, “el biopoder se centra en los procesos que son específicos de la propia vida, como el nacimiento, la muerte, la reproducción, la migración y la enfermedad.”³⁶

³²*Ibid*, p. 524.

³³ *Ibidem*

³⁴ Michel Foucault, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Argentina, Editorial Paidós, 2008, p. 48.

³⁵ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 15

³⁶ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 12.

El poder soberano tenía como objetivo el control del territorio y como medio principal para ser ejercido, la ley; y aunque con la formación del poder disciplinario esto no se acaba, este segundo tipo de poder se centra en disciplinar los cuerpos individuales y hacerlos económicamente productivos. Su principal objetivo se puede definir como “dejar vivir y hacer morir”. Sin embargo, cuando surge el biopoder, el control del cuerpo individual deja de ser el objetivo y en su lugar se busca regular a la población como cuerpo político; el objetivo se convierte en “hacer vivir y dejar morir”.^{37 38}

Asimismo, las tecnologías del biopoder tienen una idea central: la seguridad, la seguridad de la población. Por lo tanto, dichas tecnologías hacen uso de datos estadísticos y medición de probabilidades que ayuden a inferir cuáles serían los efectos sobre alguna población, pues “se trata simplemente de maximizar los elementos positivos, que se circule lo mejor posible, y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos e inconvenientes [...], sin desconocer, por supuesto, que jamás se los suprimirá del todo.”³⁹ En otras palabras, no se trabaja bajo la meta de eliminar tal o cual situación (en este caso, los flujos migratorios), sino de regularla para que responda a una realidad en la que sea casi que automáticamente anulada.

En el curso “Seguridad, territorio, población”, Foucault expuso un ejemplo relacionado con la escasez de alimentos, el cual considero ilustrativo e importante para poder comprender el biopoder. Dicho ejemplo parte de que cuando los precios en los alimentos muestren una tendencia al alza, se va a permitir que éstos aumenten y que haya carestía. La libertad de existencia de este fenómeno permite su autorregulación, y la condición para que no haya escasez generalizada es que haya escasez para algunos; e incluso habrá quienes mueran por ello, pero a gracias a su muerte no habrá carencia de forma masiva, por lo tanto, “la escasez como flagelo desaparece, pero la penuria que hace morir a los individuos no solo no desaparece, sino que no debe desaparecer.”⁴⁰

Es en este contexto que aparece el término *biopolítica*, el cual, según Ariadna Estévez, “se refiere al poder sobre la vida a través de tecnologías de dominación, tales como leyes y

³⁷ *Ibidem*

³⁸ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 27.

³⁹ *Ibid*, p. 39.

⁴⁰ *Ibid*, p. 63.

políticas públicas para la gestión de la vida humana en tanto que especie, para garantizar que la población, la sociedad en su dimensión existencial y biológica, mantenga su *statu quo* racial.”⁴¹ Al respecto de este concepto, Marina Grzinić clarifica que con la biopolítica se controla la vida para que quien la viva, tenga un buen estilo de vida.⁴²

No obstante, teóricxs de los diferentes sures globales “han destacado que el biopoder no funciona igual en todas partes, y que es insuficiente para explicar los objetivos de las relaciones de poder en el tercer mundo, donde la violencia criminal y del Estado revelan que el objetivo no es la regulación de la vida, sino de la muerte”⁴³, dándole cada vez más peso al término acuñado por Achille Mbembe: *necropolítica*. Sin embargo, para poder entenderlo con la misma amplitud que el concepto anterior, vale la pena regresar un poco y definir antes *necropoder*, el cual, según este mismo autor, es una forma específica de terror que tuvo su origen durante el periodo colonial en África. El necropoder concatena al biopoder, al estado de excepción y al estado de sitio, todo esto poniendo como determinante a la raza.⁴⁴ Lo anterior es en demasía relevante debido a que “en el pensamiento filosófico moderno, tanto como en la práctica y en el imaginario político europeo, la colonia representa el lugar en el que la soberanía consiste fundamentalmente en el ejercicio de un poder al margen de la ley (*ab legibus solutus*) y donde la «paz» suele tener el rostro de una «guerra sin fin».”⁴⁵ Por lo tanto, en estas latitudes, la soberanía puede definirse como “la capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene”⁴⁶; en otras palabras, el objetivo principal se convierte en “hacer morir o dejar vivir”.⁴⁷

En este punto vale la pena destacar el trabajo de Sayak Valencia, tijuanense que ha realizado aportes relacionados con el concepto en cuestión, incorporando una perspectiva feminista y dándole lugar a la violencia machista como un elemento clave en la realidad actual; a la vez que reconoce y nombra las dinámicas económicas desiguales capitalistas e hiperconsumistas. Aunque su análisis se sitúa fuertemente en la realidad mexicana, hay

⁴¹ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 10.

⁴² Marina Grzinić; Šefik Tatlić, *Necropolitics, racialization, and global capitalism*, Reino Unido, Lexington Books, 2014, p. 43.

⁴³ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 18.

⁴⁴ Achille Mbembe, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España, Melusina, 1ra edición, 2011.

⁴⁵ *Ibid*, p. 37

⁴⁶ *Ibid*, p. 46

⁴⁷ *Ibid*, p. 19

aseveraciones que vale la pena retomar. Por su parte, ella define necropoder como “la apropiación y aplicación de las tecnologías gubernamentales de la biopolítica para subyugar los cuerpos y las poblaciones que integra como elemento fundamental la sobreespecialización de la violencia y tiene como fin comerciar con el proceso de dar muerte.”⁴⁸ Es decir, considera que el cuerpo es el blanco fundamental de la necropolítica porque es en él en donde los sujetos son sujetados y, al mismo tiempo, es la noción de poseer un cuerpo que debe ser cuidado, conservado, libre e íntegro –características que se ofrecen como producto, poniendo al cuerpo como la mercancía principal.⁴⁹

De este tipo de poder deriva la *necropolítica*, concepto que se refiere “al poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos, tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud y el comercio sexual, la desaparición forzada y los dispositivos legal-administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte.”⁵⁰ Mbembe menciona como una de las tecnologías principales, las máquinas de guerra, las cuales son grupos armados que tienen los rasgos de una organización política y una sociedad mercantil, forjan redes transnacionales y tienen como objetivo la gestión de multitudes a partir de diferentes tipos de violencia.⁵¹

“Las innovaciones en tecnologías del asesinato no sólo aspiran a «civilizar» las formas de matar; también tienen como objetivo identificar a un gran número de víctimas en un periodo de tiempo relativamente breve. [...] aparecen formas de crueldad más íntimas, horribles y lentas.”⁵²

Volviendo a Sayak Valencia, ella retoma las ideas de Mbembe, y además, propone al término necropolítica como

“un contravalor que se inscribe en el mismo registro de la biopolítica pero la radicaliza, ya que desacraliza y mercantiliza los procesos del morir: si la biopolítica se entiende como el arte de gestionar el vivir de las poblaciones, las exigencias capitalistas han hecho que el vivir y todos sus procesos asociados se conviertan en mercancías, lo cual se puede parangonar con lo que entendemos como necropoder,

⁴⁸ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, España, Melusina, 2020, p. 147.

⁴⁹ *Ibid*, pp. 140 y 141.

⁵⁰ Ariadna Estévez, *Op cit*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 10.

⁵¹ Achille Mbembe, *Op cit*, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, pp. 58 – 62.

⁵² *Ibid*, p. 27.

puesto que éste representa la gestión del último y más radical de los procesos del vivir: la muerte.”⁵³

Por lo tanto, para ella, el ejercicio práctico de la necropolítica no sólo “va más allá en una reinterpretación distópica de su condición de sujetos libres y, a la vez, sujetos por las dinámicas económicas”⁵⁴, sino que además no se limita a actores del gobierno, pues propone la existencia de sujetos endriagos⁵⁵, los cuales también tienen la posibilidad de ejercer violencia extrema.

Lo anterior lo complementa Ariadna Estévez al retomar la reflexión de Mbembe quien afirma que

“la proliferación de entidades necroempoderadas, junto con el acceso generalizado a tecnologías sofisticadas de destrucción y las consecuencias de las políticas socioeconómicas neoliberales, hace que los campos de concentración, los guetos y las plantaciones se conviertan en aparatos disciplinarios innecesarios, porque son fácilmente sustituidos por la masacre, una tecnología del necropoder que puede ejecutarse en cualquier hora en cualquier momento.”⁵⁶

Por su parte, Marina Grzinić y Šefik Tatlić, definen a la necropolítica como “un término entre necro y política. La necropolítica regula la vida desde la perspectiva de la muerte, transformando así la vida en una mera existencia por debajo de cada mínimo vital”⁵⁷, idea que es retomada por Ariadna Estévez para agregar que la muerte que sucede en el marco necropolítico es en dos sentidos: real, por el empobrecimiento masivo, y simbólica por las intervenciones del capitalismo en lo social.⁵⁸

Ahora bien, recordando que los discursos producen efectos de verdad, es pertinente aclarar que el análisis de los mecanismos de poder imbricados en el discurso hegemónico de la migración internacional que hará esta tesis no tiene por objeto convertirse en una teoría general ni plantear una verdad absoluta. Para Foucault, las relaciones políticas construyen

⁵³ Sayak Valencia, *Op. Cit.*, p. 142.

⁵⁴ *Ibid*, p. 143.

⁵⁵ Estos son sujetos de a pie, igual de lxs demás, pero con la diferencia de que ilegítimamente ejercen poder sobre cuerpos individuales y sobre la población, contando con poderes similares a los estatales, pero sin estar legítimamente suscritos al Estado.

⁵⁶ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, pp. 19 – 20.

⁵⁷ Marina Grzinić; Šefik Tatlić, *Op. cit.*, p. 24

⁵⁸ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 20.

discursos de poder y que, los análisis de todos los tipos (incluido este) están contenidos en algún discurso, aun cuando cada uno tenga agendas políticas distintas.

“La historia crítica del pensamiento no es ni una historia de las adquisiciones ni una historia de las ocultaciones de la verdad; es la historia de la emergencia de los juegos de verdad: es la historia de las veridicciones entendidas como formas según las cuales se articulan sobre un dominio de cosas discursos susceptibles de ser llamados verdaderos o falsos.”⁵⁹

Hacer uso de los conceptos anteriormente abordados permitirá que esta tesis indague respecto de las condiciones de existencia del *discurso* hegemónico de la migración internacional, supeditado a *bio-necro poder y saber*, y a partir del cual se gubernamentalizan las migraciones. Este texto reconoce la complementariedad del biopoder y del necropoder al tiempo que señala el paralelismo de la existencia de saberes disciplinarizados que defienden una verdad que va en consonancia con ambos tipos de poder, cuando de gubernamentalizar la migración se trata.

En un contexto atravesado por un sistema económico capitalista que rentabiliza los procesos naturales humanos –entre ellos, la migración– es posible reconocer las diferencias y las convergencias del funcionamiento de los mecanismos (*necro-políticas*, -prácticas y -tecnologías) de vida y de muerte. Así podrá ser develado el desarrollo histórico del control de la migración, su epistemología y sus consecuencias situadas en la fase actual del capitalismo; pues aunque esta lógica siempre ha tenido un perfil biocida, urbanocéntrico, heteronormado, patriarcal y racista, al día de hoy hay un énfasis de cinismo que, sin duda, devela la esencia productiva de muerte enfocada y dirigida en contra de algunos.

Finalmente, un último concepto foucaultiano clave –que fue dejado hasta el final por motivos prácticos, pues de esto van los primeros dos capítulos– es *genealogía*. Más que un concepto, es una metodología que utilizó Foucault en gran cantidad de sus análisis, la cual se desprende (sin sustituir) de otra metodología: la *arqueología*. Ésta última puede comprenderse más como un procedimiento descriptivo “de los regímenes de saber en dominios determinados y según un corte histórico relativamente breve”⁶⁰, mientras que la genealogía no es descriptiva sino explicativa de aquello descrito por la arqueología,

⁵⁹ Michel Foucault, citado por Miguel Morey, *Op. Cit.*, p. 26.

⁶⁰ Miguel Morey, *Op. cit.*, p. 14-15.

respondiendo a preguntas tales como: ¿quién, qué y por qué (se) decidió tal cosa y no otra cualquiera de las posibles?

Sin embargo, abordar la genealogía únicamente en tanto concepto no sería suficiente. En esta tesis, la genealogía es utilizada como metodología para ubicar la construcción de los conceptos, sujetos y objetos del propio discurso hegemónico de la migración internacional. De forma coexistente, desde la problematización genealógica hasta la condensación de las (bio y necro) tecnologías y prácticas utilizadas para regular y/o restringir la migración humana esta tesis se apoya en la metodología del análisis crítico del discurso desarrollado por el psicólogo británico Ian Parker. Él defiende que el análisis del discurso 1) implica un proceso de deconstrucción y reconstrucción, pues lo primero sin lo segundo aparece como una deconstrucción estéril⁶¹; y 2) “en sus variadas formas, ofrece una explicación social de la subjetividad atendiendo a los recursos lingüísticos a través de los cuales el reino sociopolítico es producido y reproducido”⁶². De este modo, deja claro que la (re)producción discursiva implica una determinación discursiva social de la subjetividad, la cual permite apotrar una explicación coherente sobre ella. En otras palabras, la subjetividad es inherente al discurso.

Por lo tanto, este texto se basará en una serie de elementos que dicho autor ha puntualizado para identificar el objeto del discurso, su estructura y su funcionamiento. Inicialmente, existen siete criterios⁶³, a saber, el discurso:

- 1) Se materializa en textos, y muchas veces diferentes discursos están disponibles según diferentes audiencias. Con esto en mente, es importante tratar a nuestros objetos de estudio como textos que son puestos en palabras; así como explorar las connotaciones que puede tener.
- 2) Se refiere a objetos. Al ser conjuntos de significados que constituyen objetos, es posible afirmar que un discurso es una práctica representacional. Un discurso trata

⁶¹ David Pavón-Cuéllar, “La psicología crítica de Ian Parker: análisis de discurso, marxismo trotskista y psicoanálisis lacaniano”, *Teoría y crítica de la psicología*, núm. 1, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, p. 59.

⁶² Ian Parker; Erica Burman, “Introduction – discourse analysis: the turn to the next”, en Burman, Erica y Parker, Ian (edits.), *Discourse Analytic Research: Repertoires and Readings of Texts in Action*, Londres, Routledge, 1993, 1ra edición, p. 3.

⁶³ Ian Parker, *Discourse Dynamics. Critical analysis for social and individual psychology*, Londres, Routledge, 2014, 1ra edición, pp. 6 – 17.

sobre objetos, mientras que el análisis del discurso trata sobre discursos como objetos. Por ello hay que preguntarse a qué objetos se refiere y describirlos, así como hablar de la charla como si fuera un objeto, un discurso.

- 3) Contiene sujetos, por lo que es indispensable especificar de qué tipos de personas se habla en el discurso (algunas incluso pueden haber sido ya identificadas como objetos) y especular sobre lo que pueden decir, considerando la posición y el derecho que tienen de hacerlo.
- 4) Es un sistema coherente de significados frente al cual es útil trazar una imagen del mundo que presenta el discurso y determinar cómo un texto que lo utiliza enfrenta las objeciones a la terminología que le da coherencia.
- 5) Hace referencia a otros discursos; dado su carácter sistemático, los discursos incorporan, implican y presuponen otros discursos en funcionamiento. Los discursos delimitan al tiempo que proporcionan los espacios para hacer nuevas afirmaciones o negaciones, complementándose o contradiciéndose. Entonces, es importante contraponer los modos de hablar e identificar los diferentes objetos que se constituyen, además de identificar en qué puntos se superponen.
- 6) Reflexiona sobre sí mismo, pues no solo articula instancias de forma coherente sino también versa respecto de sí. Por lo tanto, Parker señala la importancia de referirse a otros textos (propios del discurso) y a reflexionar sobre el término que se utiliza para describir el discurso, tomando en cuenta que esto implica cuestiones morales y políticas por parte de quien realiza el análisis.
- 7) Está históricamente situado, y dado que se realiza referencias pasadas de los objetos a los que se refiere, no se puede realizar un análisis sin situarlo en tiempo y espacio. La estructura y la fuerza de los discursos sólo puede dimensionarse si se muestran otras instancias de éste y explicando cómo surgió. Hay que prestar atención a cómo y dónde surgen los discursos, así como describir sus transformaciones.

Además de estos criterios, existen otros tres aspectos que tienen que ver con las instituciones, el poder y la ideología⁶⁴. El primero de ellos menciona que los discursos mantienen instituciones por medio de prácticas discursivas; frente a lo cual propone identificar tanto las instituciones que se refuerzan como las que son atacadas cuando se

⁶⁴ *Ibid*, pp. 17 – 20.

utiliza el discurso en cuestión. El segundo, establece que los discursos reproducen relaciones de poder –puntualizando que discurso no es sinónimo de poder, evitando así en afirmar que el poder está en todas partes–. A este respecto es de gran utilidad observar las categorías de personas que ganan y pierden con el empleo del discurso para así vislumbrar quiénes querrían promoverlo y quiénes disolverlo. Finalmente, los discursos tienen efectos ideológicos (entendiendo el término como una descripción de relaciones y efectos en un lugar y periodo particular). En otras palabras, el análisis del discurso debe estar informado por descripciones de instituciones, poder e ideología. Para ello, es importante mostrar, por un lado, la forma en la que un discurso se conecta con otros que sancionan la opresión y, por el otro, cómo los discursos permiten a los grupos dominantes contar sus narrativas sobre el pasado para justificar el presente.

Estructura de la tesis

Para lograr explicar las condiciones de existencia del discurso hegemónico de la migración internacional a partir del análisis de discurso, desde la biopolítica y la necropolítica y tomando en cuenta investigaciones interdisciplinarias, esta tesis interpreta a la migración humana como un proceso amplísimo e inacabado de larga duración; como *hecho* en sí mismo. Poniendo así a la migración como hecho material independiente de los discursos que la nombran según distintos intereses históricos. La razón de esta decisión está relacionada con una idea defendida por Fernand Braudel, quien consideraba que una perspectiva histórica de larga duración permite comprender la correlación entre el presente y el pasado sin necesidad de concebir a estas dos temporalidades como si fuesen dicotómicas, pues “la historia inconsciente, por supuesto, se trata de la historia de las formas inconscientes de lo social.”⁶⁵

Con esto en mente, se apuesta por una segmentación en cinco capítulos a lo largo de los cuales se exponen y proporcionan las bases contextuales necesarias para abordar la investigación.

⁶⁵ Fernand Braudel, “La Historia y las Ciencias Sociales” en *Escritos sobre historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 57.

Esta tesis comienza con un profundo uso de la genealogía como metodología; y a partir de la selección de una serie de nodos⁶⁶ –desde el concepto y metodología de (mini)genealogía–, se dejará ver la dependencia histórica de la gestión bio-necropolítica de la migración internacional. Considerando que implica un proceso por demás extenso, para facilitar la lectura y comprensión, la autora tomó la decisión de segmentar la información recopilada en los dos capítulos iniciales.

Los nodos que se abordan en el primer capítulo son: la “primera migración”, el poblamiento del territorio que hoy comprende el continente americano, los Tratados de Westfalia, la trata transatlántica de africanxs esclavizadxs, la Revolución Francesa y el proceso de creación del pasaporte y otros mecanismos de control migratorio (como lo son las patrullas fronterizas) en el periodo de entreguerras, además del surgimiento de la migración *ilegal*.

Por su parte, los nodos tratados en el segundo capítulo implican: la creación post-Segunda Guerra Mundial de los “regímenes” internacionales (materializados en instrumentos jurídicos e instituciones internacionales) que continúan influyendo en la gestión de la migración internacional, la securitización fronteriza, la criminalización migratoria y la externalización e internalización fronteriza (procesos detonados con la “Solución del Pacífico”), y la reciente sanitización a partir de la crisis por Covid-19.

Aunque los primeros dos nodos seleccionados tendrán como objetivo evocar la no-perpetua existencia de la forma de gestión migratoria moderna, así como exponer algunas de las consecuencias de la migración a largo plazo, desde el concepto de mini-genealogía otra de las tareas de esta tesis es explicar el curso de la administración de la migración internacional. Esto último, partiendo de la existencia de variadas exigencias tanto del biopoder como del necropoder cuando de migración se trata; pues hay lastres de las relaciones (neo y post)-coloniales de las cuales es necesario dar cuenta para comprender los alcances de la gubernamentalidad bio-necropolítica de la migración. Demostrando la construcción genealógica del discurso hegemónico de la migración internacional, así como

⁶⁶ Por *nodos* se entienden interrupciones, disrupciones discursivas, momentos problematizados que indicaron cambios semánticos e incluso metafísicos sobre lxs sujetxs analizadxs. Rebeca Vilchis, *Producción, inclusión e interlocución de la subjetividad dreamer: Análisis biopolítico de jóvenes indocumentados*, Tesis para la obtención por el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2021, p. 19.

el panorama que produce y que a su vez lo reproduce a sí mismo, quedará patente el *continuum* discursivo racial, de desigualdad económica, de xenofobia, criminalizante, sanitizante y legaloide que envuelve y diferencia a la gestión de la población migrante y de su muerte.

En el tercer capítulo, se analizará la enseñanza de la verdad respecto de la migración, pues el control de la conducta migrante no se limita al orden del poder; también tiene que encontrar sustento en el orden del saber. Exponiendo la disciplinarización de los saberes, desde el posestructuralismo y la poscolonialidad, se reflexionará respecto de los marcos académico-cientificistas dominantes en el estudio de las migraciones y algunas de sus funciones como componentes del discurso hegemónico de la migración internacional. En primer lugar, al establecer los objetos sobre los que se debe hablar, cómo se pueden abordar y el horizonte teórico que debe ser utilizado; esto tomando en cuenta la permeación de la racionalidad económica-liberal como base de las teorías dominantes y de la libertad como narrativa de gobierno.

En segundo lugar, se dará cuenta del papel tecnológico de las teorías como (re)productoras de la verdad imperante en tanto que son el medio por el cual se disciplinan los saberes; y aunque haya momentos en los que debatan, en realidad comparten una misma racionalidad y constituyen distintas aristas de un saber dominante. Esto lo hacen a partir de cinco supuestos básicos: 1) normalización de la sedentarización y excepcionalización de la migración, 2) presunción de una total racionalidad de lxs migrantes al momento de decidir desplazarse, 3) concepción de las fronteras como líneas que dividen tajantemente los territorios, y 4 y 5) exposición del Estado y del Mercado como instituciones perennes y omnipresentes.

Sin embargo, dado que a) la construcción de la verdad académico-científica no se limita a las ciencias sociales y que b) los discursos funcionan en conjunto –como un *continuum*– a este análisis se le adicionará la existencia del discurso sociobiológico y sus implicaciones. Históricamente, éste último ha fungido como sustento de acciones gubernamentales, actitudes sociales y categorías discriminatorias, las cuales, acobijadas bajo la narrativa del determinismo biológico y la selección natural, regulan a las poblaciones y sus interacciones. En el caso de la migración internacional, la utilización de este discurso deriva en la concepción de que, de mezclarse con otras razas o culturas, las sociedades del

Norte global experimentarían una suerte de decadencia genética y cultural. Y aunque desde hace varias décadas se pregone la necesidad de erradicar este discurso, con ejemplos se comprobará cómo en la actualidad sigue teniendo vigencia.

El cuarto capítulo refiere a cómo las teorías sociopolíticas (como tecnologías del discurso hegemónico de la migración internacional) y el discurso sociobiológico responden a las exigencias de poder, y en conjunto producen a un sujeto migrante subalternizado. Estructuralmente subordinado y oprimido, el sujeto migrante es silenciado desde la Academia y desde la Ciencia. La disciplinarización de los saberes respecto de la migración conduce al establecimiento de una verdad que por medio de la objetivización económica y violenta de los migrantes, suscita su aparición como *seres* social y genéticamente nocivos para la población receptora (del Norte global); y quienes se encuentran contenidos en un cuerpo físico susceptible de ser lucrativo sólo una vez que sea violentado. Ambas instituciones (la Ciencia y la Academia) objetivan y subjetivan al migrante como perjudicial, mercantilizado en términos de su sufrimiento y entonces económicamente despreciable; promoviendo así que su voz no sea escuchada. En este sentido, un migrante es alguien de quien sus derechos pueden ser debatidos por otros.

En años recientes y con base en la racionalidad (neo)liberal, la aplicabilidad del discurso sociobiológico ha sido cuestionada y esto ha derivado en que prácticamente todas las investigaciones de corte biológico de la migración internacional sean casi que completamente omitidas por las autoridades de enunciación en la materia, léase gobiernos y organizaciones internacionales (principalmente); pese a que algunos hallazgos pudiesen ser de relevancia para una gestión “derechohumanista y desarrollista” de la migración. Por esto, y dado que esta tesis apuesta a la interdisciplinariedad en su análisis, la autora se dará a la tarea de profundizar respecto del discurso antropobiológico.

A partir de estudios de caso de este corte se ha visibilizado que –bajo ciertas consideraciones– los movimientos migratorios implican fluidez genética, lo cual a su vez provoca una reducción de la heterogeneidad genética de las comunidades, así como prontas mejoras adaptativas a distintos ambientes. Adicionalmente, se utilizará el concepto de “diversidad biocultural” para reflexionar respecto de la epistemología utilizada para enfrentar las pérdidas de biodiversidad en el Capitaloceno (marcado por la dueñidad, como menciona Rita Segato) y cómo la migración puede ser a su vez una práctica que promueva

otras formas de preservar la tierra y lo que de ella emana. La inclusión de estos saberes no tiene la intención de abonar a la discusión de si la migración es *buena* o *mala*, sino de asentar que aunque existan estas investigaciones, incorporarlas no solo significará chocar con una verdad difundida de que lo biológico no tiene lugar, sino también consistirá en ir contra toda la economía del sufrimiento migrante, y todos los intereses discursivos subterráneos no solo en el discurso hegemónico de la migración internacional sino del *continuum* del que éste forma parte.

Por último, dado que lxs migrantes no son la única población transnacional, partiendo de la inexorable complementariedad entre la biopolítica y la necropolítica en este capítulo también se analizará la conformación del sujetx migrante (específicamente forzadx, incluyendo a lxs solicitantes de asilo) de cara al sujetx extranjero. A partir de la diferenciación narrativa y tangible entre unxs y otrxs, se han logrado consolidar juicios de identidad que condicionan el ejercicio del poder, ya sea necro o bio.

Mientras que el sujetx migrante es edificado a partir del perfilamiento racial, la clase social a la que pertenece, la nacionalidad que porta, la situación jurídica con la que transita y otras categorías que eclosionan, como la edad, el género y/o la sexualidad, el sujetx extranjero deviene como ocupante de la cúspide jerárquica de las poblaciones transnacionales. Unxs son indeseables, nocivos, desechadx y muertxs, al tiempo que otrxs son protegidos a toda costa, tanto en la narrativa (presentados como hombres de negocios, inversores o turistas) como en la práctica.

Pero para comprender ampliamente el funcionamiento y la permanencia del discurso hegemónico de la migración internacional no bastará con dar cuenta de las bases estructurales de bio-necropoder y de saber, así como de lxs sujetxs que devienen. También será necesario advertir las prácticas y tecnologías que producen y reproducen a este mismo discurso, pues estos son los mecanismos que operan y que son conocidos directamente por lxs migrantes.

Y con base en la ya mencionada diferenciación poblacional, en el quinto capítulo se visibilizará la constitutividad bio-necropolítica del discurso hegemónico de la migración internacional, la cual opera a través de distintas y diversas (necro-)prácticas-tecnologías. Esta tesis abordará dos de ellas: los derechos humanos y las fronteras. De los primeros, se

analizará su relación con la gubernamentalidad de la migración y entonces serán entendidos como (necro-)prácticas racionales y regulares a nivel internacional que se vuelven tecnologías dado que son aplicados o violados –no solo por los Estados, sino por sujetos endriagos– de forma táctica y estratégica para facilitar o complicar el cruce internacional de una u otra población transnacional. Esto quedará patente, en primer lugar, considerando que los derechos humanos tienen al liberalismo como racionalidad fundadora –omitiendo así otras tradiciones de pensamiento y concepciones de dignidad– y por lo tanto, su aplicación en contextos hostiles, extractivistas y explotadores que enarbolan al hiperconsumo, como lo es la migración internacional, termina por administrar el sufrimiento de lxs sujetxs vulnerables e inmovilizarlxs, en vez de buscar una vía real para la justicia de las víctimas.

Otro ámbito en el que se constatará la utilización de los derechos humanos como (necro-)prácticas-tecnologías del discurso hegemónico de la migración internacional es en la consagración de instrumentos jurídicos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el Derecho Internacional de los Refugiados (DIR), como lo son la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y el Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular (aunque también los clásicos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Estatuto sobre los Refugiados). A través del análisis del discurso contenido en artículos clave de estos instrumentos se probará que tienen dos funciones destacables además de reforzar la diferenciación entre migrantes y extranjerxs en el imaginario colectivo: 1) Garantizar la seguridad del mantenimiento del estilo de vida de las sociedades receptoras –del Norte global, con ciudadanxs blancxs y adineradxs– y con ello afianzar la permanencia del *statu quo* racial y de clase. Y 2), fortalecer el necropoder de hacer sufrir y de matar no por encima ni por debajo de la legislación internacional, sino a través de ella; pues estos tratados vigorizan y justifican el sufrimiento de lxs migrantes forzadxs, *ilegales*, deportándolxs y facilitando la construcción de campos de refugiadxs. Tanto el DIDH como el DIR existen en el plano de la *sociedad internacional*, y al estar ésta dominada por la racionalidad (neo)liberal, obtiene un papel clave en la administración de la ilegalidad migrante y sus consecuencias mortales continuas.

Por último, se vislumbrará esta instrumentalización bio-necropolítica de los derechos humanos también en las instituciones internacionales que se constituyen a partir de ciertos tratados; haciendo énfasis en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y

en la Organización Internacional para las Migraciones. Ambas instancias efectúan sus actividades con la soberanía de cada Estado como límite para sus acciones, contribuyendo no solo al aseguramiento del estilo de vida occidental y de la vida de lxs *expats*, sino también a la muerte lucrativa de lxs migrantes, habitantes de cuerpos anticiudadanos, antiestatales, no-blancos, pobres e *ilegales*. Esto considerando que los organismos internacionales forman parte del complejo institucional que conduce de forma violenta las conductas de las víctimas de violaciones a derechos humanos, cooptando su sufrimiento y administrando su dolor.

Posteriormente, se considerarán a las fronteras –tomando en cuenta su operatividad lineal, externa e interna– como (necro-)prácticas-tecnologías del discurso hegemónico de la migración internacional. Su vínculo con la racionalidad (neo)liberal es innegable, pues representan la relación entre soberanía y capital en un mundo globalizado y a la vez continuamente dividido a partir de la jerarquización económico-racial-nacional. La división entre poblaciones a partir de fronteras territoriales es una práctica hoy regular en prácticamente todo el mundo; sin embargo, han transmutado en tecnologías por medio del uso continuo de tácticas y estrategias que van más allá de los muros y del patrullaje. Ahora se utilizan innovaciones biométricas, sensoriales, reconocimiento facial, alertas internacionales, recolección y almacenamiento de información, análisis de datos predictivos, etcétera.

Aunque la función biopolítica de la migración puede entenderse como la filtración y la purificación de lxs individuxs que ingresan a un determinado país, esta concepción parte de ideas discriminatorias que a su vez derivan en que las fronteras tengan una clara función necropolítica: la producción de sujetxs migrantes muertxs en vida, quienes son obligadxs a invisibilizarse y de quienes su sufrimiento produce utilidades. Una figura clave en esta dinámica es la delincuencia organizada internacional, pues el extremo control oficial de las fronteras deriva en la búsqueda y control por parte de estos sujetos endriagos o gobiernos privados indirectos de otras rutas, más peligrosas e inhóspitas. De este análisis se constatará que las fronteras, más que estar cerradas, tienen tres formas de estar abiertas: 1) Sin obstáculos y procurando la vida cuando se trata de connacionales del Norte global o de *expats/extranjerxs* viajando, invirtiendo o “turisteando”. 2) Violenta y minuciosamente seleccionando de forma temporal a ciertxs migrantes con los papeles en regla y que tendrán que soportar las múltiples violencias estructurales para poder obtener de ellxs el mayor

beneficio posible. Y 3), con agujeros, rechazando discursivamente a lxs *ilegales*, fomentando la diferenciación, pero aprovechándose de quienes logren cruzar para continuar explotando su cuerpo violentado y proporcionalmente mercantilizado hasta la muerte. La gestión de multitudes migrantes (forzadx) invierte infinidad de recursos en categorizarxs, inmovilizarlxs e inscribirlxs en el orden de la matanza y la masacre, como parte vital para el aseguramiento de unxs y como economía máxima del terror que reduce a los cuerpos a polvo y la cual está en buena medida relacionada con el papel de los sujetos endriagos controladores de los flujos migrantes.

Seguidamente, se destacará que la gubernamentalidad migratoria de corte biocropolítico trasciende los límites territoriales de los Estados. Un ejemplo de esto es la proliferación de centros de detención migratoria, campos de refugiadx o cualquier otro eufemismo para referirse al apresamiento e inmovilización de las personas en situación de movilidad internacional. Estas instalaciones se ubican de forma geoestratégica para poder contener a lxs migrantes, quienes suponen un peligro para la multiplicación de las vidas del Norte global y, por lo tanto, deben ser neutralizadx mediante la coerción; al tiempo que dan continuidad al devenir migrante por medio del asco, la humillación y el desprecio. Además, los lugares de inmovilización migrante no son sólo controlados por los gobiernos, sino incluso por empresas transnacionales que exponen en su totalidad lo lucrativo de lxs sujetxs migrantes en tanto objetos de necropolíticas internacionalizadas.

Aunque el panorama puede ser abrumador, esta tesis finalizará haciendo hincapié en que a pesar de la intención del discurso y de sus actores de conducir la conducta de lxs migrantes internacionales, eso no implica que éstxs tengan cero posibilidades de oponer resistencia, de buscar otras formas de ser conducidxs. Debido a que desde la perspectiva teórica que se utiliza, estas acciones se enmarcan desde el concepto de “contraconducta”. En la última sección del quinto capítulo se enlistarán algunos ejemplos de diferentes tipos de resistencias contraconductuales en el ámbito de la migración internacional.

Es preciso señalar que a lo largo de esta tesis se han cambiado las vocales de ciertos sustantivos por una *x*. Al hacerlo, la intención de la autora es desobedecer –llevar a cabo una contraconducta– al lenguaje patriarcal con el que normalmente se nos educa. Además, parte de la consideración de que de esta forma es posible enunciar la existencia de

poblaciones históricamente invisibilizadas y, en el caso de la migración, transversalmente
atravesadas por distintos tipos de violencias.

1. MIGRACIÓN DESDE LA LARGA DURACIÓN (Nodos en la movilidad humana, Parte I)

La historia es clave para el estudio de las migraciones, de sus flujos, orígenes, destinos, incidencias y ciclos. Gran cantidad de análisis surgen desde casos específicos, ya sea por su particularidad o por su importancia en el contexto actual. Sin embargo, esta tesis mantendrá una perspectiva foucaultiana y desde el análisis genealógico, pensará a la migración como *hecho* en sí mismo, como un proceso amplísimo e inacabado de larga duración y, en tanto, independiente de los discursos que la nombran según distintos intereses históricos. Para lograrlo, se retomarán tanto procesos de larga duración, como sucesos puntuales y concretos que significaron parteaguas en el control internacional de la movilidad humana: nodos⁶⁷.

A lo largo de este capítulo y del siguiente, y partiendo del menester de reconocer los momentos en los que migrar se volvió un problema, se buscará recopilar y explicar las distintas formas que se han ideado para ejercer control sobre los flujos migratorios internacionales. Haciendo esto, también será posible comprender y señalar concretamente las tecnologías y prácticas por las cuales el sujetx migrante se ha objetivizado, tanto para sí mismx, como para lxs demás; es decir, cómo alguna persona se vuelve migrante. Sin embargo, vale la pena aclarar que, aunque los modos de control migratorio cambien, la intención es dar cuenta de la correlación que han tejido unos con otros a lo largo del tiempo. Profundizar en la genealogía de la red de prácticas, tecnologías, objetos y sujetxs que envuelven la gestión de los desplazamientos humanos en la actualidad es indispensable para que esta tesis pueda determinar las condiciones de posibilidad del discurso hegemónico de la migración internacional, así como dimensionar –más adelante– los efectos que la gubernamentalidad de los desplazamientos humanos ha tenido y continúa teniendo en los distintos ámbitos de la vida humana, sobre todo en el Sur global.

La utilización de la genealogía como metodología implica un proceso por demás extenso. Por este motivo y para facilitar la lectura y comprensión, la autora tomó la decisión de segmentar la información recopilada en dos capítulos. El actual, contiene tres apartados

⁶⁷ Por *nodos* se entienden interrupciones, disrupciones discursivas, momentos problematizados que indicaron cambios semánticos e incluso metafísicos sobre lxs sujetxs analizadxs. Rebeca Vilchis, *Op.cit.*, p. 19.

en los que se narra de forma secuencial y coherente la aparición y desarrollo de los métodos de control de la conducta de las personas que se desplazan más allá de las fronteras políticas.

El primero de ellos incluirá la llamada “primera migración” y el poblamiento de lo que hoy conocemos como continente americano. Dado que de estos flujos es difícil conocer la forma en la que se controlaba la migración, se profundizará en sus causas y consecuencias (tanto a nivel sociocultural como bio-genético), con ejemplos claros. Además, este apartado tiene la tarea de recordar a los lectores que los desplazamientos humanos existen desde hace millones de años, es decir, exceden la existencia de la organización política por excelencia en la actualidad, el Estado. La migración, como *hecho*, no puede ni debe ser encasillada únicamente dentro de los márgenes de la existencia del Estado-nación.

El segundo apartado abordará la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas, pues además de que este flujo fue la primera migración masiva moderna, estuvo incentivada por una figura recién constituida: el Estado-nación al estilo westfaliano. Esto sin olvidar los dos principios clave de los Tratados de Westfalia: el respeto a la soberanía estatal y el derecho de tomar la vida de quienes se encontrasen en su territorio. A su vez, este apartado puntualiza algunas formas de organización y preservación cultural de las diásporas, sus resistencias y las consecuencias de esta migración forzada a nivel continental y transgeneracional.

El tercer apartado da lugar al proceso de institucionalización del pasaporte, documento de suma relevancia en la actualidad al hablar de movilidad internacional. De esto, se retoma la primera discusión en el periodo de la Revolución Francesa, seguida de la creación del sujeto migrante *ilegal* en Estados Unidos, y la posterior institucionalización del ya mencionado documento en los albores de la Primera Guerra Mundial. Dada la hostilidad del contexto, se abordarán: el pasaporte, los controles fronterizos y el control de la entrada y salida como las normas para el gobierno de la migración, las cuáles se endurecieron aún más durante, pero sobre todo después, de la Segunda Guerra Mundial.

1.1 Migraciones prediscursivas

Como ya se mencionó, este apartado tiene como primer cometido reiterar que los desplazamientos humanos suceden desde antes de la existencia del Estado-nación. Su

segunda finalidad es ejemplificar los posibles impactos de los flujos migratorios, más allá de los intereses político-económicos. Considerando la propia temporalidad de ambos flujos migratorios (la primera migración y el poblamiento del hoy continente americano), quienes tienen mayor control en este nodo son los biólogos y antropólogos.

Una vez entendido lo anterior, podemos adentrarnos un poco más en la primera migración. Aunque hay especialistas que consideran que la primera migración se puede relacionar a la especie de humanos arcaicos *Homo erectus*, la cual sucedió hace aproximadamente 2 millones de años atrás⁶⁸. En este texto nos referiremos como “primera migración” a aquella que involucró a individuos de la especie *Homo sapiens* pues, además de que su significado en latín se puede traducir como “persona sabia”, el concepto es testimonio del intelecto superior y de la habilidad para resistir los intensos cambios climáticos, desplazar a los predecesores y migrar para formar el origen de las comunidades que ocupan el mundo en la actualidad.⁶⁹

Biólogos investigadores como Rene J. Herrera y Ralph Garcia-Bertrand consideran la existencia de ciertas características⁷⁰ que respaldan la decisión de tomar la migración del *Homo sapiens* como primera migración. En primer lugar, el intelecto humano, entendiendo que la inteligencia “es la habilidad de aprendizaje, resolución de problemas, creatividad y razonamiento, resultante de la información recopilada y la interacción con el ambiente.”⁷¹ Por otro lado, también consideran el discurso y el lenguaje (en sus múltiples formas); a pesar de que el origen o inicio de ambos es impreciso, gran cantidad de pruebas indican que surgieron hace aproximadamente 100 mil años. En tercer lugar, consideran la conciencia de sí mismo como característica de un ser humano, pues esto “es la habilidad de percibir más allá de la sensación física y mental para reconocerse a sí mismos como existentes”⁷². Ambos científicos también toman en cuenta la potencia de las emociones, pues los humanos tienen la capacidad de reaccionar y sentir diferente. Asimismo, estos autores retoman a Paul Ekman, quien ha postulado que las emociones humanas tienen el poder de anular impulsos tales como el hambre o el sexo, lo cual no sucede con otras especies. En quinto lugar,

⁶⁸ Rene J. Herrera; Ralph Garcia-Bertrand, *Ancestral DNA, human origins, and migrations*, Londres, Academic Press, 2018, p. 108.

⁶⁹ *Ibid*, p. 65.

⁷⁰ *Ibid*, pp. 70-75.

⁷¹ *Ibid*, p. 70.

⁷² *Ibidem*.

consideran la capacidad de hacer cultura como una característica de los *Homo sapiens*, pero no sólo de hacerla sino de transmitirla a partir de acciones y símbolos, lo que a su vez les permite adaptarse a distintos ambientes. Finalmente, la capacidad de innovar tecnología con la finalidad de modificar el ambiente mismo en vez de adaptarse a condiciones no favorables.

En adición, hay algunos rasgos biológicos distintivos, tales como una caja craneana más alta, redondeada, con mentón, y frente completamente desarrollada. Sin embargo, la singularidad más grande

depende de la capacidad mental que hace posible interactuar de muy diversas formas con los ecosistemas diversos y mejorar las condiciones, extendiendo [la] esperanza de vida, gracias al desarrollo social y cultural, a edades que el resto de los primates e incluso antepasados homínidos no pueden alcanzar.⁷³

Que tuvieran esa capacidad de adaptación e interacción con distintos ambientes probablemente tuvo mucho que ver con la facilidad que tenían de desplazarse, de migrar. El no tener limitaciones territoriales relacionadas con sistemas político-económicos y estar en contacto con diversos contextos geográficos y climáticos, derivó en que desarrollaran esa capacidad y, a su vez, de ésta, se potencializaron muchas más como el hacer cultura, la creatividad y el innovar.

El antropólogo Agustín Fuentes, autor de *La chispa creativa: Cómo la imaginación nos hizo humanos*, ha investigado respecto a la evolución y naturaleza humanas, afirmando que lxs humanxs desarrollaron una habilidad distintiva que les hace posible imaginar, crear, enseñar y aprender. A partir de ésta, pudieron protegerse mejor de los depredadores, controlar el fuego, cuidar de lxs más jóvenes, etcétera. La destreza creativa se ha expandido y eso ha dado paso a procesos de comportamiento y de plasticidad neurológica más complejos. Según Fuentes, la capacidad de concebir lo que es y maquinarse las posibilidades de que algo sea o no de cierta forma, es lo que nos distingue de otros seres vivos.⁷⁴

⁷³ Museo Nacional de Antropología, “Homo sapiens sapiens”, en *Introducción a la Antropología*, consulta en 2021.

⁷⁴ Science Animated, *What makes us human? Creativity and the human niche* [en línea], YouTube, 4 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ub2cjjNGgpM&t=112s> [consulta: 24 de febrero de 2022].

El registro más antiguo que se tiene paleontológicamente de la especie *Homo sapiens* corresponde a descubrimientos en Etiopía y Marruecos, lo que ha derivado en afirmaciones sobre el origen africano de los seres humanos. Evidencia fósil y arqueológica mostró que toda la evolución humana tuvo lugar en África hasta hace ~ 2 millones de años⁷⁵. Derivado de esto, a partir del continente africano se han trazado diversas posibles rutas migratorias responsables de la dispersión de los humanos modernos. Aquellas que han tenido mayor aceptación son las que se basan en datos genéticos (ADN mitocondrial y cromosoma Y), afirmando que el primer gran movimiento migratorio de los humanos data de entre hace 80 y 50 mil años, y que fue una única dispersión.^{76 77} Sin embargo y de forma complementaria, antropólogos biológicos han hecho esfuerzos para que la visión geneticocentrista deje de primar, apostando por investigaciones centradas en información genómica. A pesar de que la variación genómica sustente una sola dispersión desde África, ésta ofrece información adicional y de enorme importancia sobre el tema.

Diversos investigadores han constatado evidencia fósil y arqueológica inequívoca de la presencia de humanos modernos fuera del continente africano a partir de al menos ~ 180 mil años, sin embargo, hasta el momento no hay evidencia genómica de dispersiones previas a la ya mencionada. Las posibles explicaciones que se le han dado a estos hechos es que 1) quizá los antepasados de origen africano, aunque se encontraron con aquellos derivados de esas migraciones previas, no se mezclaron; 2) o que no se encontraron porque los segundos se habían extinguido. También existe otra hipótesis que menciona que 3) sí hay rastros de esas migraciones previas en nuestros genomas, pero son demasiado sutiles para ser detectados, aunado a que se necesitaría contar con secuencias del genoma humano arcaico perteneciente a esas posibles migraciones previas. “Hasta este momento, nos quedamos con la conclusión menos que satisfactoria de que la evidencia genómica actualmente respalda mejor una única dispersión de nuestros antepasados fuera de África,

⁷⁵ Mark Stoneking, “Genomic Insights into the Out-of-Africa Dispersal(s) of Modern Humans”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, p. 9.

⁷⁶ Héctor Rodríguez, *Los seres humanos emigraron desde África hace 60,000 años debido a un cambio brusco del clima* [en línea], España, National Geographic España, 6 de octubre de 2017, Dirección URL: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/los-seres-humanos-emigraron-desde-africa-hace-60000-anos-debido-cambio-brusco-del-clima_11968 [consulta: 31 de julio de 2021].

⁷⁷ Rene J. Herrera; Ralph Garcia-Bertrand, *Op cit*, p. 62.

pero no podemos descartar por completo múltiples dispersiones.”⁷⁸ A su vez, aunque hay dos grandes hipótesis acerca de la ruta seguida por lxs “primerxs migrantes”, la que yo decido retomar es aquella que defiende, con base en evidencia craneal, lingüística, esquelética y genográfica, que lxs *Homo sapiens* migraron por medio del estrecho Bab-el-Mandeb o Cuerno de África hacia lo que hoy es Arabia.

La comunidad científica implicada en investigaciones de este tema ha determinado que el principal motivo que tuvieron los *Homo sapiens* para movilizarse fue de corte climático: aproximadamente cada 23 mil años tenían lugar ciclos de cambios climáticos que oscilaban entre climas húmedos y secos, de bosques a pastizales, los cuales hicieron que los seres humanos se adaptaran o migraran para sobrevivir. Lo anterior ha sido confirmado a partir de análisis de isótopos de carbón, los cuales demuestran cambios no sólo ambientales sino también en las dietas de los seres existentes, pues la flora se modificaba según las condiciones climáticas.⁷⁹

Con esta migración como parteaguas, hubo una simbiosis en cada ecosistema, entre las personas, plantas y animales que existían, lográndose así una armonía que permitía su subsistencia. “Las plantas y animales adquirieron características de las que el ser humano obtenía ventaja, al tiempo que éste tuvo que modificar su fisiología y comportamiento para poder obtener el mayor beneficio.”⁸⁰ Paulatinamente, las personas junto con sus plantas y animales domésticos se fueron extendiendo por todo el mundo; asimismo, lxs seres humanos fueron diferenciándose en varios grupos de lenguas, perfeccionándose, modificándose o extinguiéndose, pero siempre retroalimentándose.

Adicionalmente y dado que la historia de la evolución humana ha implicado un proceso migratorio constante, vale la pena señalar que estudiosxs de la bioinformática aplicada han hecho investigaciones respecto de la “primera migración”, la divergencia genética y la mezcla de poblaciones. Aunque los estudios son extensos y no cabría incluirlos todos en este trabajo de final de grado, es posible retomar algunas de sus conclusiones. Sin embargo, antes de adentrarnos por completo hay que recordar que, aunque ha habido tres

⁷⁸ Mark Stoneking, *Op. cit.*, p. 17.

⁷⁹ *Ibid*, p. 96.

⁸⁰ Museo Nacional de Antropología, “Domesticación, lenguas y aldeas”, en *Introducción a la Antropología*, consulta en 2021.

conjeturas grandes respecto de la ascendencia de lxs humanxs modernxs, la más aceptada por estudios genéticos y genómicos es la llamada ‘Origen Africano Reciente con asimilación’. Ésta reafirma que lxs humanxs modernxs se originaron y se extendieron desde África, pero defiende que se produjo algún mestizaje entre los humanos modernos provenientes de África y lxs arcaicxs no africanxs (neandertales y desinovianxs).⁸¹

Dicha mezcla tuvo como resultado la aparición de nuevos genomas que combinaron alelos adaptativos, lo que pudo haber ayudado a las poblaciones modernas a adaptarse con mayor rapidez a nuevos entornos conforme iban moviéndose, a medida que algunxs se asentaron en lo que hoy es Asia y Europa; además, esto también tuvo un impacto en el encuentro con nuevos patógenos. Algunos ejemplos de introgresión⁸² adaptativa antigua son⁸³: 1) La introgresión de nuevas secuencias de alelos provenientes de la mezcla entre lxs humanxs modernxs y poblaciones neandertales y desinovianas fortalecieron el sistema inmunológico de lxs primerxs permitiéndoles encarar patógenos de ambientes euroasiáticos; la mezcla con neandertales introdujo en lxs humanxs modernxs genes que pasaron a ser la primera línea de defensa inmunológica, ayudando a activar la respuesta inmunitaria adaptativa⁸⁴. 2) Los fenotipos de cabello y de piel europeos y asiáticos estuvo relaciona con la introgresión adaptativa de secuencias neandertales; la variación adaptativa de los genes relacionados con la pigmentación de la piel de europexs y asiaticxs dependió de este desplazamiento humanos⁸⁵. Y 3), se ha llegado a la conclusión de que la introgresión

⁸¹ Mark Stoneking, *Op. cit.*, p. 10.

⁸² La introgresión es el flujo de genes entre poblaciones cuyos individuos se hibridan, y se logra cuando los híbridos retrocruzan con una o ambas poblaciones parentales. Judith Rhymer; Daniel Simberloff, “Extinction by Hybridization and Introgression”, *Annual Review of Ecology and Systematics*, vol. 27, Estados Unidos, Annual Reviews, noviembre, 1996, p. 84.

⁸³ Esta información se condensa en Emily T. Norris; Lavanya Rishishwar; I. King Jordan, “Rapid, Adaptive Human Evolution Facilitated by Admixture in the Americas”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 122 – 138. Sin embargo, estxs autorxs mencionan que algunos otros ejemplos pueden ser encontrados en Fernando Racimo, *et. al.*, “Evidence for archaic adaptive introgression in humans”, *Nature Review Genetics*, núm. 16, Reino Unido, Nature Publishing Group, junio, 2015, pp. 359 – 371.

⁸⁴ Para información más precisa, léase Michael Dannemann; Aida Andrés; Janet Kelso, “Introgression of Neandertal –and Desinovan– like Haplotypes Contributes to Adaptive Variation in Human Toll-like Receptors”, *American Journal of Human Genetics*, núm 1, vol. 98, Estados Unidos, ASHG, enero, 2016, pp. 22 – 33.

⁸⁵ Se encontró que BCN2 en el cromosoma 9 tenía una frecuencia de ~ 70% en los europeos pero estaba ausente en los asiáticos orientales; este gen se ha relacionado con la pigmentación de la piel en los europeos; asimismo, se encontró que POU2F3 en el cromosoma 11 tenía una frecuencia de ~ 66 % en asiáticos orientales y < 1 %

de una población desinoviciana permitió que la población tibetana moderna se adaptara rápidamente a la gran altitud de la meseta tibetana⁸⁶.

Por otro lado, se tienen registros de que los instrumentos que se desarrollaban adquirieron mayor complejidad, pues en vez de utilizar una misma herramienta para varias actividades, había una para cada tarea específica, lo que trajo consigo una mayor sofisticación en la organización social y el trabajo. En este punto vale la pena recalcar que ya no sólo se pensaba en su utilidad, sino que la resistencia, la calidad, la belleza y el acabado tenían un lugar importante a la hora de innovar y crear. Este proceso no solo fue de carácter tecnológico, sino creativo, y quedó plasmado tanto en cuestiones materiales como el arte, y en nociones abstractas, por ejemplo, en el desarrollo de distintas cosmovisiones míticas y/o religiosas al rededor del mundo.⁸⁷

Y aun cuando se abrió la posibilidad de establecerse de forma cuasi-permanente en un solo lugar –dando origen así a las primeras aldeas–, lxs seres humanxs nunca dejaron de migrar. Las características descritas con anterioridad continuaron perfeccionándose y renovándose, pero también muchas de ellas permanecieron iguales y en muchas ocasiones, eso dependía de hacia dónde se desplazaban las personas.

El segundo proceso migratorio clave es el poblamiento del actual territorio del continente americano. Aunque se han desarrollado buena cantidad de postulaciones sobre la población del antes llamado Nuevo Mundo, la que actualmente cuenta con un sustento más sólido debido a investigaciones de distintos tipos (arqueológicas, lingüísticas geológicas, paleoantropológica y genéticas) es aquella que sostiene que grupos de *Homo*

en europeos; este gen se expresa en la epidermis y media en la proliferación y diferenciación de queratinocitos. Para información más precisa, véase Benjamin Vernot; Joshua Akey, “Resurrecting Surviving Neandertal Lineages from Modern Human Genomes”, *Science*, núm. 6174, vol. 343, Estados Unidos, American Association for the Advancement of Science AAAS, enero, 2014, pp. 1017 – 1021.

⁸⁶ Para información más precisa, léase Cynthia Beall, *et. al.*, “Natural selection on EPAS1 (HIF2alpha) associated with low hemoglobin concentration in Tibetan highlanders”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, núm. 25, vol. 107, Estados Unidos, National Academy of Sciences NAS, junio, 2010, pp. 11459 – 11464.

⁸⁷ Museo Nacional de Antropología, “La revolución creativa”, en *Introducción a la Antropología*, consulta en 2021.

sapiens con características físicas mongoloides⁸⁸, esquimales, australoides y malayo-polinesios⁸⁹ se desplazaron a través del Estrecho de Bering hace entre 70,000 y 40,000 años.⁹⁰

En este punto es importante recordar que, dada la colonización europea y su carácter exterminador, gran cantidad de diversidad genética nativa y ciertos linajes pueden no estar presentes en las poblaciones actuales. Partiendo de esta y de otras inquietudes, biólogos – antropólogos interesados en el poblamiento de este continente y utilizando datos genómicos, han llegado a sugerir la existencia de una ruta costera del Pacífico. Investigaciones recientes (entre 2015 y 2018) mencionan que el corredor congelado estuvo físicamente abierto ~ de 14 a 15 mil años atrás; pero sólo fue biológicamente viable cruzarlo desde 12 mil años en adelante. Eso hace que aumente la probabilidad de que sitios más antiguos al sur de las capas de hielo fueran vistas como una ruta alternativa para los migrantes de esa época.⁹¹

Es importante señalar que el proceso evolutivo, tanto biológico como social, de los grupos de seres humanos que ingresaron a esta masa continental, continuó de forma paralela pero independiente al proceso de aquellos en los otros continentes.

La separación de sus grupos de origen y su recombinación interna les fue dando paulatinamente características propias, tanto biológicas como culturales; su nuevo hábitat se constituyó en el crisol en el que se produjo la gama de sociedades, como respuesta a las necesidades de subsistencia en los diferentes ambientes, climas y regiones geográficas, así como a las necesidades de su propio desarrollo cultural interno. Así tenemos que algunos grupos se concentran formando aldeas y ciudades y otros continúan siendo cazadores-recolectores, adaptándose y generando estrategias para enfrentar las dificultades de sus procesos históricos.⁹²

Con la finalidad de conocer el contexto en el que dichos seres humanos arribaron, debemos tomar en cuenta factores climáticos, los cuales podemos entender si nos ubicamos en el Pleistoceno, etapa que comenzó hace aproximadamente tres millones de años y se

⁸⁸ Museo Nacional de Antropología, *Poblamiento de América*, consulta en 2021.

⁸⁹ Juan Comas, “El poblamiento de América”, en Juan Comas, *et al*, *Antropología física Época prehispánica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974, p. 12.

⁹⁰ Lorena Mirambell Silva, “Los primeros pobladores del actual territorio mexicano”, en *Historia antigua de México: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, p. 224.

⁹¹ Constanza de la Fuente; Víctor Moreno-Mayar; Maanasa Raghavan, “Early peopling of the Americas”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (eds.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 39 – 40.

⁹² Museo Nacional de Antropología, “Conclusiones”, en *Poblamiento de América*, consulta en 2021.

caracterizó por glaciaciones cíclicas. “Durante miles de años en las altas latitudes y en las montañas altas de las latitudes bajas de nuestro planeta se desarrollaron inmensos casquetes de hielo”.⁹³ El Pleistoceno se divide en periodos glaciares y el que es importante en términos de este texto es conocido como Wisconsin⁹⁴, pues fue durante éste que grupos de individuos entraron al continente cuando disminuyó el nivel de los mares. Lo que posibilitó esta movilidad recayó en gran medida en la profundidad del Estrecho de Bering, la cual es de aproximadamente 40 metros. Cuando sucedió la glaciación, el nivel del mar descendió hasta difuminar la separación entre los continentes asiático y americano.

Por otro lado, “el hábitat era igual que en el extremo noreste de Siberia que en Beringia o en la cuenca del Yukón de Alaska. (...) Este gran territorio en el que podían deambular estos cazadores-recolectores presentaba las mismas condiciones climáticas y recursos explotables”⁹⁵, esto al menos de primer momento. Aunque hay planteamientos que cuestionan la viabilidad del territorio para sostener un proceso migratorio de tal alcance y que proponen una ruta distinta a través de las Islas Aleutianas⁹⁶, he decidido apegarme a la teoría del Estrecho de Bering debido a su fiabilidad. Adicionalmente, hay evidencia certera de la existencia de población en ciertos puntos continentales en años consecutivos, por ejemplo: hace unos 35,000/21,000 en lo que hoy es México; hace 18,000 en Perú; hace 16,000 en la actual Venezuela; hace 13,000 en Chile; y en el extremo sur, en la Patagonia hace 12,600.⁹⁷⁹⁸

En cuanto a cuestiones culturales, investigadores e investigadoras mencionan la Etapa Lítica⁹⁹, periodo en el que hubo saltos importantes en el desarrollo cultural de los

⁹³ *Ibid*, p. 227.

⁹⁴ Serie de glaciaciones que tuvieron lugar en Norteamérica de la cual hay restos claros que demuestran que “el casquete de hielo polar avanzaba y retorcedía sucesivamente.” José Luis Lorenzo, “Los orígenes mexicanos”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Tomo I, 1994, p. 95.

⁹⁵ Lorena Mirambell, *Op. cit.*, p. 228.

⁹⁶ Las Islas Aleutianas se encuentran entre el mar de Bering y el océano Pacífico. Algunos investigadores sostienen que de haber cruzado por este punto, los seres en movimiento se toparon con vegetación abundante. Asimismo, estas islas no presentaban los obstáculos que conllevaba la glaciación en el continente (un encierro temporal en medio del hielo), pues se posibilita el borde del litoral. Dalia Castillo Campos, “Origen y antigüedad del poblamiento de América”, *Cultura y Poder: Cuadernos de Antropología*, núm. 10, Costa Rica, Universidad de Costa Rica: Centro Regional de Turrialba, 1999, pp. 51 – 52.

⁹⁷ Lorena Mirambell, *Op. cit.*, p. 224.

⁹⁸ José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, p. 102.

⁹⁹ Esta periodización se basó en la afirmación de que “en el continente americano no es posible ni se deben aplicar términos clasificatorios empleados en otros continentes, v.gr. *Paleolítico*, pues no existe ni semejanza suficiente ni sincronía para admitir la equiparidad.” *Ibid*, p. 105.

pobladores del continente. A partir de dichos saltos, se estableció una periodización que comprende cuatro horizontes, de los cuales resaltaré aspectos importantes para el conocimiento de sus patrones de movilidad y las consecuencias del desplazamiento:

1. Arqueolítico

Este horizonte va del año 20,000 a.n.e. al 14,000 a.n.e. y se caracteriza por la existencia de grupos de humanos cazadores-recolectores que basaban su unidad social en el grupo más pequeño posible, es decir, “la familia doméstica y quizá una integración superior, al nivel de la banda, de relaciones muy débiles a causa de la baja demografía y del nomadismo obligado.”¹⁰⁰ Dicha flexibilidad forzada se debía en gran medida a la necesidad de recolectar y cazar mamíferos, así como de realizar grandes recorridos hacia manantiales, con la finalidad de obtener agua para su consumo.

2. Cenolítico inferior

Esta fase se ubica entre el año 14,000 a.n.e. y el 9,000 a.n.e, y durante ésta “la agrupación de familias en bandas ya era posible, inclusive de familias algo mayores que la nuclear o doméstica.”¹⁰¹ Aunque sus actividades principales seguían siendo la recolección y la caza, el fin de este horizonte “coincide con la extinción de especies grandes de mamíferos, elevación del nivel de los mares, tendencia al calor y aridez en algunas regiones.”¹⁰² Estas condiciones provocaron importantes cambios en la forma de vida de los humanos de aquella época; si una de las bases de su dieta y los lugares donde habitaban se veían afectados, tenían que buscar otras formas de subsistir, por lo que continuaron moviéndose geográficamente.

3. Cenolítico superior

La segunda parte del Cenolítico se ubica entre el año 9,000 a.n.e. y el 7,000 a.n.e., y para este punto estaba ocurriendo una extinción masiva de fauna, fauna que formaba parte del consumo diario de los seres humanos, por ello se inician dos procesos. El primero de

¹⁰⁰ *Ibid*, p. 109.

¹⁰¹ José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, p. 115.

¹⁰² *Ibidem*.

ellos es un fuerte impulso que vuelve a tener la recolección; y el segundo es el inicio de una rudimentaria domesticación de plantas, de forma selectiva.¹⁰³

Lo anterior, aunado a otros procesos paralelos, tuvo como consecuencia que se empezaran a diferenciar entre sí grupos humanos con patrones culturales distintos, lo cual se ha podido demostrar a partir de la proliferación de instrumentos de molienda diferenciados y de puntas de proyectiles especiales, según la especie que cazaban (la cual dependía del lugar geográfico que ocupaban).¹⁰⁴ Para el final de este horizonte, los seres humanos ya habían llegado a la costa y comenzaba una especialización de la forma de vida en esta región.¹⁰⁵

4. Protoneolítico

La última fase de la Etapa Lítica es el horizonte conocido como Protoneolítico, el cual va del año 7,000 a.n.e. hasta el 4,500 a.n.e. Lorena Mirambell lo define como “un horizonte de transición cultural; [el cual] se caracteriza por el inicio de una incipiente agricultura, aunque la dieta básica sigue dependiendo de la caza y la recolección, ya que los productos agrícolas aún no llegan a ser alimentos básicos.”¹⁰⁶ Esto, provoca un cambio considerable en la vida de los grupos humanos, pues surge la necesidad de permanecer en un lugar, al menos por un tiempo, con la finalidad de cuidar los cultivos. Algunas de las especies que tuvieron un lugar importante en estos inicios de la agricultura fueron: el maíz silvestre, frijoles (común, ayocote y escomite), el haba blanca, y los zapotes blanco y negro.¹⁰⁷

Si no se ha alcanzado aún una vida precisamente sedentaria, al menos se ha llegado a una mayor estabilidad, con movimientos estacionales organizados. (...) Se inicia el sentido de propiedad territorial, la posesión del área que la comunidad requiere para sobrevivir. (...) Al coincidir por tácito acuerdo en alguna de estas zonas compartidas, sobreviene la relación social tan importante en el intercambio de productos. (...) No es dudoso que haya sido durante esta etapa cuando los grupos sociales hayan comenzado a encontrar afinidades entre sí.¹⁰⁸

¹⁰³ Lorena Mirambell, *Op. cit.*, p. 246.

¹⁰⁴ José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, p. 115.

¹⁰⁵ *Ibid*, p. 117.

¹⁰⁶ Lorena Mirambell, *Op. cit.*, p. 247.

¹⁰⁷ José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, pp. 119-120.

¹⁰⁸ *Ibid*, p. 121.

Estos inicios de establecimiento humano terminaron derivando en las grandes culturas mesoamericanas.

En general, la paulatinidad y la lentitud con la que se llevó a cabo el poblamiento del continente, coincidieron con la gran abundancia de recursos, pues éstos permitían que los grupos de cazadores-recolectores subsistieran y no de forma marginal, sino que podían cubrir todas sus necesidades e incluso ir más allá e innovar. De cualquier modo, aun cuando en muchos sitios la proliferación de la vida era posible, hubo grupos que decidieron continuar moviéndose, completándose así el poblamiento hasta el extremo sur del continente.

Por último, este capítulo no sería suficiente para mencionar todos los cambios adaptativos que hubo como consecuencia del poblamiento de este continente, definitivamente considero que vale la pena retomar algunos de ellos con la finalidad de ejemplificar la importancia de la migración en este rubro. Asimismo, es indispensable aclarar que más allá de los cambios adaptativos, los cambios que hubo fueron y continúan siendo una fuente principal de la enorme diversidad que existe en el territorio.

A pesar de los grandes esfuerzos por conocer las características físicas de los antiguos pobladores del continente americano, hay dos factores que vuelven muy compleja esta tarea. En primer lugar, el estado de destrucción en el que se encuentran los huesos (pues otros tejidos ya no se pueden recuperar) debido tanto al entorno, como a deformaciones intencionales; y, en segundo, que los estudios suelen ser considerablemente más recientes que, por ejemplo, los que indagan sobre la misma materia, pero en territorio africano o europeo. Lo anterior, debido en gran medida al ojo colonizador con el que, por mucho tiempo, se vieron a los pobladores, pues los europeos de la época de la colonia consideraban que todos se veían iguales entre sí, aunque diferentes de ellos¹⁰⁹; sin embargo, varios autores se han dedicado a contraponerse a ese discurso colonial y contribuir con aportaciones que reconozcan la heterogeneidad del pasado de este territorio.

Un buen ejemplo inicial es el de los pericúes del sur de Baja California, quienes desarrollaron cráneos largos y angostos debido a la práctica constante de buceo,

¹⁰⁹ María Jaén; Sergio López, “Algunas características físicas de la población prehispánica de México” en Juan Comas, *et al.*, *Op. cit.*, p. 115.

considerablemente más altos y con gran masa muscular, en comparación con otras poblaciones, y especializados en tecnología marítima y de pesca. Asimismo, diversas investigaciones han concluido que los cráneos alargados y angostos (dolicoideos) fueron dominantes en algunos de los primeros grupos pobladores del hoy continente americano.¹¹⁰ Además, la robustez de las mujeres de varios pueblos primitivos era muy parecida a la de los hombres y únicamente se les ha podido diferenciar por la posición de los huesos pélvicos.¹¹¹

Al hablar de este tema, también deben tomarse en consideración los distintos horizontes temporales pues, por ejemplo, en la región del Altiplano central de México (específicamente en Cholula), durante el llamado Horizonte Clásico, los habitantes tenían una cabeza alargada, cara angosta, frente estrecha y órbitas altas; mientras que la misma población pero en el Horizonte Postclásico, se caracterizó por órbitas bajas, rostro ancho, frente amplia y de estatura baja.¹¹² Por el contrario, del lado del Golfo de México, se encontraban individuos generalmente gordos, con cabeza redonda, nuca abultada, ojos abotargados y oblicuos, barbilla sobresaliente, cuerpo rechoncho y de estatura baja.¹¹³ Estas características se acentuaban cada vez más conforme se desciende hacia el sur del país y, a su vez, éstas dependían en gran medida de la base genética, el medio ambiente y la dieta.¹¹⁴

Fuera de México, otro ejemplo de adaptaciones lo podemos encontrar en los pobladores de Los Andes, quienes se adaptaron a condiciones climáticas extremas al desarrollar mayor densidad de vasos sanguíneos, los cuales además son más amplios, permitiendo que su circulación sanguínea sea suficiente para proporcionarles el oxígeno necesario a pesar de la altura y el clima.¹¹⁵

Antes de acabar con este apartado, es necesario mencionar que las adaptaciones y los cambios morfo-fisiológicos no fueron exclusivos de épocas pasadas, sino que al día de hoy continúan apareciendo y, por lo tanto, no es exagerado darles un lugar en este análisis.

¹¹⁰ Arturo Romano, “Restos óseos humanos precerámicos en México” en Juan Comas, *et al.*, *Op. cit.*, pp. 77 y 78.

¹¹¹ María Jaén; Sergio López, *Op. cit.*, p. 116.

¹¹² *Ibid*, p. 124.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ *Ibid*, p. 129.

¹¹⁵ Cynthia Beall, “Two routes to functional adaptation: Tibetan and Andean high-altitude natives”, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 104, Estados Unidos, PNAS, 2007, pp. 8655 – 8660.

Los avances tecnológicos y la diversidad cultural son adaptaciones humanas sociales, mientras que en los cambios morfo-fisiológicos –aunque muchas veces encuentran sustitución a partir de innovaciones tecnológicas– podemos encontrar gran cantidad de tonos de piel, las enzimas que producimos o la capacidad para regular algunas hormonas.¹¹⁶

1.2 La movilidad humana moderna: entre Estados westfalianos y africanxs esclavizadx

Ahora bien, para comenzar a adentrarse en la genealogía de la gubernamentalización de los desplazamientos humanos internacionales, es de gran valor remontarnos al surgimiento del Estado al estilo westfaliano, así como a la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas, pues además de que ésta fue la primera migración masiva forzada transoceánica de la que se tiene registro –aproximadamente 11 millones de personas africanas fueron trasladadas contra su voluntad a lo que hoy conocemos como continente americano entre el año 1500 y 1866–; “constituye la primera migración transcontinental masiva en la historia del hemisferio y de la humanidad”¹¹⁷. Por tanto, es un ejemplo útil para comprender 1) la creación de sujetos indeseables con base en la raza y el origen, 2) el necropoder en acción con sus tecnologías de terror y máquinas de guerra, 3) las resistencias a la migración forzada, 4) el papel de la colonización en el Sur global y 5) los impactos que pueden llegar a tener las regulaciones migratorias necropolíticas a largo plazo a nivel social, biocultural, político y económico. A su vez, es imposible pretender entender los flujos migratorios provenientes del Sur global sin darle lugar al proceso colonial y a su devastación.

Para comenzar, es importante recordar que, aunque un tipo de servidumbre ya existía en África¹¹⁸, las acciones implementadas por las potencias europeas exportaron e

¹¹⁶ Antonio González, *¿Hemos parado ya de evolucionar?* [en línea], España, El País, 2015, Dirección URL: https://elpais.com/elpais/2015/10/20/ciencia/1445357227_912560.html [consulta: 18 de diciembre de 2021].

¹¹⁷ José Moya, “Migración africana y formación social en las Américas 1500-2000”, *Revista de Indias*, núm. 255, vol. 72, Estados Unidos, Columbia University, 2012, p. 321.

¹¹⁸ Autores como Paul E. Lovejoy han clarificado lo relativo a la existencia de “esclavitud” en África pre-colonial: “Distinguimos entre individuos reportados como esclavizados [pero más bien, sometidos] por deudas, personas utilizadas como peones en el comercio de esclavos pero no vendidas, y personas incautadas [bajo el término *panyarred* – *panyarring*], generalmente por deudas o crímenes.” Paul Lovejoy, “The Bussiness of

impusieron su idea de institución esclavista a otro nivel. Hay infinidad de artículos que afirman que esta práctica fue posible debido al arraigo que ya tenía la “esclavitud” –más bien, servidumbre– en las sociedades africanas, pero esta es una afirmación insidiosa. “El sistema americano fue particularmente atroz. Éste difirió de otros sistemas esclavistas al menos en dos formas que lo hicieron único: su dimensión racial y su racionalidad económica.”¹¹⁹ Y he aquí otra razón para remitirnos a esta temporalidad. De una u otra forma, es un ejemplo –expreso– de prácticas que ya se regían por la lógica del Mercado; aunque no se puede hablar de proletariado ni de capitalismo, sí de explotación porque las personas esclavizadas eran valoradas únicamente por su fuerza de trabajo, su precio se determinaba por la oferta y la demanda y había una necesidad (europea) de maximizar los beneficios. En este sentido, lo experimentado en la época esclavista puede vincularse directamente con el necropoder de Sayak Valencia: una gestión mercantil del más radical de los procesos de la vida: la muerte. Estas últimas características también pueden extrapolarse al caso de lxs migrantes internacionales.

La institución que posibilitó (e incentivó) esta práctica fue el Estado. Cuando recién iniciaba este comercio, el Estado que existía era de tipo dinástico, es decir, se regía por la herencia y por la conquista. En este caso, son claros y conocidos los territorios de conquista tanto en el continente americano como en el africano. Sin embargo, en 1648 los líderes europeos participaron en la firma de unos tratados que modificaron diametralmente las reglas del orden político, social y comercial –esto, considerando que los territorios de tres continentes se encontraban en gran medida bajo su jurisdicción–: los Tratados de Osnabrück y de Münster, mejor conocidos como los Tratados de Westfalia.

Se estableció una nueva dinámica de poder y con ello se modificó la capacidad de conducir conductas por parte de los Estados porque “el concepto de gobernabilidad

slaving: pawnship in Western Africa, c. 1600-1810*”, *Journal of African History*, núm. 1, vol. 42, Reino Unido, Cambridge University Press, 2001, p. 68. Las personas ubicadas en esas condiciones eran alimentadas y se les otorgaba un estatus social igual o mayor al que ya tenían, pero nunca inferior. Por otro lado, no se buscaba que las personas permanecieran en esas situaciones, sino que liquidaran sus deudas o pagaran por su crimen pronto, pues salía muy caro mantenerles por mucho tiempo. Las diferentes sociedades africanas se guiaban por valores de uso, no de cambio, no mercantilizando la fuerza laboral de las personas. Lo que existía en el África precolonial no era esclavitud, pues el cuerpo de quienes eran sometidxs nunca fue cosificado, desacralizado ni desechado tal y como sí lo hizo la trata esclavista.

¹¹⁹ Rina Cáceres Gómez, *Del olvido a la memoria 3, África en tiempos de esclavitud*, San José, Oficina Regional de la UNESCO para Centro América y Panamá, UNESCO, 2008, p. 7.

territorial, el principio de no injerencia en asuntos internos y la igualdad jurídica entre los Estados, fueron recogidos en las disposiciones de la paz.”¹²⁰ Además, “el reconocimiento de soberanía territorial, junto con el derecho a concluir alianzas, se reforzaría para crear la capacidad autónoma de gobierno.”¹²¹ Viendo lo anterior desde una perspectiva foucaultiana y retomando a Mbembe, es posible afirmar que la domesticación de la guerra y la creación de un orden jurídico europeo son procesos asentados en dos principios: la igualdad jurídica entre los Estados, de la mano del derecho de guerra, de tomar vidas, de hacer guerra o paz dentro de sus fronteras y de no reconocer a otra autoridad dentro de su territorio; y en segundo lugar, el principio de territorialización del Estado soberano en el contexto de un nuevo orden global, con nuevas fronteras y con el Estado como modelo de la unidad política a seguir (y a imponer, posteriormente), así como un principio de organización racional y moral.¹²² En esto recae la importancia de esta fecha, pues estos cambios políticos no sólo impactaron en la Europa geográfica, sino también en las colonias y en las personas que las habitaban y/o que transitaban por ellas, generando lastres que prevalecen en la actualidad.

Los Tratados de Westfalia son, en muchos sentidos, el inicio del régimen de Derecho Internacional que continúa hasta nuestros días –pues podría decirse que son fundamentales en el afianzamiento del llamado poder soberano por Foucault, el cual se basa en el establecimiento de leyes y prohibiciones dentro de territorios delimitados¹²³, pero esta vez a nivel internacional– y un ejemplo del proceso de generación de normas comunes a nivel global para evitar conflictos con un *statu quo* beneficioso para la nueva sociedad europea.

Para el Estado-territorial, sus fronteras lo eran todo –su legitimidad, su perímetro de defensa, su base impositiva– [...] los Estados-territoriales dependían sobre todas las cosas de una activa y comprometida sociedad de estados. Solamente una sociedad internacional podría conferir legitimidad a los frecuentes ajustes territoriales requeridos por el “sistema de equilibrio de poder”, ya que la legitimidad estaba fundada en tratados y acuerdos formalmente ratificados, no solamente en la herencia y la conquista.¹²⁴

¹²⁰ Juan José Bremer, *Tiempos de guerra y paz: Los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco*, México, De Bolsillo, 2017, p. 77.

¹²¹ *Ibid*, p. 78.

¹²² Achille Mbembe, *Op. cit.*, p. 37 – 39.

¹²³ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 19.

¹²⁴ Philip Bobbitt, *The Shield of Achilles: War, Peace, and the Course of History*, Londres, Penguin Books, 2002, p. 120-121.

Estos tratados impactaron terminantemente en el tránsito humano internacional y, de esta forma, el comercio de personas esclavizadas tomó un impulso ideológico, político y jurídico, no sólo comercial y con intereses de conquista. Aquella comprometida sociedad de estados acordó respetar las decisiones soberanas de los demás, tanto dentro de sus fronteras, como en sus colonias. Y es aquí donde podemos encontrar un momento en el que la biopolítica y su lógica de “hacer vivir y dejar morir” se complementa con la necropolítica, el “hacer morir o dejar vivir”. Lo anterior debido a que, como explica Mbembe, la soberanía en las colonias representa el poder de dar muerte y utilizar formas de terror exuberantes como tecnologías para el control de la población, provocando así que el estado de excepción sea una constante y quienes lo habitan, sean sombras personificadas que carecen de humanidad, ya que no tienen un hogar, ni derechos sobre su cuerpo ni estatus político; pertenecen a un amo, son propiedad, sus cuerpos son controlados y confinados en las plantaciones y tienen un precio monetario de intercambio comercial con la finalidad de servir a necesidades e intereses del capital blanco.¹²⁵ “La vida del esclavo es, en ciertos aspectos, una forma de muerte-en-la-vida.”¹²⁶ Estas prácticas disciplinarias y necropolíticas basadas en la raza, en el origen y en la explotación económica se institucionalizaron a nivel internacional. La esclavización de personas africanas nos permite ver la correlación que existe entre los mecanismos jurídico-legales soberanos, los mecanismos disciplinares y “una de las primeras manifestaciones de la experimentación biopolítica”¹²⁷ de securitización.

En este contexto, lxs esclavxs no son vistos ni descritos por lxs europexs como personas, sino como salvajes – imponiendo una visión lineal del tiempo y del espacio– con quienes no se puede acordar ningún tipo de paz, pues tienen que ser controladxs por medio de la violencia y el terror. Como menciona Mbembe, “las guerras coloniales se conciben como la expresión de una hostilidad absoluta, que coloca al conquistador frente a un enemigo absoluto,”¹²⁸

Evidentemente, la raza fue determinante en la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas, sin embargo, este factor en las migraciones internacionales sigue estando vigente. “La raza ha constituido la sombra siempre presente sobre el pensamiento

¹²⁵ Achille Mbembe, *Op. cit.*, pp. 31-41.

¹²⁶ *Ibid*, p. 33.

¹²⁷ *Ibid*, p. 31.

¹²⁸ *Ibid*, p. 39.

y la práctica de las políticas occidentales, sobre todo cuando se trata de imaginar la inhumanidad de los pueblos extranjeros y la dominación que debe ejercerse sobre ellos.”¹²⁹ En palabras de Mbembe, la política de la raza está inminentemente ligada a la política de la muerte¹³⁰; el discurso hegemónico de la migración funciona en consonancia con el discurso de supremacía racial.

Ahora, no se pretende adentrarse en detalles relacionados con la organización del comercio transatlántico de personas esclavizadas y tampoco en el desempeño de lxs europexs en la imposición y luego “abolición” de esta práctica deshumanizante, sino en sus diásporas, formas de organización, elementos culturales, resistencias y consecuencias porque

la otra parte de este proceso es una historia de inmigración que incluye continuidades culturales, estrategias de adaptación, formas de sociabilidad, desarrollo de identidades colectivas, procesos de aculturación y asimilación, formación de estereotipos étnicos, simbología y política de colectividades y añoranzas de retorno. El movimiento fue forzado y se asemeja más al comercio que a la migración libre. Pero el resto del proceso incluyó un sorprendente grado de libre albedrío, un testamento de la fuerza de voluntad personal y colectiva aún dentro de los regímenes de control más opresivos.¹³¹

Sin duda, la diversidad de grupos socioculturales contenida en los barcos esclavistas era inmensa, debido al trato despojador que los europeos daban a lxs africanos y al gran periodo de tiempo (y de generaciones) que este comercio abarcó, los identificadores étnicos tomaron un curso propio, resistiendo. Los orígenes de las personas africanas eran diversos, principalmente eran enviadas desde seis puntos geográficos y, por ello, se empezaron y se les empezó a identificar según el puerto de salida¹³². A partir de estos identificadores, se nombraron identidades esclavas africanas en América.

Por otro lado, debido a que sus organizaciones fueron implacablemente dispersadas y gran cantidad de lxs africanos fueron sometidxs a influencia del cristianismo europeo, hay pocos sitios con altos niveles de preservación cultural africana y los que hay, se encuentran

¹²⁹ *Ibid*, p. 22.

¹³⁰ *Ibid*, p. 33.

¹³¹ José Moya, *Op. cit.*, p. 342.

¹³² Herbert S. Klein; Ben Vinson, *Historia Mínima de la Esclavitud en América Latina y en el Caribe*, México, El Colegio de México, 2013, p. 173.

generalmente aislados, pero eso no los hace menos importantes. Entre ellos, podemos encontrar a San Basilio de Palenque, pueblo fundado por cimarrones en donde todavía se habla el palenquero; el sur de Belice, Livingston y sus alrededores guatemaltecos, en donde hay personas que se identifican como garífunas; los Gullah, en la costa del Sur de Carolina y Georgia, en EE. UU.; prácticas religiosas como los tambores de Mina y Nago en Brasil; así como el palo Mayombe y las reglas Kimbisa y Brillumba en Cuba.¹³³ Muchas de ellas comenzaron gestándose en la clandestinidad, debido a que, por ejemplo, los europeos prohibían prácticas religiosas si éstas incluían deidades negras africanas.

En cuanto a las formas de organización social, aun cuando los europeos las desconocían y buscaban desmantelarlas, sobrevivieron las unidades familiares (probablemente no durante la comercialización, pero sí una vez asentados en América). La familia caracterizaría la emergente cultura afroamericana y facilitaría la socialización de los hijos mediante la transmisión de determinadas creencias y pautas de conducta. La perduración de esta estructura también fue incentivada por los blancos, porque iba en consonancia con la rígida jerarquía y estratificación social que buscaban mantener, al tiempo que la legitimaron por medio del matrimonio al estilo cristiano. De esto, los africanos esclavizados buscaron sacar el mayor beneficio posible, como el derecho a preservar la unión matrimonial; de esa forma, “si un amo intentaba vender al esposo/esposa de un matrimonio legalmente constituido y disgregar una familia, los esclavos podían apelar.”¹³⁴

Tomando en cuenta la diversidad étnica que ya existía en territorio continental y la añadidura brutal que significó la trata de personas africanas, “las diferentes experiencias étnicas también influenciaron las estrategias de adaptación de los inmigrantes y la formación de estereotipos intra-africanos.”¹³⁵ Considerando que el estatus social que tenían las personas dependía de su color de piel y que de éste derivaba su autonomía en las sociedades esclavistas, había trabajos y ocupaciones que eran más deseadas que otras – según el nivel de independencia frente a la supervisión blanca-. “Cuestiones referentes a

¹³³ José Moya, *Op. cit.*, p. 324.

¹³⁴ Herbert S. Klein; Ben Vinson, *Op. cit.*, p. 188.

¹³⁵ José Moya, *Op. cit.*, p. 336.

autonomía o dependencia laboral, pues, de vital importancia para los esclavos¹³⁶ para poder dedicar tiempo a sí mismos y a sus intereses.

Las diferentes sociedades de inmigración africanas y lxs africanxs de forma individual utilizaban el capital sociocultural que podían tener a su disposición para adaptarse al contexto.

El saber era otra fuente de prestigio dentro de la comunidad esclava. Leer y escribir la lengua europea local o incluso el árabe –útil para conocer el Corán–, o entender cómo funcionaban la clase del amo y las realidades socioeconómicas del mundo libre, concedían estatus. (...) El saber sirvió para alcanzar a veces posiciones directivas y otras únicamente de mediador cultural.¹³⁷

En gran medida, esas prácticas descritas también fortalecieron la formación de estereotipos étnicos perdurables hasta la actualidad, así como en la futura construcción de grupos sociales; “a definir los rasgos físicos y fenotípicos de los inmigrantes y a establecer jerarquías culturales entre ellos.”¹³⁸

También considero indispensable tomar en cuenta permanencia de las conexiones entre los lugares de origen y destino. Esto desde dos dimensiones; la primera de ellas relacionada con los usos simbólicos y políticos. Un ejemplo de ellos es la visita a Cuba en 1987 de Sijawade Olobuse II, el rey de los yorubas y babalao de la ciudad Ifé, en Nigeria con la finalidad de incentivar el voto en pro de Fidel Castro¹³⁹. La segunda dimensión es la posibilidad, deseo o esperanza de volver a África. Esto, más allá de formas físicas de volver, por medio de apoyos brindados por organizaciones civiles, también implicó formas intangibles: “sobre todo los recién llegados se suicidaban a menudo con la esperanza de que sus almas volaran a África.”¹⁴⁰

Aunque lxs africanxs encontraron formas de resistir a la colonización y explotación europea en América, la trata transatlántica tuvo repercusiones directas y concretas en el continente africano: “El comercio atlántico que se desarrolló durante varios siglos privó al continente africano de millones de personas necesarias para su desarrollo.”¹⁴¹ Aunque no se

¹³⁶ Herbert S. Klein; Ben Vinson, *Op. cit.*, p. 184.

¹³⁷ *Ibid*, p. 185.

¹³⁸ José Moya, *Op. cit.*, p. 337.

¹³⁹ *Ibid*, p. 338-339.

¹⁴⁰ *Ibidem*

¹⁴¹ Rina Cáceres Gómez, *Op. cit.*, p. 8.

tienen cifras demográficas exactas de África antes y después de la trata, Walter Rodney, en su libro *How Europe Underdeveloped Africa (Cómo Europa subdesarrolló a África)* menciona aproximaciones que nos ayudan a dimensionar, a partir de la comparación con otros continentes, las afectaciones en África¹⁴²:

Tabla 2: Población por continentes en millones de personas

	1650	1750	1850	1900
África	100	100	100	120
Europa	103	144	274	423
Asia	257	437	656	857

Elaboración propia a partir de texto citado

En efecto, la esclavitud estaba haciendo que estas personas perdieran la batalla para domesticar y dominar la naturaleza, una batalla que es la base del desarrollo. La violencia casi significaba inseguridad. La oportunidad presentada por los traficantes de esclavos europeos se convirtió en el principal (aunque no el único) estímulo para una gran cantidad de violencia social entre diferentes comunidades africanas y dentro de una comunidad determinada.¹⁴³

Sin embargo, este tráfico de personas esclavizadas africanas también impactó en el ritmo de desarrollo europeo: lo catapultó. Los Estados-nación blancos prosperaron enormemente a costa de desabastecer de recursos humanos a África y de explotar los recursos naturales en América. Europa afianzó el monopolio del poder político que ostentaba, la lógica mercantilista –y posteriormente capitalista– permeó a capas de la vida humana misma y el racismo encontró una justificación para existir.

La colonización europea dejó estructuras aún en pie¹⁴⁴, las cuales vuelven al *locus postcolonial* en un lugar en el que el poder es difuso y no es exclusivamente estatal, donde la

¹⁴² Walter Rodney, *How Europe Underdeveloped Africa*, Washington D.C., Howard University Press, 1982, p. 97

¹⁴³ *Ibid*, p. 98

¹⁴⁴ Por ejemplo, en el caso africano, como explica Yoro Fall, se constituyeron estados esclavistas en las regiones costeras “las cuales organizan, según modalidades políticas, jurídicas, ideológicas que son un concentrado explosivo de formas endógenas y exógenas de desigualdades”. Yoro Fall, “Colonización y Descolonización en África: Dimensión Histórica y Dinámica en las Sociedades”, en *Annales de l’Université d’Eté d’Andorre*, 1985, p. 81.

economía de muerte está inserta en sus relaciones de producción y de poder, pues la soberanía y la autoridad descansan en el uso de la violencia y el poder de dar muerte sobre los gobernados, como menciona Elisabeth Falomir.¹⁴⁵ Este escenario se repite, con especificidades y características propias en prácticamente todos los lugares que fueron colonizados por potencias europeas, aunque al día de hoy sean países o pueblos jurídicamente “libres, autónomos y soberanos”.

1.3 Migración en la contemporaneidad: pasaportes y guerras “mundiales”

Ahora bien, aunque las restricciones y permisos relacionados con la movilidad humana han existido en muchas sociedades y desde mucho tiempo atrás, considero de importancia retomar el inicio del proceso de institucionalización de la figura del pasaporte como lo conocemos en la actualidad; el cual está íntimamente relacionado con la Revolución Francesa, iniciada formalmente en 1789. Dicho documento de viaje es, actualmente, el más importante a nivel internacional, por eso es relevante comprender el contexto de su surgimiento y la discusión que generó en su momento, analizando así el proceso mediante el cual se convirtió en una tecnología de control de conductas a nivel global.

El término “pasaporte” surgió en Francia y la primera vez que se definió fue en el siglo XV, describiéndolo como una “orden escrita dada por el soberano, o por quien tenga el poder de controlarlo, para la libertad y seguridad del paso de personas, vestimentas, bienes, etcétera.”¹⁴⁶ Poco a poco se fue haciendo de uso exclusivo para personas, pero refiriéndose únicamente a las dinámicas internas. En Inglaterra, la primera vez que se tiene registro por escrito de este término, data de 1548 en un acta de ley en la cual se hacía referencia exclusivamente a cuestiones relacionadas con la regulación de soldados y guerras¹⁴⁷. Conforme fue pasando el tiempo ciertas personas pasaron a ser el objetivo de otros países.

¹⁴⁵ Elisabeth Falomir, “Introducción”, en Achille Mbembe, *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España, Melusina, 2011, p. 14.

¹⁴⁶ Juan Galende; Nicolás Ávila, “Pasaportes Decimonónicos Franceses”, *Documenta & Instrumenta*, vol. 12, España, Universidad Complutense de Madrid, 2014, p. 33.

¹⁴⁷ Martin Lloyd, *The Passport The History of Man's Most Travelled Document*, England, Queen Anne's Fan, 2008, p. 21.

Como es bien sabido, la Revolución Francesa se basó, entre otras cosas, en ideas laicas liberales que buscaban fortalecer la figura del Estado-nación democrático (en contra del sistema monárquico) al interior de Europa, lo cual también fue útil para su posterior importación e imposición en otras latitudes. Para lograrlo, no bastaba con recordar que el Estado era quién detentaba el uso legítimo de la fuerza, sino que también se debían expropiar los medios legítimos de movimiento de las entidades privadas. Como vimos en el tiempo de la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas, eran los amos quienes decidían quién se movía, hacia dónde se movía y cuándo se movía, pero estas decisiones también llegaron a ser tomadas por la Iglesia y de forma individual.

En la formación del Estado moderno, hubo un “desarrollo de técnicas de poder orientadas hacia los individuos y destinadas a gobernarlos de forma continua y permanente”¹⁴⁸ el cual incluyó la búsqueda de regular los desplazamientos humanos. Para que el Estado-nación fuera el encargado de esto, debía distinguir entre quienes eran (buenos) ciudadanos y quienes eran intrusos u opositores, pues el contexto era convulso y existía un fuerte miedo de invasión y guerra por parte de los franceses revolucionarios. Sin embargo, dentro de la Asamblea Nacional francesa hubo fuertes y prolongadas discusiones en torno a este tema, las cuales derivaron en el establecimiento, supresión y posterior reintroducción del pasaporte.

A pesar del patriotismo característico de los sucesos que rodearon la Revolución Francesa, los argumentos a favor y en contra del establecimiento del pasaporte son clave para comprender los alcances de esta tecnología discursiva (tanto en su momento como en la actualidad). Como era de esperarse, la posición a favor de esta figura utilizaba argumentos en torno al interés público de seguridad y democracia; el contexto amenazante; que los pobres originarios de otros lugares se aprovechaban de la ayuda que se ofrecía en Francia; y que el establecimiento de este documento no sería un problema para los verdaderos amigos y simpatizantes de la revolución, pues ellos aceptarían una pequeña coartada a su libertad mientras ésta fuera a favor de sí mismos, por lo tanto, los únicos que verían sus intereses obstaculizados, serían los malos ciudadanos y los invasores.

¹⁴⁸ Michel Foucault, *Op. cit*, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, p. 98.

En cuanto a los argumentos en contra de la obligatoriedad del pasaporte, se destaca 1) que la idea en sí misma minaba los derechos naturales y civiles que se habían defendido en la Revolución; 2) que era una idea contraria a los principios de justicia y de razón; también 3) que “permitir que un hombre viaje es permitirle hacer algo que nadie tiene el derecho de denegarle: es una injusticia social”¹⁴⁹. Finalmente, aunque ambas posturas reconocieron que exigir contar con un pasaporte al viajar implicaba presunción de culpabilidad, los que estaban a favor argumentaron que también era una forma de certificar las buenas intenciones.¹⁵⁰

Sin embargo, y dado que el tipo de racionalidad implicada era claro, la decisión que se tomara no necesitaba respetar algo como un ‘orden general del mundo’; su única obligación era ir en consonancia con la idea del Estado como potencia y aumentar su fuerza en un marco extensivo y competitivo.¹⁵¹ La decisión de instaurar el pasaporte –pensando que sería de forma temporal, en lo que mejoraba la situación de Francia– fue acompañada de una serie de disposiciones que regularan su emisión:

Nombre, edad, lugar de nacimiento, último domicilio, ocupación y lugar de residencia. Aquellos que no mencionaran el último requisito, debían indicar el nombre de un residente local que estuviera dispuesto a responder por ellos. Los trabajadores sin medios de subsistencia ni patrón debían registrarse como vagabundos (*gens sans aveu*); los que no indicaran un domicilio previo como “personas sospechosas” (*gens suspects*); y, finalmente, los que se demostrara que habían declarado falsedades debían ser identificados como “personas mal intencionadas” (*gens malintentionnés*).¹⁵²

Asimismo, los pasaportes debían ser individuales y era obligatorio que fueran visados en cada distrito al que la persona portadora ingresara (tomando en cuenta que se les preguntaban los motivos por los que se desplazaban). Adicionalmente, las personas que los emitieran debían realizar una descripción detallada del portador –la cual no estaba exenta de presentar inadecuaciones–. La aprobación de emisión debía realizarse con discrecionalidad y cuidado. La diferenciación entre extranjeros y ciudadanos –de la cual se hablará de forma detallada más adelante– se materializó por escrito (aunque, cabe aclarar

¹⁴⁹ Le Moniteur, vol. 5, pp. 351 – 352; citado por Martin Lloyd, *Op. cit.*.

¹⁵⁰ John Torpey, *The invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018, segunda edición, p. 43.

¹⁵¹ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, p. 127.

¹⁵² *Ibid*, pp. 42 – 43.

que esta diferencia no estaba basada en la raza ni en el grupo sociocultural; esto sucederá más adelante).

Aunque “el propósito [expreso] de estas medidas no era restringir la emigración, sino poder realizar distinciones ideológicas”, este proceso dio lugar al comienzo del pasaporte como tecnología fundamental para el disciplinamiento, vigilancia y regulación de los flujos migratorios en el mundo, privilegiando la buena vida de unos, sin importar que eso fuera en detrimento de los derechos de otros (recordando aquí lo dicho y citado por Marina Grznić). Incluso desde esos momentos, estaba claro que la mayor carga iba a recaer en las personas más vulnerables. La existencia de este documento favoreció directamente al Estado-nación, pues justificó tanto el robustecimiento de la burocracia como las nuevas formas de ejercer el poder y operacionalizar restricciones a la movilidad de ciertas personas. Eso incrementaba los saberes del Estado, por lo que era más certero al ejercer el poder. Asimismo, los motivos por los cuales se defendía la existencia de los pasaportes fueron mutando: propósitos de vigilancia, administrativos, regulatorios, censos, extracción de recursos –materiales y humanos, con fines de reclutamiento, comerciales–, aplicabilidad de políticas, etcétera.

La vigilancia sobre los extranjeros se normalizó e institucionalizó, formando parte central en el discurso hegemónico de la migración internacional.

La creación del sistema moderno de pasaportes y el uso de sistemas similares en el interior de una variedad de países [...] marca el inicio de una nueva era en los asuntos humanos, en la que los Estados de forma individual y el sistema estatal internacional en su conjunto monopolizaron con éxito la autoridad legítima para permitir el movimiento dentro y a través de sus jurisdicciones. [Y] El punto aquí obviamente no es que no haya migración (internacional) no autorizada, sino que dicho movimiento es específicamente ‘ilegal’.¹⁵³

Conforme ha pasado el tiempo, las técnicas con el fin de identificar personas migrantes se han perfeccionado y en la actualidad ya se cuenta con fotografías, lectura de huellas digitales, códigos, microchips, lectura de retina, ADN, datos biométricos, entre otros.

Con lo que escribí no quiero decir que antes del surgimiento del pasaporte en los años de la Revolución Francesa, no se haya buscado regular la movilidad y/o vigilar la

¹⁵³ *Ibid*, p. 11.

entrada y salida de personas de ciertos territorios, sino que dicha regulación no implicaba al Estado-nación. A partir de este proceso, portar con un pasaporte se volvió forzoso para todos, pero su accesibilidad universal nunca se garantizó.

Una vez habiendo analizado la relación entre el Estado-nación francés –modelo de los subsiguientes– y su invariable necesidad de mantener el control sobre los medios legítimos de movimiento humano, lo cual ha derivado en una progresiva gubernamentalización de los flujos humanos y en el perfeccionamiento de prácticas y tecnologías con este fin, vale la pena mencionar que la internacionalización del sistema de pasaportes de forma homogeneizada y estructurada tuvo lugar a raíz de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, en estos años también se vivió el inicio del proceso de diferenciación masiva entre nacionales-ciudadanos y extranjeros-migrantes. Es decir, la objetivación y subjetivación de estas figuras, así como de lxs migrantes indocumentadxs o ‘ilegales’ (en el idioma inglés).

La historiadora estadounidense Mae Ngai, en su libro *Impossible subjects*, hizo un recorrido de corte genealógico abordando los orígenes históricos de los extranjeros ‘ilegales’ (*illegal aliens*) en la ley y sociedad estadounidense, así como del surgimiento de la inmigración ‘ilegal’ como un problema central en la política migratoria de Estados Unidos y su creciente adopción como un problema a nivel internacional en los años post - Primera Guerra Mundial. Ella menciona que en la década de 1920 hubo un parteaguas en la forma de registrar y controlar los flujos migratorios. Para entender un poco el contexto previo a la Gran Guerra, vale la pena mencionar ciertos antecedentes: 1) Entre los siglos XVII y XIX que hubiera un flujo de mano de obra relativamente libre (porque había uno forzoso relacionado con la esclavitud) era esencial para el desarrollo económico de lo que actualmente es Estados Unidos, y aunque había control migratorio, se pensaba como un tema que debía ser abordado a nivel local y/o comercial.¹⁵⁴ 2) Antes de 1820 la migración hacia el “Nuevo Mundo” no se registraba y 3) no fue hasta después de 1850 que los censos poblacionales diferenciaban el lugar de nacimiento de lxs extranjeros; asimismo, 4) antes de 1890 no se distinguía la nacionalidad parental de lxs nacidos en el territorio en cuestión; y 5) hasta 1899

¹⁵⁴ Mae Ngai, *Impossible Subjects*, Reino Unido, Princeton University Press, 2005, 1ra edición, pp. 17 – 18.

se comenzó a clasificar a las personas según su origen nacional. Finalmente 6), a lxs migrantes no se les registraba según su nacionalidad, sino hasta 1909.¹⁵⁵

Sin embargo, hay que señalar que había una excepción que confirmaba las reglas anteriormente descritas. La exclusión china legislada en 1882, la cual prohibía que trabajadores chinos llegaran a territorio estadounidense:

Las primeras leyes federales de inmigración establecieron criterios cualitativos para la exclusión selectiva o individual que expresaban definiciones normativas de deseabilidad social; los que no eran bienvenidos incluían delincuentes, prostitutas, indigentes, enfermos y anarquistas, así como trabajadores chinos.¹⁵⁶

Además de que se implementó bajo una lógica racista de evitar que personas pertenecientes a ese grupo étnico se mezclaran con lxs blancxs, también decretaba que todas las personas asiáticas eran inelegibles para aplicar a la naturalización, por lo que sin importar cuanto tiempo llevaran viviendo en ese territorio, serían permanentemente extranjerxs. Lo anterior sin olvidar que, como menciona Mae Ngai, el que la Suprema Corte de EE. UU. legislara sobre el tema implicó aceptar que el control migratorio era un problema de soberanía nacional¹⁵⁷, concepción que posteriormente adquirió fuerza en otras sociedades.

Esto cambia en la década de los años veinte, cuando el régimen de regulación migratoria estadounidense muta y pasa a ser un régimen de restricción migratoria. Las categorías raciales se endurecieron y eso provocó un cambio en la política a implementar; asimismo, dos de sus principales características fueron, por un lado, la invención y codificación de nuevos conceptos raciales –entre ellos, ‘origen nacional’ e ‘inelegibilidad racial para la ciudadanía’– así como la reformulación de otros –tales como ‘stock nativo’, ‘nacionalidad’ y ‘habitantes de Estados Unidos continental’–. En segundo lugar, se articuló una nueva territorialidad de Estado-nación basada en el control fronterizo y en la política de deportación. Lo anterior, sin olvidar que las acciones tomadas a partir de esta lógica estaban enfocadas particularmente hacia ciertos grupos etno-raciales.¹⁵⁸

La Gran Guerra, conflicto bélico que fue del año 1914 a 1918, provocó cambios en las fronteras políticas establecidas, pero mantuvo la idea del Estado-nación al estilo westfaliano

¹⁵⁵ *Ibid*, p. 25

¹⁵⁶ *Ibid*, p. 18.

¹⁵⁷ *Ibidem*

¹⁵⁸ *Ibid*, p. 13 y p. 26.

santificando tanto la integridad territorial de cada Estado como el principio de no injerencia en asuntos internos. El nacionalismo se exacerbó y “los rígidos controles fronterizos, los pasaportes y las restricciones estatales de entrada y salida se convirtieron en las normas para gobernar la emigración y la inmigración”¹⁵⁹ tanto en Estados Unidos como en otras partes del mundo occidental. Esta postura tan severa provocó la creación de la figura, del sujeto inmigrante ‘ilegal’ (objeto de las restricciones), quien era visto como una potencial amenaza a la soberanía y seguridad nacionales.¹⁶⁰ A su vez, esta guerra creó el problema de las personas sin ciudadanía (tanto refugiados como apátridas), demostrando así que perder la ciudadanía era perder un derecho que conlleva otros derechos.¹⁶¹

Adicional y específicamente sobre el pasaporte, Mark Salter recalca cuatro razones (o justificaciones) por las cuales se terminó por optimizar la figura del pasaporte durante la Gran Guerra: el régimen de los pasaportes era visto como una medida de seguridad necesaria para prevenir la influencia de espías y descontentos; proveían una forma de controlar el problema de los refugiados; los pasaportes y las visas eran una forma de regular el tamaño del mercado laboral y entonces también de los salarios; y los pasaportes junto con las formalidades fronterizas ayudarían a regular la propagación de las epidemias.¹⁶²

Especialmente en el caso de EE. UU. se aplicaron, por ejemplo, tests de alfabetización como un requerimiento más para que las personas fueran admitidas al territorio, con la finalidad de descender considerablemente la tasa de inmigración. Sin embargo, después de que el conflicto bélico llegara a su fin, la inmigración que tenía a este país como destino volvió a repuntar.¹⁶³ Por lo anterior, en mayo de 1921 el Congreso estadounidense aprobó una medida de emergencia que establecía una cuota de inmigración de 355,000 personas por año, otorgándole a cada país europeo el 3% del número de extranjeros nacidos de cada nacionalidad; lo anterior, al tiempo que se dispuso a diseñar una política a largo plazo.¹⁶⁴ Cabe mencionar que el fundamento para las cuotas partió de los censos poblacionales, es

¹⁵⁹ *Ibid*, pp. 9 – 10.

¹⁶⁰ *Ibid*, p. 12.

¹⁶¹ *Ibid*, p. 10.

¹⁶² Mark B. Salter, *Rights of Passage: The Passport in International Relations*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers, Inc., 2003, p. 78.

¹⁶³ Mae Nagi, *Op. cit.*, p. 19.

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 20.

decir, se hizo uso de la estadística y la probabilidad para justificar tecnologías y prácticas biopolíticas del discurso de seguridad soberana y racial estadounidense.

Con la finalidad de apoyar en el diseño de una política migratoria de este corte, el republicano de Pennsylvania y senador del comité de inmigración David Reed, junto con un abogado de Nueva York, John Trevor, planearon y enviaron una propuesta de cuotas migratorias basadas en el 'origen nacional' de lxs inmigrantes, justificando su idea en que era una forma de amenazar lo menos posible, tanto el estándar de vida como la cepa básica de la población estadounidense ('american').¹⁶⁵ Su propuesta consistía en que las cuotas migratorias que se le otorgaran a cada nacionalidad fueran proporcionales a los orígenes de las personas que por primera vez llegaron del continente europeo al americano. Por lo tanto, el 84% de las cuotas debían ser para países del norte y occidente de Europa, y el 16% a países del sur y este europeo.¹⁶⁶ Además, esta propuesta excluía a la inmigración de aquellas personas que no podían aplicar a la ciudadanía¹⁶⁷, construyendo así una representación legal de las jerarquías raciales y culturales. Esta proposición fue aceptada por el Congreso en mayo de 1924, asentándose así la primera gran ley prohibicionista de la inmigración.

Ahondando un poco más en la ley (*Immigration Act of 1924*, mejor conocida como *Johnson-Reed Act*) y en sus características que la hacen especialmente importante para el tema en cuestión, encontramos que esta ley se entiende a partir de un cambio en la concepción del concepto de "raza". Mae Ngai nos recuerda que durante los siglos XVIII y XIX, las nociones de "raza" y "nación" apenas estaban ligadas, pues la primera normalmente hacía referencia a diferencias físicas y culturales (por ejemplo, de lenguaje, costumbres y/o experiencias). Sin embargo, a finales del siglo XIX, la antropología física retomó postulados biológicos, tratando entonces a la "raza" como un distintivo científico que daba a entender la existencia de pueblos o razas "atrasadas", así como de otras "superiores". Por lo tanto, la idea del *melting pot* que era enarbolada en Estados Unidos –la cual hacía alusión a un mosaico cultural producido por la alta tasa de inmigración– fue suplantada por una

¹⁶⁵ *Ibid*, p. 22.

¹⁶⁶ *Ibidem*

¹⁶⁷ A principios de la década de los años 20, el Congreso declaró que todxs lxs chinxs, japoneses y sudasiaticxs eran personas inelegibles para la ciudadanía estadounidense por nacimiento nativo. Dicha disposición también excluyó a los Territorios de Hawái, Puerto Rico y Alaska, que regían las leyes de inmigración estadounidenses y cuyos nativos eran ciudadanos de los EE. UU. En otras palabras, la ley extirpó de la nación a todos los pueblos no blancos-no europeos. *Ibid*, p. 26.

‘indigestión extranjera’ (*alien indigestion*)¹⁶⁸ debido a aquellos inmigrantes indeseables. “La ley de 1924 articuló una nueva forma de pensar en la que el nacionalismo cultural de finales del siglo XIX se transformó en un nacionalismo basado en la raza”¹⁶⁹ y, en tanto, surgió una racialización del territorio.

Igualmente, esta ley, con base en un nuevo sentido de territorialidad que debía ser salvaguardado por fronteras vigiladas permanentemente, trazó un nuevo mapa étnico y racial de forma jerárquica. Éste diferenciaba no solo a los connacionales de los países europeos según su nacionalidad y jerarquía de deseabilidad, sino que también dividió a Europa del mundo no-europeo. “Definió al mundo formalmente en términos de país y nacionalidad, pero también en términos de raza. El sistema de cuotas distinguía a las personas de las ‘razas de color’ de las personas ‘blancas’ de los países ‘blancos’,”¹⁷⁰ pues no a todos se les asignaba (en el censo base) un país de origen, sólo a los blancos; los demás podían pasar sin que se mencionara su país de origen, porque ni siquiera era relevante. En este punto vale la pena aclarar que aunque las prohibiciones expresas tenían como objetivo a los sujetos asiáticos, personas de otras nacionalidades, como la mexicana, también se vieron afectadas porque los requisitos para tener acceso a Estados Unidos se modificaron profundamente. La vigilancia y el disciplinamiento de los mexicanos no sólo se vio condicionada por el patrullaje fronterizo, sino que también se modificó la documentación requerida (ahora se requería pedir visa).

Tomando en cuenta los fundamentos estadísticos y probabilísticos –usados a su favor– de la propuesta y su posterior materialización en ley, la cual asentaba jurídicamente la existencia del patrullaje fronterizo y la exclusión con base en la raza y la etnia, es posible afirmar que la ley de 1924 es un ejemplo del actuar biopolítico en favor de la blanquitud que, aunque surgió en Estados Unidos, impactó al mundo entero. Asimismo, en este se aprecia la correlación entre la ley, la disciplina y la seguridad al estilo foucaultiano. La ley Johnson-Reed fue una tecnología de seguridad que hizo suyos elementos jurídicos y disciplinarios previos, pero que además los potencializó y perfeccionó al grado que sentaron un precedente indispensable para entender el momento en el que migrar se volvió un

¹⁶⁸ *Ibid*, p. 23.

¹⁶⁹ *Ibidem*

¹⁷⁰ *Ibid*, p. 27.

problema. Por medio de esta ley, el Congreso estadounidense no sólo patrocinó la crianza de razas, sino que “buscó transformar la ley de inmigración en un instrumento de ingeniería racial masiva.”¹⁷¹

Posteriormente, y como es bien sabido, de 1939 a 1945 se desarrolló la Segunda Guerra Mundial (SGM). Esta conflagración tuvo fuertes impactos no solo en los flujos migratorios de refugiadxs y perseguidxs políticos, sino que también provocó modificaciones a nivel de Derecho Internacional –por la cantidad de instrumentos jurídicos y organizacionales que se emitieron–, así como por las características mismas de los flujos, que dieron cuenta de la creciente complejidad en el análisis de diversos procesos sociales, entre ellos los desplazamientos humanos.

Debido a la naturaleza misma de estos años, es imposible tener certeza de la cantidad de personas que tuvieron que migrar o buscar refugio, sin embargo, datos del Museo Estadounidense Conmemorativo del Holocausto (USHMM) señalan que durante el conflicto, los nazis deportaron entre siete y nueve millones de europeos –esto, sin contar los solicitantes de refugio que lograron ser protegidos ni los que murieron en el intento–; mientras que en los meses posteriores a la rendición alemana, los países aliados a más de 6 millones de refugiados, al tiempo que entre 1.5 y 2 millones de refugiadxs rechazaron la repatriación.¹⁷²

Cuando el contexto parecía volverse en contra de los alemanes, éstos empezaron a huir del Ejército Rojo, quien iba tras de ellos para expulsarlos de las regiones ocupadas por el régimen nazi. Incluso, medios de comunicación alemanes mencionan que “en total, la II Guerra convirtió a 60 millones de europeos –es decir, cerca del 10 por ciento de la población– en refugiados, desplazados o deportados.”¹⁷³

En estos años también tuvieron lugar otras situaciones y, por ello, Eduardo Montagut afirma que “en el año 1949 el total de personas desplazadas en el mundo se

¹⁷¹ *Ibidem*

¹⁷² Museo Estadounidense Conmemorativo del Holocausto (USHMM), *La crisis de los refugiados de posguerra y la creación del Estado de Israel* [en línea], EE.UU., USHMM, Dirección URL: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/postwar-refugee-crisis-and-the-establishment-of-the-state-of-israel> [consulta: 5 de octubre de 2021].

¹⁷³ Jan Walter, *Alemania, una historia de migraciones* [en línea], España, Deutsche Welle, 2015, Dirección URL: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/postwar-refugee-crisis-and-the-establishment-of-the-state-of-israel> [consulta: 5 de octubre de 2021].

elevaba a unos quince millones¹⁷⁴, lo anterior tomando en cuenta a lxs judíxs, a lxs refugiadxs, personas que huían de los países y territorios ocupados por la Unión Soviética, la Revolución China y los conflictos entre India y Pakistán.

Conclusiones

Pensar la migración como *hecho* en sí mismo y, en tanto, como un proceso amplísimo e inacabado de larga duración, no solo hace posible independizarla de los discursos que la nombran según sus propios intereses. Esta decisión también permitió retroceder en el tiempo de forma más “libre”. En este caso, fungiendo como recordatorio de que la migración existe desde antes que el Estado, sin pasaportes, patrullas fronterizas, ni reconocimiento facial; y del Mercado, sin mercantilización de la vida y/o de la muerte.

Aunque de los primeros flujos migratorios abordados se tiene más información de corte sociocultural y bio-genético más que político, tomarlos en cuenta abrió la reflexión sobre las posibles consecuencias transpolíticas de los controles migratorios. Asimismo, desencasillar a la migración de la racionalidad (neo)liberal permitió comprender con claridad la aparición y desarrollo de los métodos de control de conducta aplicados sobre las personas que se desplazan más allá de las fronteras políticas y que sí fueron gestados a partir de dicha racionalidad.

Incluyendo el factor racial y posteriormente descolonial, fue posible posicionar un ejemplo de algunas formas de organización y preservación cultural de las diásporas, sus resistencias y las consecuencias (políticas, bio-sociales y socioculturales) de esta migración forzada a nivel continental y transgeneracional. Pero la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas tuvo lugar al tiempo que se incentivaba la creación del Estado-nación (y sus fronteras) al estilo westfaliano. Dicha forma de organización política llevaba consigo “el respeto a la soberanía estatal y el derecho de tomar la vida de quienes se encontrasen en su territorio”, lo que se puede traducir como el germen de la lógica fronteriza que permanece hoy en día.

¹⁷⁴ Eduardo Montagut, *Los desplazados después de la II Guerra Mundial* [en línea], España, Nueva Tribuna, Dirección URL: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/desplazados-despues-ii-guerra-mundial/20150906144736119843.html> [consulta: 12 de octubre de 2021].

Luego en Francia, con ese mismo tipo de Estado, comenzó el proceso de institucionalización del pasaporte, documento de suma relevancia en la actualidad al hablar de movilidad internacional. Seguido del cual hubo un parteaguas con la construcción del migrante *ilegal* en Estados Unidos (sujetx que fue replicado en el Norte global) al tiempo que se complejizaba el control migratorio en el periodo de entreguerras.

Para una mejor comprensión y estructura de la tesis, en el siguiente capítulo se le dará continuidad a los nodos que conforman al discurso hegemónico de la migración internacional.

2. GUBERNAMENTALIZACIÓN MIGRATORIA CONTEMPORÁNEA (Nodos en la movilidad humana, Parte II)

La genealogía es una metodología que permite profundizar ampliamente sobre las distintas formas en las que se ha ejercido el control, en este caso, sobre los flujos migratorios. Por esto es por lo que en este capítulo se le da continuidad a la ubicación de los nodos que han contribuido en la construcción de los componentes (conceptos, sujetos, objetos, prácticas y tecnologías) del discurso hegemónico de la migración internacional.

Con una división en dos secciones, este capítulo se refiere, en primera instancia, a la creación de instituciones jurídicas y organizacionales a nivel internacional que son el cuerpo legal, institucional y de política internacional que conforman “regímenes” de interés para esta tesis. Creadas en una época post-Segunda Guerra Mundial, desde entonces hasta ahora, destacan los siete tratados internacionales en materia de derechos humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones.

La segunda sección comienza situándose en el aumento del número de migrantes internacionales en la década de los 80, para después poner énfasis en el proceso de securitización migratoria. A partir del 9/11, se militarizaron las fronteras y se criminalizó a la migración fuertemente. Esto derivó en una externalización e internalización fronteriza; dando pie a tres políticas migratorias clave: la Solución del Pacífico, el Tratado entre la Unión Europea-Turquía y el “Quédate en México”. Esto sin dejar de lado la reciente sanitización migratoria derivada de la pandemia por Covid-19. Cabe mencionar que, aunque estos últimos sucesos pandémicos pueden causar la impresión de estar conformando un nuevo nodo (pues se están creando nuevos criterios y formas de exclusión) habrá que sostener el análisis futuro.

2.1 Regímenes internacionales

Aunque la Sociedad de Naciones había sido un preludio de la necesidad (europea) de establecer la paz y reorganizar las relaciones en la sociedad internacional, no fue sino hasta

el fin de la SGM que se creó la Organización de las Naciones Unidas “con el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacional”¹⁷⁵; de la cual derivó, en 1946, la Organización Internacional de los Refugiados. Dos años después, el 10 de diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDDHH), instrumento guía en la aplicación y creación de más de 70 tratados en materia de Derechos Humanos. De este último, su artículo 13 menciona que¹⁷⁶

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Lo cual es importante pues, aunque menciona que se puede salir del propio país, no contempla que entrar a otro país sea un derecho. Adicionalmente, el artículo 14 dice¹⁷⁷:

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Pero, contrario a lo que sería necesario para que este derecho estuviera garantizado, no menciona que sea obligación de ningún país otorgar asilo. Esta situación no se ha modificado hasta el momento, lo que podría traducirse en el aseguramiento de un escenario internacional en el que cada Estado decide si deja vivir y hace morir (regula el tránsito por medio de necropolíticas) o hace vivir y deja morir (utiliza biopolíticas) según los intereses del *statu quo* que peligre.

De la DUDDHH se desprenden el segundo y el tercer instrumento más importantes en esta materia: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) en 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en 1966. El artículo 12 del PIDCP es relevante en esta materia debido a que menciona lo siguiente¹⁷⁸:

¹⁷⁵ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, *II Guerra Mundial: los europeos, los primeros refugiados*, ACNUR, 2017, Dirección URL: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ii-guerra-mundial-los-europeos-los-primeros-refugiados> [consulta: 5 de octubre de 2021].

¹⁷⁶ *Declaración Universal de Derechos Humanos* (París: Resolución 217 A (III), 1948), artículo 13, incisos 1 y 2.

¹⁷⁷ *Ibid*, artículo 14, inciso 1.

¹⁷⁸ *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (Nueva York: Resolución 2200 A (XXI), 1966), artículo 12, incisos 1 y 2.

1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.
2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.

Al tiempo que el artículo 13 establece que “el extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, se permitirá a tal extranjero exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión, así como de someter su caso a revisión ante la autoridad competente o bien ante la persona o personas designadas especialmente por dicha autoridad competente, y hacerse representar con tal fin ante ellas.”¹⁷⁹

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹⁸⁰ aunque no menciona nada relacionado con la movilidad humana, establece derechos que son clave en el acceso a una vida digna; sin embargo, reconoce que hay limitantes para que se garanticen, pues estos dependen de los recursos económicos de cada Estado. La racionalidad que se defiende es la gubernamentalidad neoliberal por encima de la vida digna de las personas y a pesar de las desigualdades que enfrentan. Una vez más, los migrantes son “sujetos libres y, a la vez, sujetos por dinámicas económicas.”¹⁸¹

Posteriormente, en 1951 se creó el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa –hoy Organización Internacional para las Migraciones¹⁸²– y, un año después, se creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ambas instancias tienen importancia mayúscula debido a que establecen parámetros homogeneizantes de aplicabilidad mundial, por ejemplo, al apropiarse de las definiciones de “migrante”, “refugiado” y “asilado”. Con respecto específicamente al ACNUR, éste tiene dos instrumentos legales principales. El primero de ellos es la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo (1967), los cuales no regulan aspectos específicos de refugio, no consideran la violencia generalizada

¹⁷⁹ *Ibid*, artículo 13.

¹⁸⁰ *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Nueva York: Resolución 2200 A (XXI), 1966).

¹⁸¹ Sayak Valencia, *Op. cit.*, p. 143.

¹⁸² Organización Internacional para las Migraciones, *Historia* [en línea], Ginebra, OIM, s/a, Dirección URL: <https://www.iom.int/es/historia> [consulta: 12 de octubre de 2021].

como una causa válida para solicitar asilo y tampoco tiene consideraciones de género ni de raza¹⁸³. Aunque sus parámetros se establecieron a partir de un contexto concreto de guerra occidental, el alcance actual que tienen abarca gran parte del globo, por lo que, la inacción estatal sobre un tema que fue delegado como un problema de soberanía nacional, contribuye a la vulneración extrema y sistemática de los cuerpos que son objeto del necropoder.

Conforme fue avanzando el tiempo, la gubernamentalidad internacional del régimen¹⁸⁴ de Derechos Humanos y de migración se fue ampliando por medio de la creación de instituciones regionales, tales como, la Organización de los Estados Americanos (OEA), fundada en 1948 y la Organización de la Unidad Africana (OUA), fundada en 1963. Esta última emitió “en 1969 la Convención que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África y amplió la definición de la ONU para incluir no solo la persecución selectiva, sino también las personas que simplemente se ven “obligadas” a abandonar su país.”¹⁸⁵ Por su parte, la OEA, en 1984 emitió la Declaración de Cartagena en la que se toman en cuenta por primera vez, la amenaza a la vida, la seguridad y la libertad en contexto de violencia generalizada; pero al ser un documento declarativo, no es vinculante.¹⁸⁶

Aunque algunos de los alcances concretos del régimen de Derecho Internacional serán vistos más adelante, es pertinente mencionar que el marco que provee clasificaciones a partir de las cuales se atienden y administran (o se pretenden administrar) los flujos migratorios internacionales, en primer lugar, forma parte de procesos históricos europeos (las guerras mundiales, por ejemplo) que, a su vez, están relacionados con la racionalidad neoliberal, la jerarquización racial y la producción de tecnologías y prácticas biopolíticas y necropolíticas. Como mencionan Grznić y Tatlić, “los Estados de la Unión Europea [por poner un ejemplo, pero en general todo Occidente] son regímenes necropolíticos que defienden lo biopolítico y ocultan muy bien lo necropolítico, exportando este último a territorio empobrecido.”¹⁸⁷ Pero no solo eso, sino que tienen un lugar en la gubernamentalización misma del Estado y su necesidad de supervivencia. En segundo

¹⁸³ Ariadna Estévez, *Op cit.* “Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable”, p. 20.

¹⁸⁴ “Las comunidades epistémicas y políticas, junto con el cuerpo legal, institucional y de política pública forman diversos regímenes.” *Ibidem*, p. 15.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 20.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ Marina Grznić; Šefik Tatlić, *Op. cit.*, p. 27.

lugar, no está de más recordar que dicho marco provee de una visión homogeneizadora de contextos, necesidades, cosmovisiones, historias y futuros.

Desde la década de 1950, los flujos migratorios internacionales se producen mayoritariamente desde países del Sur global, hacia países del Norte global, al tiempo que siguen algunos patrones tales como: en los años sesenta, los procesos de descolonización en el continente africano impactaron directamente en la cantidad de personas que buscaban llegar a Gran Bretaña y Francia; mientras que aquellas que se dirigían hacia Estados Unidos tenían como origen algún país latinoamericano que estuviera sufriendo desequilibrios sociales, políticos y/o económicos.¹⁸⁸

Sin dejar de lado la importancia internacional que tuvo la Guerra Fría, y recordando a las personas desplazadas por cuestiones militares y/o de trabajo forzado, a mi parecer, lo más relevante en materia migratoria ocurrió una vez que este conflicto bélico terminó: “El fin de la Guerra Fría y la expansión del capitalismo [en su versión neoliberal] generó el aumento de flujos de capitales y bienes pero con una consecuente restricción de los flujos humanos, supeditados sólo a la demanda laboral”¹⁸⁹ debido a que éstos se pensaban, estudiaban y percibían como amenazas económicas y sociales. Lo anterior sin dejar de lado a lxs perseguidxs políticos y las personas que buscaba refugio de regímenes autoritarios, como fue el caso de lxs refugiadxs cubanos en Estados Unidos.

2.2 Fronteras securitizadas y migrantes “criminales”

En la década de los 80 no sólo se profundiza la aplicación del discurso neoliberal alrededor del mundo, sino que –probablemente de forma consecuente– también se ve un incremento notable en el número de personas que migran a nivel internacional. Aunque este incremento es muy marcado en países del Sur global como emisores¹⁹⁰, en realidad, desde esos momentos y hasta la actualidad, el número de migrantes internacionales se ha acrecentado

¹⁸⁸ Javier Colomo, “Desarrollo, subdesarrollo y migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI”, *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 14, UNED – Facultad de Geografía e Historia, 2001, p. 38.

¹⁸⁹ Clara Dalmasso, *Migración, terrorismo y seguridad: el migrante como amenaza terrorista en el discurso estatal argentino y en los discursos internacionales*, Tesis para la obtención del título de posgrado de Magister en Gestión Política, Universidad Católica de Córdoba, 2016, p. 43.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

en todas las regiones del mundo. Lo anterior lo podemos apreciar de forma más clara y precisa en la siguiente tabla, de la cual haré algunas precisiones en el siguiente párrafo.

Tabla 3: Número de migrantes internacionales en el mundo y por región, 1970-2019/20 (millones)							
Año	Mundo	Europa	Asia	América del Norte	África	América Latina y el Caribe	Oceanía
1970	84,4						
1975	90,3						
1980	101,9						
1985	113,2						
1990	153	49,6	48,2	27,6	15,7	7,14	4,73
1995	161,3	53,5	46,4	33,3	16,4	6,66	5,02
2000	173,5	56,9	49,1	40,4	15,1	6,54	5,36
2005	191,6	63,6	53,2	45,4	16	7,18	6,02
2010	220,7	70,6	66,1	51	17,8	8,33	7,13
2015	248,8	74,8	77,2	55,6	22,9	9,44	8,07
2019-2020	271,6	86,7	85,6	58,7	25,4	14,8	9,38

El ya mencionado aumento en el número de migrantes internacionales es innegable, sin embargo, algo que resalta de la tabla anterior son los recuadros dejados en blanco. Permanecieron sin datos no por ocio en realizar una investigación más profunda, sino porque incluso la forma en la que se estudiaban los flujos migratorios era totalmente distinta. Naciones Unidas, por medio de la División de Estadística, ha publicado Anuarios Demográficos cada cierto tiempo (en 1977, 1985, 1989 y 1994) los cuales incluían apartados que abordaban la migración internacional. Sin embargo, la metodología y, consecuentemente, los indicadores utilizados eran otros. Lo que se buscaba investigar eran otras cuestiones, pues lo que se incluía estaba enfocado en las entradas y salidas, así como cantidades de personas provenientes de países del Sur global que se dirigían a países del Norte global, es decir, sin tomar en cuenta migraciones Sur-Sur, Norte-Sur, Norte-Norte ni triangulares. Un ejemplo de esta situación lo coloco en el Anexo 1.

Por otro lado, dejar los espacios en blanco fue una decisión consciente de la autora, pues permite visibilizar la importancia de este nodo temporal en la subjetivación de las personas en situación móvil a nivel internacional (extranjersxs, migrantes, indocumentadxs, refugiadxs, asiladxs y apátridas). Aunado a esto, parecería inútil mostrar datos que no serían ni coherentes ni fidedignos.

Otros factores por tomar en cuenta, es que la exclusión social, las estigmatizaciones de lxs migrantes tanto en medios de comunicación masiva -incluyendo las redes sociales- como en partidos políticos de prácticamente cualquier corte, la legislación en torno a la movilidad internacional, y los criterios que se toman en cuenta al permitirle o negarle el paso a alguien han tomado nuevos niveles. Un suceso clave en esto último fue el 9/11, fecha en que ocurrieron los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York, pues en este acontecimiento se encontró una base que, justificadamente, criminalizaba y perseguía la migración al tiempo que securitizaba las fronteras internacionales.¹⁹² Lxs migrantes internacionales aparecieron como una amenaza a la seguridad nacional de los países ricos y de mayoría blanca. En este punto, vale la pena recordar algunos de los discursos declarados

¹⁹¹ Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, Ginebra, OIM, 2019, pp. 23, 59, 74, 91, 102, 114 y 121.

¹⁹² *Op cit* Clara Dalmaso, p. 50

por George W. Bush respecto del suceso. El primero de ellos sucedió el mismo día del incidente, destacando las siguientes frases, centradas principalmente en la securitización y militarización:

“[...] Estados Unidos fue atacado porque somos el más brillante faro de libertad y oportunidades en el mundo. [...] Nuestro ejército es poderoso y está preparado. [...] No haremos distinción entre los terroristas que cometieron estos actos y quienes los albergan. [...] Estados Unidos y nuestros amigos y aliados se unen a todos aquellos que quieren paz y seguridad en el mundo, y nos unimos para ganar la guerra contra el terrorismo. [...] Estados Unidos ha derrotado a sus enemigos antes, y lo haremos de nuevo esta vez. [...]”¹⁹³

Posteriormente, el 20 de septiembre de 2001, el mismo personaje declaró lo subsecuente, haciendo alusión así a la preparación de Estados Unidos para defenderse completamente de aquellxs que pusieran en riesgo la forma de vida de lxs estadounidenses:

“[...] Esta noche, somos un país que despertó al peligro y fue llamado a defender la libertad. Nuestra aflicción se ha convertido en ira, y la ira en determinación. Se hará justicia, ya sea trayendo a nuestros enemigos ante la justicia, o llevando la justicia a nuestros enemigos. [...] Todo esto se nos impuso en un solo día, y la noche cayó sobre un mundo distinto, un mundo en el que la propia libertad está bajo ataque. [...] Nuestra guerra contra el terrorismo comienza con al-Qaida, pero no concluye allí. No concluirá hasta que todos los grupos terroristas de alcance global hayan sido encontrados, detenidos y vencidos. [...] Odian nuestras libertades – nuestra libertad de religión, nuestra libertad de expresión, nuestra libertad de elección y asamblea y nuestro derecho a tener diferentes opiniones. [...] Estos terroristas matan no sólo para acabar con vidas, sino para interrumpir y ponerle fin a nuestra forma de vida. [...] Dedicaremos todos los recursos bajo nuestro poder – todos los medios de diplomacia, todas las herramientas de inteligencia, todos los instrumentos para velar por el cumplimiento de la ley, toda la influencia financiera, y todas las armas necesarias de guerra – a la interferencia y derrota de la red global de terror. [...] El mundo civilizado está del lado de los Estados Unidos. [...]”¹⁹⁴

Finalmente, el del 22 de marzo de 2006, George Bush dio a conocer la Estrategia Nacional Actualizada para Combatir el Terrorismo (*Updated National Strategy For Combating Terrorism*), la cual contaba con cuatro prioridades, siendo una de ellas “evitar los ataques por las redes terroristas”. Más concretamente, se estableció trabajar con aliados en el mundo

¹⁹³ American Rhetoric, *George W. Bush 9/11 Address to the Nation* [en línea], EE. UU., American Rhetoric, 12 de junio de 2021, Dirección URL: <https://www.americanrhetoric.com/speeches/gwbush911address-to-the-nation.htm> [consulta: 10 de enero de 2022].

¹⁹⁴ The White House, *Discurso Ante una Sesión Conjunta del Congreso y El Pueblo Estadounidense* [en línea], EE.UU., The White House, 2001, Dirección URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html> [consulta: 10 de enero de 2022].

para negarle a lxs terroristas el ingreso a los Estados Unidos, impedir su traslado a través de las fronteras internacionales y crear medidas de protección.¹⁹⁵ Adicionalmente y como una forma de institucionalizar la estrategia en cuestión, Bush anunció la creación del Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*, DHS), el cual cuenta con una lista amplia de componentes operativos y de apoyo entre los cuales se encuentra la Oficina de Aduanas y Protección fronteriza de Estados Unidos, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, los Guardacostas de EE.UU., el Servicio Secreto de los Estados Unidos y la Patrulla Fronteriza. Aunque el DHS surgió a partir de la declarada guerra contra el terrorismo, las obligaciones estatales relacionadas con lxs migrantes se politizaron bajo la misma lupa. Esto ha provocado la securitización de las fronteras y la criminalización de lxs migrantes, indudablemente de la mano de biopolíticas y/o necropolíticas, no sólo en Estados Unidos, sino en sus fronteras extraterritorializadas en América Latina.

Esta postura fue, además, defendida por la Organización Internacional para las Migraciones en su Reporte Anual en el 2003:

Aunque la política migratoria no puede prevenir el terrorismo, la OIM considera que puede ser un vehículo importante para un reforzamiento más eficiente de las leyes e inteligencia. Las autoridades migratorias pueden contribuir a una inteligencia nacional e internacional a través de encuentros directos con inmigrantes ilegales y a través de asociaciones en red con fuerzas de seguridad transnacionales y agencias de inmigración.¹⁹⁶

Los ataques del 9/11 establecieron un marco internacional que consistía en: empujar la frontera, expandir la inteligencia fronteriza, gestionar las fronteras y los viajes aéreos, así como una fuerte inversión en la vigilancia fronteriza. Sin embargo, esto también tuvo una consecuencia: la profesionalización de la infraestructura de contrabandistas y traficantes de personas.¹⁹⁷ De esta forma, el discurso hegemónico de la migración internacional tuvo transformaciones importantes que provocaron que la seguridad y las

¹⁹⁵ The White House, *La Estrategia Nacional del Presidente para combatir el Terrorismo* [en línea], EE.UU., The White House, 2006, Dirección URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/nationalsecurity/index.es.html> [consulta: 10 de enero de 2022].

¹⁹⁶ Organización Internacional para las Migraciones, *World Migration Report 2003: Managing Migration*, Nueva York, OIM, 2003, p. 27.

¹⁹⁷ Meghan Benton; Demetrios Papademetriou, “COVID-19 is becoming a ‘9/11 moment’ for borders and health”, *Health Affairs*, núm. 7, vol. 40, Estados Unidos, Project HOPE, julio, 2021, p. 1163.

tecnologías y prácticas bio- y necropolíticas también sufrieran cambios. A partir de este momento, las fronteras amuralladas y sobrevigiladas, las patrullas fronterizas, las detenciones migratorias y la renuencia a la integración de las personas en contexto de movilidad (sin importar sus causas) se volvieron una regla en prácticamente todo el mundo, aunque cada uno con sus propios matices y características. Migrar se problematizó como una infracción a la seguridad nacional, y lxs migrantes fueron objeto de legislaciones y disciplinamientos crueles, pues su subjetivación ahora incluía una percepción de ellxs como amenazas, por lo que se debía aplicar con toda la fuerza posible el monopolio de la regulación y restricción fronteriza estatal.

En el año 2001 también tuvo lugar otro suceso que da cuenta de la creciente gubernamentalización de corte securitario y bio-necropolítico en las migraciones humanas: la “Solución del Pacífico” (*Pacific Solution*) implementada por el gobierno australiano para restringir la entrada de refugiadxs de países de Asia (Irán, Afganistán, Pakistán, principalmente), la cual duraría hasta 2007. En agosto de 2001 (un mes antes del ataque a las Torres Gemelas), un buque carguero noruego llamado ‘MV Tampa’ rescató a 433 personas en situación de movilidad internacional que se encontraban naufragando y tenían como objetivo llegar a Australia y solicitar refugio. El buque continuó hacia la isla Christmas en Australia, pues volver hacia Indonesia le habría tomado el doble de tiempo. Sin embargo, el gobierno australiano puso todos sus esfuerzos en que lxs migrantes no pisaran su territorio por ningún instante. En su lugar, comenzaron a buscar establecer acuerdos con otras islas del Pacífico (Nueva Zelanda y Nauru, principalmente, aunque no fueron las únicas) para enviar a lxs migrantes, a pesar de las críticas hacia esta medida por parte de otros países, de organizaciones regionales y de organizaciones de la sociedad civil.

Ahondando un poco más en lo que implicó la Solución Pacífico, encontramos que el argumento base del gobierno australiano fue que “Australia es un país soberano que decide quién puede y quién no puede entrar y permanecer en su territorio.”¹⁹⁸ Por lo tanto, encaja perfectamente con el argumento base tanto de la biopolítica como de la necropolítica, pues además de “proteger” a sus ciudadanxs de lxs migrantes, hace sufrir y morir a los cuerpos en movilidad, sin olvidar que estas personas provenían de contextos de guerra y países

¹⁹⁸ Citando al Departamento de Inmigración y Asuntos Internacionales, en Oxfam *Adrift in the Pacific. The implications of Australia’s Pacific Refugee Solution*, Australia, Oxfam Community Aid Abroad, 2002, p. 8.

empobrecidos que entran dentro de la categoría de “Sur global”. Adicionalmente, el entonces ministro de Defensa australiano, Peter Reith, afirmó que la llegada no autorizada de barcos a territorio australiano podía ser una vía de entrada para los terroristas entraran y utilizaran su país como una plataforma para actividades terroristas.¹⁹⁹

Entre los cambios concretos en la legislación australiana que tenían como finalidad fortalecer el control fronterizo y la gestión de llegadas no previstas podemos encontrar la escisión de las islas Ashmore, Carter, Cocos y Christmas de los límites fronterizos de inmigración hacia Australia; asimismo, la autorización de que las personas que llegaran a un “lugar extraterritorial escindido” (alguna de las islas anteriormente mencionadas) fueran trasladadas a un “país declarado” en donde serían detenidos en tanto se procesaba su solicitud del estatus de refugiado.²⁰⁰ Cabe resaltar que dentro de las negociaciones con aquéllos otros países, Australia puso de por medio recursos económicos, lo que a consideración de Oxfam, pudo haber distorsionado las prioridades de asistencia para el desarrollo de Australia en el Pacífico Sur, las cuales debían centrarse en la buena gobernanza y la reducción de la pobreza.²⁰¹ Lo anterior sin olvidar que la Armada Real Australiana (*Royal Australian Navy*) tuvo que destinar cuantiosos recursos humanos y económicos a las tareas de control y patrullaje fronterizo.

La ‘Solución del Pacífico’ se implementó con la finalidad de que el número de personas que llegaban a Australia descendiera, pues además de la relación con el terrorismo, las cifras de inmigración estaban creciendo con una rapidez importante. Como menciona Iván Gómez, durante la primera parte de la década de los noventa el tope era de 2,200 personas al año, mientras que para 1999, eran 3,700 personas²⁰²; lo que estaba provocando aversiones de los ciudadanos australianos en contra de los migrantes. En contraposición, entre 2002 y 2008 (durante la implementación de la SDP), los números descendieron por debajo de las cifras de los primeros años. Una vez que esta política fue derogada

¹⁹⁹ Citando a Peter Mares con su artículo “A Pacific solution: reflections on the Tampa affair and September 11”, en Oxfam *Adrift in the Pacific. The implications of Australia’s Pacific Refugee Solution*, Australia, Oxfam Community Aid Abroad, 2002, p. 8.

²⁰⁰ Oxfam *Adrift in the Pacific. The implications of Australia’s Pacific Refugee Solution*, Australia, Oxfam Community Aid Abroad, 2002, p. 8.

²⁰¹ *Ibidem*

²⁰² Iván S. Gómez Villarraga, *La Solución del Pacífico como el resultado de la securitización de la migración por asilo en Australia entre 2001 y 2013*, Monografía de Licenciatura, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, 2017, p. 10.

oficialmente, las cifras de personas migrantes volvieron a aumentar.²⁰³ Por lo anterior, es fácil asumir que hubo un análisis basado en cálculos, tácticas y datos estadísticos de llegadas y detenciones migratorias para poder prever el impacto de la SDP en la ciudadanía australiana. Al estar la población al centro, es clara la relación de esta política con el concepto de gubernamentalidad, aunque sea de corte biopolítico si se trata de lxs Australianxs, y de corte necropolítico cuando vemos los efectos que tuvo la SDP sobre la población migrante.

Medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil presentaron informes e investigaciones relatando las condiciones en las que se encontraban lxs migrantes: estrés post-traumático que ha derivado en intentos de suicidio (algunos impedidos, otros no), falta de atención médica y psicológica, abusos sexuales sobre todo en contra de las mujeres por parte de los encerrados y de los vigilantes, sin acceso a la información sobre su estatus ni seguridad jurídica, detención arbitraria, así como detención prolongada de niñas, niños y adolescentes.²⁰⁴ Cabe mencionar que aunque la SDP fue derogada oficialmente en 2007, las detenciones extraterritoriales por parte de autoridades australianas siguieron sucediendo varios años después. Frente a este escenario, Amnistía Internacional reportó condiciones carcelarias en los centros de detención ubicados en Nauru, en donde se realizan registros periódicos en las tiendas de acampar de lxs migrantes, se les confiscan artículos personales, tienen el tiempo contado para bañarse y para comer, etcétera.²⁰⁵

El mismo sistema de externalización de fronteras securitizadas fue copiado años después por la Unión Europea al momento de lograr la firma del Acuerdo Unión Europea – Turquía para contener el flujo migratorio proveniente principalmente de Siria, así como más recientemente por el Programa “Quédate en México” o “*Migrant Protection Protocols*” acordado entre Estados Unidos y México, el cual ha provocado que miles de solicitantes de la condición de refugiado hacia EE.UU. queden varados en la frontera norte de México. Estos tres ejemplos ilustran el uso de la soberanía como lo entiende Mbembe: como el poder

²⁰³ *Ibidem*.

²⁰⁴ Laura Lombrana, *La solución de Australia, la pesadilla de los refugiados* [en línea], Sidney, El País, 12 de agosto de 2015, Dirección URL: https://elpais.com/elpais/2015/08/10/planeta_futuro/1439219902_423535.html [consulta: 10 de enero de 2022].

²⁰⁵ Amnistía Internacional, *Australia: Refugiados en Nauru: abusos terribles y negligencia* [en línea], México, Amnistía Internacional, 2 de agosto de 2016, Dirección URL: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/08/australia-abuse-neglect-of-refugees-on-nauru/> [consulta: 10 de enero de 2022].

de provocar sufrimiento o de dar muerte, pues derivado de estas políticas muchas personas migrantes han tenido que buscar nuevas formas o rutas de desplazarse, muchas de ellas con alto riesgo de muerte, como lo es la ruta del Mediterráneo.

El concepto de “externalización” fronteriza puede ser definido como “el desplazamiento del control de las fronteras y de sus tecnologías más allá de los bordes territoriales de los espacios políticos formalmente unificados bajo ese término.”²⁰⁶ Aunque la aplicabilidad de esta práctica se encuentra muchas veces determinada por el entorno geográfico, sus implicaciones más comunes recaen en la instalación de infraestructura de contención (torres de vigilancia y centros de detención); despliegue policial, militar y/o naval; campañas de comunicación masiva que promueven la xenofobia; y el uso de la tecnología con miras a vigilar y controlar por medio de bases de datos que contienen información personal y sensible de las personas en situación de movilidad internacional.

Esto es necropolítica en su máximo esplendor. Las personas en contexto de movilidad humana que han sido racializadas y que no tienen liquidez económica para solventar la enorme cantidad de trámites migratorios, son objeto de políticas públicas internacionales que los objetivizan al tiempo que son subjetivados como migrantes, para luego desechar sus cuerpos de formas crueles y amarillistas, sin importar si tienen características que les hacen más vulnerables. Por el contrario, se conjunta una “serie de factores: demandas excesivas de hiperconsumo dictadas por la economía global, remanentes coloniales, construcción binaria del género y ejercicio despótico del poder por parte de gobiernos corruptos y autoritarios que desemboca en una creciente necropolítica”²⁰⁷ internacional. Esto sin olvidar que se priorizan las vidas que mantengan el *statu quo* neoliberal-racial-patriarcal, desde el biopoder.

Adicionalmente, la complejidad que rodea al tiempo que está inmersa en los movimientos migratorios internacionales cada vez se hace más grande. Las razones de que las personas se desplazan cada vez son más diversas. Entre ellas podemos encontrar desastres naturales relacionados o no con el cambio climático (inundaciones, incendios

²⁰⁶ Sandro Mezzadra; Brett Neilson, *La frontera como método*, España, Traficantes de sueños, 2017, 1ra edición, p. 202

²⁰⁷ Sayak Valencia, “Capitalismo gore y necropolítica en el México contemporáneo”, *Relaciones Internacionales*, núm. 19, México, UAM, febrero, 2012, p. 85.

masivos, tormentas, temperaturas extremas, temblores, expolio de arena, etc.), conflictos armados (entre facciones nacionales, intervenciones internacionales, con grupos criminales involucrados, etc.), por búsqueda de mejores oportunidades educativas y/o laborales, por inseguridad, por reunificación familiar, por turismo, entre muchas otras. Además, las migraciones no son exclusivas de países del Sur global. “En muchas regiones de la Tierra aparece una crisis social tan aguda, capaz de romper las barreras de contención que hasta hace poco parecían existir en los países emisores del Tercer Mundo.”²⁰⁸

Por otro lado, el régimen de Derechos Humanos y de migración, a su vez, ha continuado ampliándose. Esto a partir de, por ejemplo, la creación en 2003 del Grupo de Ginebra sobre Migración,

entidad interinstitucional que congrega jefes de organizaciones que tratan de promover una aplicación más extensa de todos los instrumentos y estándares internacionales y regionales pertinentes relativos a la migración, y que alientan la implantación de estrategias más coherentes, amplias y mejor coordinadas al fenómeno de la migración internacional.²⁰⁹

El GMG fue sustituido en 2018 por la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, a partir del cual surgió el Pacto Mundial por una Migración segura, ordenada y regular. Adicionalmente, hay procedimientos especiales liderados por el Consejo de Derechos Humanos en materia de migración, así como acciones *in situ* en las fronteras o puntos clave geográficos (tanto por parte del ACNUR, ACNUDH y OIM, como de organismos nacionales de cada Estado). Como menciona Clara Dalmaso, “el enfoque de la gobernabilidad se muestra como una ‘tercera vía’ entre quienes piden fronteras liberadas y quienes exigen fronteras completamente reguladas, tomando a la ‘gestión’ como el proceso que lograría este camino.”²¹⁰

A pesar de este nivel burdo de gubernamentalidad migratoria, la tendencia que se prevé en el flujo de las migraciones internacionales no va a la baja, sino todo lo contrario. Los pronósticos migratorios realizados por la División de Población de las Naciones Unidas

²⁰⁸ Javier Colomo, *Op. cit.*, p. 40.

²⁰⁹ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *El Grupo Mundial sobre Migración* [en línea], Naciones Unidas, ACNUDH, Dirección URL: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Migration/Pages/GlobalMigrationGroupIndex.aspx> [consulta: 5 de noviembre de 2021].

²¹⁰ Clara Dalmaso, *Op. cit.*, p. 44.

prevén niveles constantes hasta 2050; considerando que en los países de ingresos altos, la migración neta representará el 82% del crecimiento demográfico²¹¹, es decir, lxs migrantes son y continuarán siendo necesarixs. Por otro lado, el Banco Mundial, en la última edición del informe Groundswell, estimó que para 2050, 216 millones de personas se desplazarán dentro de sus propios países, al tiempo que reconoce la importancia del cambio climático en la migración internacional, sobre todo en países afectados por conflictos y violencia.²¹²

2.2.1 El COVID-19 y la reconfiguración de la gubernamentalidad migratoria: bio y necroseguridad

La pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto gigantesco en prácticamente todos los ámbitos de la vida de los seres humanos y la migración no sólo no quedó exenta, sino que posiblemente fue una de las parcelas más afectadas. El aparato securitario que había sido delineado por el 9/11 se modificó. Ni la criminalización de las personas en situación de movilidad internacional ni los parámetros marcados por el terrorismo desaparecieron; pero sí hubo un factor que se agregó: el confinamiento. Aunque quizá hay elementos que podrían indicar la creación de un nuevo nodo enteramente –por ejemplo, la creación de nuevas formas de exclusión–, la autora considera que al día en que se redacta esta tesis, es pronto para hacer una afirmación de este tipo. Sin embargo, será importante mantenerlo presente para discusiones futuras.

La Organización Mundial de la Salud clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia el 11 de marzo de 2020 y entre este mes y mayo del 2020, casi todos los países cerraron sus fronteras y promulgaron restricciones a los viajes internacionales, además de una serie de medidas tales como pruebas antes de salir de un país y al llegar a otro, cuarentenas obligatorias en hoteles o espacios destinados por el gobierno, nuevos procedimientos fronterizos, registros de vacunación como si fuera un documento de viaje más, restricciones para lxs viajers que visitaran algunos países en específico, suspensiones

²¹¹ Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración, *Pronósticos migratorios* [en línea], Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2020, Dirección URL: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/pronosticos-migratorios> [consulta: 5 de noviembre 2021].

²¹² Banco Mundial, *Los millones de migrantes internos dentro de los países: el rostro humano del cambio climático* [en línea], Banco Mundial, 2021, Dirección URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/09/13/millions-on-the-move-in-their-own-countries-the-human-face-of-climate-change> [consulta: 2 de noviembre de 2021].

de visa, además de que muchos países establecieron políticas que prohibían la entrada incluso de solicitantes de asilo. A raíz de esta pandemia, emergió una infraestructura de salud fronteriza e internacional, la cual propició que al menos 3 millones de personas estaban varadas, datos estimados por la OIM²¹³. Asimismo, entre el 11 de marzo de 2020 y el 22 de febrero de 2021, se implementaron entre 105 y 111 mil²¹⁴ restricciones de movilidad; lo que llevó al Centro de Datos Mundiales sobre la Migración sugerir que el número de migrantes internacionales entre el 1 de marzo y el 1 de julio del año 2020 había disminuido en casi 2 millones en comparación con el año anterior,²¹⁵ aunque esta tendencia a la baja fue momentánea, pues eventualmente no solo han vuelto a aumentar sino que además la vulnerabilidad de las personas que migran también ha significado nuevos desafíos hacia los gobiernos.²¹⁶

Sin embargo, la aplicabilidad y alcance de dichas prácticas tiene la capacidad de ser diametralmente distinta según cada país y población. Quizá el escenario más claro a este respecto es el acceso a las vacunas, y el acceso a vacunas de ciertas marcas. Hubo poblaciones a las cuales se les ha priorizado y actualmente la gran mayoría de su población está completamente vacunada con marcas de vacunas que no contribuían a restringir el desplazamiento (Emiratos Árabes Unidos, 98.01%; Qatar, 97.07%; Corea del Sur, 86.38%), mientras que hay otras que, al día de hoy, siguen esperando contar con al menos una dosis (Yemen, 2.2%; Siria, 11.52%; Senegal, 6.69%; Papúa Nueva Guinea; 3.25%; Haití, 1.95%)²¹⁷.

Además, para analizar el panorama que emergió a partir del Coronavirus, se han comenzado a utilizar dos términos que desde la perspectiva foucaultiana vale la pena rescatar. En primer lugar, la “bioseguridad”, concepto que fue retomado de Bruce Braun, quien lo definió como “aquellos conocimientos, técnicas, prácticas e instituciones cuya

²¹³ Megan Benthon; Demetrios Papademetriou, *Op. cit.*, p. 1165.

²¹⁴ Mónica Chiriac, *La COVID-19 deja desamparados y sin ayuda a los migrantes y refugiados* [en línea], Noticias ONU, 8 de abril de 2021, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2021/04/1490622> [consulta: 8 de noviembre de 2021].

²¹⁵ Centro de Datos Mundiales sobre la Migración, *Datos sobre migración relevantes para la pandemia de COVID-10*, [en línea], Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2021, Dirección URL: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/datos-sobre-migracion-relevantes-para-la-pandemia-de-covid-19> [consulta: 8 de noviembre de 2021].

²¹⁶ Megan Benthon; Demetrios Papademetriou, *Op. cit.*, p. 1165.

²¹⁷ Expansión, *COVID-19 – Vacunas administradas* [en línea], Expansión / Datosmacro.com, 2022, Dirección URL: <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna> [consulta: 1 de noviembre de 2022].

preocupación es proteger valiosas formas de vida de los riesgos biológicos”²¹⁸, pero aplicándolo al contexto de la actual pandemia, es decir, a partir de la protección, control y responsabilidad por parte del gobierno hacia la población.

Para lograr este objetivo, se han institucionalizado prácticas y tecnologías que conforman “las medidas de bioseguridad”. Saud Ali Al Shehri *et al.* las dividen en cuatro grandes tipos²¹⁹. 1) De vigilancia, pues a partir del aislamiento y de la trazabilidad de contactos entre las personas infectadas se pueden prever los contagios. Además, como no existe aún un tratamiento específico y certero, se ha acordado implícitamente un monitoreo global permanente, lo que a su vez provoca que los contagios masivos se les atribuyan a los países que no llegan a establecer medidas de este tipo. 2) De prevención, considerando que sus principios básicos son la eliminación de las fuentes de contagios, así como el corte de las rutas de transmisibilidad por medio de la obligatoriedad de permanecer en cuarentena y, sin duda, la utilización de Tecnologías de la Información que rastreen los contagios. 3) En tercer lugar, la detección temprana, sin embargo a ésta se le debe invertir mucho tiempo y recursos humanos y económicos. Y, por último 4), aquellas que pueden facilitar una respuesta rápida por parte del gobierno, tales como instituir mecanismos de financiación y común acceso en torno a la emergencia sanitaria, desarrollar o modificar políticas para apoyar una pronta respuesta, así como establecer o mejorar técnicas que controlen o eliminen el virus.

Sin embargo, las capacidades de los Estados y de los gobiernos no son las mismas ni de cerca, así como tampoco las consecuencias del Covid-19 para ciertas poblaciones. Es de ahí que surge el segundo concepto en cuestión “necroseguridad”, el cual “describe la idea cultural de que la muerte masiva entre sujetos menos afligidos juega un papel esencial en el mantenimiento del bienestar social y el orden público”²²⁰. En otras palabras, que la muerte de algunos debe suceder, es condición para que las economías afectadas por la pandemia vuelvan a la normalidad.

²¹⁸ Bruce Braun, “Power over life: Biosecurity as biopolitics”, en Andrew Dobson; Kezia Barker; Sarah Taylor, *Biosecurity: The socio-politics of invasive species and infectious diseases*, Londres, Routledge, 2013, p. 45.

²¹⁹ Saud Ali Al Shehri, *et al.*, “Bio-safety and bio-security: A major global concern for ongoing COVID-19 pandemic”, *Saudi Journal of Biological Sciences*, núm. 1, vol. 29, Arabia Saudi, Science Direct, agosto, 2021, pp. 135 – 136.

²²⁰ Martha Lincoln, “Necrosecurity, Immunosupremacy, and Survivorship in the Political Imagination of COVID-19”, *Open Anthropological Research*, núm. 1, vol. 1, Estados Unidos, De Gruyter, 2021, p. 46

Mientras la bioseguridad implica una construcción discursiva plena (a nivel imaginario, institucional, financiero y tecnológico), la necroseguridad “imagina la muerte de los otros vulnerables como un medio para gestionar los peligros existenciales compartidos”²²¹. Esto último ha provocado, por ejemplo, que en Estados Unidos, a pesar de que normalmente se conmemora a lxs difuntxs de catástrofes –ya sean éstas ambientales, económicas, criminales, etc.–, con lxs muertxs del COVID no se plantea una sensación de dolor compartido; por el contrario, parece que se entienden como fallecimientos insignificantes, siendo este incluso un discurso defendido por el expresidente Donald Trump, quien frente a los resultados de un estudio de la Universidad de Columbia que demostraba que 36,000 muertes por este virus se pudieron haber evitado, aseveró que dicho centro de estudios era una vergonzosa institución liberal.²²²

No conforme con esencializar la vida y promoverla como una forma de asegurar la vida de otros, a nivel global también se adoptaron pretensiones relacionadas con la “inmunosupremacía”, definida por Martha Lincoln como “afirmaciones que alentaron a los miembros del público a percibirse a sí mismos y a la mayoría de los demás como físicamente normales, saludables y con pocas probabilidades de ser dañados por una infección,”²²³ promoviendo así una reticencia a reconocer que el virus en cuestión se propaga, se contagia y tiene potencial de matar a quienes lo portan. Progresivamente, este discurso se ha fortalecido como consecuencia del acaparamiento real por parte de los países Occidentales, principalmente, de las vacunas disponibles para combatir el COVID-19.

En adición, hubo y continúa habiendo mandatarios (principalmente de Estados del Norte global) que hicieron y hacen uso de la pandemia para impulsar sus biopolíticas y/o necropolíticas migratorias, no bastando con la ya existente criminalización hacia la migración, se comenzó a propagar un “subdiscurso” de sanitización de la migración el cual estaba anclado en el viejo discurso de seguridad nacional. Tal es el caso de Trump:

Durante una pandemia global, amenazan con crear una tormenta perfecta que propagará la infección a nuestros agentes fronterizos, migrantes y al público en

²²¹ *Ibidem*

²²² *Ibid*, pp. 46 – 47.

²²³ *Ibid*, p. 48.

general [...]. Eso podría afectar nuestro sistema de inmigración, saturar nuestro sistema de salud y dañar gravemente nuestra seguridad nacional.²²⁴

Con la llegada de este virus a la cotidianidad global, las funciones de las fronteras se modificaron y ahora no sólo tienen como finalidad delinear la soberanía, facilitar y gestionar los viajes documentados y el comercio, obstaculizar los movimientos terroristas, criminales y contrabandistas²²⁵, sino que ahora tienen un rol como herramienta de salud pública. Dado que este es un tema que continúa en el momento en el que escribo esta tesis, habrá que continuar pendientes al respecto, pero hay dos cuestiones que han quedado claras: está surgiendo una nueva infraestructura migratoria internacional y, aunque las restricciones fronterizas pueden ralentizar la propagación de nuevas cepas, estas prácticas bio y necroseguritarias no van a eliminar ni reducir indefinidamente los contagios.

Conclusiones

Después de haber dado un recorrido genealógico de la gubernamentalización de la migración internacional, queda claro que la hostilidad cotidiana a la que sobreviven las personas migrantes no es fortuita. Abordar la dependencia histórica de la gestión biocropolítica de la migración internacional permitió ubicar la construcción de los conceptos, sujetos, objetos, prácticas, tecnologías y autoridades enunciativas del propio discurso hegemónico de la migración internacional.

Aunque desde una perspectiva cotidiana pudiera pensarse que la convergencia de las distintas formas de controlar la migración han sido coincidencias, con ejemplificaciones concretas, en este capítulo se dejó ver cómo todas comparten una misma racionalidad liberal -y, por defecto, racial-. Al señalar las tecnologías y prácticas que han provocado el devenir del sujeto migrante y su objetivación continua, se demuestra la lógica que subtiende y rebasa la existencia de una u otra forma de control conductual.

Sin embargo, referir a las estructuras de bio-necropoder que han edificado la concepción de la migración internacional como un problema no es suficiente para

²²⁴ BBC News Mundo, *Coronavirus Cómo Trump impulsa su polémica política migratoria en medio de la pandemia de covid-19* [en línea], BBC News Mundo, 21 de marzo de 2020, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51985556> [consulta: 8 de noviembre de 2021].

²²⁵ Megan Benthon; Demetrios Papademetriou, *Op. cit.*, p. 1163.

desentrañar completamente las condiciones de existencia del discurso en cuestión. Abordar a la migración como *hecho* requiere, además, indagar sobre los saberes dominantes y las verdades construidas que sostienen, reproducen y aseguran al *status quo*. Esto se llevará a cabo en el siguiente capítulo.

3. PANORAMA CIENTÍFICO - ACADÉMICO EN MATERIA MIGRATORIA

A partir de ciertos nodos, los desplazamientos humanos comenzaron a ser objeto de acción estatal, intolerancia e hiper-categorización, lo cual creó las condiciones mínimas y necesarias para que no sólo las instituciones de poder actuaran al respecto, sino también las de saber. El aparato de poder concreto creado alrededor del desplazamiento humano no era suficiente para que lo descrito en el capítulo anterior surtiera efectos; también era menester construir en torno a la migración y a propósito de ella disciplinas destinadas a producir la verdad. Los aparatos de esta naturaleza están dirigidos tanto a los gobernantes como a lxs gobernadx, pues “las poblaciones tienen que ser entendidas por medio de conocimientos específicos y gobernadas a través de técnicas que [estén] en sintonía con [esas] comprensiones emergentes”²²⁶. En otras palabras, debe haber un cimiento común, una cosmovisión compartida entre unxs y otrxs.

El objetivo con este capítulo es exponer desde una perspectiva posestructuralista y poscolonial la(s) formación(es) disciplinaria(s) de la(s) verdad(es) que protege(n) y procura(n) al discurso hegemónico de la migración internacional. Esto, considerando la

²²⁶ Nikolas Rose, *et al.*, *Op. cit.*, “Governmentality”, p. 84.

división existente entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales²²⁷ y mediante un análisis de lo que las teorías dominantes contienen y excluyen. No se pretende que las críticas plasmadas en esta tesis se entendieran como imposiciones al discurso analizado. En primer lugar, de ninguna forma es una pretensión universalizarlo y, en segundo, los discursos están históricamente localizados y el análisis de los mecanismos de poder y saber no deriva en una teoría general. Con este apartado se busca continuar abonando al tema migratorio desde la perspectiva foucaultiana, considerando que ésta tiene la capacidad de alinearse o no a los estándares establecidos que mantienen el *statu quo*. Lo anterior sin dejar de reconocer que las dinámicas en torno a la movilidad humana no se reducen a prácticas biopolíticas y/o necropolíticas, pues habrá muchas que trasciendan estos términos y para las cuales se puedan utilizar, quizá, las teorías que se discuten a continuación.

Haciendo uso de una de las acepciones del término *disciplina* como saberes científicos, como mecanismos de limitación de los discursos²²⁸, en este capítulo se analizan los marcos académico-cientificistas que dominan la delineación del estudio de la movilidad humana; pues aunque la mayoría de éstos fueron pensados y establecidos durante o después de ciertos sucesos importantes en la historia de latitudes nor-occidentales globales, continúan siendo utilizados para analizar procesos migratorios en otras partes del mundo. Occidente no creó la migración, pero sí le dio nuevas categorías y teorizó sobre ello. En este sentido, las teorías serán analizadas como pilares (de saber) de los diferentes discursos que convergen en la creación del sujeto/objeto migrante; como disciplinas, en tanto determinan las condiciones que debe cumplir una proposición para entrar en el campo de lo verdadero. Las disciplinas científicas establecen de qué objetos se debe hablar, qué instrumentos conceptuales o técnicas hay que utilizar y en qué horizonte teórico se debe inscribir tal o

²²⁷ La división existente entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales es una condición –o un problema– que aqueja a prácticamente todas las áreas de estudio ya que encasilla y demarca formas de pensar y estudiar los temas, limitando el potencial interpretativo de las investigaciones. En términos foucaultianos, se ha construido un discurso de verdad en el que lo social y lo natural no se entienden como engranajes complementarios sino ajenos; el cual indicaré e intentaré hacerle frente. Para lograrlo, en este capítulo se parte de la definición de Foucault de población como “una masa de seres vivos y coexistentes que presentan rasgos biológicos y patológicos particulares y que por lo tanto se encuentran bajo conocimientos y tecnologías específicas”²²⁷ para darle lugar a los aparatos teóricos desde los que se ha estudiado la movilidad humana tanto en el ámbito “social” como en el “natural”.

²²⁸ Michel Foucault, *Op. cit., El orden del discurso*, pp. 33-38.

cual afirmación.²²⁹ Recordando a Ian Parker, los discursos tienen efectos ideológicos²³⁰, y de ahí la importancia de esta discusión.

3.1 La Ciencia y la libertad

Retomando la idea de que lxs gobernadx y lxs gobernantes deben tener un entendimiento común para que el ejercicio de gobierno rinda frutos, Nikolas Rose habla sobre la necesidad de gobernar al alma por medio de la creación de la libertad:

Los sujetos estaban obligados a ser libres y se les exigía que se comportaran con responsabilidad, que dieran cuenta de su propia vida y de sus vicisitudes en función de su libertad. La libertad no se oponía al gobierno. Por el contrario, la libertad, como elección, autonomía, autorresponsabilidad y obligación de maximizar la propia vida como una especie de empresa.²³¹

La invención del liberalismo, como menciona Foucault, “fue sin duda de las condiciones del desarrollo de formas modernas o, si lo prefieren, capitalistas de la economía”²³² y, a su vez, de la racionalidad económica neoliberal que domina la gubernamentalidad estatal e internacional. Específicamente en el caso de los medios legítimos de movimiento y de los cuerpos de lxs migrantes, como veremos en seguida.

Como antecedente, se retoman los pasajes clásicos de la economía. Aunque éstos no se centraron propiamente en los desplazamientos humanos, sí hicieron alusión a ellos, especialmente respecto de los siguientes aspectos:

1. Como un nexo necesario para el desarrollo de la producción a través de la libre movilidad de factores (Smith)
2. Como parte de la elección del individuo en el ejercicio de sus libertades individuales (Smith),
3. Motivado por las diferencias salariales (Smith, Marx, Malthus),
4. Por crecimiento poblacional, entendida para este caso como superpoblación (Malthus),
5. Por sustitución de actividades económicas (Marx),
6. Como búsqueda de bienestar (Smith, Malthus).²³³

²²⁹ Edgardo Castro, *Op. cit.*, p. 103

²³⁰ Ian Parker, *Discourse Dynamic. Critical analysis for social and individual psychology*, Londres, Routledge, 2014, 1ra edición, p. 19.

²³¹ Nikolas Rose, *et al.*, *Op. cit.*, “Governmentality”, pp. 90 – 91.

²³² Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 70.

²³³ Jaime Gómez, “La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual”, *Semestre Económico*, núm. 26, vol. 12, Colombia, Universidad de Medellín, 2010, p. 90

Claramente, todos ellos, aunque se contrapongan en algunas de sus ideas primarias –que no vienen expuestas en este texto–, al sujetx en movilidad lo piensan a partir de las libertades enarboladas por el liberalismo y como factor de la economía.

Por otro lado, también está la escuela austriaca, la cual considera que la migración es un tema ligado a los principios liberales. Uno de sus mayores exponentes, Hayek, “exalta la diversidad de los individuos en una sociedad porque beneficia la productividad, busca la eliminación de los límites fronterizos entre naciones, reivindica el comercio y la competencia, ve importantes aciertos sobre el crecimiento poblacional”²³⁴. Asimismo, desde esta perspectiva, la migración no debe prohibirse porque esto “es como prohibir el ingreso de mercancías.”²³⁵ Aunque esta última defiende la libre movilidad, el discurso bajo el que se hace cosifica y mercantiliza explícitamente los cuerpos y las vidas de lxs sujetxs en movilidad. No opta por un discurso reivindicador ni crítico, únicamente apoya en todo su esplendor y con la desacralización del cuerpo que esto conlleva, la objetivación de lxs migrantes llevada a cabo por medio de la racionalidad neoliberal.

Las teorías clásicas han fungido como la base teórica y la justificación al enfatizar los beneficios de la creciente lucratividad de todos los ámbitos de la vida; pues fueron los primeros en constituir formalmente un cuerpo analítico y racional explícito. Ahora que se ha hablado de los criterios utilizados por los clásicos, existe una base para reconocer la racionalidad liberal en los instrumentos teóricos desarrollados específicamente para estudiar la migración.

3.2 Leyes de Ravenstein: principios incuestionables (¿o incuestionados?)

La necesidad de disciplinar los saberes involucrados en el estudio de las migraciones de manera más particular y exclusiva es un objetivo que se persigue al menos desde finales del siglo XIX, cuando E. G. Ravenstein publicó *Las leyes de la migración* en 1885, texto en el que se exponen “un conjunto de proposiciones empíricas generales, vagamente relacionadas

²³⁴ *Ibid*, p. 91

²³⁵ *Ibidem*

entre sí, que describen relaciones migratorias entre orígenes y destinos.”²³⁶ Dichas proposiciones fueron deducidas a partir del censo de Inglaterra en 1881 –en medio de la segunda revolución industrial– y su importancia en el estudio de las migraciones radica en que Ravenstein fue “el primero en plantear con argumentos teóricos y un enfoque práctico la teoría de la migración”²³⁷, además del grado de generalidad y de predictibilidad de ésta, pues dichas características han hecho que funja como fundamento de las propuestas teóricas hasta nuestros días y se enlistan a continuación²³⁸:

- 1) La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones.
- 2) La mayor parte de las migraciones son de corta distancia.
- 3) Los migrantes que se desplazan a largas distancias generalmente van con preferencia a uno de los grandes centros del comercio o de la industria.
- 4) Las migraciones se producen escalonadamente.
- 5) El proceso de dispersión es el inverso del de absorción y exhibe características similares.
- 6) Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora.
- 7) Los nativos de las ciudades tienen menos propensión a emigrar que los de las zonas rurales del país.
- 8) Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres, lo contrario ocurre entre los de larga distancia.
- 9) La mayoría de los migrantes son adultos.
- 10) Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por incremento vegetativo.
- 11) Las migraciones más importantes son las que van de las áreas rurales a los grandes centros del comercio y de la industria.
- 12) Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte.

²³⁶ Wilbur Zelinsky, “The Hypothesis of the Mobility Transition”, *Geographical Review*, núm. 2, vol.61, Estados Unidos, American Geographical Society, 1971, p. 219-220.

²³⁷ Jaime Gómez, *Op. cit.*, p. 91.

²³⁸ Joaquín Arango, “Las “Leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después”, *Reis*, núm. 32, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 12-13.

Hay autores (principalmente hombres del Norte global) que exaltan²³⁹ lo enunciado por Ravenstein, presentándolo como un personaje muy audaz, pues pocas personas se han atrevido a hacer generalizaciones, además de que lo reconocen como una base necesaria para pensar en la existencia de una teoría general de las migraciones. Esto último sin duda forma parte, de un ideal colonial de universalizar paradigmas que prefiere no reconocer que “la producción intelectual occidental es, de muchas formas, cómplice de los intereses económicos internacionales occidentales”²⁴⁰, así como políticos y culturales.

En la disciplinarización de los saberes (de las Ciencias Sociales), las premisas anteriormente enlistadas son una piedra angular en la formación de la verdad hegemónica sobre la manera de pensar y estudiar la movilidad humana. La forma en la que se encuentran escritas y lo que representan en la actualidad refleja la coherencia con la que fueron pensadas, así como el hecho de que fortalecen la reproducción ciertas relaciones de poder que favorecen la existencia del discurso hegemónico de la migración internacional.

Aunque los enunciados estaban histórica y geográficamente situados, tuvieron pretensiones de ser generalizables, por lo que sin duda forman parte de una racionalidad liberal, colonial, de clase y de género (al menos). Liberal, porque considera como principal causa de los desplazamientos humanos a las disparidades económicas, esto sin reconocer el papel del Estado como garante y perpetrador de esta situación y más bien delegándole la responsabilidad a lxs individuxs. Colonial, pues no solo no reconoce los lastres (económicos, sociales, demográficos, políticos, etc.) que, por ejemplo, el arribo de lxs europeos a territorio americano ya había dejado y eran visibles, sino que lo propaga al ostentarse como una serie de verdades irrefutables. De clase, porque no se cuestiona las diferentes necesidades que podían tener las personas provenientes de contextos rurales. Y de género debido a que ignora los roles repartidos entre mujeres y hombres y la afectación que éstos podrían haber tenido en los flujos migratorios.

3.3 Disciplinarización del panorama teórico dominante

²³⁹ Roberto Herrera, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI, 2017, p. 126.

²⁴⁰ Gayatri Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003, p. 301.

Al adentrarse a la producción teórica de la migración internacional, un buen punto de partida son las teorías que emanan de la escuela neoclásica de la economía, la cual considera que la migración internacional es de carácter económico y lo que la subsanaría sería modificar las diferencias salariales entre países, dado que lxs migrantes toman decisiones racionales. Para esta escuela, el movimiento migratorio es “la manifestación de la movilidad de factores para hacer el mejor uso alternativo de estos.”²⁴¹ De esta escuela hay dos teorías por abordar. La primera de ellas es la *teoría neoclásica* o *teoría del desarrollo económico* postulada entre los años sesenta y setenta. Según ésta (en su versión macro) la migración internacional, así como su equivalente nacional, es causada por las diferencias geográficas en la oferta y la demanda de mano de obra²⁴², por lo que los trabajadores se van a desplazar a aquellos lugares en los que puedan maximizar su ventaja. Como resultado de este desplazamiento, la demanda de trabajo decrece y los salarios aumentan en los países pobres, sucede lo contrario en los países ricos, por lo tanto, esta situación tiende siempre al equilibrio, el cual “se logra cuando la remuneración de los factores queda igualada a través de toda la economía.”²⁴³

Por otro lado, su versión a nivel micro, sugiere que la migración es

un acto decidido por el migrante que, siendo portador de un capital humano formado por sus características personales, experiencias, conocimientos, etc., y sabiendo su valor en el mercado de trabajo, opta por migrar hacia donde puede ser más remunerativo el desplazamiento, ya sea de manera temporal o permanente, pero con plena conciencia de la decisión.²⁴⁴

Esta teoría reduce los obstáculos de la movilidad a términos monetarios al tiempo que nos lleva a inferir que “la eliminación de diferencias salariales terminará con los flujos migratorios de trabajadores.”²⁴⁵ Otras asunciones implícitas que podemos encontrar son²⁴⁶:

- 1) Los flujos internacionales de capital humano (entendiendo por esto a lxs trabajadorxs calificadxs) responden a las diferencias entre índices de beneficios de capital humano, que puede ser diferente del conjunto del índice salarial, provocando

²⁴¹ Jaime Gómez, *Op. cit.*, p. 92.

²⁴² Douglas Massey, *et al.*, “Theories of International Migration: A Review and Appraisal”, *Population and Development Review*, núm. 3, vol. 19, Estados Unidos, Population Council, septiembre, 1993, p. 433.

²⁴³ Joaquín Arango, *Op. cit.*, p. 21.

²⁴⁴ Roberto Herrera, *Op. cit.*, p. 187.

²⁴⁵ *Ibid*, p. 187.

²⁴⁶ Douglas Massey, *et al.*, *Op. cit.*, p. 434.

distintos patrones de migración opuestos a aquellos de lxs trabajadorxs no calificadxs.

- 2) Los mercados laborales (a diferencia de otros) son mecanismos primarios por los que se inducen los flujos migratorios.
- 3) Regulando su mercado laboral, los gobiernos podrán controlar a lxs migrantes.

La segunda teoría que parte de la escuela neoclásica es la llamada *nueva economía de la migración*, desarrollada principalmente por Oded Stark y Edward J. Taylor en los años ochenta. El pilar más sobresaliente de esta teoría es que la decisión de migrar no es tomada de manera individual, sino

“por unidades más amplias de lazos parentales –típicamente familias u hogares– en los que los integrantes actúan de forma colectiva no sólo para maximizar las expectativas de renta, sino también para minimizar riesgos y rebajar las constricciones asociadas a las insuficiencias de una variedad de mercados.”²⁴⁷

En otras palabras, se percibe a la migración internacional como una técnica en la que las familias, hogares y/o comunidades se auto-aseguran contra los riesgos que existen derivados de las diferencias entre “países desarrollados” y “países en desarrollo”.

Adicionalmente, la nueva economía de la migración propone que el ingreso no es un bien homogéneo y que no tiene un efecto constante en la utilidad para los actores en el marco socioeconómico. Entonces, introducen el concepto de *privación relativa* para explicar que la migración decidida en el seno familiar no sólo se hace por necesidad económica, “sino que también puede decidirse con el fin de igualar los ingresos obtenidos por otros hogares de la misma comunidad sin importancia del monto real de los mismos.”²⁴⁸

Finalmente, vale la pena recordar las siguientes proposiciones e hipótesis²⁴⁹:

- 1) Las unidades de análisis apropiadas para la investigación de la migración son las familias, los hogares u otras unidades culturales.
- 2) Una diferencia salarial no es una condición necesaria para el surgimiento o suspensión de la migración internacional, pues un fuerte incentivo puede ser la diversificación de los riesgos incluso cuando no haya diferencias salariales.

²⁴⁷ *Ibid*, p. 436.

²⁴⁸ Roberto Herrera, *Op cit.*, p. 188.

²⁴⁹ Douglas Massey, *et al*, *Op cit.*, p. 439 – 440.

- 3) La migración internacional y el empleo local no son mutuamente excluyentes.
- 4) Las mismas expectativas de beneficios no tienen el mismo efecto en las probabilidades de emigrar para familias situadas en diferentes puntos de la distribución de ingresos.
- 5) Los gobiernos pueden influir en los flujos migratorios por medio de políticas que atañan no sólo al mercado laboral sino a los mercados de seguros, capitales y futuros.
- 6) Las políticas gubernamentales y los cambios económicos que conforman la distribución de la renta cambiarán la privación relativa de algunas familias y, de esa forma, van a incentivar la migración.
- 7) Las políticas que producen rentas medias altas en áreas de países de origen pueden aumentar la emigración si las familias pobres no participan en el incremento de los ingresos; y viceversa.

Más allá de retomar la discusión sobre si migrar es una decisión individual o en conjunto, estas dos teorías de base neoclásica hacen responsable al sujeto migrante de los flujos migratorios, lo cual también puede entenderse que le culpabilizan de ponerse en situaciones de peligro. Lo único que le atribuyen al Estado es su rol como moderador y regulador que protege la infraestructura económica. Adicionalmente, se señala que al hablar del individuo y de su familia como entes totalmente racionales, establecen implícitamente una serie de “técnicas del yo” que deben cumplirse para que al sujeto migrante se le pueda estudiar sólo si cumple con ellas, tales como el análisis costo-beneficio de desplazarse, toma de decisiones respecto de una ganancia salarial, comparación de su situación con la de otras familias de su entorno, etcétera. Con esto no quiero decir que la posibilidad de percibir ingresos más altos no sea un móvil para la migración, sino que las teorías anteriormente mencionadas generalizan y homogenizan situaciones y al hacerlo, además de desconocer contextos de otras latitudes, coadyuvan al mantenimiento de una disciplina (y de un discurso) que revictimiza a los migrantes, por decir lo menos.

La tercera propuesta teórica que se aborda es la *teoría del mercado dual de trabajo*, la cual tuvo su auge a finales de la década de 1970 a partir de las explicaciones de Piore. Ésta tomó distancia de la escuela neoclásica respecto de la toma de decisiones, argumentando “que la migración internacional radica en la demanda de trabajo intrínseca a las sociedades

industrializadas modernas.”²⁵⁰ En otras palabras, que los “países desarrollados” tienen una demanda permanente de mano de obra. Concretamente, los corolarios que defiende esta teoría son:

- 1) La mano de obra de la migración internacional está basada en la demanda.
- 2) Las diferencias salariales internacionales no son una causa necesaria ni suficiente de la migración, pues los empleadores tienen incentivos para reclutar trabajadores mientras los salarios permanecen constantes.
- 3) Los salarios bajos se mantienen por mecanismos sociales e institucionales.
- 4) Los salarios bajos pueden descender si hay un aumento en la demanda de migrantes.
- 5) Es improbable que los gobiernos puedan influenciar la migración por medio de políticas, pues la demanda de manos de obra es estructural y creada en las economías modernas post industrializadas.

Algunas de las críticas básicas hacia esta teoría es que sus afirmaciones supondrían que cada migrante tiene un trabajo asignado, y en realidad la cantidad de personas que se desplazan con una propuesta laboral segura es mínima en comparación con lxs que no lo hacen. Por otro lado, si esta teoría estuviera fuertemente cimentada en la realidad, las migraciones Sur-Sur no existirían. A todas luces, esta proposición alimenta un discurso de verdad en el que los flujos migratorios (o de “capital humano”, dado que dejan de ser personas y se vuelven capital) solo van hacia países del Norte global, porque todxs perseguimos ese sueño, la libertad que se vive en esas latitudes.

También existe la llamada *teoría del sistema mundial* o de *los sistemas mundiales* –la cual se basa en la teoría de la dependencia, desarrollada por Immanuel Wallerstein en la década de los 70’s–, principalmente desarrollada por Sassen, Portes y Walton, Petras, Castells y Morawska. Desde esta perspectiva se plantea que “la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades periféricas no capitalistas ha creado una población ambulante y propensa a migrar al extranjero”²⁵¹ debido a las desigualdades. Por lo tanto, esta teoría percibe a la migración internacional como “producto de la organización política y económica de un mercado global en expansión”²⁵² y establece una serie de puntos:

²⁵⁰ *Ibid*, p. 440.

²⁵¹ *Ibid*, p. 444.

²⁵² *Ibid*, p. 447.

- 1) La migración internacional es una consecuencia automática de la formación del mercado capitalista en el mundo en desarrollo.
- 2) El flujo internacional de mano de obra es inversamente proporcional a los flujos de circulación de bienes y capitales, pues se produce desarraigo al tiempo que forja lazos materiales y culturales con los países ricos.
- 3) La migración internacional se produce más normalmente entre las ex potencias coloniales y sus excolonias.
- 4) Si la migración internacional tiene sus raíces en la globalización del mercado, la forma en la que los gobiernos intervienen es mediante la regulación de las actividades corporativas de inversión en el exterior y también mediante el control de bienes y capitales.
- 5) Cuando las intervenciones de los gobiernos capitalistas para proteger inversiones fracasan, producen grandes desplazamientos de refugiados.
- 6) La migración internacional está poco relacionada con las diferencias salariales o de empleo internacionales, pues en realidad es consecuencia de las dinámicas de creación del mercado y de las estructuras de la globalización económica.

En su obra, Wallerstein busca sistematizar las complejidades globales, no hablar de resistencias ni de hacer un análisis respecto de las relaciones de poder. Por esa razón, cuando el planteamiento de Wallerstein se utiliza como base para pensar sobre las migraciones, recibe detracciones. Las principales se enfocan en que parece ver a lxs migrantes como actores pasivos en medio de una dinámica ya establecida y regida por los procesos mundiales, liderados por las potencias capitalistas. En otras palabras, sin posibilidad de oponer ningún tipo de resistencia o conducta. Otrxs autorxs consideran que es poco útil para la investigación empírica (aunque esta crítica en realidad sí se la han hecho a Wallerstein). A esto se agrega que, aunque la teoría sistema mundo reconoce los rezagos coloniales y las desigualdades generadas por la lógica capitalista-extractivista, prioriza las disparidades económicas por encima de otras, por lo que podemos afirmar que también se adecúa a pensar a los migrantes casi que como meros factores económicos, objetivándolos también dentro de la racionalidad neoliberal. Aunque esta teoría se fundamente en un análisis histórico-estructural es criticable su utilización al momento de analizar los fenómenos migratorios.

Los esfuerzos teóricos mencionados hasta ahora están constituidos bajo una lógica discursiva económica de corte capitalista neoliberal, objetivando a lxs migrantes como mercancías o factores de producción internacional, al tiempo que reproducen una subjetividad migrante basada en los principios enarbolados por el liberalismo a partir de los cuales responsabilizan totalmente a lxs individu@s, justificándose en la racionalidad que poseen por ser personas. Creando así una contradicción a partir de la cual propagan y defienden un discurso de verdad que profana los cuerpos de las personas desplazadas mientras esto sea suficientemente lucrativo como para proteger al *statu quo*.

Por último, es importante darle lugar a aquellas teorías que toman en cuenta también aspectos culturales y sociales, y que además no se centran en discutir la causa inicial de la decisión de migrar, más bien indagan respecto de las condiciones que perpetúan los flujos internacionales de personas. En primer lugar, la *teoría de redes*, la cual tuvo auge entre los años 80 e inicios de los 90. Lo que ésta plantea es que, después de cierto tiempo, la migración se auto-perpetúa debido a que los costes y riesgos disminuyen una vez que las personas no-migrantes tienen parientes o conocid@s en los lugares de destino, lazos sociales a los cuales aferrarse; estimulando que la migración se independice de las causas iniciales que la provocaron.²⁵³ Derivado de esto, que los gobiernos busquen regular los flujos migratorios es inoperante, pues cualquier obstáculo se encuentra opacado por la disminución de costes y riesgos que lxs migrantes analizan y de los cuales están completa y absolutamente conscientes.

Otra aproximación que igualmente surgió a finales de la década de 1980 e inicios de 1990 es la *teoría institucional*, la cual reitera que la migración se independiza de las causas iniciales, pero debido al surgimiento tanto de grupos humanitarios como de organizaciones lucrativas (normalmente, conformadas por el mercado ilegal). En tercer lugar, está la *teoría de la causación acumulativa* o de la *acumulación causal*, desarrollada principalmente en los años 90. Esta última defiende las modificaciones que sufren seis factores socioeconómicos (la distribución de ingresos, la distribución de la tierra, la organización de la producción agrícola, la cultura de la migración, la distribución del capital humano y la significación social del trabajo) a partir de experiencias exitosas hacen que la migración se inmortalice.

²⁵³ Jaime Gómez, *Op. cit.*, p. 96.

Por último, la *teoría de los sistemas de migración* puede entenderse como conclusión de las últimas tres dado que asevera que después de cierto tiempo los flujos migratorios adquieren estabilidad y estructura, creándose así sistemas migratorios entre los países receptores centrales y los de destino, a sabiendas de que puede haber transformaciones futuras.²⁵⁴

La racionalidad neoliberal no sólo está protegida por acciones económicas. Un discurso hace uso de otros discursos y dispositivos. Aunque las últimas cuatro teorías mencionadas anteriormente no se refieran a los migrantes como factores de producción, sus proposiciones más que idear una ruta distinta para estudiar los desplazamientos humanos, complementan sin fungir como una oposición real a lo ya establecido. Al centrarse en la continuidad y no discutir el inicio de la migración como se plantea en el discurso de verdad económico, protegen su reproducción en la Academia y en la Ciencia.

3.4 Teorías como tecnologías discursivas

Claramente, las bases de la producción teórica preponderante en el estudio de las migraciones se derivan de una racionalidad específica y defienden una lógica discursiva hegemónica. El papel que han jugado y continúan jugando en la producción de la verdad es imperante y, como menciona Gayatri Spivak, “la producción teórica es también una práctica”²⁵⁵. Pensar entonces a las teorías dominantes en el estudio de las migraciones como partes constitutivas en la disciplinarización de los saberes, abre la posibilidad de considerarlas como tecnologías del discurso hegemónico de la migración internacional que impulsan y/o tienen la capacidad de justificar científicamente la aplicación y el impulso de biopolíticas y/o necropolíticas.

Tal sería lo propio de la represión y lo que la distingue de las prohibiciones que mantiene la simple ley penal: funciona como una condena de desaparición, pero también como orden de silencio, afirmación de inexistencia y, por consiguiente, comprobación de que de todo eso nada [más] hay que decir, ni ver, ni saber.²⁵⁶

La utilización de los planteamientos teóricos que fueron desarrollados en el ocaso tiene al menos dos implicaciones generales. En primer lugar, “comprar una versión auto-

²⁵⁴ Roberto Herrera, *Op. cit.*, p. 190 – 193.

²⁵⁵ Gayatri Spivak, *Op. cit.*, p. 308

²⁵⁶ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*, p. 8.

contenida de Occidente es ignorar su producción por parte del proyecto imperialista”²⁵⁷. En segundo, fortalece la permeabilidad en el estudio de los movimientos humanos de una posición epistemológica racista, clasista, colonial, patriarcal y heteronormada que, por su naturaleza, oprime a lxs sujetxs migrantes, migrantes *ilegales*, refugiadxs y apátridas. Aunque las consideraciones retomadas anteriormente le den sentido y coherencia a la historia del Norte global, pasan por encima de prácticamente cualquier otra sociedad.

3.4.1 Supuestos propugnados

Recordando que “una proposición debe cumplir complejas y graves exigencias para poder pertenecer al conjunto de una disciplina; antes de poder ser llamada verdadera o falsa, debe estar «en la verdad»”²⁵⁸, las teorías dominantes ya abordadas comparten una serie de supuestos fundadores a partir de los cuales, aunque tengas discusiones entre sí, les permiten formar parte de la disciplina (en Ciencias Sociales) de los estudios migratorios. Para poder entender dichas premisas, se realiza el siguiente análisis.

Aunque el Estado-nación nació en Westfalia en 1648, no fue sino hasta la era de la gubernamentalidad en el siglo XVIII²⁵⁹, las técnicas de gobierno tuvieron un cambio de paradigma radical, permitiendo que el aparato estatal se responsabilizara de la administración de la vida y actividades de las personas, así como de sus bienes, en un territorio delimitado. Como menciona Rose, “los [E]stados lograron conectarse a una diversidad de fuerzas y grupos que de diferentes maneras habían tratado durante mucho tiempo de moldear y administrar las vidas de los individuos en pos de diversos objetivos.”²⁶⁰ Desde esta perspectiva, no es que los Estados extendieran su poder hasta abarcar todas las áreas de cada sociedad a la que gobernaban, sino que sucedió una gubernamentalización del Estado, siendo este sólo un soporte para las tecnologías de gobierno²⁶¹ necesarias para asegurar tanto supervivencia del Estado²⁶² como su paulatino acaparamiento del ejercicio de gobierno.

²⁵⁷ *Ibid*, p. 333.

²⁵⁸ Michel Foucault, *Op. cit.*, *El orden del discurso*, p. 36

²⁵⁹ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 137.

²⁶⁰ Nikolas Rose, *et al.*, *Op. cit.*, “Governmentality”, p. 87.

²⁶¹ *Ibid*, p. 88.

²⁶² Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 137.

Dado que una de las bases estatales que había sido asentada en Westfalia fue el reconocimiento de la soberanía territorial, el entendimiento de ésta también se vio trastocado. De únicamente delimitar un cambio de jurisdicción, las fronteras pasaron a entenderse, pensarse y asumirse como líneas divisorias tajantes. Esto ignoró por completo la dinámica existente en las ciudades y pueblos fronterizos que quizá se entendían a sí mismos como regiones en las que se transitaba de forma circular. Las fronteras se convirtieron en tecnologías de los gobiernos estatales, siendo un ejemplo de que “el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo deben comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad.”²⁶³

Lo anterior sucedía al mismo tiempo que se gestaba el llamado Siglo de las Luces (mediados del siglo XVIII a inicios del siglo XIX), movimiento intelectual que tenía como móvil principal darle lugar a la razón por encima del pensamiento mágico/religioso. Para efectos de entender un poco más a profundidad su objetivo, vale la pena retomar la definición que Immanuel Kant, filósofo representante de esta época, le dio a la razón: “la razón es la facultad que suministra los principios del conocimiento a priori”²⁶⁴. En otras palabras, se afirmaba que existía una capacidad de los seres humanos que por sí sola concedía o proporcionaba las normas morales y éticas bajo las cuales cualquier persona debía actuar. Ser racional era una condición para *ser* humano (con lo que esto conllevaba: desconocer la humanidad de ciertas sociedades para imponer y proteger a la razón occidental).

A su vez, en estas mismas fechas toma mucha fuerza el pensamiento liberal, el cual compartía muchos preceptos con la Ilustración tales como el ya mencionado paradigma racionalista, la separación entre el gobierno y la Iglesia, etcétera; haciendo que sea imposible pensar a estos dos discursos por separado. Sin embargo, del liberalismo considero indispensable destacar su versión económica. El contexto predecesor estaba regido por el mercantilismo del cual se derivaban prácticas que forzaban la intervención estatal, pero con el afianzamiento de la racionalidad liberal, el Mercado (tanto local como internacional) se comenzó a concebir como una institución que debía ser protegida a toda costa y de la cual se debían resguardar sus intereses bajo la premisa de “dejar hacer, dejar pasar.”

²⁶³ *Ibidem*

²⁶⁴ Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 65.

Con este contexto discursivo como base del pensamiento hegemónico, se empezó a crear una verdad académica –plasmada en las teorías ya abordadas– que normalizaba²⁶⁵ la sedentarización y presentaba a la migración como la excepción. Sin embargo, este no es el único supuesto en el que se basan las aproximaciones teóricas que lideran el estudio de los desplazamientos humanos. Derivado de lo ya explicado, podemos enlistar también:

- 1) El Estado y el Mercado son figuras perennes. Y en este punto, se ha mencionado que esto ha tenido como consecuencia que flujos migratorios, también llamados *Migraciones prediscursivas*, se analicen casi que únicamente desde perspectivas históricas y biológicas, ignorando su importancia a nivel social y político.
- 2) La total racionalidad de las personas (individualmente o en conjunto) a la hora de migrar, no sólo como si no tuvieran sentimientos, sino también asumiendo que todos tienen el mismo acceso a la información para considerar esa decisión como informada y plenamente consciente, y desconociendo la existencia de otras verdades construidas –por ejemplo, el sueño americano–. Adicionalmente, y retomando la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas, la preponderancia de este supuesto ha tenido por consecuencia que esta migración (forzada) no se estudie como tal, pues en ese tiempo a los negros no se les consideraba humanos.
- 3) Las fronteras como límites o bordes entre los cuales no existe un intercambio sociocultural, más allá del flujo de capitales; lo cual ha permitido la propagación de políticas xenófobas tales como la construcción de muros físicos. Sin embargo, la historia nos ha demostrado que las fronteras no son inamovibles, sino que responden a realidades históricamente situadas.

Adicionalmente, esta normalización de la sedentarización se ha fortalecido en demasía con el fenómeno de la globalización. La creación de cadenas de producción globales y la construcción de infraestructura terrestre, aérea y marítima que permite el intercambio

²⁶⁵ Aunque Foucault habla de la “normalización” respecto de la seguridad y la disciplina, desde mi punto de vista sus reflexiones también pueden y deben aterrizar a la Academia. Él menciona que “la normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado, [...] la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es, precisamente, lo que es capaz de adecuarse a esa norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo” Michel Foucault, Foucault, *Op. cit., Seguridad, territorio, población*, pp. 75 - 76 , y eso es justamente lo que sucede en los estudios migratorios que utilizan las teorías enlistadas en este capítulo. Construyen marcos interpretativos con una misma epistemología base y se plantean como la única forma de estudiar los flujos migratorios (y tener éxito en ello).

comercial, ha hecho que muchas de las necesidades de lxs individu@s se vean satisfechas sin necesidad de que nos desplazemos. Actualmente se cuenta con cadenas de supermercados gigantes que acortan las distancias para poder obtener tanto comida como productos de entretenimiento; pero, seguramente si en algún momento y lugar comienza a faltar la comida, la gente va a desplazarse, a migrar.

Por otro lado, aunque la globalización no es sinónimo de que todos nuestros deseos se vean satisfechos en la inmediatez, en consonancia con el racismo y el clasismo (principalmente), sí provoca que los desplazamientos de las personas que cuentan con las credenciales para hacerlo sin que sean juzgadas por ello, se faciliten. Para un trabajador calificado, blanco y con solvencia económica es fácil y seguro desplazarse gracias al soporte del que provee la globalización, pero nunca sería concebido ni por lxs demás ni por sí mismo como un migrante, sino como un extranjero.

Finalmente, y con base en el análisis realizado, la sedentarización es impulsada porque 1) asegura la supervivencia del Estado, ya que es una forma de detentar los medios legítimos de movimiento; 2) favorece la reproducción sistemática de las cadenas de producción globales, la permanencia de las grandes empresas y el enriquecimiento desmedido de lxs multimillonari@s; y 3) porque mantiene controlada la indeseable mezcla de razas y culturas.

Las cinco presuposiciones: 1) normalización de la sedentarización y excepcionalización de la migración, 2) presunción de una total racionalidad de lxs sujet@s migrantes al tomar la decisión de desplazarse, 3) concepción de las fronteras como líneas contundentemente divisorias, 4) exposición del Estado como autoridad perenne y 5) del Mercado como institución omnipresente son las exigencias mínimas necesarias con las que cumplen las teorías dominantes en el estudio de las migraciones, las cuales les permiten pertenecer al conjunto de la disciplina que en Ciencias Sociales limita al discurso hegemónico de la migración internacional. Trabajando bajo un mismo horizonte teórico, las propuestas aquí enlistadas disciplinan los saberes.

3.5 ¡Cuidado con el discurso sociobiológico!

La construcción de la ideología dominante no solo es un proceso orquestado por un discurso de corte social; como ya hemos mencionado, los discursos funcionan en conjunto, como un *continuum*, a partir del cual construyen una verdad. Y dado que lxs seres humanxs somos entes individuales, sociales y biológicos, la disciplina de los estudios desde las Ciencias Naturales (especialmente de la Biología) no queda excluida de esta dinámica. Cualquier conocimiento biológico tiene, al menos, una dimensión política.

A pesar de que son cuatro los procesos biológicos involucrados en los cambios que ocurren en las especies, históricamente el que ha tenido mayor difusión –y por ende, mayores alcances– es la selección natural. La premisa que se sostiene está íntimamente relacionada con el desarrollo de adaptaciones al medio y se puede simplificar en “la supervivencia del más apto” (y el cese de la existencia de lxs más débiles o menos aptxs). “Así, se ha generado una idea que tiende a igualar la idea de evolución con la idea misma de adaptación al medio.”²⁶⁶ Con esto, se ha reducido el análisis del proceso evolutivo a una sola de las cuatro fuerzas en cuestión, decantando en el sobre entendimiento de la realidad como resultado directo casi que únicamente de las adaptaciones más eficientes.

¿Por qué es relevante recalcar la primacía de la selección natural al hablar de migración? Porque las exposiciones de este corte no sólo han reducido la causalidad de los eventos a las adaptaciones evolutivas, sino que, a su vez, explican-justifican la violencia ejercida para el mantenimiento del *statu quo* mundial capitalista, clasista, racista y heteropatriarcal²⁶⁷, el cual ejerce su poder sobre los flujos migratorios. A este discurso que tiene un papel indiscutible en la construcción integral de la violencia generalizada se le conoce como el discurso sociobiológico²⁶⁸.

A partir de él se han creado categorías presentadas como absolutamente objetivas y terminantemente naturales, frente a las cuales poco o nada se puede hacer para modificarlas, evitarlas o llevarlas a cabo, según sea el caso. El mensaje del determinismo biológico puede

²⁶⁶ Lev Jardón, “La evolución y la historia humana” en Julio Muñoz (compilador), *Contra el oscurantismo: defensa de la laicidad, del evolucionismo y de la educación sexual*, México, UNAM – CEIICH-CCH, 2009, p-141

²⁶⁷ *Ibid*, p. 144.

²⁶⁸ Aunque profundizaré en la primera sección, “el discurso sociobiológico insiste en construir una explicación biológica para diversos aspectos de la vida humana, centralmente al tema de la organización social [...] el proceso evolutivo es reducido, en términos generales, a la acción continuada y más o menos unidireccional de una sola fuerza evolutiva, la selección natural.” *Ibid*, pp. 143 – 144.

describirse como que, una vez que se localiza biológicamente la causa de cierta característica humana, no hay nada que hacer, pues los genes han decretado un destino para la humanidad²⁶⁹; al tiempo que las construcciones sociales no son reconocidas como causales de la realidad. Esto deriva en que actitudes, capacidades y categorías tales como la inteligencia, la agresividad, el ser sobresaliente en ciertas actividades, la existencia de las razas o, más específicamente respecto del caso que nos interesa, alentar, regular o restringir la migración, sean entendidas y justificadas a partir de pregonar el cuidado de características biológicas, sin importar las consecuencias políticas, sociales, económicas, culturales y/o ambientales que esto pueda traer consigo.

Desde la perspectiva foucaultiana todas las explicaciones son discursos y como tal, las interpretaciones que pueden surgir desde la Biología tienen límites, pero el discurso sociobiológico se basa en ignorarlos. Aunque la disciplina biológica nos pueda ayudar a asimilar el proceso evolutivo de los seres humanos (y de las demás especies), no está en las ciencias *duras* la explicación última de la vida humana. Continuar reproduciendo este discurso es peligroso, pues afirmar que la diversidad humana es un producto lineal de hecho y fenómenos biológicos acredita, por lo menos, que 1) hay unos más aptos que otros, 2) que la reproducción de aquéllos debe priorizarse, incluso si va en detrimento de otras sociedades y 3) que hay una y sólo una dirección de progreso y desarrollo de la humanidad.

Algunos ejemplos de la aplicación del discurso sociobiológico los podemos encontrar en la concepción de la guerra como la naturaleza humana a partir de una predisposición hereditaria al comportamiento agresivo en los hombres, la afirmación de que existe un instinto combativo como resultado de la selección, la existencia de un natural y permanente conflicto interracial en el ser humano, y la tesis de que la supervivencia es el producto del orden y de la cooperación al interior de los grupos, la cual parte del odio y del miedo entre ellos.²⁷⁰ Concretamente, quizá uno de los más representativos y robustos que permea prácticamente a todos los demás, es el racial. Un ejemplo total de eso fue la limpieza racial nazi, pues a partir de plantear la existencia de un conflicto entre las razas, los nacionalsocialistas dieron lugar a posiciones que promovían la eugenesia y a la búsqueda

²⁶⁹ *Ibid*, p. 155.

²⁷⁰ Julio Muñoz, *Sociobiología: pseudociencia para la hegemonía capitalista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – CEIICH, 2017, p. 9.

de su espacio vital que, sin duda, también forma parte constitutiva del discurso en torno a la movilidad humana de poblaciones y sujetos no deseados.

Uno de los pilares del nazismo fue el “darwinismo social” (discurso sociobiológico), y para respaldar sus pretensiones retomaron las aseveraciones de Herbert Spencer, naturalista que es conocido por haber fundado el discurso en cuestión. “Spencer conjeturaba que las sociedades humanas eran organismos que “evolucionaban” linealmente desde formas menos coherentes hacia otras más coherentes, proceso que, según el autor, estaba orientado por la eficiencia, y cuyo motor era la lucha de la supervivencia.”²⁷¹ Partiendo de enunciados como este, líderes del régimen nazi defendían que la sociedad estaba regida por leyes de la naturaleza, la cual habría dotado genéticamente de mayor fortaleza a una raza con determinadas características físicas y morales: la raza aria.

Enaltecendo a la Biología como disciplina discursivamente útil, los nazis concebían a los fenómenos sociales y a la ética únicamente a partir de aquella²⁷². Un ejemplo claro y contundente es la frase “La política es biología aplicada”, con la que publicitaron a la guerra como un conflicto racial y a la eugenesia como menester para evitar la degeneración racial.²⁷³ Aunque decían acercar la humanidad con la naturaleza, posicionaron al discurso sociobiológico (socialdarwinista) por encima de cualquier otro.

Otro componente ideológico que es indispensable mencionar es el plan del “espacio vital”, desarrollado por Ricardo Walther Darré, a partir del cual se buscaba una expansión de la raza aria (y eliminación de razas menos capaces).

Su argumento se basaba en inferir una conexión cuasi mística entre la “sangre” –la raza o el *Volk*– y la “tierra” –el suelo y el entorno natural– de los pueblos germanos, conexión que –según Darré– estaba ausente entre los celtas, eslavos y judíos. Para los fanáticos de “sangre y tierra”, el pueblo judío era nómada, sin raíces y, por lo tanto, incapaz de generar algún tipo de relación auténtica con la tierra.²⁷⁴

²⁷¹ Ricardo Goñi, “Naturalismo y Nazismo: la política devenida en tragedia”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, núm. 18, Argentina, Facultad de Ciencias de la Gestión – Universidad Autónoma de Entre Ríos, enero, 2021, p. 266.

²⁷² *Ibidem*

²⁷³ Nicolás Salmerón, *Doctrinal de Antropología*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 2009, 1ra edición, p. 421 ; citado por Ricardo Goñi, *Op. cit.*, p. 267.

²⁷⁴ Ricardo Darré, *Um Blut und Boden: Reden und Aufsätze*, München, 1939, p. 28 ; citado por Janet Biehl; Peter Staudenmaier, *Ecofascismo: Lecciones sobre la experiencia alemana*, Barcelona, Creative Commons, 2019, p. 37; y por Ricardo Goñi, *Op. cit.*, p. 267.

El mismo Darré mencionó que las razas migratorias estaban menos ajustadas en su sistema nervioso al medio ambiente que las razas autóctonas (arias) por lo que, de mezclarse, tendría lugar una perturbación al sistema nervioso que derivaría en trastornos fisiológicos, especialmente en los aparatos reproductivos de las razas arias.²⁷⁵

La reconfiguración del orden internacional que inició en 1945 (después de acabada la Segunda Guerra Mundial) significó, entre otras cosas, lo que José Burneo define como constitucionalización del derecho internacional.²⁷⁶ Este proceso consistió en izar una serie de principios jurídicos internacionales entre los cuales se encuentra la igualdad tanto de los individuos como de los pueblos. El primer ejemplo destacable es el artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual establece que²⁷⁷

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización [ONU] promoverá:

1. [...]
2. [...]
3. El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

La internacionalización de la protección de los derechos humanos significó una transformación y una ruptura *de iure* con la norma que le otorgaba jurisdicción (ejercicio de poder) exclusiva a los Estados, abriendo así una posibilidad de resguardo internacional.

Otro ejemplo es la DUDH, en su preámbulo cuando menciona “el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”; así también en su artículo 1º el cual contiene a la igualdad como principio del derecho internacional, estableciendo que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse

²⁷⁵ Ricardo Darré, *Um Blut und Boden: Reden und Aufsätze*, München, 1939, p. 20. (traducción propia).

²⁷⁶ José Burneo, “El Aporte del derecho internacional de los derechos humanos a la constitucionalización del derecho post 1945”, *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 71, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, p. 176.

²⁷⁷ *Carta de las Naciones Unidas* (San Francisco, 1945), artículo 55, apartado 3.

fraternalmente los unos con los otros.”²⁷⁸ Este principio de igualdad (y derecho a la no discriminación) se encuentra asentado prácticamente en los 18 instrumentos internacionales de derechos humanos, en todos los documentos constitutivos de organizaciones regionales, así como en las constituciones internas de la mayoría de los países.

Este proceso de constitucionalización colisionó con el discurso sociobiológico, dejando patente la hegemonía del liberalismo como racionalidad imperante. Organizaciones a nivel internacional y regional –autoridades enunciativas en el plano en cuestión– anunciaron entonces

el fin de la historia que venían construyendo, desde milenios atrás, los seres humanos a partir de la discriminación y supuesta superioridad por razones diversas (llámese etnia, raza, sexo, religión, estamento o condición social, etc.), de unos sobre otros, tanto en sus relaciones con otros pueblos como al interior de sus respectivos Estados.²⁷⁹

No puedo dejar de puntualizar que el texto antes citado se encuentra publicado en la biblioteca virtual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; forma parte de los textos que conforman a la disciplina del Derecho y que, a su vez, contienen al discurso internacional de derechos humanos.

La supresión *de iure* no significó cambios y transformaciones *de facto*. Hoy en día, hay autoridades de enunciación del Norte global que continúan haciendo uso de afirmaciones de corte socialdarwinista-sociobiológico. Un ejemplo de esto lo encontramos cuando Trump, siendo presidente de EE. UU., se encontraba debatiendo un proyecto de reforma a la ley migratoria, se refirió a Haití, a El Salvador y a países africanos como “países de mierda”, al tiempo que dijo que sería mejor si llegaran inmigrantes de países como Noruega.²⁸⁰ Adicionalmente y de cara a las críticas recibidas a nivel internacional, desde la Casa Blanca se precisó que el mandatario quería fortalecer al pueblo estadounidense, pues “al igual que otros países tienen sistemas de inmigración basados en un sistema meritocrático, el presidente Trump quiere luchar por soluciones permanentes que hagan a

²⁷⁸ *Declaración Universal de Derechos Humanos* (París: Resolución 217 A (III), 1948), Preámbulo y artículo 1º.

²⁷⁹ José Burneo, *Op. cit.*, p. 180.

²⁸⁰ Nicolás Alonso, “Trump, sobre inmigrantes de El Salvador y Haití: “¿Por qué recibimos a gente de países de mierda?” [en línea], Estados Unidos, El País, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2018/01/11/universo_trump/1515710855_459301.html [consulta: 3 de marzo de 2021].

nuestro país más fuerte, recibiendo a quienes puedan contribuir a nuestra sociedad.”²⁸¹ Las palabras que están subrayadas tienen la finalidad de que se lean con énfasis. Por lo anterior, es posible afirmar que la reproducción de este discurso continuó en las sombras, de forma extraoficial, y con características suficientes para ser categorizado como necropolítico y necesario para asegurar la racionalidad hoy neoliberal.

Conclusiones

Habiendo indagado sobre las distintas disciplinas a partir de las cuales se ha protegido y se continúa salvaguardando “la verdad” científico-académica de la migración, fue posible reconocer la importancia del liberalismo como base del pensamiento tanto de gobernados como de gobernantes. Esta racionalidad está profundamente impresa tanto en la forma en la que se aborda la migración desde las Ciencias Sociales, pero también desde las Ciencias Naturales. El saber tiene una relación recíproca con el poder.

A pesar de que hay aportaciones desde las Ciencias Sociales que a simple vista nos puedan parecer totalmente excluyentes (por ejemplo, la economía neoclásica y la teoría de redes), comparten ciertas pautas. Por más distintos que sean sus postulados, continúan reproduciendo una forma de pensar, estudiar y analizar acorde a una lógica discursiva hegemónica a nivel internacional. Integran una misma disciplina, dejando intacta a la racionalidad hoy neoliberal. En tanto, las teorías “sociales” son tecnologías discursivas que trabajan bajo cinco supuestos clave: normalización de la sedentarización y excepcionalización de la migración; presunción de una total racionalidad de los migrantes al tomar la decisión de desplazarse; concepción de las fronteras como líneas contundentemente divisorias; exposición del Estado como autoridad perenne; y del Mercado como institución omnipresente.

²⁸¹ Mundo, *Trump dice que EE. UU. no debería recibir inmigrantes de “países de mierda” como Haití, El Salvador o las naciones africanas sino de Noruega, según medios locales* [en línea], s/l, BBC News Mundo, 11 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42655777> [consulta: 3 de marzo de 2021].

En cuanto a las Ciencias Naturales, es inminente el peso del discurso sociobiológico, el cual sostiene argumento a favor de la inevitabilidad del “destino” de las sociedades²⁸² y trae consigo afirmaciones eugenésicas y deterministas que han justificado acciones entre las que se encuentra, por ejemplo, la limpieza racial nazi y, más recientemente, varias declaraciones de Donald Trump. Y a pesar de que las autoridades de enunciación han optado por omitir “lo biológico”, dicha omisión no se ha limitado a proteger a la racionalidad liberal por medio del reconocimiento –en papel– de la igualdad entre los seres humanos; sino que elimina cualquier análisis que parta de otra epistemología y que incluya la dimensión biológica de lxs sujetxs migrantes.

La imbricación de ambas “alas” científicas ha provocado un reforzamiento mutuo, derivando así en la construcción de unx sujetx migrante subalternizadx desde la Ciencia y la Academia. Además de esta subalternización, esta misma dinámica ha logrado que se excluyan investigaciones que abordan la faceta biológica. Sin embargo, sí que hay otros discursos, otras formas de estudiar el proceso adaptativo-evolutivo humano sin caer en el genocentrismo (discurso sociobiológico), entre las que se encuentra la antropología biológica. Y de esto versará el siguiente capítulo.

²⁸² Agustín Fuentes, “Biological anthropology’s critical engagement with genomics, evolution, race/racism, and ourselves: Opportunities and challenges to making a difference in the academy and the world”, *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 2, vol. 175, Estados Unidos, Wiley, junio, 2021, p. 327.

4. DEVENIRES Y GRIETAS DE LAS VERDAD PRODUCIDA

La suma de conocimiento y su enseñanza responden a las exigencias, en este caso, del biopoder y del necropoder; y conjuntamente producen a un sujetx migrante subalternizadx. La verdad científica-académica silencia al migrante estructuralmente subordinadx y oprimidx. La disciplinarización de los saberes respecto de la migración conduce al establecimiento de una verdad que por medio de la objetivización económica y violenta de lxs migrantes, suscita su aparición como *seres* social y genéticamente nocivxs para la población receptora (del Norte global). La racionalidad neoliberal contenida en las teorías objetiviza económica y violentamente a lxs migrantes, mercantilizando su sufrimiento y promoviendo así que su voz no sea escuchada. Como se mencionó antes, un migrante es alguien de quien sus derechos pueden ser debatidos por otrxs.

Inicialmente, en este capítulo se develará la imbricación entre la disciplina reproducida tanto desde las Ciencias Sociales como aquella otra que emana de las Ciencias Naturales –en materia de movilidad internacional– (ambas hegemónicas), cuyo reforzamiento mutuo ha derivado en la construcción de unx sujetx migrante subalternizadx desde la Ciencia y la Academia.

Esta misma lógica ha derivado en que las autoridades de enunciación omitan prácticamente todas las investigaciones de corte biológico de la migración humana; lo cual responde absolutamente a la racionalidad neoliberal: Justificándose en las consecuencias históricas de la primacía de la selección natural (que conllevó eugenesia, geneticocentrismo y determinismo biológico) se ignoran investigaciones desde otras ramas científicas que podrían ser cruciales en la búsqueda de garantizar el respeto a la dignidad de las personas migrantes.

En su lugar, se opta por una gestión necropolítica de las adaptaciones evolutivas humanas. Aunque afirmar que hay un proyecto desde el Norte global de limpieza racial por goteo (ya no de forma masiva) es una aseveración que excede por mucho los límites de esta tesis, quizá es posible encontrar indicios de ello. Pese a que hay hallazgos que puedan ser de relevancia para una gestión “derechohumanista y desarrollista” de la migración, no se

utilizan. Por esto, y dado que esta tesis apuesta le apuesta a la interdisciplinariedad en su análisis, la autora se dará a la tarea de profundizar respecto del discurso antropobiológico.

Esta rama de la antropología puede ser entendida como “el estudio del ser humano dentro de un marco evolutivo, enfatizando la interacción entre biología y cultura como fuente de variabilidad de las poblaciones humanas.”²⁸³ Dicho intrincado con las humanidades deriva en cierta medida en que sus marcos de estudio no se limitan a investigaciones de corte genocéntrico (en los que prima la selección natural), sino que toman en cuenta a las demás fuerzas evolutivas, reafirmando que la Biología no es sinónimo de genética. A partir de ejemplos concretos, y retomando lo que ya se abordó desde la genealogía, en este capítulo también se indaga sobre las consecuencias de la migración cuando es estudiada desde otra epistemología.

Seguidamente, en este capítulo se expone la convergencia entre las conclusiones de la antropología biológica, y los resultados de un estudio enfocado en el cambio cultural postmigración. Esto, con la finalidad de argumentar desde la interdisciplinariedad que la migración no es nociva *per se*, y pensarla de esa forma en realidad deriva de la concepción de que hay culturas y genes inferiores a otros; al tiempo que deja de lado atributos relevantes que trae o puede traer consigo la migración. Pensando en que nos encontramos en el Capitaloceno, se resalta la importancia de la conservación de la diversidad biocultural y cómo, según el discurso antropobiológico, la migración puede ser una vía para incentivarla. Aunque el discurso hegemónico de la migración internacional fue erigido como protector de la soberanía nacional, es también un limitante a la diversidad biocultural y con su gestión necropolítica se fortalece la continuidad del *statu quo*.

Es pertinente aclarar que con la propuesta de incluir la dimensión antropobiológica de la migración en el análisis no quiere decir que el *hecho* de migrar no sea un acto sociopolítico. En definitiva lo es, pues el extractivismo, el cambio climático, los contextos de guerras y las desigualdades no son naturales, son parte de una dinámica global capitalista, racista y heteropatriarcal; pero este capítulo emana, en cierta medida, de una inquietud

²⁸³ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, *Departamento de Antropología Biológica* [en línea], Uruguay, Universidad de la República, Dirección URL: <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-antropologicas/departamento-de-antropologia-biologica> [consulta: 3 de marzo de 2022].

personal por saber de qué forma el *statu quo* imperante afecta diferenciadamente a ciertas poblaciones y a ciertos cuerpos a nivel genómico.

Por último, retomando el análisis realizado por Ariadna Estévez respecto de la inexorable complementariedad –y no exclusión– entre la biopolítica y la necropolítica cuando de migración se trata²⁸⁴, este capítulo finalizará reconociendo la composición del sujetx²⁸⁵ migrante (forzado) en contraposición con el sujetx extranjero (*expat* o *expatriate* en inglés). Estas dos poblaciones transnacionales son la expresión corporea, objetivizada y subjetivizada de las formas en las que se gubernamentaliza la migración según criterios raciales, xenófobos y clasistas (al menos). A partir de la diferenciación en la narrativa entre unxs y otrxs, se ha establecido el juicio de identidad de quién es un migrante y quién un extranjero; y a partir de esto se decide el ejercicio de un tipo de poder específico, ya sea necro o bio. Esto además, considerando la hipercategorización entre el migrante calificado, el apátrida, el solicitante de asilo, el extranjero y el migrante *ilegal*, el migrante *legal*, el migrante forzadx y el refugiado.

4.1 ¿Y el sujetx? La subalternización académico-cientificista

La proliferación de disciplinas-discursos inscritos en exigencias de poder y su correspondencia mutua, así como su nexo/sujeción con el discurso hegemónico de la migración internacional no solo es apreciable a partir de los supuestos que, en conjunto y de forma individual, preservan. Sus efectos también son observables, perceptibles y analizables tomando en cuenta a las características a partir de las cuales crean al migrante como sujetx y como objeto. Desde la ciencia y la Academia, por medio de la violencia epistémica, también se reproducen narrativas de poder.

Primeramente, es indispensable retomar el concepto de “subalternidad”, respecto del cual se dará un breve contexto. Éste obtuvo densidad teórica gracias a Antonio Gramsci (uno de los fundadores del Partido Comunista Italiano), quien lo colocó como característica

²⁸⁴ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”.

²⁸⁵ En tanto sujetx colectivo, pues me remitiré a la población como objetivo del biopoder y el necropoder. “La población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de individuos, los grupos de individuos, la multiplicidad de individuos, por su parte, no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población.” Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 63.

fundamental de las clases dominadas²⁸⁶; y a pesar de que el nacimiento de este concepto se dio en medio de los albores del marxismo, en la actualidad se ha robustecido, sobre todo, gracias a las Escuela de Estudios Subalternos de la India. Aunque “Gramsci sitúa jerárquicamente a las clases subalternas en la periferia de la sociedad civil, es decir como partes integrantes, pero no totalmente integradas, de la relación de dominación que allí se gesta”²⁸⁷, en realidad en la actualidad podemos estirar el concepto para así definir aquellas relaciones de poder que impliquen la dominación de unos y la dominancia de otrxs, con la finalidad de dar cuenta de la condición subjetiva de subordinación. Por lo tanto, el concepto también puede funcionar al hablar de movilidad internacional, considerando que el migrante, el migrante *ilegal*, el refugiado y el apátrida sólo existen en la exclusión y en la diferenciación del ciudadano y del extranjero.

Para pensar en una definición concreta de este término me remito al texto de Massimo Modonesi, autor que alega que “podemos entender la subalternidad como condición y como proceso de desarrollo subjetivo –de subjetivación política centrada en la experiencia de la subordinación– que incluye combinaciones de aceptación relativa y de resistencia, de espontaneidad y conciencia.” Por lo tanto, el/la/lxs subalternx es una manera de referirnos a lxs sujetxs oprimidos y a quienes se les ha callado.

Como se lee, la subalternidad tiene diversas (aunque asociadas) dimensiones, sin embargo, este apartado se enfoca en lo relativo a la producción disciplinar científico-académica, ya que lxs subalternxs comparten una experiencia: “la imposición no violenta y la asimilación de la subordinación, es decir, la internalización de los valores propuestos por los que dominan o conducen moral e intelectualmente el proceso histórico”²⁸⁸. Bajo esta premisa podemos comenzar a dimensionar los efectos de las disciplinas –de las teorías y discursos que contiene– sobre lxs migrantes como sujetxs subalternizadxs.

Los acercamientos teóricos, de cualquier corte, implican un esfuerzo por representar a algún sujeto; en este caso, al migrante. Sin embargo, retomando a Gayatri Spivak, hay dos

²⁸⁶ En el tercer Cuaderno de la Cárcel, escrito en 1930, escribió una nota titulada *Historia de la clase dominante e historia de las clases subalternas* en la que mencionó que “las clases subalternas están sujetas a las iniciativas de la clase dominante, incluso cuando se rebelan; están en un estado de defensa ansiosa”.

²⁸⁷ Massimo Modonesi, *Subalternidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, 1ra edición, p. 6

²⁸⁸ *Ibid*, p. 5.

formas en las que esta “representación” puede entenderse²⁸⁹. Me centraré sólo en la primera: dentro del campo de la práctica política, cuando el intelectual siente portar con una voz autorizada para “hablar por” otro que se piensa sin voz. Adicionalmente, hay que considerar que “dado que la teoría es así mismo sólo ‘acción’, el teórico no representa; [...] la persona que actúa y habla [el intelectual] siempre es una multiplicidad, ningún teorizante intelectual puede representar a aquellxs que actúan y luchan [lxs oprimidxs].”²⁹⁰ El trabajo teórico no necesariamente tiene la finalidad de otorgarle visibilidad a la lucha de lxs oprimidxs, y lo que tiene sin duda es el deseo de fortalecer su perspectiva; por lo tanto, siempre existe “la posibilidad de que el intelectual sea cómplice en la persistente constitución del Otro como la sombra del Yo.”²⁹¹

Hasta ahora ha quedado claro que la disciplinarización de los saberes sobre la movilidad humana, tanto en las Ciencias Sociales como en las Naturales, contribuye tanto a la reproducción de una sumisión ideológica por parte de lxs sujetxs oprimidxs, pero también de otrxs que no necesariamente tienen un lugar más allá de espectadores de la violencia; como a darle continuidad a que lxs dominantes mantengan el poder de manipular la ideología a su conveniencia. De una u otra forma y a pesar de las excepciones y resistencias, que existen y son latentes, tanto en el estudio de las migraciones internacionales como en otros temas, “las universidades se han convertido en enormes sistemas de control autoritario y estandarización.”²⁹² Lxs académicxs y lxs científicxs –en tanto se estén alineadxs con el discurso que protege la disciplina– pueden aspirar a ser autoridades de enunciación en la creación de la figura del migrante.

Sin embargo, esta subalternización no es ni el único proceso, ni ocurre de forma unitaria. La disciplinarización de los saberes ha provocado que el sujetx migrante sea entendido a partir de una diversidad de características. Primeramente, el discurso sociobiológico dejó y continúa dejando por sentado que lxs migrantes son *seres* social y genéticamente perjudiciales para la población que es objeto de cuidado. Aunque infinidad de instrumentos jurídicos (nacionales e internacionales) pregonen la igualdad sin distinción,

²⁸⁹ Gayatri Spivak, *Op. cit.*, p. 308.

²⁹⁰ *Ibidem*

²⁹¹ *Ibid*, p. 316.

²⁹² Achille Mbembe, *Decolonizing Knowledge and the Question of the Archive*, Sudáfrica, Universidad de Witwatersrand – Instituto Wits de Investigaciones Sociales y Económicas, 2005, p. 21.

el discurso sociobiológico ha sido enarbolado y ha surtido efectos fundamentalmente desde el Norte global. Por lo tanto, en este caso la segregación forma parte de una biopolítica internacional racista, heteropatriarcal y de clase –por lo menos-. Desde el darwinismo social, lxs migrantes son *seres nocivos*.

Adicionalmente, es fundamental retomar brevemente la reflexión desarrollada por Sayak Valencia en torno a los cuerpos violentados dentro del capitalismo gore; pues esto me permite enfatizar en la creación del migrante como objeto discursivo-disciplinar. Para esto, hay que recordar que, en el capitalismo en su versión gore, los cuerpos son

concebidos como productos de intercambio que alteran y rompen las lógicas del proceso de producción del capital, ya que subvierten los términos de éste al sacar del juego la fase de producción de la mercancía, sustituyéndola por una mercancía encarnada literalmente por el cuerpo y la vida humana, a través de técnicas predatorias de violencia extrema [...].²⁹³

Aunque la violencia destructiva del cuerpo que analiza Valencia hace referencia a acciones concretas, considero que la subalternización y la nocivización discursiva-disciplinar (abstracta) son procesos violentos simbólica y epistémicamente que contribuyen explicando-justificando la noción de migrantes como objetos contenidos en un cuerpo susceptible de ser lucrativo sólo una vez que sea violentado.

Las disciplinas en tanto herramientas del saber son cómplices en la objetivación y subjetivación del migrante como ente nocivo y mercantilizado en términos de su sufrimiento y, por lo tanto, excusada y económicamente despreciable; y subalterno porque no tiene voz que merezca ser escuchada. No trae consigo las credenciales necesarias para enunciar nada aún si se trata de su propia existencia. Estas claves son universales cuando se trata de pensar la migración desde la ciencia y la Academia.

Por último, es valioso tener presente que mediante este concepto se reduce la identidad entera de una persona a uno solo de sus aspectos –el cambio de país de residencia-. Como menciona Solange Chavel, “designar a una persona como migrante ya es haber tomado la decisión de que sus derechos deben ser debatidos, que se puede decidir acordárselos o no y que no son un asunto de principio asegurado por el simple hecho de ser

²⁹³ Sayak Valencia, *Op. cit.*, *Capitalismo gore*, p. 15.

persona.”²⁹⁴ Con todo esto y haciendo uso de la reflexión de Spivak²⁹⁵ como base, se puede afirmar que entre el racismo, el clasismo, el patriarcado, el imperialismo, la constitución del migrante como sujeto y su formación como objeto, desaparece la figura del nómada, dentro de un ir y venir que es la figuración del migrante moderno (incluyendo al *ilegal*, al refugiado y al apátrida).

4.2 Migración, mezcla y divergencia: El discurso antropobiológico

La fortaleza histórica del discurso sociobiológico al pensar en la dimensión biológica de lxs migrantes, contrapuesta con la necesidad de procurar a la racionalidad liberal, tuvo como consecuencia (que continúa impactando hasta la actualidad) una omisión casi que total de análisis que incluyeran esta parcela tanto a nivel individual como a nivel poblacional. Sin embargo, esta tesis es un esfuerzo por realizar un análisis interdisciplinario, que parta de conocer y reconocer las implicaciones del discurso sociobiológico y buscar otras rutas. Indagar en otros discursos existentes es una forma de responsabilizarme de lo que pienso y lo que escribo, así como de alejarme de discursos de odio fincados en las Ciencias Naturales como protectoras de la Biología del sufrimiento humano.

Como se mencionó en la introducción de este capítulo, hay investigadorxs que dedican parte de su vida a comprobar que existen otras formas de estudiar la dimensión biológica humana. Una de ellas, es la antropología biológica, la cual -- es “el estudio del ser humano dentro de un marco evolutivo, enfatizando la interacción entre biología y cultura como fuente de variabilidad de las poblaciones humanas.”²⁹⁶ Esta rama científica, en tanto discurso, concentra sus esfuerzos en reconocer que la biología humana y la cultura son dos caras de la misma moneda. Desde este punto de enunciación, la variable cultural es tomada en cuenta a partir de la afirmación de que la cultura es una parte fundamental de cada ecosistema por el que navegan lxs humanxs junto con sus acciones, pensamientos y

²⁹⁴ Solange Chavel, “El biopoder en acción: El concepto de migración”, en Bolaños Guerra, Bernardo, *Biopolítica y necropolítica El eslabón perdido de la globalización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2015, p. 46.

²⁹⁵ Gayatri Spivak, *Op. cit.*, p. 358.

²⁹⁶ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, *Op. cit.*

sentimientos. “Es un error pensar que nuestra biología existe fuera de nuestra experiencia cultural o que nuestro yo cultural no está constantemente co-constituido con, por y en nuestra biología. Naturaleza vs. Crianza es una falacia, pues no hay dos mitades del ser humano.”²⁹⁷

Para poder comprender con mayor amplitud las propuestas que surgen desde este discurso, considero necesario dar primeramente un panorama general y posteriormente específico (hacia la población migrante) de los principales enunciados que definen sus condiciones de existencia. Lo anterior, sin perder de vista que la supresión del discurso que contienen estas investigaciones no es fortuita. La comunicación en tiempos de la globalización, aunada a las posibilidades que tienen las instituciones de saber y de poder serían suficientes para acceder a esta información. “No querer reconocer algo es también una peripecia de la voluntad de saber.”²⁹⁸

Los estudios desde el discurso antropobiológico muchas veces decantan en lo que se conoce como antropología biocultural, subrama que parte de una serie de entendimientos y acciones clave²⁹⁹: 1) Sujetxs (humanxs) estamos compuestos tanto por interacciones evolutivas como por un sistema de crianza cooperativa y capacidad de acumular y transmitir conocimiento, al cual también siempre estamos contribuyendo. 2) Nuestra capacidad de hacer cultura permite alteraciones y adaptaciones a entornos climáticos, pero también significa que inevitablemente alteramos el mundo que nos rodea. 3) Se reconoce el papel de las relaciones de poder y las dinámicas sociales complejas que existen en los entornos humanos. 4) Y finalmente, la antropología biocultural también se involucra en el estudio de la cultura como fuente creadora de vulnerabilidades y recursos que pueden afectar la salud y el bienestar social.

Regresando un escalón, y para argumentar por qué y cómo es que la antropología biológica sí puede traer consigo una forma distinta de entender *lo biológico* –y con ello, *lo biológico* en la migración como *hecho*–, es importante resaltar que lxs antropólogxs biológicxs reconocen la importancia de la centralidad que deberían tener la selección, el flujo de genes

²⁹⁷ Agustín Fuentes, *Op. cit.*, p. 330 – 331.

²⁹⁸ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*, p. 34.

²⁹⁹ Morgan Hoke; Lawrence Schell, “Doing biocultural anthropology: Continuity and change”, *American Journal of Human Biology*, núm. 4, vol. 32, Estados Unidos, Wiley, julio – agosto, 2020, pp. 4 – 5.

y la deriva génica al hablar de la evolución humana, pues “los genes no hacen nada por sí mismos”³⁰⁰. Por ello, con la finalidad de darle paso información desde estos campos, la antropología biológica trabaja con algunos conceptos que vale la pena destacar: el genoma, la epigenética y la plasticidad.

El primero de ellos, el genoma, entendido como la secuencia total de material genético de una especie es reivindicado frente al gen, refutando argumentos y afirmaciones que sustentan el discurso dominante o genocéntrico sobre las capacidades humanas. Al estudiar los genomas completos (el ADN completo) y no los genes de forma individual, y conocer a profundidad la historia evolutiva humana,

los datos de la genómica y la evolución humana en el contexto de la teoría evolutiva contemporánea falsifican las afirmaciones racializadas [sexistas, misóginas, xenófobas, etc.] sobre el papel causal de los genes en los resultados sociales complejos y refutan las afirmaciones de que los agrupamientos continentales o negros/blancos/asiáticos reflejan distribuciones biológicamente significativas o derivadas evolutivamente de la variación genética humana.³⁰¹

Por otro lado, la epigenética es definida como “el estudio de los cambios en la función de los genes que son hereditarios y que no se pueden atribuir a alteraciones de la secuencia de ADN”³⁰², pero que sí tienen relación con el ambiente. A estos procesos se le suma el estudio genómico, lo que deriva en un entendimiento no necesariamente selectivo de las variaciones o adaptaciones humanas. Así, aunque individuos de una misma especie (humanos, en este caso) tengan, por ejemplo, distintos tipos craneales, no se pone en duda que se trata de una misma especie dado que comparten una parte sustancial de su ADN. Una vez más, lo biológico no se reduce a lo genético.

Este último ejemplo a su vez nos deja entre ver el concepto de la plasticidad, “la capacidad de las células o de los organismos para modificar sus propiedades y comportamiento en respuesta a los cambios producidos en el medio.”³⁰³ Poniendo esta idea

³⁰⁰ Agustín Fuentes, *Op. cit.*, p. 331.

³⁰¹ *Ibid*, p. 332.

³⁰² Laura Elnitski, *Epigenetics* [en línea], Estados Unidos, National Human Genome Research Institute, s/f, Dirección URL: <https://www.genome.gov/genetics-glossary/Epigenetics> [consulta: 12 de febrero de 2022].

³⁰³ Luis Alonso, “Plasticidad biológica La epigenética y el cuestionamiento de la centralidad del gen en la era posgenómica” [en línea], *Investigación y Ciencia*, núm. 516, España, Prensa Científica, septiembre 2019, Dirección URL: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/las-redes-de-la-mente-776/plasticidad-biologica-17798> [consulta: 4 de marzo de 2022].

en el centro, se da cuenta de que las diferencias de tipo fenotípico no necesariamente están relacionadas con variaciones genotípicas. A su vez, Agustín Fuentes recalca la parte cultural en la plasticidad, pues lxs humanxs no solo heredan genomas, sino también símbolos, percepciones y creencias que pueden incidir en la evolución.³⁰⁴

Por último, antes de verificar la aplicabilidad de la antropología biológica respecto del tema migratorio humano internacional, hay que precisar que tanto la epigenética como la plasticidad, aun cuando muchas veces se asuman como un punto de inflexión entre el discurso sociobiológico y los estudios más actuales, también juegan o pueden jugar un papel en la gubernamentalidad biopolítica y/o necropolítica. Autores como Maurizio Meloni se cuestionan la revolucionariedad de estos términos. Primeramente, dado que la plasticidad se entiende como la capacidad de la materia biológica de nutrirse a partir de la interacción continua con el entorno circundante³⁰⁵, podría significar una reformulación del discurso dominante más que una opción disidente. Por otro lado, la epigenética abre la posibilidad de facto de modificar nuestro cerebro, genoma y/o microbiota para convertirnos (aunque “ser convertidxs” es una mejor selección de palabras) en la mejor versión posible de nosotrxs mismxs.³⁰⁶ A la clase media global se le extiende un mensaje “optimista” de control y optimización individual, como si la epigenética fuera la puerta que permite que cualquier persona pueda volverse unx genix³⁰⁷.

Frente a este contexto, se destaca la genealogía de la plasticidad que Meloni realiza, con la finalidad de ver que dicho concepto y su aplicación desde la epigenética no habitan únicamente en el plano abstracto; y plantearlo como tal deja de lado la utilidad que el término tiene como tecnología biopolítica. A partir del ejercicio genealógico, el autor visibiliza el hecho de que las historias de la plasticidad corporal siempre han sido sexuadas, racializadas y clasificadas, mapeando y reproduciendo jerarquías por medio de distinciones fisiológicas que derivan en una diferenciación marcada de las intervenciones a las que las personas involucradas pueden estar sujetas³⁰⁸. Por ello, estos conceptos no necesariamente simbolizan una ruptura con la eugenesia ni con el discurso sociobiológico; pueden ser

³⁰⁴ Agustín Fuentes, *Op. cit.*, p. 330 – 333.

³⁰⁵ Maurizio Meloni, *Impressionable Biologies. From the Archaeology of Plasticity to the Sociology of Epigenetics*, Nueva York, Routledge, 2019, 1ra edición, p. x.

³⁰⁶ *Ibid*, p. 9.

³⁰⁷ Léase David Shenk, *The Genius in All of Us*, Nueva York, Doubleday, 2011.

³⁰⁸ Maurizio Meloni, *Op. cit.*, pp. 13 – 14.

utilizados para promover esencialismos racistas, clasistas, sexistas y xenófobos que se materializan en biopolíticas, cuidando y protegiendo a ciertos individuos de ciertas sociedades, al tiempo que atan a otros a ser objetos tanto del biopoder como del necropoder. A partir de investigaciones sobre la plasticidad está surgiendo una nueva gestión biopolítica de las poblaciones vulnerables, pues a partir de ella se producen y reproducen formas históricamente situadas para construir y gobernar cuerpos mutables y porosos.³⁰⁹

Ahora bien, al centrarse en el estudio de los desplazamientos humanos desde el discurso antropobiológico, se destacan tres formas predominantes de análisis: 1) Entendiendo a la migración como un mecanismo que introduce a individuos similares en ambientes distintos o viceversa, a diferentes poblaciones en un ambiente similar. 2) Percibiendo a la migración como una guía del movimiento del ADN / de los genes de una población a otra (lo que se conoce como flujo genético). 3) O desde una combinación de las dos formas anteriores, estudiando la interacción de las consecuencias genéticas y ambientales de la migración.³¹⁰

Maurice Fishberg, Franz Boas y Harry Shapiro fueron algunos de los pioneros en estudiar respecto del tema; y a pesar del tiempo que ha transcurrido desde sus investigaciones, sus enunciados siguen siendo relevantes hoy en día. El patrón general de sus resultados se puede condensar de la siguiente manera³¹¹:

- A. Si se compara la primera generación de los migrantes contra los sedentarios (aquéllos que no se desplazaron), las diferencias en medidas antropométricas dependen de la edad a la que migraron, además de otros factores asociados con el muestreo.
- B. Los migrantes de segunda generación tienen diversas diferencias antropométricas en comparación con sus padres. Algunos ejemplos son que son más altos, tienen piernas más largas, etc., con muchos niveles de variabilidad.
- C. Hay medidas antropométricas (por ejemplo, craneales) que se modifican como resultado de prácticas culturales, por lo que éstas también pueden ser entendidas como causas de plasticidad.

³⁰⁹ *Ibid*, p. 21.

³¹⁰ Nicholas Mascie-Taylor; Michael Little, "History of Migration Studies in Biological Anthropology", *American Journal of Human Biology*, vol. 16, Estados Unidos, Wiley-Liss Plenary Symposium, 2004, p. 365.

³¹¹ *Ibid*, p. 368.

Con estos antecedentes se han realizado diversos estudios en torno a otros flujos migratorios. Uno de ellos es el ya citado estudio de Norris, Rishishwar y Jordan que postula que el proceso de mezcla genética ha tenido un gran impacto en la aceleración de la evolución adaptativa dado que estimula la rápida evolución de alelos introgresados en poblaciones mezcladas. Esto a partir de que ellos consideran que la evolución humana se caracteriza por un patrón recurrente de (e)migración, aislamiento –el cual no es para siempre, como fue el caso de lxs desinovinxs, neandertales y humanxs modernxs–, divergencia, (in)migración y mezcla.³¹²

Antes de adentrarnos a los estudios puntuales, es indispensable aclarar que, aunque se ha afirmado innumerables veces (desde la ortodoxia darwinista y el genocentrismo) que la evolución humana dejó de tener lugar con la aparición de lxs humanxs modernxs, investigaciones desde la antropología biológica y biocultural han refutado esta aseveración. Recordando que *lo biológico* y *lo social* no están disociados, Hawks *et al* mencionan que los avances tecnológicos en realidad aceleraron la evolución adaptativa humana al darle paso a una población más grande y, con ella, más mutaciones adaptativas. Un ejemplo de esto es la relación entre la expansión de la agricultura y la selección de genes como la lactasa.

Los cambios culturales han reducido las tasas de mortalidad, pero la variación en la reproducción ha seguido alimentando el cambio genético. En nuestra opinión, la rápida evolución cultural durante el Pleistoceno tardío [pero sin reducirlo a esa temporalidad] creó muchas más oportunidades para un mayor cambio genético, no menos, a medida que surgían nuevas vías para la comunicación, las interacciones sociales y la creatividad.³¹³

Volviendo a la investigación de Norris, Rishishwar y Jordan, ellos no sólo se especializan respecto de las adaptaciones introgresivas antiguas (mencionadas en el capítulo primero de esta tesis), sino que también se adentran en un proceso más reciente: la colonización europea del actual continente americano. Su hipótesis recae en que dada la mezcla entre poblaciones africanas (producto de la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas), europeas y nativas americanas, las cuáles estuvieron aisladas durante

³¹² Emily T. Norris; Lavanya Rishishwar; I. King Jordan, *Op. cit.*, p. 122.

³¹³ John Hawks, *et. al*, “Recent Acceleration of Human Adaptive Evolution”, *Proceedings of National Academy of Sciences*, núm. 52, vol. 104, Estados Unidos, National Academy of Sciences NAS, enero, 2008, p. 20757.

bastante tiempo, hubo una rápida introgresión³¹⁴ adaptativa por medio de haplotipos³¹⁵ beneficiosos de poblaciones de origen ancestral³¹⁶, los cuales tienen implicaciones importantes para la salud y el estado físico de las poblaciones americanas modernas.

Con la finalidad de probarlo, revisaron los casos conocidos de evolución adaptativa en poblaciones estadounidenses mixtas: puertorriqueñas, colombianas, mexicanas y afroamericanas. Para los resultados que mencionan, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejemplo de casos de evolución adaptativa		
Población	Estimaciones	Resultados
Puerto Rico	Exceso de ancestría africana en el cromosoma 6 y exceso de ancestría nativa en cromosomas 8 y 11	Cromosoma 6 → Fortalece la primera respuesta a los patógenos invasores para el sistema inmunitario adaptativo. Cromosoma 8 → Sin candidatos de adaptación introgresiva. Cromosoma 11 → Enriquecimiento de genes olfativos
Colombia	Predomina la ancestría europea (*cromosoma 15), seguida de ancestría nativa y finalmente ancestría africana (*cromosoma 6).	Cromosoma 6 → Fortalece la primera respuesta a los patógenos invasores para el sistema inmunitario adaptativo. Cromosoma 15 → Gen que influye en la pigmentación de la piel con melanina disminuida.

³¹⁴ Recordando, una vez más que la introgresión es el flujo de genes entre poblaciones cuyos individuos se hibridan, y se logra cuando los híbridos retrocruzan con una o ambas poblaciones parentales. Judith Rhymer; Daniel Simberloff, *Op. cit.*, p. 84.

³¹⁵ “Un haplotipo es, en su sentido más general, un conjunto de variaciones de ADN a lo largo de un cromosoma que tienden a ser heredados juntos porque están muy próximos.” Human Genome Research Institute, *Haplotipo* [en línea], EE. UU., NHGRI, s/f, Dirección URL: <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Haplotipo> [consulta: 7 de marzo de 2022].

³¹⁶ Emily T. Norris; Lavanya Rishishwar; I. King Jordan, *Op. cit.*, pp. 124 – 125.

México	Exceso de ancestría africana en el cromosoma 6 y en el 8p23.1	Cromosoma 6 → Fortalece la primera respuesta a los patógenos invasores para el sistema inmunitario adaptativo.
Afroamericanxs	4 regiones tuvieron exceso de ancestría europea y 2 regiones tuvieron exceso de ancestría africana	Ancestría europea → Relacionada con la respuesta a la infección por influenza Ancestría africana → Relacionada con la señalización general del sistema inmunitario.

Elaboración propia con información de Emily T. Norris; Lavanya Rishishwar;

I. King Jordan, Op. cit., pp. 131 - 134

Otro ejemplo de investigación fue llevado a cabo por Michael Crawford, *et. al*, a partir del cual se dio cuenta de la gran ancestría africana de lxs garífunas³¹⁷ en Honduras. De esta población, se logró avistar ciertas características a partir de un análisis genómico. Primeramente, las mujeres tienen una fecundidad excepcionalmente alta en comparación con las nativas³¹⁸. En segundo lugar, a pesar de que no hay evidencia de que la población nativa tuviera antecedentes de infección por malaria, las poblaciones de ascendencia africana tienen marcadores genéticos que se asocian con la resistencia a los parásitos que la ocasionan. Aunque gran cantidad de personas nativas murieron a causa de esta enfermedad, debido a su ascendencia africana, lxs garífunas trajeron consigo genes que les hicieron resistentes a ella³¹⁹.

El establecimiento de esta población mezclada triracialmente resultó en un alto nivel de diversidad genética. La presencia de hemoglobinopatías en frecuencias relativamente altas les dio a los migrantes una ventaja evolutiva sobre las poblaciones nativas americanas, y esto contribuyó a la supervivencia, la alta

³¹⁷ Esto a sabiendas de que los garífunas son una mezcla de ascendencia africana, nativo-americana y europea establecida originalmente en la isla de St. Vincent, trasladada a la fuerza por los británicos a las Islas de la Bahía y, posteriormente, por los españoles a la costa de América Central, territorio que actualmente es Honduras.

³¹⁸ Michael Crawford, *et. al*, "Migration of Garifuna Evolutionary Success Story", en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, p. 162.

³¹⁹ *Ibid*, p. 163.

fertilidad y una expansión geográfica masiva de lxs garífunas a lo largo de la costa de América Central.³²⁰

Se ha demostrado hasta este punto que al menos el sistema inmunitario es una parcela en la que queda retratada la importancia de la migración por medio de la introgresión adaptativa a lo largo de la historia. La mezcla entre poblaciones ha permitido que el proceso adaptativo de lxs humanxs sea rápido y próspero. Lo ya relatado relativo a la colonización del continente americano representa un periodo cortísimo en términos de la evolución humana, pues es menos del 1% del tiempo transcurrido desde que lxs humanxs salieron de África en la “primera migración”³²¹.

Norris, Rishishwar y Jordan ahondan en la comparativa del proceso adaptativo entre sedentarixs y migrantes. Dentro de parámetros sedentarios, se necesitarían más de 100 generaciones para ver un aumento del 20% en la frecuencia inicial de la adaptación en cuestión (cualquiera que ésta sea). Sin embargo, cuando dos o más poblaciones convergen y se mezclan, se forman frecuencias intermedias de la adaptación, proporcionales al porcentaje de contribuciones de cada población ancestral. El potencial de que se permitan aumentos en la frecuencia adaptativa durante un número más pequeño de generaciones es grande: un aumento de 35% se ve en aproximadamente 20 generaciones.³²² La migración humana facilita el flujo de genes, así como el intercambio de ideas y de cultura.

Por otro lado, la migración humana siempre ha tenido un papel especial al referirnos a la propagación de enfermedades. La relación entre el desplazamiento humano y la salud es innegable. Sin embargo, es una falacia afirmar que lxs migrantes son quienes llevan las afecciones y no quienes las padecen; y en gran medida esto tiene que ver con la criminalización de sus cuerpos. Las personas en situación de movilidad también se ven afectadas por las condiciones de hacinamiento en su detención, el empobrecimiento y la poca o nula sanidad que los Estados les procuran³²³. Adicionalmente, aquellxs que logran cruzar las fronteras y establecerse de forma irregular, no tienen acceso a servicios médicos por temor a las aplicaciones de las leyes migratorias (aun cuando el derecho a la salud está reconocido en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y

³²⁰ *Ibid*, p. 164.

³²¹ Emily T. Norris; Lavanya Rishishwar; I. King Jordan, *Op. cit.*, p. 130.

³²² *Ibid*, pp 125 – 126.

³²³ Nicholas Mascie-Taylor; Michael Little, *Op. cit.*, p. 370.

Culturales). Ésta también es una forma de comprometer la salud pública por parte de los Estados, claro, desde la biopolítica, escogiendo a quién hacen vivir y a quién dejan morir.

Aunque infecciones pandémicas como la peste en Europa, la viruela y recientemente el COVID-19 se transmitieron a partir de los desplazamientos humanos, éstos no fueron el único medio de dispersión. El discurso antropobiológico da cuenta del intercambio comercial, los movimientos poblacionales y los cambios ambientales como los principales factores que favorecen la propagación internacional de enfermedades infecciosas emergentes³²⁴, por lo que lxs investigadorxs de este corte apuestan por una asociación del riesgo de enfermedades de este tipo con los patrones marcados por la globalización; incluyendo aquellos que atañen a la migración, pero no reduciéndolos a ella.

A su vez, es pertinente traer a cuenta las conclusiones a las que llegó Igor Mokrousov al estudiar la relación entre las migraciones masivas y la tuberculosis, pues su aplicabilidad puede ser más amplia que el estudio de caso. Dicho investigador afirma la veracidad de que una afluencia masiva de migrantes tiene la capacidad de cambiar drásticamente la estructura de la población humana y del patógeno, pero reitera que eso no es sinónimo de que necesariamente así ocurrirá. En segunda instancia, establece que la nueva cepa puede volverse emergente o epidémica en su área de origen, pero seguir siendo un patógeno de baja transmisibilidad en otros lugares; esto dependiendo tanto las condiciones ambientales como de los antecedentes genéticos y étnicos de las poblaciones huéspedes. Y, por último, destaca que para que una cepa sea importada de manera eficiente a una nueva ubicación, ésta debe ser suficientemente frecuente en su lugar de origen.³²⁵

A estas condiciones se le suman otras más de carácter político-económico, tales como los sistemas de vigilancia sanitaria que son implementados por algunos gobiernos, así como los programas de educación que informan a la gente sobre cómo evitar contagios. Éstos normalmente también tienen un lugar reservado en la lógica bio-necropolítica, pues mientras incluyen a algunas poblaciones, excluyen a otras, orillándolas a los márgenes de

³²⁴ Álvaro Díaz-Badillo; María de Lourdes Muñoz-Moreno, “Impact of Human Migration on the Spread of Arboviral Diseases on the United States-Mexico Border”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, p. 238.

³²⁵ Igor Mokrousov, “Major Impact of Massive Migration on Spread of Mycobacterium tuberculosis Strains”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, p. 264.

las garantías estatales y acercándolas a mercados ilegales de medicamentos, por poner un ejemplo. Como resultado de todos los factores ya descritos, la contagiosidad de enfermedades mediante lxs migrantes no es una característica absoluta, sino condicionada a las especificidades de cada caso.

A pesar de los actuales flujos masivos de información, existe un entorno de inobservancia respecto de las investigaciones hasta aquí mencionadas y de sus resultados. Es verdad que en 1997 la UNESCO adoptó la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, en la cual se reconoce, por un lado, el deber de respetar la dignidad humana, la libertad y los derechos de las personas por parte de las investigaciones sobre el genoma humano (la actividad científica, sobre todo aquella ubicada en las esferas de la biología, la genética y la medicina) y sus aplicaciones³²⁶; y por el otro, se asienta la prohibición de que alguien sea objeto de discriminaciones fundadas en características genéticas³²⁷. Discursivamente, la UNESCO posicionó el estudio del genoma por encima de estudios genéticos; sin embargo, este reconocimiento abstracto no estuvo acompañado de ninguna modificación/adición en alguno de los 18 instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Los resultados generales obtenidos de las investigaciones antropobiológicas citadas párrafos atrás los puedo condensar como: 1) posibilidad de que tenga lugar flujo genético, lo cual provoca tanto 2) la reducción de la heterogeneidad genética, como 3) nuevas y/o mejoradas adaptaciones a los diferentes ambientes. A su vez, esto promueve 4) la aceleración de la evolución adaptativa de las poblaciones humanas. Desde mi punto de vista, de incluirse estas conclusiones en instancias relevantes del Sistema Internacional se abonarían argumentos de suma relevancia en las discusiones en pro de las personas. Sin embargo, estos discursos parecen no encontrarse; y aunque no puedo suponer la intencionalidad de, por ejemplo, el Sistema Internacional, en mantenerlos separados, tampoco puedo dejar de señalar la probabilidad de que esa sea en realidad su estrategia (biopolítica); recordando los ejemplos que denotan la permanencia en las sombras del discurso sociobiológico desde el Norte global. De profundizar mucho más a este respecto,

³²⁶ *Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos* (París, 1997), Preámbulo y artículo 10

³²⁷ *Ibid*, artículo 6.

probablemente se vislumbraría si existe o no un proyecto de limpieza racial por goteo orquestado por Occidente.

Volviendo al tema que se discute en este escrito, si se llegaran a incluir los hallazgos obtenidos de la antropobiología a nivel del Sistema Internacional, se abriría una obligación por estudiar los efectos antropobiológicos del control de la migración internacional, dejando ver una nueva cara del racismo, el clasismo, la colonialidad y la heteropatriarcalidad materializados en organismos e instrumentos internacionales. “El discurso transporta y produce poder [...]. Del mismo modo, el silencio y el secreto abrigan el poder, anclan sus prohibiciones.”³²⁸

Pensar y analizar respecto de las posibles afectaciones a nivel genético-poblacional de la gubernamentalización de la movilidad internacional, con todo lo que ésta conlleva según la latitud en la que tenga lugar, el sexo, la edad, el perfil racial, etcétera, “no consistiría únicamente en chocar con una tesis aceptada. Consistiría en ir contra toda la economía, todos los ‘intereses’ discursivos que la subtienden.”³²⁹ Partiendo de que mientras que a unxs se les hace vivir y a otrxs se les hace morir, quizá quedaría al descubierto la gestión necropolítica de las adaptaciones evolutivas humanas.

Finalmente, no puedo dejar de recalcar que dada la época geológica en la que vivimos actualmente, el Capitaloceno³³⁰, y las implicaciones que se enmarcan en ella – derivadas de las actividades de un puñado de corporaciones sobre los ecosistemas–, las poblaciones van a seguir desplazándose y con ellas sus culturas y sus genes. Después de todo, “la mezcla no es un error de la evolución humana; de hecho, es una característica omnipresente de nuestra especie.”³³¹

³²⁸ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*, p. 60.

³²⁹ *Ibid*, p. 8

³³⁰ Aunque hay autorxs que hablan del Antropoceno, concepto con el que se denomina a una nueva era geológica después del Holoceno y tiene como finalidad explicar la dimensión geológica de los cambios que ha sufrido el planeta Tierra, la autora de esta tesis prefiere utilizar el concepto de Capitaloceno, pues éste da cuenta de que no todos los seres humanos son responsables del colapso bioclimático, pues sólo un puñado de corporaciones son quienes han orquestado los cambios geofísicos; aludiendo así a una responsabilidad industrial y no meramente humana. Ambos conceptos se complementan mutuamente. Andrea Cortés Islas, *Agroecología y ecofeminismos: Alternativas frente a la agroindustria en el contexto de colapso bioclimático*, Tesis para la obtención del título de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2021, pp. 21 – 22.

³³¹ Garrett Hellenthal, *et al*, *Op. cit.*, p. 123.

4.3 Diversidad biocultural y migración

En gran medida, la concepción de la movilidad internacional en la actualidad se encuentra delimitada a partir de las dinámicas que rodean a la globalización. Uno de los debates en los que se incluye a la migración es aquél que se cuestiona si está habiendo una creciente homogeneización mundial a partir de la producción y reproducción de una "cultura global"³³² (algunxs defienden la misma idea, pero la llaman "americanización"³³³) o si, contrariamente, se están gestando polarizaciones extremas a partir de una ascendente heterogeneidad³³⁴. Sin embargo, y retomando al ya citado al antropólogo biológico Agustín Fuentes, como se mencionó anteriormente, una de las capacidades que nos distingue a lxs humanxs de otros seres vivos es la creatividad, concebir lo que es y maquinarse las posibilidades de que algo sea de una forma y no de otra.³³⁵ Esto deriva en la factibilidad de *hacer cultura*, por lo tanto, las producciones culturales van a continuar brotando y enfrascarme en la discusión anteriormente expuesta no sólo rebasa la delimitación de esta tesis, sino que camina por un rumbo distinto al mío. Forma parte de otro discurso.

De tal modo, se retoma el concepto de "diversidad biocultural", el cual se basa en resaltar las diferentes interacciones entre las personas y la naturaleza en lugares y tiempos determinados. Esta diversidad surge de vínculos y retroalimentaciones entre la diversidad cultural humana y la diversidad biológica³³⁶, pues no solo los asentamientos y las actividades económicas son preservados o descuidados por las personas, sino también las especies y los hábitats³³⁷. La diversidad de la cultura en sus diferentes expresiones

³³² Léase, por ejemplo, Jan Nederveen Pieterse, *Globalization and culture: Global mélange*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield, 2015, 2da edición.

³³³ Léase, por ejemplo, John Tomlinson, "Cultural imperialism" en *The Wiley-Blackell Encyclopedia of Globalization*, Estados Unidos, Wiley, 2012, 1ra edición.

³³⁴ Léase, por ejemplo, Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Argentina, Paidós, 2001, 1ra edición. Y Ronald Inglehart; Pippa Norris, "The true clash of civilizations" *Foreign Policy*, núm. 135, Estados Unidos, The Washington Post Company, marzo-abril, 2003, pp. 63 – 70.

³³⁵ Science Animated, *Op. cit.*.

³³⁶ *Ibid*, p. 302.

³³⁷ *The Florence Declaration on Heritage and Landscape as Human Values* (Italia: International Council of Monuments and Sites ICOMOS, 2014), artículo 2, inciso B.

contribuye a la sostenibilidad de las interacciones humanas y, por lo tanto, brinda una contribución importante al elemento humano del desarrollo sostenible³³⁸.

A las conclusiones de la antropología biológica abordadas en la sección anterior, considero que se le suman otras derivadas de un estudio llevado a cabo Rapoport, Sardoschau y Silve³³⁹, quienes utilizaron un modelo teórico sobre el cambio cultural y la migración basado en la distinción de cinco canales principales: la (auto)selección cultural, la mezcla cultural, la asimilación, la difusión cultural y las remesas culturales, con la finalidad de demostrar que los flujos migratorios tienen afectaciones culturales tanto en los países de origen como en los de destino. Estxs investigadorxs llegaron a la conclusión de que la migración contribuye a un aumento en la similitud cultural entre el país de acogida y el de origen –a partir de la mezcla cultural, la cual depende en cierta medida del tamaño de la población migrante–. Asimismo, el intercambio de valores y normas se aprecia más fuertemente impulsado por los efectos del envío de remesas culturales como práctica; aunque los cinco mecanismos descritos desempeñan un papel importante. Desde el discurso que ellxs defienden, la migración es una técnica que fomenta la convergencia cultural y lxs sujetxs migrantes son agentes de cambio cultural.³⁴⁰

La investigación de Rapoport, Sardoschau y Silve se sitúa de cara al discurso hegemónico de la migración internacional, el cual tiene como algunas de sus principales técnicas la criminalización y sanitización de migrantes, así como de externalización de fronteras. Algunos fragmentos que muestran la defensa del discurso hegemónico por parte de los representantes nacionales de gobierno son: la perorata del Primer Ministro de Hungría, Viktor Orbán, quien en 2018 expresó las siguientes palabras: “Debemos afirmar que no queremos ser diversos [...] No queremos que nuestro propio color, tradiciones y cultura nacional se mezclen con los de otros.”³⁴¹ Otro ejemplo es Donald Trump, quien

³³⁸ Peter Bridgewater; Salvatore Arico; John Scott, “Biological diversity and cultural diversity – The heritage of nature and culture through the looking glass of multilateral agreements”, *International Journal of Heritage Studies*, núm. 4-5, vol. 13, Países Bajos, Elsevier, julio, 2007, pp. 405 – 419.

³³⁹ Hillel Rapoport; Sulin Sardoschau; Arthur Silve, “Migration and Cultural Change”, *CESifo Working Paper*, núm. 8547, Estados Unidos, Social Science Research Network SSRN, septiembre, 2020, pp. 1 – 57.

³⁴⁰ *Ibid*, pp. 29 – 30.

³⁴¹ Miniszterelnök, *Prime Minister Viktor Orbán's speech at the annual general meeting of the Association of Cities with County Rights* [en línea], Magyarország Miniszterelnök, 8 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://miniszterelnok.hu/prime-minister-viktor-orbans-speech-at-the-annual-general-meeting-of-the-association-of-cities-with-county-rights/> [consulta: 14 de marzo de 2022].

mientras detentaba el cargo de presidente de EE. UU., en ese mismo año y dirigiéndose a los líderes europeos, dijo que “deberían cuidarse” porque la migración estaba “cambiando la cultura de sus sociedades”.³⁴² Éste último también mantuvo reiteradas veces pronunciamientos relacionados con los “buenos genes”. Un ejemplo de ello sucedió en 2020 en Minnesota –estado del que su población está constituida en 84% por personas blancas–, cuando Trump dijo “tienen buenos genes, lo saben, ¿verdad? [...] Es mucho lo que depende de los genes. Se ve con los caballos de carreras. ¿O es que creen que con nosotros es diferente? Tienen buenos genes en Minnesota”; esto, al tiempo que se burló de los refugiados y atacó a tres congresistas negros.³⁴³³⁴⁴

Aunque se ha aseverado que la migración de larga distancia tiene el potencial de disminuir la diversidad biológica, cultural y lingüística³⁴⁵, cabe preguntarnos ¿qué tanto esta afirmación tiene que ver con que la única concepción de la migración internacional no criticada por el discurso hegemónico es la colonización? Los diversos procesos colonizadores sí implicaron el aniquilamiento de culturas y genes, pero eso iba indiscutiblemente relacionado con la perspectiva epistemológica con la que el mundo occidental se presentaba (y se sigue presentando) en otras latitudes. La colonización se materializó sobre territorios, cuerpos, mentes y saberes, inferiorizándolos y subalternizándolos para sostener, desde la matriz colonial, narrativas de poder y saber que justificaran su dominación a nivel mundial.

Aunado a y derivado de esto, la concepción de que hay culturas y genes inferiores a otros, es el discurso de verdad que sustenta la idea de que la migración internacional erosiona la cultura y los genes locales. Esto deja de lado los atributos positivos que trae o puede traer consigo la migración, al tiempo que anula la posibilidad migrar a partir de otras

³⁴² John Wagner, *Trump: Immigration is 'changing the culture' of Europe and its leaders 'better watch themselves'* [en línea], The Washington Post, 13 de julio de 2018, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/politics/trump-immigration-is-changing-the-culture-of-europe-and-its-leaders-better-watch-themselves/2018/07/13/afb5d9a6-868b-11e8-8f6c-46cb43e3f306_story.html [consulta: 14 de marzo de 2022].

³⁴³ Mary Papenfuss, *El Nuevo discurso de Trump sobre los buenos genes recuerda peligrosamente al de Hitler* [en línea], España, Huffpost, 26 de septiembre de 2020, Dirección URL: https://www.huffingtonpost.es/entry/discurso-trump-buenos-genes-hitler_es_5f6b0d78c5b629afbe98b7e9 [consulta: 14 de marzo de 2022]

³⁴⁵ Stuart Pimm, *et al.*, “The biodiversity of species and their rates of extinction, distribution, and protection” *Science*, núm. 6167, vol. 344, Estados Unidos, AAAS, mayo, 2014, pp. 1246752-1 – 1246752-10.

cosmovisiones, respetando la horizontalidad y fuera de subalternizaciones y jerarquías basadas en la raza, el género, la clase, la etnia y/o la nacionalidad.

A pesar de que lo anteriormente mencionado pueda calificarse como una utopía, la intención de mencionarlo y defenderlo en esta tesis no recae sólo en que las utopías pueden dirigir objetivos, sino –y sobre todo– porque dada la era geológica en la que nos encontramos, el Capitaloceno, las continuas pérdidas de biodiversidad son un problema derivado de su ‘cuidado’ bajo la misma epistemología que atenta contra ella. Como menciona Rita Segato, antropóloga y activista feminista argentina es posible hablar de “dueñidad”, pues hay un puñado de personas que poseen al planeta, y aunque la epistemología de rapiña y apropiación territorial y de recursos implica colonización y racialización, dicho proceso no ha concluido³⁴⁶. Frente a esto, científicxs biológxs conservacionistas como Peter Bridgewater e Ian Rotherdam resaltan la necesidad de innovaciones agroecológicas y sociales continuas, combinadas con transferencias de conocimientos y experiencias³⁴⁷, lo cual, a partir de lo ya visto en párrafos anteriores, puede ser incentivado por medio de la migración.

La diversidad cultural juega un papel indispensable en la conservación de la biodiversidad, pues aquélla incluye las distintas concepciones o cosmovisiones existentes entre los pueblos y la naturaleza, así como las técnicas que han diseñado para preservar la tierra y lo que de ella emana. Por lo tanto, es posible que el desplazamiento humano sea una forma de priorizar el cuidado y la promoción de la diversidad biocultural pues, como ya vimos, la migración puede conducir a la reducción de la heterogeneidad genética humana al tiempo que lxs migrantes son agentes de cambio cultural. Esto en cierta medida puede ir acorde al enfoque ecosistémico de la diversidad biocultural³⁴⁸ y ofrecer una forma de reducir la erosión de la biodiversidad, contribuyendo a los esfuerzos para restaurarla a nivel genético, de especies y de ecosistemas; impulsando adaptaciones bioculturales.

³⁴⁶ Esteban Cobo, *Rita Segato: “El mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”* [en línea], España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 26 de agosto de 2019, Dirección URL: <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/rita-segato-el-mundo-de-hoy-es-un-mundo-marcado-por-la-duenidad-o-el-senorio.html> [consulta: 2 de noviembre de 2022].

³⁴⁷ Peter Bridgewater; Ian Rotherdam, “A critical perspective on the concept of biocultural diversity and its emerging role in nature and heritage conservation”, *People and Nature*, núm. 3, vol. 1, Reino Unido, British Ecological Society, julio, 2019, p. 298.

³⁴⁸ *Ibid*, p. 302.

4.4 Extranjerx sí, migrante no

La gubernamentalización de la movilidad internacional, el control del *hecho* de desplazarse, dado que es parte fundamental en la constitución de la figura del Estado-nación, trasciende las divisiones político-económicas establecidas/impuestas en el mundo. Sin embargo, esto no es sinónimo de que no haya procedimientos diferenciados según la población a la que están dirigidos. Para poder comprender la complementariedad con la que se articulan la biopolítica y la necropolítica en el discurso hegemónico de la migración internacional, considero necesario reflexionar respecto de dos sujetxs, dos poblaciones transnacionales: lxs extranjeroxs y lxs migrantes. ¿Quiénes són?, ¿cómo se les puede reconocer?, ¿qué lxs diferencia?, ¿puede unx transformarse en otrx?³⁴⁹

Y aunque el análisis realizando en torno a la constitución de ambxs sujetxs puede resonar en la individualidad, en vista de que la dinámica de la migración internacional está delimitada desde el biopoder y el necropoder, el plano respecto del cual me interesa visualizar la problemática es la población. “La población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de individuos, los grupos de individuos, la multiplicidad de individuos, por su parte, no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población.”³⁵⁰ En otras palabras, en los párrafos subsiguientes hago alusión al sujetx colectivo, no al individual.

En primera instancia, encuentro útil dar cuenta de las definiciones que algunas instituciones lingüísticas le dan a cada término. Iniciando con el sujetx *extranjero* (equivalente a *expatriate* o *expat* en inglés), es precisado como “alguien que no vive en su propio país”³⁵¹ o “dicho de un país que no es el propio”³⁵². Por su parte, *migrante* se define como una persona que se traslada desde el lugar en que habita a otro diferente³⁵³, o como “una persona que viaja a un país o lugar distinto, frecuentemente con la finalidad de

³⁴⁹ Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, Barcelona, Ned Ediciones, 2016, 1ra edición (ebook epub), p. 64.

³⁵⁰ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 63

³⁵¹ Cambridge Dictionary, *Expatriate* [en línea], Reino Unido, Cambridge Dictionary, Dirección URL: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/expatriate> [consulta: 18 de abril de 2022].

³⁵² Diccionario de la Lengua Española, *Extranjero,ra* [en línea], España, Real Academia Española, Dirección URL: <https://dle.rae.es/extranjero> [consulta: 19 de abril de 2022].

³⁵³ Diccionario de la Lengua Española, *Migrante* [en línea], España, Real Academia Española, Dirección URL: <https://dle.rae.es/migrante> [consulta: 19 de abril de 2022].

encontrar empleo”³⁵⁴. Bajo esta lógica, en realidad sería fácil afirmar que los conceptos son sinónimos, sin embargo, no se utilizan de forma indistinta. Incluso organizaciones como la OCDE se ven en la necesidad de utilizar información referente a ambos términos, pero siempre marcando su diferencia, al hacer algunos análisis económicos³⁵⁵. Ninguna autoridad de enunciación –y menos aún en el plano internacional– habla de *extranjers/expats ilegales*.

El término *extranjero* o *expat* está reservado para referirse a personas blancas occidentales y que no afrontan problemas económicos, que van a trabajar en un país distinto del que son originarixs.³⁵⁶ Aunque hay investigadorxs que consideran que la diferenciación está basada sólo en términos de clase o sólo en términos de raza, partiendo de la interseccionalidad, afirmo que este concepto –y, por lo tanto, a su vez, *migrante*– está atravesado por, al menos factores raciales, xenófobos, aporófobos y de clase en su conjunto. Por su parte, cuando se habla de *migrantes*, normalmente se alude a personas pobres, no-blancas, provenientes del Sur global.³⁵⁷

A partir de la utilización del cuerpo blanco como símbolo de desarrollo político, económico, cultural y evolutivo, “es más probable que un expatriado sea alguien que se ha reasentado mientras conserva los medios y la libertad de elegir regresar a su país de origen, y con ese tipo de agencia, se percibe que tiene más control, que es más individuo, de alguna manera más humano.”³⁵⁸ La diferenciación entre un sujetx y otrx, entre una población y otra, perpetúa los prejuicios que emanan del *continuum* de discursos entrelazados, y reproduce los privilegios raciales y de clase que existen en la dinámica del plano internacional.

Mawuna Koutin escribe que (in)*migrante* es un término reservado para las “razas inferiores”, pues los *expats* son presentados como sujetxs que no pueden estar al mismo nivel

³⁵⁴ Cambridge Dictionary, *Migrant* [en línea], Reino Unido, Cambridge Dictionary, Dirección URL: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/migrant> [consulta: 18 de abril de 2022].

³⁵⁵ <https://www.oecd.org/migration/mig/33868740.pdf>

³⁵⁶ Mawuna Koutonin, *Why are white people expats when the rest of us are immigrants?* [en línea], Reino Unido, The Guardian, 13 de marzo de 2015, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2015/mar/13/white-people-expats-immigrants-migration> [consulta: 18 de abril de 2022].

³⁵⁷ Daniel Ospina; Lina Moya, “Foreigners vs. Migrants: Colombia’s aporophobia in Border Control”, *McGill GLSA Research Series*, núm. 1, vol. 1, Canadá, McGill Scholarly Publishing, 2021, p. 1.

³⁵⁸ Chi Luu, *Migrants, refugees, and expats: How humanity comes in waves* [en línea], Estados Unidos, JSTOR Daily, 15 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://daily.jstor.org/language-of-migrants-refugees-expats/> [consulta: 18 de abril de 2022].

que otras etnias.³⁵⁹ Por su parte, Daniel Ospina analiza esta diferenciación como una expresión de aporofobia, dado que la discriminación es ejercida incluso por gente de clases sociales bajas.³⁶⁰ En conjunto, esto deja patente la necesidad de abordar los temas relacionados con lxs sujetxs migrantes desde una perspectiva crítica y decolonial. A pesar de que es imposible afirmar que la totalidad de lxs migrantes son del Sur global, o que todxs los cuerpos que habitan el Sur global son migrantes, es indispensable tener presente que ambos, tanto el migrante como el Sur global, han sido considerados como objetos de discurso y de conocimiento desde la matriz de poder.

A partir del recorrido ya realizado respecto de las estructuras de poder y de la disciplinarización de los saberes que conforman el discurso hegemónico de la migración internacional, en este punto es posible constatar las convergencias de los discursos que hacen del sujetx migrante “suceptible de descalificación moral y de instrumentalización práctica”³⁶¹; en otras palabras, de la estructura del *continuum*. A partir de un entramado doble que, por un lado, actúa desde adentro hacia afuera del sujetx y tiene efectos en la realidad y, por el otro, se ve influido por esa realidad para crearse como sujetx, resultando en un entramado no desentrañable a primera vista que se retroalimenta a sí mismo³⁶², tiene lugar la creación del sujetx migrante.

El sujetx migrante no existe en sí mismo, tiene que ser producidx constantemente a partir de lazos de dominación-sumisión que, en tanto cuerpo completamente expuesto a la voluntad de otrxs que se empeñan en obtener de él la máxima rentabilidad³⁶³, lx aseguren como objeto; pues de esto depende en cierta medida la consolidación de Occidente como bastión del desarrollo y del progreso. Sin embargo, este proceso de creación no es lineal ni único, mucho menos considerando la constante y creciente complejización y hostilización de las dinámicas mundiales. Aunque las características que definen al sujetx migrante dependen en gran medida del contexto en el que tiene lugar cada flujo, considero que es posible identificar algunas particularidades que comparten y de las cuales su importancia

³⁵⁹ Mawuna Koutonin, *Op. cit.*

³⁶⁰ Daniel Ospina; Lina Moya, *Op. cit.*

³⁶¹ Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, p. 64.

³⁶² Sayak Valencia, *Op. cit.*, *Capitalismo gore*, p. 95.

³⁶³ Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, p. 49

es innegable al hablar de la conformación del sujeto migrante internacional y en contraposición con el sujeto extranjero.

La experiencia de los sujetos en tránsito da cuenta del *continuum* discursivo que se entremezcla, y aunque éste no tiene un punto de inicio ni un punto final, para los fines de esta tesis es útil pensar en primera instancia respecto del sujeto migrante racializado, pues a partir del perfilamiento racial, el campo de acción con el que cuentan los migrantes es limitado si se compara con el de los extranjeros, ubicados en la cúspide de la jerarquía³⁶⁴. Los criterios raciales son constitutivos en la jerarquización y clasificación de ambas poblaciones en cuestión; sus efectos son determinantes en la operatividad de tecnologías como lo son la criminalización y sanitización de los flujos migratorios.

A su vez, la racialización como tecnología (y/o proceso) de diferenciación está íntimamente intrincada con la historia de la (neo)colonialidad, proceso(s) que ha(n) implicado la puesta en marcha y el continuo mantenimiento de los discursos sociobiológico (socialdarwinista) y clasista (aunado a su componente aporofóbico). Como pude constatar en el capítulo anterior, el primero de ellos modifica técnicamente la forma en la que se habla sobre el sujeto migrante, refiriéndose en su lugar a un *ser* que se conglera en poblaciones de *seres* perjudiciales genéticamente para la población receptora, para la raza aria. En términos foucaultianos, el discurso sociobiológico edifica al sujeto migrante perjudicial. Por otro lado, Daniel Ospina resalta la aporofobia derivada del discurso clasista, el cual incita la construcción de un sujeto migrante pobre al que se le debe tener miedo y quien debe ser rechazado dado que es inferior, implica una carga y es socialmente inútil.³⁶⁵

Ambas estructuras, la de clase y la de raza, funcionan como base para la producción de nuevas categorías de diferenciación asentadas sobre todo en documentos legales (discurso jurídico), de entre las cuales destaco al migrante *ilegal*. Retomando a Mae Ngai, los migrantes indocumentados son a la vez bienvenidos y no bienvenidos, pues 1) están interrelacionados en y con el tejido económico internacional, pero como mano de obra barata y desechable –dado que se encuentran en los estratos más bajos de la fuerza laboral–; y 2) circulan bajo la racionalidad liberal pero como miembros de comunidades etno-raciales que

³⁶⁴ Rebeca Vilchis, *Op. cit.*, p. 17.

³⁶⁵ Daniel Ospina; Lina Moya, *Op. cit.*, pp. 7 – 8.

no encajan con el canon occidental y por lo tanto, son presentadx como inasimilables.³⁶⁶ Esto provoca su inclusión en tanto se encuentren circunscritxs al orden nacional de los Estados, es decir, sean *legales*; y su exclusión considerando que no tienen posibilidad de ejercer derechos civiles ni políticos.

En la mayor parte de los casos, los derechos políticos y las formas de incorporación política de los extranjeros asemejan círculos concéntricos en cuyo centro se encuentran los ciudadanos nacionales con todos los derechos políticos, y en la periferia los [migrantes] indocumentados [*ilegales*] y los solicitantes de asilo, despojados de toda forma de expresión, salvo la huelga de hambre y las manifestaciones callejeras.³⁶⁷

Mediante procesos legislativos que versan sobre migrantes en tanto objetos legales, el derecho positivo ha contribuido a su vez a la construcción del sujetx migrante *legal* e *ilegal*. “El [migrante] ilegal es así un ‘sujeto imposible’, una persona que no puede ser y un problema que no puede ser resuelto.”³⁶⁸ De esta contradicción emergen justificaciones a los procesos de filtrado, selección, ingreso, permanencia y, en caso de no ser funcionales –y/o deseables– para un Estado determinado, desechamiento de las personas migrantes y refugiadas.³⁶⁹ Elisa Ortega habla de la construcción del migrante como sujetx deportable en tanto que la deportación es una práctica en la que los elementos de exclusión, entre los cuales es posible ubicar a la dualidad extranjero-migrante, entran en acción.

Partiendo de que la población “aparece tanto en cuanto objeto, es decir, el blanco al cual apuntan los mecanismos para obtener de ella determinado efecto, [como en cuanto] sujeto, pues se le pide que se le conduzca de tal o cual manera”³⁷⁰, considero acertado hablar de deportación cuando se aborda al migrante como sujetx; mientras que su equivalente en tanto objeto es el desechamiento. Ambas prácticas obtienen justificación a partir de la inadmisibilidad de entrada de lxs migrantes. Respecto de la deportabilidad, como señala

³⁶⁶ Mae Ngai, *Op. cit.*, pp. 2 – 3.

³⁶⁷ Catherine Wihtol de Wenden, *El fenómeno migratorio en el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 1ra edición, p. 121.

³⁶⁸ Mae Ngai, *Op. cit.*, p. 6

³⁶⁹ Elisa Ortega, *Vidas desechables: deportación de migrantes irregulares, solicitantes de asilo y niños no acompañados de Estados Unidos por covid-19* [en línea], México, Nexos, 2 de septiembre de 2020, Dirección URL: <https://migracion.nexos.com.mx/2020/09/vidas-desechables-deportacion-de-migrantes-irregulares-solicitantes-de-asilo-y-ninos-no-acompanados-de-estados-unidos-por-covid-19/> [consulta: 25 de abril de 2022].

³⁷⁰ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 63.

Ortega, aunque todas las personas no-nacionales son susceptibles de deportación, no todas son deportadas ni están sujetas al mismo riesgo de serlo³⁷¹; los parámetros de exposición se dibujan a partir del perfilamiento racial, la clase, la utilidad social, el estatus migratorio y la sanidad. Por su parte, la desechabilidad conlleva la mercantilización de los cuerpos migrantes. El caso más explícito de esta realidad está plasmado en lo altamente lucrativo que es el tráfico de migrantes. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sólo de las dos principales rutas de esta actividad (de África oriental, septentrional y occidental hacia Europa, y de América del Sur hacia América del Norte), anualmente se generan alrededor de 6.780 millones de dólares estadounidenses³⁷².

Sayak Valencia propone al capitalismo gore como término para hacer referencia a la reinterpretación dada a la economía hegemónica y global en los espacios geográficamente fronterizos³⁷³; pero si consideramos la verticalidad y externalización de las fronteras, podemos estirar el concepto y la idea sin modificar su esencia. No sólo en los espacios destinados al cruce internacional, sino en las fronteras externas y verticales resalta la utilización del cuerpo migrante como blanco de la necropolítica, como mercancía principal del capitalismo gore. Bajo esta lógica, el cuidado, conservación, libertad e integridad del cuerpo migrante son ofrecidos como productos, y la vida también se revaloriza a través de la corporalidad amenazada³⁷⁴. Para ellxs, para lxs migrantes, no sólo su vida sino también su muerte son productos de intercambio. Consecuentemente, una vez que han sido explotados mediante la violencia extrema, y relegadxs a sobrellevar una forma de muerte-en-la-vida³⁷⁵, son vueltos desechables.

Como menciona Javier Treviño,

los migrantes desempeñan el papel de *mercancías*, porque visiblemente han sido despojados de toda dignidad. Son gradualmente ajenos al ámbito social; esto es, atraviesan un proceso de deshumanización. Abandonan la *polis*, la comunidad

³⁷¹ Elisa Ortega, *Op. cit.*

³⁷² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor* [en línea], Viena, UNODC, s/f, Dirección URL: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html> [consulta: 25 de abril de 2022].

³⁷³ Sayak Valencia, *Op. cit.*, *Capitalismo gore*, p. 25.

³⁷⁴ *Ibid*, p. 141

³⁷⁵ Achille Mbembe, *Op cit*, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, p. 33.

política, porque dejan de ser vistos como seres humanos. Al mismo tiempo, son desechables porque su destrucción parece irrelevante.³⁷⁶

Adecuando lo dicho por Mbembe³⁷⁷, producir al migrante es producir un lazo social de sumisión y un *cuerpo de extracción*, es decir, un cuerpo completamente expuesto a voluntad de otrxs que se empeñan en obtener de él la máxima rentabilidad. Esto, claro, en tanto se reproduzcan saberes y estructuras de poder que lx subalternicen. Remitiéndonos a la revisión epistemológica sobre los estudios dominantes en materia migratoria (en el capítulo anterior), y añadiendo la construcción mediática, política y social del sujetx migrante en contraposición con el sujetx extranjero, es claro que el primero es subalternizadx. Con todo lo que esto conlleva, mientras la población extranjera es tratada como humana, lxs migrantes son objetivizadx como estadísticas³⁷⁸ o factores de producción, pero no como personas, no como sujetxs. Su reconocimiento de existencia como sujetx en el plano estatal e internacional está íntimamente relacionado con la necesidad de no contravenir a la racionalidad liberal, pero su construcción como objeto legal y de políticas internacionales es innegable.

Pero entonces, ¿un migrante puede transformarse en extranjero o viceversa? La propia existencia del *continuum* depende de que esta transición no suceda. En su lugar, se opta por el reforzamiento de la figura del migrante legal y calificadx. “Trabajo para organizaciones multinacionales tanto en el sector público como en el privado. Y ser negro o de color no me gana el término ‘expatriado’. Soy un inmigrante altamente calificado, como me llaman, para ser políticamente correctos”, dice un trabajador migrante africano.³⁷⁹ Sin embargo, esto no significa que sea una inclusión que priorice su dignidad humana, pues la inclusión como trabajadores migrantes implica que existan sin ciudadanía legal ni social, pues muchas veces su adición laboral les excluye de protecciones laborales y/o servicios públicos. No debemos confundir la inclusión mercantilizada (de migrantes como sinónimo de un factor de producción) con algún tipo de migración gratuita.³⁸⁰

³⁷⁶ Javier Treviño, “Mercancías desechables: Políticas de muerte y migración internacional en México”, en Varela Huerta, Amarela (comp.), *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana Un ejercicio de conocimiento situado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, 2020, 1ra edición, pp. 125-126.

³⁷⁷ Achille Mbembe, *Op. cit.*, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, p. 49.

³⁷⁸ Chi Luu, *Op. cit.*

³⁷⁹ Mawuna Koutonin, *Op. cit.*

³⁸⁰ Harsha Walia, *Border & Rule*, Chicago, Haymarket, 2021, 1ra edición (ebook epub), p. 21.

Además, esta estabilidad que tienen ambos sujetos no se limita a un nivel individual. Recuperando el principio de servidumbre de por vida del cual hablaba Mbembe³⁸¹, podemos hablar de un principio de otredad incluso a nivel transgeneracional. La descendencia de lxs migrantes es identificada también a partir de la distinción entre migrantes y *expats* y los discursos que de este encuentro emanan. Las posibilidades de que un migrante transfigure hacia un extranjero no solo son obstaculizadas para quien se desplaza, sino incluso para la familia que llegan a construir al país de destino.

Complejizando un poco la reflexión, quizá hay personas que pueden ser ambos, migrantes y extranjeros, pero no en un mismo espacio-tiempo. Un ejemplo reciente de la hipercategorización y sus múltiples contradicciones lo podemos encontrar en lxs ucranianxs que salen de este país por motivos bélicos. Cuando son ellxs mismxs quienes se expresan en medios de comunicación europeos, se etiquetan como *expats*³⁸²; mientras que cuando la narrativa se finca en Estados Unidos, son llamados refugiadxs³⁸³; pero cuando se acercan a la frontera mexicana, es permisible referirse a ellxs como migrantes³⁸⁴.

Decidir entre llamar *extranjero* o *migrante* a una población depende al menos del color de piel, la clase social, el país de origen y el estatus económico; y esta diferenciación es útil en tanto que sirve para representar a los desplazamientos no-occidentales y pobres, así como para beneficiar en el imaginario social y en las estructuras de poder a los creadores del *statu quo* –constantemente europeos y estadounidenses–. Aunado a esto y como ya se desglosó, de esta dinámica estructural devienen diversxs sujetxs que luego son institucionalizadxs mediante categorías legales, como lo son lxs apátridas, asiladxs, migrantes calificadxs y un largo etcétera.

³⁸¹ Achille Mbembe, *Op. cit.*, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, p. 51.

³⁸² Nick Connolly; Tamara Kiptenko, ‘*Why should I leave?*’ – *expats in Ukraine not rushing to depart* [en línea], Ucrania, Deutsche Welle, 28 de enero de 2022, Dirección URL: <https://www.dw.com/en/why-should-i-leave-expats-in-ukraine-not-rushing-to-depart/a-60590038> [consulta: 26 de abril de 2022].

³⁸³ Christina Wilkie, *Biden announces a new program to help Ukrainian refugees enter the U.S.* [en línea] Estados Unidos, CNBC, 21 de abril de 2022, Dirección URL: <https://www.cnbc.com/2022/04/21/biden-announces-program-to-help-ukrainian-refugees-enter-the-us-.html> [consulta: 26 de abril de 2022].

³⁸⁴ Miriam Jordan, ‘*No queremos irnos*’: *centenas de ucranianos llegan a la frontera de EE. UU.* [en línea], Estados Unidos, The New York Times, 9 de abril de 2022, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2022/04/09/espanol/ucranianos-frontera-mexico-usa.html> [consulta: 26 de abril de 2022].

Dentro de ellxs se encuentran especialmente dos relevantes para esta tesis y a partir de las cuales guiaré mi análisis: el solicitante de asilo (que se convierte en refugiadx cuando un juez confirma que su vida corre inminente peligro) y el migrante forzadx. Aunque hay una voluntad de verdad que se esfuerza en marcar la diferencia entre unx y otrx –según las causas de su desplazamiento, “por fundados temores” o en busca de empleo–, al intencionalmente no mirar de forma estructural la construcción de tal o cual sujetx, se termina por excluir al migrante forzadx que se ve obligado a desplazarse por expresiones contemporáneas de violencia (extractivismo, violencia criminal, violencia económica, genocidios, etcétera). Como menciona Harsha Walia, la diferencia materializada en clasificaciones distintas no representa a grupos sociales unificados, sino que simboliza las relaciones de gobernanza y diferencia reguladas por el Estado³⁸⁵. “El migrante forzado es una categoría social y política emergente que los responsables de la formulación de políticas utilizan para nombrar colectiva e individualmente a los sobrevivientes de la despoblación forzada y las tecnologías lucrativas de muerte.”³⁸⁶

A partir de centrar el análisis en los componentes del juicio de identidad creado de lxs migrantes forzadx, queda patente que diferenciar entre *extranjers* y *migrantes* implica la protección y procuración de ciertas poblaciones, al tiempo que arrumba a la muerte a otras consideradas sobrantes e inservibles. Esta distinción implica la garantización del derecho a una vida vivible, o a una muerte en vida, según sea el caso. Atentando contra la vida migrante en tanto racializada, perjudicial, indeseable, pobre, inútil, desechable y subalterna se hace del sujetx migrante forzadx (indocumentadx) y del refugiadx, un objeto susceptible de descalificación moral y de instrumentalización práctica.³⁸⁷

Y al preguntarse ¿cómo es posible que un poder de la vida se ejerza contra la vida misma?, encuentro insuficiente afirmar que lo problemático es el punto de cruce entre soberanía y biopolítica³⁸⁸. Tomando en cuenta la necesidad de situar racialmente a la biopolítica desde un locus postcolonial en donde la soberanía es entendida como un derecho de matar³⁸⁹, la autora considera que esta separación de sujetxs es constitutiva de la

³⁸⁵ Harsha Walia, *Op. cit.*, p. 18

³⁸⁶ Ariadna Estévez, *The necropolitical production and management of forced migration*, Maryland, Lexington Books, 2022, 1ra edición, p. 48.

³⁸⁷ Achille Mbembe, *Op. cit.*, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, p. 64.

³⁸⁸ Roberto Esposito, *Bíos Biopolítica y filosofía*, Argentina, Amorrortu, 2006, p. 65.

³⁸⁹ Achille Mbembe, *Op cit*, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*.

racionalidad (neo)liberal, de la economía política de la población (en sus versiones bio y necro) y, por lo tanto, de la modernidad global.

Aunque con esto es posible entender que mientras el biopoder hace vivir y deja morir, y el necropoder hace morir o deja vivir, en realidad la misma Ariadna Estévez precisa que lo que diferencia a ambos tipos de poder no es propiamente este detalle, sino el análisis estructural y de poder de la relación entre el poder poscolonial y lxs sujetxs y países subalternos, pues las actividades capitalistas se benefician de la muerte de lxs pobres y lxs desposeídos, convirtiéndolxs en sujetxs nómadas mercantilizables.³⁹⁰

Conclusiones

Aunque ninguna de las proposiciones teóricas (sociales) dominantes incorpore la dimensión antropo-biológica de la migración humana, desde la perspectiva foucaultiana y decolonial es posible y necesario, pues complejiza el estudio de los alcances de la biopolítica y la necropolítica en el discurso hegemónico de la migración internacional. Deja ver el proceso de disciplinarización de los saberes sobre movilidad humana tanto en las Ciencias Sociales como en las Ciencias Naturales, y cómo este proceso ha desembocado en la construcción de sujetxs migrantes desechables y subalternizadxs.

Por otro lado, con la información recabada en este capítulo es posible mencionar al menos dos consecuencias que tiene la obstaculización a la movilidad humana: 1) Puede conducir a un aumento en la heterogeneidad genética, inhibiendo así adaptaciones evolutivas³⁹¹. 2) Promueve la homogeneización biocultural, situación que amenazaría la diversidad pues implica la existencia de especies invasoras, patógenos, cosmopolitismo y pérdida de formas de vida locales.³⁹²

A pesar de la rapidez con la que transita la información en la “era global”, las autoridades de enunciación han dejado completamente de lado a investigaciones de este corte, porque no están guiadas (necesariamente) por la misma racionalidad neoliberal. Los resultados de los análisis antes citados van en contra de la economía del sufrimiento

³⁹⁰ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, *The necropolitical production and management of forced migration*, p. xviii

³⁹¹ Nicholas Mascie-Taylor; Magdalena Krzyżanowska, *Op. cit.*, pp. 427 – 440.

³⁹² Peter Bridgewater; Ian Rotherdam, *Op. cit.*, p. 300.

migrante. De ser incluidos, inhibirían la lucratividad de la vida y/o de la muerte. Por ello, mientras se resalta por todos los medios la “igualdad entre todos los seres humanos”, estas investigaciones son relegadas.

Finalmente, la composición del sujetx migrante (forzadx) en contraposición complementaria con el sujetx extranjero (*expat-riate*), corporaliza las formas en la que se gubernamentaliza la migración a partir de criterios raciales, xenófobos y clasistas. Establecido el juicio de identidad sobre quién y cómo se es un migrante y quién y cómo un extranjero, se decide sobre sí el ejercicio de un poder específico. Para que viva el *expat* debe sufrir y morir el migrante; y entonces, esta diferenciación entre poblaciones es una forma de hacer economía (bio-necro)política poblacional internacional, irremediablemente constitutiva de la racionalidad (neo)liberal.

Una vez habiendo dado cuenta de las bases estructurales de poder que han sido edificadas históricamente, así como de los procesos de disciplinarización de los saberes científicos, los discursos contenidos y lxs sujetxs creadxs, es posible vislumbrar la existencia de (bio-necro)prácticas y tecnologías que mantienen la producción y reproducción discursiva. Sólo así se analizarán completamente las condiciones de existencia del discurso hegemónico de la migración internacional. Esta tétrada es indispensable para analizar la realidad migrante desde el discurso; y se completará en el siguiente capítulo.

5. EL DISCURSO HEGEMÓNICO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN OPERACIÓN

Partiendo de que Foucault define a la gubernamentalidad como

el conjunto formado por las instituciones, los procedimientos, los análisis y las reflexiones, los cálculos y las tácticas, que permiten el ejercicio de esta forma de poder muy específica, aunque compleja, que tiene como objetivo a la población, como

principal forma de conocimiento la economía política, y como medios técnicos esenciales los aparatos de seguridad³⁹³ al analizar la movilidad humana es indispensable remitirse a la forma en la que se controla la conducta de migrar en tanto se traspasen fronteras políticas entre Estados-nación. Al hablar de la gubernamentalidad de los flujos migratorios es menester tener en mente acciones de al menos dos naturalezas: regulatorias de vida o regulatorias de muerte.

Además de dar cuenta de 1) las bases estructurales de poder que han sido edificadas históricamente, 2) de los procesos de disciplinarización de los saberes científicos y los discursos contenidos y 3) lxs sujetxs creadxs, analizar las condiciones de existencia del discurso hegemónico de la migración internacional implica vislumbrar la existencia de prácticas y tecnologías que mantienen la producción y reproducción discursiva. Esta tétrada es indispensable para analizar la realidad migrante desde el discurso.

En la primera sección de este capítulo se analizarán las prácticas y tecnologías que se instrumentalizan según la población a la que quieran dominar; ya sea el sujetx migrante forzadx o el sujetx extranjerx. Sin embargo, esto se hará considerando que hay ciertos mecanismos existentes en el plano internacional que funcionan como articuladores, es decir, prácticas y/o tecnologías a la vez biopolíticas y necropolíticas. Para argumentar esta complementariedad en la gubernamentalización de la movilidad humana internacional y vislumbrar la existencia de prácticas y tecnologías que sirven a ambos poderes al mismo tiempo, en este capítulo se analiza el uso politizado e instrumental de los derechos humanos y de las fronteras. Aunque no son los únicos instrumentos en los cuales se puede encontrar esta doble operatividad, se considera que dada su importancia en la gubernamentalidad moderna de la migración, son relevantes y representativos.

De los derechos humanos, se hace una subdivisión entre los instrumentos internacionales firmados y las instituciones internacionales conformadas. Esta tesis se remite al análisis de Estévez –quien afirma que el necropoder funciona en el Norte global no por encima ni por debajo de la ley, sino a través de ella– para argumentar el carácter paralelo bio y necro de los tratados/pactos/convenios internacionales en materia de derechos humanos y migración. Por su parte, de las fronteras se pone énfasis no sólo en los cruces fronterizos, sino en su proceso de externalización e internalización, así como en los

³⁹³ Michel Foucault, *Op. cit., Ethics, subjectivity and truth*, pp. 219 – 220.

centros de detención (homologándolos a los campos de refugiadx). En las fronteras operan a la vez, 1) el Estado de derecho al momento de la revisión y sello de documentos necesarios –portados por las personas que pueden costear los gastos y quienes entran en el perfil requerido– que hacen valer el poder soberano de los Estados-nación, asegurando así su propia reproducción; y 2) aquél “estado de excepción”, el cual es definido por Agamben como “un espacio vacío de derecho, una zona de anomia en la cual todas las determinaciones jurídicas –y, sobre todo, la distinción misma entre lo público y privado– son desactivadas.”³⁹⁴ En éste último, se instaura un estado criminal en el que los sujetos endriagos ejercen su poder sobre los cuerpos, sujetxs y objetos migrantes y a partir del cual se tejen redes de tráfico de migrantes y trata de personas en las rutas migratorias.

Este capítulo finaliza reiterando que lo antes abordado no debe servir para creer que el sujetx migrante forzado o refugiadx (solicitante de asilo) existe de forma pasiva; pues donde hay poder hay resistencia³⁹⁵. Lxs migrantes han desafiado pensamientos y prácticas comunes mediante la generación de tácticas para evitar ser encontradx, y si ya fueron vistos y detenidos, para evitar ser separadx de sus familias, deportadx y/o muertxs, y lo continuarán haciendo. Asimismo, hay personas que mediante investigaciones proponen cambios teórico-epistemológicos que confronten la voluntad de la verdad hegemónica. Y precisamente con reflexiones sobre diversas resistencias contraconductuales³⁹⁶ respecto de la movilidad humana internacional –en su mayoría, orquestadas por lxs migrantes– es que culmina esta tesis.

5.1 Prácticas y tecnologías

La diferenciación en la narrativa entre extranjeroxs y migrantes (y luego migrantes *ilegales*, refugiadx y asiladx) produce, reproduce y justifica desigualdades de las que son blanco estxs sujetxs en la puesta en marcha de prácticas y tecnologías modernas destinadas al

³⁹⁴ Giorgio Agamben, *Estado de excepción Homo sacer II, 1*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora, 2005, 1ra edición, p. 99.

³⁹⁵ Michel Foucault, *Op. cit., Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*, p. 89

³⁹⁶ A pesar de que una de las mayores críticas hacia Foucault es que parece ser que anula cualquier tipo de agencia que venga desde lxs sujetxs controladx, este mismo historiador habló reiteradas veces de la existencia de movimientos “cuyo objetivo es otra conducta, es decir: querer ser conducidos de otra manera, por otros conductores [...], hacia otras metas y otras formas de salvación, a través de otros procedimientos y otros métodos.” Michel Foucault, *Op. cit., Seguridad, territorio, población*, p. 225

control del desplazamiento humano internacional. Con base en ello, ahora analizaré la movilización de mecanismos de poder orquestados en el plano internacional que, aunque extienden su dominio frente a ambas poblaciones transnacionales, cuando se encuentran con extranjeros lxs hacen vivir, mientras que si se trata de migrantes, lxs hacen morir. Estas prácticas y tecnologías son expresiones del discurso hegemónico de la migración internacional, el cual no busca provocar un confinamiento total de la migración, sino delimitar la forma en la que ambas poblaciones se deben gobernar para mantener el *statu quo*. Aunque frente a unxs se ejerce biopoder, y frente a otrxs necropoder, ambas nociones articulan y dotan de sentido al discurso hegemónico de la migración internacional.

Con esto no quiero decir que no reconozco la posibilidad de existencia de prácticas y/o tecnologías que operan con fines estrictamente biopolíticos o estrictamente necropolíticos. Ariadna Estévez ha reflexionado en torno a la constitutividad entre el biopoder y el necropoder en casos como la migración, en donde el uso de biopolíticas migratorias es posible en la medida en que existen necropolíticas que expulsan a las personas de su país; aunadas a la existencia de acciones e inacciones legales que administran la antesala de la muerte o sus productos relacionados, y que se hacen tangibles a través de subjetividades y tecnologías paralegales y extralegales.³⁹⁷ Con base en su reflexión, mi interés principal versa sobre exponer ejemplos de prácticas y tecnologías que creativamente han sido creadas para fungir como articuladoras entre un tipo de poder y otro.

En primer lugar, el análisis de las prácticas debe entenderse a partir de las características de 1) homogeneidad, resaltando lo que se hace y la manera en la que se hace a partir de la racionalidad que ocupa; 2) sistematicidad, contemplando sistemáticamente el dominio de las prácticas, es decir, tomando en cuenta la convergencia entre el eje del saber, del poder y de la ética; y 3) generalidad, pues las prácticas tienen un carácter recurrente el cual no debe ser malinterpretado como si se tratara de una realidad metahistórica.³⁹⁸ Por lo tanto, las prácticas pueden ser entendidas como la racionalidad o la regularidad que organiza lo que las personas hacen, que tiene un carácter sistemático (saber, poder, ética) y general (recurrente), y que por ello constituye una “experiencia” o un “pensamiento”.³⁹⁹ En

³⁹⁷ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, pp. 38 – 39.

³⁹⁸ Edgardo Castro, *Op. cit.*, pp. 315 – 316 cita a Michel Foucault, *Dits et écrits*, vol. IV, París, Gallimard, 1994, pp. 576 – 577.

³⁹⁹ *Ibidem*, cita a Michel Foucault, *Dits et écrits*, vol. IV, París, Gallimard, 1994, p. 580.

este contexto, las prácticas que organizan la movilidad humana en la plano internacional definen la experiencia de migrar (vs. la de turistear).

Sin embargo, estrictamente, el concepto de *práctica* no es suficiente para dar cuenta del tipo de control ejercido sobre cuerpos y sujetxs migrantes si tomamos en cuenta su construcción *continuum*-discursiva ya analizada. En su lugar, retomo el concepto de *necroprácticas*, definidas por Sayak Valencia como “acciones radicales, en caminadas a vulnerar corporalmente”⁴⁰⁰. Este tipo de prácticas buscan aprovechar, conservar y lucrar con el poder de hacer morir.⁴⁰¹ Ejemplos de éstas en el contexto migratorio son: la extorsión, el secuestro, la venta de órganos, la mutilación de extremidades, la violación y la muerte.

Por otro lado, Foucault distingue las prácticas de las tecnologías a partir de la consideración de que mientras las primeras se definen por la regularidad y la racionalidad que acompañan los modos de hacer, y que tiene un carácter reflexivo, las segundas agregan a la idea de *práctica* los conceptos de estrategia y táctica.⁴⁰² Estos dos componentes son cruciales al hablar de biopoder, pues al poner en la mira su objetivo de hacer vivir y dejar morir, se esfuerza en “maximizar los los elementos positivos, que se circule lo mejor posible, y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos, e inconvenientes [...], sin desconocer, por su puesto, que jamás se los suprimirá del todo.”⁴⁰³; y esto lo hace a partir de calculos probabilísticos de los efectos que tales o cuales prácticas y/o tecnologías tienen sobre la población en cuestión. A este respecto, considero indispensable resaltar la importancia de lo que –desde el Norte global– es entendido como “aspectos riesgosos e inconvenientes” en materia migratoria y que, como ya abordé, constituyen al sujetx migrante en contraposición con el sujetx extranjero.

Por otra parte, Achille Mbembe puntualiza que las tecnologías como mecanismos del necropoder aspiran a 1) «civilizar» las formas de matar y a 2) identificar a un gran número de víctimas en un periodo de tiempo relativamente breve⁴⁰⁴, pues su sufrimiento trae consigo ganancias económicas. Entonces, considerando las características constitutivas del sujetx/objeto migrante (racializadx, perjudicial, inútil, indeseable, pobre, ilegal,

⁴⁰⁰ Sayak Valencia, *Op. cit.*, *Capitalismo gore*, p. 147.

⁴⁰¹ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 21.

⁴⁰² Edgardo Castro, *Op. cit.*, p. 381 cita a Michel Foucault, *Dits et écrits*, vol. III, París, Gallimard, 1994, p. 229.

⁴⁰³ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 39.

⁴⁰⁴ Achille Mbembe, *Op cit*, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, p. 27.

deportable-desechable y subalternx), no solo procurar la vida sino matar se convierte en un asunto de alta precisión.⁴⁰⁵

Partiendo de la correlación entre las relaciones de poder que enmarcan al discurso hegemónico de la migración internacional, los dominios de saber en el estudio de las migraciones y las formas de subjetividad migrante, en esta sección se analiza el funcionamiento de los derechos humanos –asentados en instrumentos legales y promovidos desde instituciones internacionales–, las fronteras y la burocracia como prácticas y tecnologías que desde la racionalidad (neo)liberal, de forma recurrente y con tácticas y estrategias específicas, hacen vivir a lxs extranejrxs al tiempo que hacen morir a lxs migrantes; definiendo así que la experiencia de desplazarse sea muy diferente para ambas poblaciones transnacionales y, consecuentemente, asegurando la permanencia del *statu quo*.

Cabe señalar que dentro de las prácticas y tecnologías escogidas, las autoridades de enunciación reconocidas oficialmente y de las que destaco el ejercicio de bio/necropoder en el plano internacional en materia migratoria son: el Estado-nación, sus representaciones en otros países (consulados y embajadas), el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Igualmente se toma la existencia extraoficial de grupos contrabandistas (normalmente relacionados con otras estructuras criminales como lo es el narcotráfico o el terrorismo), los cuales entran en la categoría de “sujetos endriagos⁴⁰⁶”, propuesta por Sayak Valencia. Esto sin olvidar los diversos enlaces que se pueden trazar a partir de la corrupción.

Por último, aunque Foucault, enlistó cuatro tipos principales de tecnologías, considerando la operatividad del discurso hegemónico de la migración internacional, me estaré enfocando en las tecnologías de poder, determinantes en la conducta de lxs individuxs debido a que lxs someten a ciertos tipos de fines y consisten en una objetivación

⁴⁰⁵ *Ibid*, p. 51

⁴⁰⁶ “Entendemos a los sujetos endriagos como un conjunto de individuos que circunscriben una subjetividad capitalística, pasada por el filtro de las condiciones económicas globalmente precarizadas, junto a un agenciamiento subjetivo desde prácticas ultraviolentas que incorporan de forma límite y autorreferencial “los sistemas de conexión directa entre las grandes máquinas productivas, las grandes máquinas de control social y las instancias psíquicas que definen lamanera de percibir el mundo.” (Félix Guattari; Suley Rolnik, *Micropolítica. Cartografías del deseo*, España, Traficantes de sueños, 2006, 1ra edición, p. 41.)” Sayak Valencia, *Op. cit.*, *Capitalismo* gore, p. 103.

del sujetx.⁴⁰⁷ Sin embargo, dado que mi análisis está enmarcado en el biopoder y el necropoder, es necesario destacar que estas tecnologías también son “de seguridad”, pues hacen suyos y ponen en funcionamiento dentro de su propia táctica elementos jurídicos y disciplinarios, a veces llegando a multiplicarlos, con la finalidad de controlar socialmente a las poblaciones.⁴⁰⁸

Las personas en situación de movilidad se mantienen como *migrantes* o *expats* mediante la proliferación continua de prácticas y tecnologías que actúan como mecanismos diferenciadores y lucrativos que perpetúan la percepción del migrante como amenaza y del extranjero como sujetx libre. Entre estos instrumentos están incluidos los derechos humanos, las fronteras y los centros de detención.

5.1.1 Derechos Humanos

Aunque hay visiones esencialmente juristas que plantean los derechos humanos como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona”⁴⁰⁹ y los cuales son inherentes al ser humano –quien posee la razón–, bajo la óptica que manejada en esta tesis, vale entenderlos como relaciones de poder o relaciones de contienda⁴¹⁰. Por lo tanto, analizar la relación entre los derechos humanos y la gubernamentalidad de la migración implica convenir que aquéllos son una vía para facilitar o bloquear el cruce internacional de las poblaciones transnacionales (extranjersxs o migrantes forzadxs-indocumentadxs).

Estrictamente, los derechos humanos han sido relacionados directa y únicamente a la figura del Estado-nación, es decir, las atribuciones y responsabilidades derivadas de estos derechos corresponden únicamente al Estado. Sin embargo, actualmente tiene lugar una transición que ha lleva a los derechos humanos a una nueva etapa de poder en la que existen

⁴⁰⁷ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Tecnologías del yo*, p. 48.

⁴⁰⁸ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 24.

⁴⁰⁹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *¿Qué son los derechos humanos?* [en línea], México, CNDH, s/f, Dirección URL: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos> [consulta: 11 de mayo de 2022].

⁴¹⁰ Daniel Vázquez, “Derechos humanos, poder político y transformación social. Todo depende del cristal con que se mira”, en Estévez, Ariadna y Vázquez Daniel, *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017, 1ra edición, p. 147.

Estados gubernamentalizados por la necropolítica⁴¹¹ en donde distinguir entre el dominio estatal y el criminal es por demás complicado. Con base en este contexto, en esta tesis se da cuenta que hay atribuciones y responsabilidades derivadas de violaciones a derechos humanos de las que, más allá de la omisión estatal, se hacen cargo los sujetos endriagos.

A su vez, dado que los derechos humanos tienen sus raíces en el pensamiento occidental y en consonancia con la corriente liberal, en gran medida se asume su potencial transformador de condiciones sociales, sin embargo, una vez más, no todo funciona como en el Norte global. Además de que los derechos humanos implican un desconocimiento de las tradiciones de pensamiento y el entendimiento de lo que implica la dignidad desde otras latitudes, su implementación en contextos hostiles, de sufrimiento y muerte, en donde el extractivismo opera constantemente y el hiperconsumo oprime, pueden pasar a inmovilizar la subjetividad política y a administrar el dolor, más que buscar una vía para la justicia de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Previo a adentrarme en esta discusión, es importante clarificar a profundidad porqué considero a los derechos humanos como una práctica y tecnología del discurso hegemónico de la migración internacional. Primeramente, dado que las prácticas implican racionalidad y regularidad, cabe señalar que los derechos humanos tienen como base los derechos naturales a la vida, la libertad y la propiedad⁴¹², es decir, parten de la racionalidad liberal, que además de ser una de las condiciones del desarrollo de la economía capitalista, es la precondition para que las relaciones de poder existan⁴¹³. Los derechos humanos son una práctica en tanto que remiten a una “manera de hacer” (salvaguardando la integridad de los humanos) orientada hacia objetivos específicos y regulados por una reflexión (liberal) continua. Aunque traigan consigo un impulso para causas sociales, es imposible no señalar el nexo que tienen con el capitalismo; por lo que ambas posibilidades, tanto el potencial para enfrentarlo o no, son factibles. “No existe una esencia emancipadora o de dominación en los

⁴¹¹ Ariadna Estévez, “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”, en Estévez, Ariadna y Vázquez Daniel, *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017, 1ra edición, pp. 181 – 207.

⁴¹² Ariadna Estévez, “La gubernamentalización necropolítica del Estado y la masculinidad hegemónica: dislocación y recomposición ontológica de los derechos humanos”, *Derecho y Crítica Social*, núm. 3, vol. 1, Chile, DCS, junio, 2017, p. 57.

⁴¹³ Michel Foucault, “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, vol. 50, México, Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre, 1988, p. 16.

discursos de DH. No es una plataforma liberadora u opresora per se.”⁴¹⁴ Además, al día de hoy, es claro su carácter recurrente en los planos nacional e internacional, pues paulatinamente se han ido extendiendo/imponiendo y, con ello, internacionalizando como prácticas; pero también como necroprácticas.

Asimismo, los derechos humanos han pasado a ser tecnologías securitarias cuando del discurso hegemónico de la migración internacional se trata. Esta situación queda manifiesta en la forma táctica y estratégica en la que están consagrados dos de los derechos puntualmente relevantes al hablar de migración internacional: el derecho a la movilidad y el derecho a solicitar asilo. Ambos se encuentran enarbolados en la Declaración Universal de los Derechos humanos, y son retomados en la creación de instituciones y otros tratados.

El primero de ellos, el derecho a la movilidad⁴¹⁵, establece que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, sin embargo esto no toma en cuenta los criterios discriminatorios que tienen los Estados para permitir el ingreso. Solo un ejemplo de esto es la portación de documentación administrativa para la cual es necesario pagar sumas de dinero que no todas las personas pueden costear. Hay información documentada de que aunque el precio promedio del pasaporte para 2021 era de 74 dólares y las horas de trabajo en promedio para pagarlo eran 46.6, hay variaciones marcadísimas. Mientras que en Siria un pasaporte puede costar hasta 800 dólares, en España este documento es adquirido por la cantidad de 37 dólares. Mientras que en Malawi es necesario trabajar 983.3 horas para costear los 118 dólares que cuesta este documento, en Corea del Sur bastan 1.6 horas para cubrir el gasto.⁴¹⁶ La libertad de desplazamiento tiene un precio. Adicionalmente, este mismo derecho incluye el “derecho a salir de cualquier país, incluso el propio y regresar a su país.” Empero, en ningún momento establece el derecho a entrar a otro país, pues de hacerlo se estaría transgrediendo la lógica estatocéntrica.

⁴¹⁴ Daniel Vázquez, *Op. cit.*, p. 15

⁴¹⁵ *Declaración Universal de Derechos Humanos* (París: Resolución 217 A (III), 1948), artículo 13.

⁴¹⁶ María Cano, *Este mapa desvela el precio del pasaporte en cada país. Desde precios inalcanzables hasta gratuitos, la facilidad para viajar depende de tu país* [en línea], España, Condé Nast Traveler, 12 de marzo de 2021, Dirección URL: <https://www.traveler.es/viajeros/articulos/mapa-precio-pasaporte-de-cada-pais/20482> [consulta: 12 de mayo de 2022].

Por su parte, el derecho a solicitar asilo, incluso asentado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, codifica la posibilidad de adquirir refugio en algún país, pero no crea ningún mecanismo que requiera a los Estados signatarios a que lo concedan. La concesión de la condición de refugiado queda supeditada a la burocracia estatal y con ello a la discrecionalidad de lxs funcionarxs estatales. Como mencionan Grznic y Tatlic, “hacer morir a miles y dejar vivir a los demás, alegando que el derecho internacional prohíbe la intervención de la fuerza de paz internacional, eso es necropolítica pura.”⁴¹⁷

Los derechos de las personas migrantes se jerarquizan con el fin de gestionar, dividir y controlar a quienes son vulnerables frente a las estructuras; y dado que una de las características de los derechos humanos es su interdependencia, nunca son víctimas de la violación de uno solo de sus derechos. Una vez que se transgrede cualquiera de ellos, los demás también son vulnerados, pero ¿qué sucede cuando una persona migrante forzada y sin documentos pretende denunciar esta situación? Los mismos derechos humanos inmovilizan su lucha y entonces se vuelven parte de los mecanismos de disuasión mediante el terror y el sufrimiento.

Un ejemplo de esto es la situación que viven los migrantes centroamericanos en México, la frontera externa de Estados Unidos. El artículo 111, fracción V, de la Ley de Migración establece que el alojamiento⁴¹⁸ en las estaciones migratorias podrá exceder los 15 días cuando exista un recurso administrativo o judicial en el que se reclamen cuestiones inherentes a su situación migratoria en territorio nacional, o se haya interpuesto un juicio de amparo y exista una prohibición expresa de la autoridad competente para que la persona pueda abandonar el país. En otras palabras, toda persona migrante que decida demandar la violación a sus derechos humanos (por parte de alguna autoridad mexicana) debe permanecer privada de su libertad en los centros de detención migratoria hasta que el caso se resuelva a nivel judicial. En tanto necrotecnologías, los derechos humanos pueden fungir como un mecanismo para «civilizar» las formas de injuriar a lxs migrantes.

A nivel internacional y con la finalidad de “realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las

⁴¹⁷ Marina Grznić; Šefik Tatlić, *Op. cit.*, p. 27

⁴¹⁸ Eufemismo utilizado en México para nombrar a la detención de las personas migrantes.

libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”⁴¹⁹, se han creado organismos encargados de su promoción, tratados en materia de derechos humanos y grupos de investigación y monitoreo que vigilan, informan y crean estadísticas respecto de los derechos humanos en contextos específicos. De éstos, en materia migratoria cabe resaltar al menos al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su trabajo en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; el Comité para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares; así como la Relatoría especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Aunque partiendo de la narrativa derechohumanista se pueden impulsar movimientos emancipadores, ¿en qué situaciones recurrir a las instancias internacionales defensoras de los derechos humanos puede implicar realmente una restitución de la dignidad de las personas migrantes y no un reforzamiento a la institucionalización –ahora a nivel internacional– del sufrimiento migrante?

Lo que se entiende por transformación político-social (estructural) depende del marco teórico con el que se analice, y una de las críticas hacia Foucault justamente va respecto del énfasis que su análisis pone en el ejercicio de poder, entendido como “una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones”⁴²⁰. Sin embargo, Foucault recupera la idea de resistencia (que analizaré más adelante) y a partir de ésta, Daniel Vázquez propone que, desde esta perspectiva teórica, es posible hablar de una transformación en las estructuras sociopolíticas del marco de operación cuando el blanco de poder deja de ser la población. Mientras esto no sea así, entonces persiste un proceso de continuidad. Esta idea puede encontrar complementariedad con la propuesta de Estévez, quien arguye que el potencial de movilización del sufrimiento ha sido fuertemente cooptado y neutralizado por las diversas tecnologías de regulación, las cuales integran lo que ella llama el dispositivo de administración del sufrimiento⁴²¹ y dentro de las cuales es posible ubicar al Régimen Internacional de los Derechos Humanos.

⁴¹⁹ *Carta de las Naciones Unidas* (San Francisco, 1945), artículo 1.

⁴²⁰ Michel Foucault, *Op. cit.*, “El sujeto y el poder”, p. 15

⁴²¹ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”, pp. 181 – 207.

5.1.1.1 Instrumentos internacionales

Estos derechos están contenidos en legislaciones internacionales, especialmente en ramas del derecho como lo son el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de los Refugiados. De forma general, los documentos de mayor alcance desarrollados en la materia que me atañe son: la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), seguida de la Convención de Caracas (1954) y posteriormente del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967). Luego surgió la Convención de la Organización de la Unidad Africana en 1969 y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados en 1984. Más recientemente es posible nombrar a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (2016) y al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptada en 2018. En mi análisis me remitiré a éstos dos últimos.

Para hacerlo, parto de que la biopolítica tiene como fin no limitar ni violentar la vida de una población, sino expandirla⁴²², produciendo condiciones de libertad para lxs sujetxs hacia quienes se orienta. Este discurso de derechos-libertades, al estar íntimamente relacionado con la producción de capital, implica que la población en cuestión sea la del Norte global (extranjers/*expats* o ciudadanxs de países occidentales). Siendo estxs sujetxs blancxs y adineradxs, al garantizarles la seguridad de mantenimiento de su estilo de vida⁴²³, se afianza la permanencia del *statu quo* racial y de clase.

Por su parte, dada la racionalidad liberal y eurocéntrica del discurso de los derechos humanos, al hablar de la operatividad del necropoder en el plano del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los Refugiados, se toma como referencia la tesis de Estévez. Ella propone que la (re)producción constante de la biopolítica en el Norte global (ella se centra en América del Norte) no implica la inexistencia de la necropolítica; solo modifica su funcionamiento. “Las políticas y decisiones del necropoder del Primer Mundo podrán no ser justas e incluso tampoco humanas, pero siempre son *legales* porque el necropoder no funciona por encima ni por debajo de la ley, sino a través de ella.”⁴²⁴

⁴²² Roberto Esposito, *Op. cit.*, p. 62

⁴²³ Marina Grznić; Šefik Tatlić, *Op. cit.*, p. 27

⁴²⁴ Ariadna Estévez, “The management of Death in North America: From the Necropolitical Governmentalization of the State to the Rule of Law Necropower”, en Estévez, Ariadna (edit.), *Necropower in North America The legal spatialization of disposability and lucrative death*, Suiza, Palgrave Macmillan, 2021, 1ra edición, p. 10.

A partir del poder primordial que tienen las leyes en la biopolítica y del uso estratégico que se les da, las normas –con el objetivo de imponer conformidad y homogeneizar– se vuelven más importantes que el propio sistema judicial⁴²⁵ ⁴²⁶. Esto es especialmente importante en el plano internacional, pues aunado a la administración del sufrimiento, la proliferación de instancias internacionales homólogas a lo que a nivel nacional se conoce como Poder Legislativo y Poder Ejecutivo (Asamblea General de la ONU y Consejo de Seguridad + sus derivados) y la exclusión del Poder Judicial, a nivel internacional se puede decir que los objetivos del biopoder están más cercanos al control político que a la justicia⁴²⁷. Y cuando esto se trata de sujetxs migrantes en situación de movilidad internacional –de quienes su propia existencia desafía al *statu quo*, pues han decidido buscar huir del destino de la muerte-viviente en Estados gubernamentalizados por la necropolítica– la necropolítica asegura su sufrimiento y la propagación del terror a través de la legislación internacional.

Resultado de una cumbre de alto nivel organizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de septiembre de 2016 nació la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. En este documento, los integrantes de la *sociedad internacional* establecen los lineamientos a partir de los cuales le harán frente a los grandes desplazamientos tanto de migrantes como de refugiadxs. A pesar de la declarada buena voluntad de este texto⁴²⁸, entre esas acciones se encuentra 2) la aplicación de procedimientos de control de fronteras conforme a las obligaciones del derecho internacional desde la perspectiva de la seguridad nacional, “incluidas las cuestiones relativas a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y el comercio ilícito.”⁴²⁹ A su vez, reconocen el derecho soberano de los Estados para impedir el cruce irregular de sus fronteras.

⁴²⁵ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, *The necropolitical production and management of forced migration*, p. xxi

⁴²⁶ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, p. 30.

⁴²⁷ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”, pp. 195 – 196.

⁴²⁸ Manifiesta en el respeto irrestricto al principio de no devolución, la delegación compartida de responsabilidad y carga entre los Estados, entre otros.

⁴²⁹ *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes* (Nueva York: Resolución 71/1, 2916), párrafo 24.

Otra de las acciones destacables es la reunión de información precisa, la cual deberá contener correctamente las nacionalidades y la razón de desplazamiento de cada persona⁴³⁰. Esto remite directamente al papel que tiene la estadística (bio-necro-política) de las acciones, pues con base en datos detallados se tomarán decisiones que tengan como objetivo a la población migrante-refugiada. A su vez, destinan apoyo financiero y técnico para reunir datos desglosados por sexo y edad, incluyendo información sobre las corrientes regulares e irregulares de la migración⁴³¹.

Adicionalmente, la justificación que se da cuando se habla de hacerle frente a los desplazamientos inseguros de refugiados y migrantes irregulares equipara tácitamente la lucha vs. la indocumentación a la lucha contra la explotación, el abuso y la discriminación.⁴³² Apropiándose de otras luchas, protege la racionalidad neoliberal, al capital, y a las muertes lucrativas, pues perpetúa la construcción de un sujeto migrante *ilegal* y en tanto, desechable.

Aunque en esta declaración se hizo cierto énfasis en el acceso al empleo y a la educación para migrantes y refugiadxs, uno de los últimos compromisos contenidos versaba sobre la adopción de un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual fue aprobado en diciembre de 2018. Aunque este documento es la primera iniciativa desde Naciones Unidas sobre migración que tiene el fin de establecer un nuevo modelo de responsabilidad compartida de los estados firmantes, no es vinculante.⁴³³

Comienza haciendo una distinción entre migrates y refugiadxs, aclarando que solo los refugiados tienen derecho a la protección internacional⁴³⁴, para luego anunciar su postura respecto de la migración internacional como generadora de prosperidad, innovación y desarrollo en el mundo globalizado, “efectos que pueden optimizarse mejorando la gobernanza de la migración”⁴³⁵. Seguidamente, es destacable la oración que dice “debemos garantizar que los migrantes y quienes puedan serlo estén plenamente informados de sus

⁴³⁰ *Ibid*, párrafo 25

⁴³¹ *Ibid*, párrafo 40

⁴³² *Ibid*, párrafo 27

⁴³³ Junek Vargas, *La inserción laboral de migrantes calificados refugiados. Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México*, Tesis para la obtención del grado de Maestra en estudios de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2021, p. 67.

⁴³⁴ *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* (Marruecos: Resolución 73/195), párrafo 4.

⁴³⁵ *Ibid*, párrafo 8

derechos, obligaciones y opciones de migración segura, ordenada y regular, y sean conscientes de los riesgos que entraña la migración irregular.”⁴³⁶

Esta narrativa específica va acorde a la racionalidad neoliberal, pues admite la libre circulación en tanto 1) beneficie económicamente al Estado receptor o, en otras palabras, quien se desplace sea hipereplotable y haya aceptado serlo (al moverse de forma segura, ordenada y regular) por voluntad propia y 2) quien se haga consciente de los peligros que conllevaría la indocumentación sea el propio migrante *ilegal*. Asimismo, el principal objetivo de la migración ordenada, es obstaculizar la migración “irregular” o *ilegal* a través de la articulación global de la comunidad internacional, pues eso maximizaría los beneficios y ventajas y minimizaría los costos y riesgos⁴³⁷.

Reconocemos que, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, compartimos la responsabilidad de abordar las necesidades y preocupaciones mutuas sobre la migración, y tenemos la obligación primordial de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, pero promoviendo también la seguridad y la prosperidad de todas nuestras comunidades.⁴³⁸

Por lo demás, este pacto se orienta a formar parte de la organización del mercado laboral, pues a lo largo de 23 compromisos segmenta los mercados laborales de los países de acogida y la mano de obra migrante/refugiada⁴³⁹. Un ejemplo de esto son los compromisos #18 y #19: “Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias”⁴⁴⁰; y “Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.”⁴⁴¹ Esto refleja la hipereplotabilidad con la que son pensados los cuerpos migrantes, sujetos desechables que son vaciados de todo gramo de humanidad. Su utilidad se concibe únicamente como engrasante del flujo de capitales.

⁴³⁶ *Ibid*, párrafo 10

⁴³⁷ Sayak Valencia, “From Gore Capitalism to Snuff Politics: Necropolitics in the USA-Mexican Border”, en Estévez, Ariadna (edit.), *Necropower in North America The legal spatialization of disposability and lucrative death*, Suiza, Palgrave Macmillan, 2021, 1ra edición, p. 49.

⁴³⁸ *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, Op. cit.*, párrafo 12

⁴³⁹ Junek Vargas, *Op. cit.*, p. 68

⁴⁴⁰ *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, Op. cit.*, compromiso 18

⁴⁴¹ *Ibid*, compromiso 19

Así como en la legislación interna de los países del Norte global, en los instrumentos jurídicos internacionales, más que proveer de una opción para que lxs migrantes escapen de la muerte en vida, se fortalece la búsqueda de hacer cumplir el poder soberano de matar (propio de cada Estado y constitutivo del sistema estatal); no por encima ni por debajo de la ley, sino a través de ella. Estos marcos incentivan las actividades destinadas a acumular capital mediante la producción de 1) la migración ilegal (forzada) –en constante sufrimiento, muerte y desechamiento– y 2) la migración legal en tanto se trate de personas calificadas.

En la legislación internacional, con base en el principio *pro homine* se crean condiciones para que a lxs *expats*, por ejemplo, ucranianos, se les otorgue el mayor beneficio posible: kits de higiene personal, vacunas contra la COVID-19, acceso a agua potable⁴⁴², promover que pasen el menor tiempo posible en la frontera⁴⁴³, se les otorgue protección temporal⁴⁴⁴, etc. Sin embargo, al unísono coexiste el principio *pro morituri*, el cual trabaja también a través del fortalecimiento del estado derecho pero con la finalidad de dejar morir⁴⁴⁵ a lxs sujetxs migrantes forzadx/ refugiadx: facilitación de la deportación y la construcción de campos de refugiadx, por decir algunos ejemplos. Homogeneizando la realidad migrante, los tratados internacionales conducen a la muerte o a situaciones que derivan en la muerte. Entonces, la *sociedad internacional*, al ser un espacio en donde domina la misma racionalidad (neo)liberal, se vuelve administradora y facilitadora de la ilegalidad migrante y sus consecuencias mortales.

⁴⁴² UNICEF, *Guerra en Ucrania: Apoyando a los niños y sus familias* [en línea], España, UNICEF, 2022, Dirección URL: https://www.unicef.org/es/emergencias/guerra-ucrania-supone-amenaza-inmediata-para-ninos-y-ninas?gclid=Cj0KCOjwyYKUBhDJARIsAMj9lkGc_9HOMNdH6ktyhEY8ibMt8IbeHdSD9EHDLz0-5Pnfp1oxUn2LysEaAtw5EALw_wcB [consulta: 15 de mayo de 2022].

⁴⁴³ Eskinder Debebe, *Ucrania: En el Consejo de seguridad, la ONU urge a las partes enfrentadas a proteger y dar paso seguro a los civiles* [en línea], s/l, Noticias ONU, 2022, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1505192> [consulta: 16 de mayo de 2022].

⁴⁴⁴ Comisión Europea, *Ayuda de la UE a Ucrania* [en línea], s/l, Comisión Europea, Dirección URL: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/eu-solidarity-ukraine/eu-assistance-ukraine_es [consulta: 15 de mayo de 2022].

⁴⁴⁵ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “The management of Death in North America: From the Necropolitical Governmentalization of the State to the Rule of Law Necropower”, pp. 19-20.

5.1.1.2 Instituciones internacionales

Es común que a partir de estos instrumentos de derechos humanos se conformen instituciones, por ejemplo, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares surge el Comité para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Pero además de las instancias internacionales clásicas, legado de relaciones coloniales, otro ejemplo, y en el cual ahondaré un poco más es el Pacto Mundial. Cuando se estaba creando, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Esta red está conformada por los miembros del sistema de las Naciones Unidas que de una u otra forma se relacionan con la migración.

Esta gigantesca red⁴⁴⁶ está conformada por organizaciones / órganos / comisiones, etcétera, encargadas del estudio, recopilación de datos, defensa de derechos de migrantes, migrantes menores de edad, aspectos de delincuencia transnacional, entre varios otros temas. En otras palabras, representa en gran medida al régimen internacional que se ha constituido en torno a la migración, materializando así la *gobernanza global* de la migración.

Muchas de ellas organizan asimismo diálogos y conferencias relacionados con la migración y la movilidad, e informan al respecto, además de generar y publicar investigaciones y análisis de aspectos de fondo, técnicos, operacionales, de vanguardia y que definen las agendas, también en relación con los datos estadísticos mundiales.⁴⁴⁷

A partir de esta charla internacional institucionalizada sobre la “migración gestionada” y de un énfasis expreso en la migración laboral temporal, se instrumentaliza un discurso gerencial y de política pública (global) respecto de la movilidad humana internacional, el cual está basado en gran medida en los derechos humanos.

Encargadas de gubernamentalizar la migración desde el plano internacional bajo el respeto irrestricto de la soberanía de cada Estado, estas instancias contribuyen al aseguramiento de la vida occidental, al tiempo que potencializan la muerte provechosa de lxs migrantes. Si en algún momento un *expat* se encuentra en peligro, existen los mecanismos

⁴⁴⁶ Revisar Anexo 2

⁴⁴⁷ Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, Ginebra, OIM, 2021, p. 139.

nacionales e internacionales para ponerlx a salvo; pero si se trata de un migrante, es inminente gestionar su muerte en tanto fenómeno lucrativo y beneficioso para el capital transnacional. Además de que el migrante es una vía para la acumulación de riqueza, corporaliza una amenaza anticiudadana y antiestatal en tanto no-blancx, pobre e *ilegal*.

Al mismo tiempo, estas instancias fungen como cooptadoras y neutralizadoras⁴⁴⁸ de las luchas por los derechos humanos de lxs migrantes; pues en cada latitud en la que se comienza a hablar de una crisis de refugiadxs o de migrantes, es común dar cuenta de la ingerencia que tienen –basta con ver las largas filas fuera de sus oficinas– y cómo intervienen, burocratizando el dolor, el miedo, el terror y el sufrimiento migrante. Estas instancias internacionales también forman parte del complejo institucional⁴⁴⁹ que, entre otras acciones, conduce las conductas de las víctimas.

Además de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y a su vez, derivada de ella, me gustaría puntualizar brevemente respecto de la Organización Internacional para las Migraciones. Esta organización cobra especial relevancia no solo porque coordina a la Red, alberga su secretaría y es una de las instituciones internacionales intergubernamentales más grandes del mundo, sino por el pilar que significa para la gestión de la migración.

Dado que su existencia no está ligada a ningún tratado, llega a ser utilizada –al igual que muchas otras– por los Estado para evitar cumplir con las obligaciones impuestas por el Derecho Internacional: La OIM se encarga de ejecutar la devolución preventiva y del manejo de los establecimientos de detención externalizados; esto en contraposición con el principio de no devolución. Es decir, es uno de los principales facilitadores de los “retornos voluntarios asistidos” que presionan a las personas para que se autodeporten⁴⁵⁰. Y esto lo hace utilizando un lenguaje legal-internacional, jerarquizando derechos, al tiempo que pregona neutralidad política, narrativa de la que luego se apropian las fuerzas estatales.⁴⁵¹

Aunque la definición tradicional de la violencia institucional está enfocada en la figura del Estado-nación, pues es entendida como “una forma de violencia metapolítica de Estado dinámicamente simbólica la cual ha estructurado en la larga duración un sistema de

⁴⁴⁸ Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”, p. 181.

⁴⁴⁹ *Ibid* p. 195 -197

⁴⁵⁰ Harsha Walia, *Op. cit.*, pp. 75 – 76

⁴⁵¹ Sandro Mezzadra; Brett Neilson, *Op. cit.*, p. 212 - 213

valores que discrimina, diferencia y excluye mediante estrategias ideológicas de la invisibilidad, el ocultamiento, la negación, la omisión y la estereotipia”⁴⁵², considero posible hablar de violencia institucional internacional, específicamente en materia de derechos de lxs migrantes, pues contribuyen a la creación de la oposición extranjerx-migrante / ciudadanx-migrante y a la burocratización del dolor y de la muerte.

5.1.2 Fronteras

Partiendo de la complejidad-complementariedad bio-necropolítica que quiero divisar, considero valioso recuperar algunas de las definiciones críticas de lo que es o puede ser una frontera. En primera instancia, Alethia Fernández habla de escenarios biopolíticos en donde la etnicidad, el género, y la nacionalidad juegan un papel fundamental en la implementación de marcos jurídicos en materia migratoria⁴⁵³. Por su parte, Mezzadra y Neilson recuperan la constitutividad de las fronteras como dispositivos no solo de exclusión sino de inclusión a partir de la violencia y estricta selección; así como su versión externalizable⁴⁵⁴. Por último, Harsha Walia ahonda en su función clave en la formación del Estado-nación, en el orden social jerárquico y en el nacionalismo xenófono; y a su vez, aborda no solo la externalización sino la internalización⁴⁵⁵. Ella parte de que la definición de frontera se refiere cada vez menos al límite territorial del Estado, y cada vez más a las prácticas de gestión dirigidas a donde esté el migrante, las cuales son producidas por y a la vez producen relaciones de poder.

En esta tesis yo concibo a las fronteras como prácticas que moldean su funcionamiento a partir de una racionalidad liberal, jugando un papel crucial en la representación de la relación entre soberanía y capital; y además, son una característica recurrente en la política global y un elemento inherente al sistema estatal. Esta lógica impacta directamente en el control de flujos migratorios internacionales, regulando a partir de la división y la diferencia y, en consecuencia, asegurando la figura del Estado-nación, la

⁴⁵² Luz Maya, “Racismo institucional, violencia y políticas culturales: Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia”, *Historia Crítica Edición Especial*, núm. 39, vol. 1, Colombia, Universidad de Los Andes, 2009, p. 222 en Alethia Fernández de la Reguera, *Detención Migratoria Prácticas de humillación, asco y desprecio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, 1ra edición, p. 117.

⁴⁵³ Alethia Fernández de la Reguera, *Op. cit.*, p. 91.

⁴⁵⁴ Sandro Mezzadra; Brett Neilson, *Op. cit.*, p. 25

⁴⁵⁵ “La difusión territorial se basa en la vigilancia biométrica y las prácticas disciplinarias dentro del estado[...] Cruzar la frontera no pone fin a la lucha de las personas indocumentadas, porque la frontera es móvil y se puede hacer cumplir en cualquier lugar del estado-nación.” Harsha Walia, *Op. cit.*, p. 137

jerarquización económico-racial y oponiendo poblaciones. A su vez, es posible denotar su existencia como necropráctica, pues a partir de la segregación con base en la nacionalidad, el perfilamiento racial, el grupo sociocultural y el género (al menos), se vulnera corporalmente a lxs migrantes, al tiempo que se da pie a la lucración de su muerte.

Este mecanismo de control ha transmutado en tecnología, pues el control de las poblaciones transfronterizas funciona de forma táctica y estratégica; y esto para lograr el objetivo de clasificación e identificación de diferentes subjetividades (lucrativas). Como mencionan Mezzadra y Neilson, “para ser gobernada, la población debe ser conocida, y dado que [lxs migrantes forzadx y refugiadx] se trata de una entidad esquiva, estadísticamente inestable, debe ser rastreada continuamente en sus movimientos y analizada minuciosamente en grupos separados.”⁴⁵⁶

Actualmente las maniobras que se utilizan para alcanzar tales metas se han perfeccionado (y continúan en tal proceso). La imagen básica que vive en el imaginario colectivo al hablar de fronteras y de migración ya no está conformada solo por muros, alambres y patrullas; ahora esta figuración implica tecnologías biométricas, reconocimiento facial, sensores de movimiento, alertas internacionales, recolección y almacenamiento de información personal, análisis de datos predictivos, entre otras herramientas.



⁴⁵⁶ Sandro Mezzadra; Brett Neilson, *Op. cit.*, p. 204

“Cámaras de seguridad, sensores de movimiento y helicópteros apoyan la vigilancia de la frontera” entre México y Estados Unidos⁴⁵⁷



“Grecia alza ‘barreras digitales’ contra personas migrantes”⁴⁵⁸

En primera instancia, estos componentes son decisivos al hablar de las fronteras como prácticas-tecnologías del discurso hegemónico de la migración internacional desde la biopolítica. El cruce de fronteras implica la filtración y purificación de lxs individu@s según la población transfronteriza a la que pertenezcan. Esta situación se plantea como una necesidad para el resguardo del *statu quo*. Un ejemplo discursivo de esto lo podemos encontrar en varias de las declaraciones de Donald Trump, siendo presidente de los Estados Unidos: 1) “Cuando México envía a su gente, no envía lo mejor, no los envía a ustedes. Están enviando gente con montones de problemas. Están trayendo drogas, están trayendo crimen,

⁴⁵⁷ BBC News Mundo, *El mapa y las imágenes que muestran cómo es el muro que ya existe en el a frontera entre México y Estados Unidos* [en línea], s/l, BBC, 2019, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46828540> [consulta: 27 de mayo de 2022].

⁴⁵⁸ AP, *Grecia alza ‘barreras digitales’ contra personas migrantes* [en línea], s/l, El Financiero, 2021, Dirección URL: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/05/31/grecia-alza-barreras-digitales-contra-personas-migrantes/> [consulta: 23 de mayo de 2022].

son violadores.”⁴⁵⁹ 2) “Cada semana cientos de nuestros ciudadanos son asesinados y el 90% de las drogas viene por nuestra frontera sur. Este año han sido asesinadas más personas por los opioides que por la guerra en Vietnam.”⁴⁶⁰ Otros ejemplos nacen en el propio Parlamento Europeo⁴⁶¹, tales como: “Estamos sosteniendo a los que no quieren hacer nada” de André Ventura; o la afirmación por parte del Dansk Folkeparti de que la migración convertiría a la sociedad danesa en una sociedad multicultural (y eso no es deseado).

Mientras que el cruce de estas personas no implique transgredir el orden estato-racial-de clase, es decir, en tanto sean *expats* o ciudadanxs del propio país, la entrada está permitida. A su vez, toda persona que encarne una amenaza para la supervivencia de aquella mayoría del Norte global, será dejada morir, a partir de su omisión como objetxs de política pública internacional y bajo el entendimiento de que de no hacerlo, se pone en riesgo al Estado-nación y al estilo de vida de la población receptora. El rechazo y la deportación implican la denegación de acceso a lxs migrantes indocumentadxs y solicitantes de asilo de servicios de vivienda, de salud, de educación, y entonces encontramos la materialización de la biopolítica, del hacer vivir y dejar morir.

⁴⁵⁹ Yilber Vega, *Trump: Mexicanos traen crimen y drogas y son violadores* [en línea], Estados Unidos, CNN, 2015, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2015/06/16/trump-mexicanos-traen-crimen-y-drogas-y-son-violadores/> [consulta: 23 de mayo de 2022].

⁴⁶⁰ Natalia Plazas, *El discurso de Donald Trump sobre la necesidad de construir el muro fronterizo* [en línea], Francia, France24, 2019, Dirección URL: <https://www.france24.com/es/20190109-donald-trump-discurso-muro-fronterizo> [consulta: 23 de mayo de 2022].

⁴⁶¹ Ivo Alho, *La ultraderecha tiñe el mapa de Europa: está en cinco gobiernos y 22 parlamentos de la UE* [en línea], Bruselas, Público, 2020, Dirección URL: <https://www.publico.es/internacional/politica-europea-ultraderecha-tine-mapa-europa-5-gobiernos-22-parlamentos-paises-ue.html> [consulta: 22 de mayo de 2022].



Espacio de filtración migratoria México – EE.UU.⁴⁶²

La concesión de internamiento a ciertas personas no se desarrolla en oposición a la obstaculización y generación de sufrimiento y muerte de otras, sino en paralelo. Las fronteras no solo representan una de las condiciones para salvaguardar la realidad del Norte global, sino que también hacen posible la producción de sujetxs muertxs en vida y lucrativxs. Como menciona Amarela Varela Huerta, las fronteras [también] se gobiernan con políticas que infligen terror en los cuerpos, historias y comunidades de quienes las desafían al intentar atravesarlas “sin los papeles en regla”.⁴⁶³

A partir de la operatividad sensorial, táctica, minuciosa y anatómica de las fronteras no solo se seleccionan y filtran personas que “mejoren” a la sociedad receptora, sino que se incide en la decisión entre la vida y la muerte-en-vida de lxs migrantes. Considerando la

⁴⁶² Imagen obtenida de CNN Español, *Estados Unidos cierra el cruce fronterizo de San Ysidro a medida que los migrantes intentan llegar* [en línea], Estados Unidos, CNN, 2018, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/11/25/estados-unidos-suspende-entrada-por-cruce-fronterizo-de-san-ysidro/> [consulta: 25 de mayo de 2022].

⁴⁶³ Amarela Varela, “Introducción”, en Varela Huerta, Amarela (comp.), *Necropolítica y migación en la frontera vertical mexicana Un ejercicio de conocimiento situado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, 2020, 1ra edición, p. 1.

proliferación de las redes de trata de personas en prácticamente todos los flujos de migración forzada⁴⁶⁴, el papel de la delincuencia organizada internacional es indiscutible. La forma en la que se controlan a lxs sujetxs migrantes en comparación con lxs sujetxs extranjerxs está relacionada también con la búsqueda de rutas cada vez más inseguras, inhóspitas y controladas por traficantes y tratantes de personas (sujetos endriagos) que abusan de lxs migrantes en muy variadas formas, yendo desde la extorsión por la imposibilidad de cubrir el pago exigido, pasando por el tráfico de órganos y hasta la explotación sexual y laboral⁴⁶⁵. Expresiones claras de la existencia de gobiernos privados indirectos. “Ser víctima de violencia está contemplado desde un inicio, como si fuera el precio a pagar por migrar.”⁴⁶⁶

Cabe mencionar que esta práctica-tecnología de gobernanza transfronteriza opera, entre otras lógicas, a partir de la exclusión y la difusión territorial⁴⁶⁷. La construcción discursiva, virtual y material de los confines internacionales edifica y fortalece la idea ilusoria de los Estado-nación occidentales, ricos, desarrollados, homogéneos y cada vez más disociados de la población migrante indeseable y forzada. Y al mismo tiempo, las fronteras del Norte global continúan haciéndose elásticas y propagándose por diferentes latitudes, tanto en el exterior de los Estados receptores como al interior; forjando así un régimen cuasi omnipresente, racial y terrorífico que lleva al límite de aguante a las personas que viajan sin documentos. Esto no solo con el fin de fomentar la autodeportación, como dice Harsha, sino también presionando a lxs *ilegales* a invisibilizarse⁴⁶⁸.

Más allá de sostener la organización política internacional a partir de líneas divisorias, uno de los rasgos más importantes de la existencia de las fronteras es su relación

⁴⁶⁴ Organización Internacional para las Migraciones, *Op. cit.*, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, pp. 61 – 130.

⁴⁶⁵ Por ejemplo, Organización Internacional para las Migraciones, *Muerte y abuso, dos realidades que sufren miles de migrantes africanos en su ruta hacia el Mediterráneo* [en línea], España, Noticias ONU, 2020, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2020/07/1478111> [consulta: 27 de mayo de 2022] y CNN Español, *Así ataca el crimen organizado a los inmigrantes que cruzan México* [en línea], México, CNN, 2018, Dirección URL: <https://cnnspanol.cnn.com/2018/07/19/asi-ataca-el-crimen-organizado-a-los-inmigrantes-que-cruzan-mexico/> [consulta: 27 de mayo de 2022].

⁴⁶⁶ Elías Camhaji, *Uno de cada tres migrantes sufre violencia a su paso por México* [en línea], México, El País, 2019, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2019/08/21/mexico/1566355676_007914.html [consulta: 27 de mayo de 2022].

⁴⁶⁷ Harsha Walia, *Op. cit.*, pp. 128 – 150.

⁴⁶⁸ Bernardo Bolaños, *Esclavos, migrantes y narcos. Acontecimiento y biopolítica en América del Norte*, México, UAM Cuajimalpa, 2013, 1ra edición, p. 41.

con la globalización y las condiciones comerciales internacionales, pues permiten la creación de cadenas de producción que abaratan los costos para las empresas transnacionales. Aunque a partir de esta realidad hay quienes afirman que las fronteras están abiertas al capital y cerradas para las personas, al analizarlo, se sostiene que las fronteras en realidad tienen tres formas de estar abiertas:

- 1) Sin obstáculos, cuando se trata de connacionales del Norte global, volviendo a sus países de origen o *expats/extranjerxs* viajando por el mundo, quienes en el imaginario colectivo son turistas u “hombres de negocios”.
- 2) Violenta y minuciosamente seleccionando a ciertas personas, ya sea como trabajadorxs temporales o “documentadxs”⁴⁶⁹, cuya existencia depende de que soporten las violencias estructurales. Éstxs serán explotadxs para garantizar la acumulación de capital legal.
- 3) Rechazando discursivamente a lxs migrantes *ilegales* (o solicitantes de asilo), fomentando la diferenciación e impidiendo su mezcla, pues esto dañaría al *statu quo*; pero a su vez aprovechándose de aquellxs que logren cruzar. Dado que su cuerpo está mercantilizado, tiene un valor agregado directamente relacionado con la violencia que se le ha inflingido, y vive bajo un constante riesgo de deportación –lo que engrosa la posibilidad de explotación y con ello, las utilidades–. Cuando se trata de estxs migrantes, las fronteras están agujeradas para que pasen, pero no priorizando su vida sino lucrando con su muerte.

Empero, una vez más, dado que la gubernamentalización de los flujos migratorios ya no se limita a los puntos destinados al tránsito internacional, es indispensable incluir en esta reflexión –en primera instancia– al proceso de externalización de fronteras. Esta expresión de las fronteras como prácticas-tecnológicas se rige a través de la prevención y la disuasión mucho más allá de la propia frontera, por lo que la definición de este concepto cada vez tiene menos que ver con el límite territorial y más con las prácticas de gestión dirigidas a saber dónde está el migrante.⁴⁷⁰ La elasticidad fronteriza alcanza ahora a otros

⁴⁶⁹ En este punto considero valioso retomar el pensamiento de Harsha Walia, quien dice que esta división entre migrantes documentadxs e *ilegales* segmenta la mano de obra transnacional y amortigua la reducción de los programas sociales universales, es decir, dividen a la clase obrera transnacional, debilitando a su vez los derechos de negociación colectiva y la resistencia de la clase trabajadora al capital transnacional. Harsha Walia, *Op. cit.*, p. 66

⁴⁷⁰ *Ibid*, p. 71

Estados, como lo son los casos de Australia - las islas Nauru y Manus, la Unión Europea - Turquía y Estados Unidos - México, y provoca que estas tácticas y estrategias regulares ahora operen en países vecinos.

A su vez, al hablar de este despliegue infraestructural y presupuestal, es indispensable traer a cuenta la violación al principio de no devolución. A pesar de que el respeto a esta doctrina es una obligación legal internacional que tiene como finalidad proteger a las personas de no permanecer en lugares en donde su vida corra riesgos, cada vez es más común que los países del Norte global provoquen que lxs migrantes, solicitantes de asilo y refugiadxs se queden en países vecinos. A pesar de que lxs migrantes forzadxs son personas que huyen del destino necropolítico que les espera en sus comunidades y/o países de origen, mediante la externalización fronteriza son devueltxs; contribuyendo así a la construcción de las oposiciones migrante-extranjerx y migrante-ciudadanx.

Al estar involucrados otros Estados en el control fronterizo del Norte global, se procura la existencia de un control más estricto y puntual de los flujos migratorios (sobre todo de aquellos no deseados), lo cual es útil al pensar en las estrategias utilizadas para gubernamentalizarlos. Asimismo, esta externalidad tiene como consecuencia la proliferación exponencial de un clima violento en torno a la migración, pues las operaciones criminales encuentran más nichos de oportunidad para operar en las sombras. A este respecto, las responsabilidades de los Estados del Norte global se vuelven borrosas incluso llegando al grado de desaparecer.

El otro proceso sin el cual el análisis de las fronteras quedaría incompleto es la internalización fronteriza. Las fronteras y sus respectivas (necro)prácticas y (necro)tecnologías -pues también pueden conformar discursos- se han desplazado al interior de los Estados receptores, así como de los fronterizos y/o de tránsito. La gubernamentalización migratoria trabaja bajo un espectro completo de control poblacional que asegura la reproducción de una vida ideal en el Norte global, al tiempo que estira sus refinados procedimientos de coacción, terror y muerte hacia cuerpos migrantes. En este contexto, también se promueve la invisibilización de ellxs en espacios públicos, dada la existencia de un riesgo constante y latente no solo de deportación, sino de tortura, desaparición, muerte y desechamiento.

Esa desdibujación de la distinción tajante entre el adentro y el afuera que históricamente ha sido producida por la concepción tradicional de las fronteras, deja su supremacía y abre paso a los diferentes grados de internalidad y externalidad⁴⁷¹ con relación a la jurisdicción de los Estados receptores. Para poder ilustrar esta realidad, a continuación se ahonda respecto de una de las expresiones más claras de la externalización-internalización bio-necropolítica de las fronteras como prácticas-tecnológicas: la instalación y funcionamiento de los centros de detención o inspección migratoria, campos de refugiados o cualquier eufemismo utilizado para hacer referencia a la privación de la libertad de las personas vulnerables en situación de movilidad internacional.

Previo a adentrarme, vale la pena rescatar el término de *gestión de multitudes* de Achille Mbembe⁴⁷². En el caso de la gubernamentalidad de la migración internacional, los sujetos endriagos y (como veremos más adelante) las corporaciones transnacionales están sumamente interesadas en inmovilizar a lxs migrantes forzadx y categorizarlxs, pues de esta forma lxs inscriben en el orden de la economía máxima: la masacre, donde los cuerpos sin vida son reducidos a esqueletos o a polvo. Y aunque es difícil hablar de, por ejemplo, un genocidio, ha habido masacres –perpetradas por sujetos endriagos– en contra de personas migrantes⁴⁷³; y hay una retórica constante en el Norte global de rechazo a lxs migrantes que sistemáticamente y por efecto de goteo tiene como objetivo infundir terror en la población migrante internacional. Según cifras de la OIM, tan solo desde 2014 y hasta 2021 se habla de al menos 48,727 migrantes muertxs⁴⁷⁴.

⁴⁷¹ Sandro Mezzadra; Brett Neilson, *Op. cit.*, p. 214

⁴⁷² Achille Mbembe, *Op cit*, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, pp. 62 – 65.

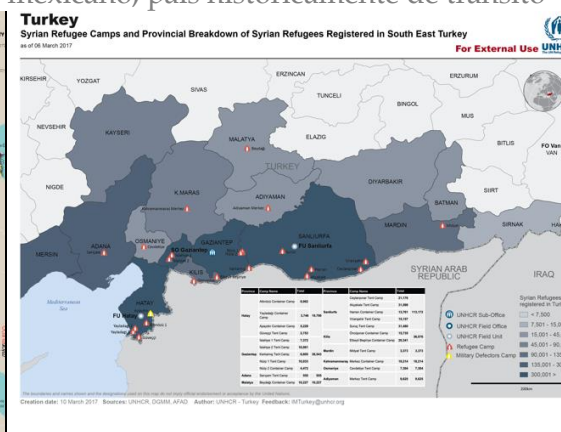
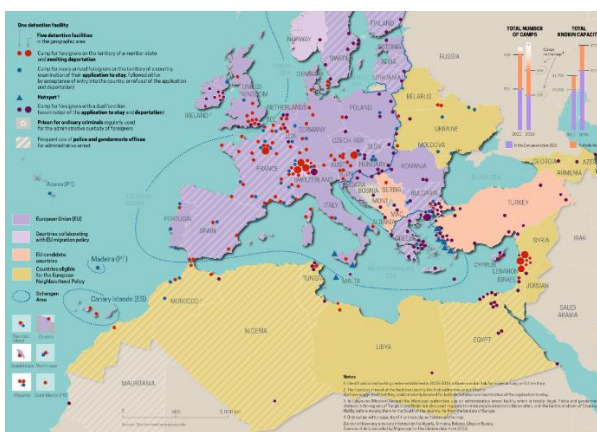
⁴⁷³ Un ejemplo es Ana Delgadillo, *Masacre de San Fernando, Tamaulipas Masacre de los 72 migrantes* [en línea], México, CNDH, s/f, Dirección URL: <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-san-fernando-tamaulipas-masacre-de-los-72-migrantes-0> [consulta: 26 de mayo de 2022].

⁴⁷⁴ Proyecto Migrantes Desaparecidos, *Datos* [en línea], S/L, OIM, 2022, Dirección URL: <https://missingmigrants.iom.int/es/datos> [consulta: 20 de mayo de 2022].

5.1.2.1 Centros de detención/Campos de refugiadxs



A la izquierda, mapa de los centros de detención que operan en EE.UU. (país de destino)⁴⁷⁵ y a la derecha, mapa que ubica las instalaciones del Instituto Nacional de Migración mexicano, país históricamente de tránsito⁴⁷⁶



A la izquierda, mapa de los campos de refugiados instalados en Europa (región de destino)⁴⁷⁷, y a la derecha, mapa de los campos de refugiados instalados en Turquía (tránsito)⁴⁷⁸

En la fusión de estos pares de mapas se distingue tanto la externalización como la internalización fronteriza, a partir de la proliferación de la instalación de establecimientos de control en puntos geográficos estratégicos con la finalidad de apresar e inmovilizar a

⁴⁷⁵ Conexión Migrante, *Estas son las cárceles donde ICE detiene a los migrantes* [en línea], s/l, Conexión Migrante, 2019, Dirección URL: <https://conexionmigrante.com/wp-content/uploads/2019/08/Estas-son-las-carceles-donde-ICE-detiene-a-los-migrantes.jpg> [consulta: 22 de mayo de 2022].

⁴⁷⁶ Global Detention Project, *Mexico* [en línea], s/l, Global Detention Project, 2021, Dirección URL: <https://www.globaldetentionproject.org/countries/americas/mexico> [consulta: 22 de mayo de 2022].

⁴⁷⁷ Migreurop, *Mapa campos de refugiados* [en línea], s/l, Humania, 2016, Dirección URL: <http://humania.org/2016/11/17/europa-reacciona-la-politica-de-campamentos-no-funciona/mapa-campos-de-refugiados/> [consulta: 22 de mayo de 2022].

⁴⁷⁸ UNHCR, *Turkey: Syrian Refugee Camps and Provincial Breakdown of Syrian Refugees Registered in SE Turkey* [en línea], s/l, UNHCR, 2017, Dirección URL: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/92045> [consulta: 22 de mayo de 2022].

personas en situación de movilidad internacional que no llevan documentos. Bajo esta óptica, lxs migrantes / refugiadx / solicitantes de asilo suponen un peligro –para la jerarquización racial-nacionalista– que debe ser neutralizado; pero además, funcionan a partir de la coerción, la subalternización violenta. Conllevan, a la vez, una lógica (narrativa) biopolítica y otra (concreta) necropolítica.

La detención migratoria (sea cual fuere el nombre oficial que lleve) juega un papel crucial en la criminalización y sanitización por lugar de origen, color de piel, nivel socioeconómico y género; e implica una de las formas más visibles y violentas de exclusión⁴⁷⁹, diferenciación y desechamiento. En estos espacios, lxs migrantes son tratadx meramente como objetxs de la necropolítica de confinamiento, lo que impacta directamente en la construcción de la subjetividad migrante. A este respecto, por ejemplo, Alethia Fernández menciona 5 reglas del arresto migrante⁴⁸⁰, las cuales considero que en mayor o menor medida (y siempre con un análisis espacio-temporal), pueden ayudarme a delinear mi análisis de forma general:

- 1) La verticalidad de órdenes, pues se les exige obediencia a lxs migrantes, aún cuando ellxs son recluidxs en esos espacios para seguir un procedimiento específico, no para seguir órdenes de ningún tipo.
- 2) Falta de privacidad. Las condiciones de hacinamiento implican violencia institucional y violaciones de derechos humanos, lo que se traduce en (necro)políticas de humillación justificadas por un “Estado de excepción”.
- 3) Comida en mal estado, descompuesta y con mal sabor, lo que deriva en constantes enfermedades gastrointestinales.
- 4) Acceso restringido a la información. A pesar del derecho a la seguridad jurídica, lxs migrantes son mantenidx en ignorancia respecto de las decisiones que se toman de su destino y el de su familia.
- 5) Privación de la comunicación con el exterior, lo que propicia un ambiente de múltiples violaciones a sus derechos humanos.
- 6) La actuación violatoria de la presunción de inocencia en estos recintos. Este último punto, se agrega en consideración de la autora de esta tesis.

⁴⁷⁹ Harsha Walia, *Op. cit.*, p. 32

⁴⁸⁰ Alethia Fernández de la Reguera, *Op. cit.*, pp. 105 – 116.

Además, del análisis de Alethia destaco que a lxs migrantes

se les rechaza y se violan sus derechos humanos al quedar deshumanizados por considerarlos distintos, sucios y enfermos. El asco se vuelve instrumental ya que al sentirlo “[...] valora (negativamente) lo que toca, revela la mezquinidad e inferioridad de aquello que lo provoca y, al hacerlo, proclama con aprensión el derecho a librarse del peligro que conlleva la proximidad de lo que es inferior.⁴⁸¹

A este panorama hay que agregarle que los centros de detención son lugares donde la lucratividad llega a ser explícita. Harsha Walia pone como ejemplo que para 2021, el 75% de lxs migrantes detenidxs en EE. UU. estaban en instalaciones operadas por compañías privadas como GEO Group y CoreCivil; y que el 9.7% de los presupuestos federales de aplicación de la ley de inmigración financiaban al sector privado. Asimismo, G4S, una de las mayores compañías de seguridad en el mundo, contaba (cuenta) con centros de esta naturaleza en Australia, Israel, Holanda, Reino Unido y Estados Unidos.⁴⁸² En otras palabras, la detención migratoria es un negocio del que no solo los gobiernos, sino las corporaciones sacan provecho, a costa del sufrimiento humano. Si lxs migrantes dejaran de ser sobajadx, este negocio no existiría.

Bajo esta dinámica de externalización e internalización fronteriza, por un lado, los gobiernos (sobre todo del Norte global) se benefician dado que rehuyen a su obligación legal internacional de otorgar asilo, así como a la responsabilidad por las condiciones inhumanas y las consecuencias necropolíticas de sus acciones efectivas u omisivas. Por otro, el sector privado, ya sean sujetos endriagos o corporaciones internacionales, acumula capital a partir del sufrimiento de personas vulnerables. En su conjunto, esta dinámica reproduce y mantiene al sujetx migrante a partir del asco, la humillación y el desprecio institucional, estatal y privado (legal o no).

5.2 Resistencias contraconductuales

A pesar de que con la gubernamentalidad migratoria hegemónica se hace referencia a cómo las instituciones de Estado y otros sujetos privados con poder conducen las conductas de las personas en situación de movilidad internacional, eso no significa que lxs propixs

⁴⁸¹ *Ibidem*, p. 177 cita a Miller, 1998, p. 31

⁴⁸² Harsha Walia, *Op. cit.*, pp. 133 – 134.

migrantes no opongan resistencia, que no busquen otras formas de ser conducidxs. Dado el marco utilizado, al hablar de las resistencias es preciso mencionar la definición que ofrece Foucault respecto de los movimientos contraconductuales. Aquellos “cuyo objetivo es otra conducta, es decir: querer ser conducidos de otra manera, por otros conductores [...], hacia otras metas y otras formas de salvación, a través de otros procedimientos y otros métodos.”⁴⁸³ La contraconducta es resistencia a una gubernamentalidad determinada, a una conducta diferente para uno mismo, articulada de dos formas: a) usando diferentes tácticas y estrategias para modificar las relaciones de poder y b) proponiendo cambios teóricos con el fin de proporcionar las bases para esas tácticas y estrategias.⁴⁸⁴

“Dislocar la pedagogía”⁴⁸⁵ es otra forma de referirse a esos impulsos por otras formas de conocer, ser y saber. Hay formas que se nos enseñan para existir en ciertos contextos, las cuales están inscritas en una narrativa, en un discurso que ha sido normalizado e institucionalizado. Sin embargo, es posible renunciar a ellas, de reinvertir las lógicas y de aperturarse a otras formas de existir, a pesar de que no haya un *continuum* discursivo que las legitime. Esto hace posible que existan diferentes conversaciones, otras formas de relacionarse, de sentirse respecto de sí y respecto de lxs demás.

Por otro lado, como menciona Daniel Vázquez, la libertad es la precondition para que las relaciones de poder existan, porque solo en el espacio donde pueda existir la resistencia habrá poder; pero, al mismo tiempo, el poder y la libertad se excluyen mutuamente⁴⁸⁶. Sin embargo, como ya mencioné, desde el marco foucaultiano las resistencias se estudian partiendo del concepto de contraconducta (o dislocamientos pedagógicos), la cual se suscita cuando lxs sujetxs que están siendo objeto de ciertas bio-necropolíticas utilizan las mismas herramientas discursivas del bio-necropoder para articular una lucha. En otras palabras, la contraconducta es en todo momento interna al discurso, pues “la lucha [...] no adopta la forma de la exterioridad absoluta, sino de la

⁴⁸³ Michel Foucault, *Op. cit.*, *Seguridad, territorio, población*, p. 225

⁴⁸⁴ *Ibid*, pp. 260 – 261 citado por Ariadna Estévez, *Op. cit.*, “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”, p. 202.

⁴⁸⁵ Francisco Ramallo; Matias Boxer; Luis Porta, “Tres (re)inscripciones performativas: dislocar la pedagogía, expandir la docencia e interrumpir el dolor social”, *Praxis Educativa*, núm. 3, vol. 23, Argentina, Universidad Nacional de La Pampa, 2019, pp. 1 – 13.

⁴⁸⁶ Daniel Vázquez, *Op. cit.*, “Derechos humanos, poder político y transformación social. Todo depende del cristal con que se mira”, p. 160

utilización permanente de elementos tácticos que son pertinentes [...] toda vez que forman parte [...] del horizonte general de^{487 488}, en este caso, la migración internacional. Hay una correlación directa entre ésta y la conducta.

En tanto, la concepción de luchas autónomas o revolucionarias no tiene cabida; pues la agencia política para una transformación estructural es muy limitada. En su lugar, se habla del deseo de ser conducidx de otras formas. Esto implica (al menos en primera instancia) plantearse preguntas como ¿por quién?, ¿cómo?, ¿hacia dónde? y, a su vez, buscar respuestas a estas preguntas que desafíen lo cotidiano o lo común. Además, la réplica a estos cuestionamientos tiene que partir también de la táctica y la estrategia (no de la reacción) articuladas con miras a modificar la estructura de las relaciones de poder mediante el antagonismo de mecanismos. Las contraconductas no hacen referencia a cambios a gran escala, sino a pequeñas transformaciones a partir de las cuales se benefician, en este caso, lxs sujetxs migrantes forzadxs.

Tomando en cuenta (pero adecuando) el legado foucaultiano⁴⁸⁹, a continuación, se propone nombrar cinco tipos de contraconducta con ejemplos y breves análisis de algunas resistencias contraconductuales ejecutadas en el plano de la migración internacional:

Tabla 5: Tipos de contraconductas		
Tipo de contraconducta	Ejemplo	Análisis
C. legal	La existencia de migrantes indocumentadxs	“Para destruir ese mundo, es preciso ante todo destruir la ley, es decir, transgredir todas las leyes.” ⁴⁹⁰ Dado que las leyes delimitan la conducta social –y lo hacen a partir del castigo–, al desobedecerlas se apuesta por formas distintas de gestión y con ello, de vida y de muerte.

⁴⁸⁷ Michel Foucault, *Op. cit., Seguridad, territorio, población*, p. 260

⁴⁸⁸ “Donde hay poder hay resistencia y ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder.” Michel Foucault, *Op. cit., Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*, p. 89

⁴⁸⁹ Michel Foucault, *Op. cit., Seguridad, territorio, población*, pp. 227 – 261.

⁴⁹⁰ *Ibid*, p. 227.

C. moral	Cuando lxs migrantes migran en caravana, o cuando hablan su idioma materno en el país receptor	La negativa a autoinvisibilizarse, a pasar desapercibidxs, aparece como una contraconducta. Al rechazar la relación obligatoria de sumisión hacia el Estado rechazan también que su muerte (en vida y/o corpórea) sea justificada sin más y quede en el olvido.
C. que desafía el interior	Cuando lxs migrantes viajan con sus hijxs o lxs envían solxs	Esta decisión implica un dominio sobre sí mismx de lxs migrantes (o posibles migrantes), quienes viven en un estadio tal que ya no sufren por lo que sufren. Aceptar el sufrimiento que implica que un hijx viva las crueldades propias del sujetx migrante, desafía el ejercicio no sólo hacia sus familias, sino de sí sobre sí.
C. que desafía a lxs otrxs	Migrar en caravana, en comunidad	Como menciona Foucault, la formación de comunidades denota insumisión ⁴⁹¹ , en este caso, al poder del Estado y/o a sujetos privados (endriagos o legales). La formación de comunidades (caravanas) migrantes suprime o tiende a suprimir –al menos de forma momentánea– el poder de las instituciones nacionales e incluso internacionales; pues a partir de los cambios en los esquemas de obediencia y de la horizontalidad que han mostrado, desafían tanto el biopoder como al necropoder.

⁴⁹¹ *Ibid*, p. 249

C. respecto de la enseñanza de la verdad	Esta tesis	Al proponer y dar eco de otras formas de analizar las migraciones, tomando en cuenta discursos que han sido excluidos intencionalmente, y planteando cambios teóricos que proporcionen las bases para 1) entender la realidad y actuar de forma táctica y estratégica y 2) eludir la enseñanza de la verdad hegemónica, también se gesta una resistencia. La resistencia a un discurso de verdad que subalterniza, desecha, deshumaniza y mata, puede ser el punto de partida para la creación de otras soluciones de control conductual y de otras narrativas.
--	------------	---

Elaboración propia

“Los cuerpos insertos en procesos sociales como la circulación de capital variable nunca deben considerarse dóciles o pasivos.”⁴⁹² Las personas migrantes forzadas / solicitantes de asilo ya se encuentran ejerciendo acciones contraconductuales, pues huyen de los distintos destinos necropolíticos que las diferentes estructuras les tenían aguardados. Al desplazarse, lxs migrantes buscan en la migración el derecho a tener una vida digna, vivible. Sin embargo, respecto del *hecho* de migrar, es importante cuestionarse ¿cuándo es posible afirmar que la resistencia contraconductual en materia migratoria habrá logrado una transformación sociopolítica? Y entonces esta meta solo se logra cuando el blanco de poder deja de ser la población⁴⁹³ migrante forzada.

Tomando en cuenta la genealogía y la operatividad del discurso hegemónico de la migración internacional, es imposible afirmar con certeza cuándo o cómo será que la población migrante dejará de estar en la mira de la biopolítica y de la necropolítica, pero eso no se traduce en que sea imposible oponer resistencia a su funcionamiento. Hay prácticas de vida defendidas por la población subalternizada que utiliza los efectos de poder como

⁴⁹² David Harvey, *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu editores, 2003 p. 141. Citado por Sayak Valencia, *Op. cit.*, *Capitalismo gore*, p. 103.

⁴⁹³ Daniel Vázquez, *Op. cit.*, p. 161

punto de partida para una o varias estrategias opuestas, que lxs reivindican y proponen un propio hacer vivir. Los enlistados en la tabla anterior no son los únicos ejemplos, hay innumerables más que es posible nombrar: el acercamiento a instituciones privadas, la subsistencia desde el comercio informal, la contención mutua, el autonombrarse más que sólo migrantes, y un largo etcétera.

Conclusiones

Que existan regulaciones para los flujos migratorios no significa que a todas las poblaciones se les regule de la misma forma, aun si se trata de las mismas prácticas y/o tecnologías. Según sean migrantes forzadxs o *expats* (extranjers), se procurará su vida o su muerte (ambas, mercantilizadas). Aunque es posible resumir el biopoder como “el poder de hacer vivir y dejar morir” y al necropoder como “el poder de hacer morir o dejar vivir”, la diferencia se hace difusa y más bien se complementa cuando se trata de un análisis estructural y de poder, como es el caso de esta tesis.

Hay prácticas y tecnologías –como los derechos humanos y las fronteras– tanto bio- como necropolíticas que se instrumentalizan y sirven a ambos poderes al mismo tiempo. Los derechos humanos son utilizados tanto por los gobiernos como por los criminales⁴⁹⁴ para administrar la muerte de personas que sufren alguna pérdida y activistas. A partir de la generación de frustración y miedo, se evita la materialización de la justicia para quienes son afectadxs; normalmente, sujetxs que habitan en los márgenes de la globalización. De ellxs no se busca regular el crecimiento poblacional, sino gestionar su muerte. Además, dado que se ha construido un “régimen de Derechos Humanos” enmarcado en la estructura de Naciones Unidas, fue posible elevar el nivel de análisis de lo estatal a lo internacional. En esta esfera, como en el Norte global, el necropoder funciona no por encima ni por debajo de la ley, sino a través de ella.

⁴⁹⁴ Esto a partir de una visión amplia de lo que es una violación a los derechos humanos, pues aunque se diga legalmente que solo los Estados violan derechos, el acto de legalmente negar la existencia de “sujetos endriagos” que detentan un poder gubernamental de forma paralela al estado promueve la existencia huecos al analizar la realidad migrante. Como menciona Ariadna Estévez, “también está el Estado-centrismo del discurso de los derechos humanos. Aunque la legislación de estos derechos se considera complementaria para aliviar los rezagos y limitaciones del asilo [por decir un ejemplo], en realidad tampoco ampara a las personas que sufren persecución en el contexto necropolítico.” Ariadna Estévez, *Op. cit., Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, p. 141.

Por su parte, al hablar de las fronteras y entendiéndolas no como líneas territoriales que demarcan los territorios de un Estado-nación, sino remitiéndose a las fronteras externas e internas, y considerando tanto la reconfiguración práctica de estas tecnologías a partir del giro securitario abanderado por países del Norte global como la consecuente criminalización y actual sanitización, es posible deducir que: En las fronteras operan a la vez, 1) el Estado de derecho al momento de la revisión y sello de documentos necesarios – portados por las personas que pueden costear los gastos y quienes entran en el perfil requerido– que hacen valer el poder soberano de los Estados-nación, asegurando así su propia reproducción; y 2) aquél “estado de excepción”, el cual es definido por Agamben como “un espacio vacío de derecho, una zona de anomia en la cual todas las determinaciones jurídicas –y, sobre todo, la distinción misma entre lo público y privado– son desactivadas.”⁴⁹⁵ En éste último, se instaura un estado criminal en el que los sujetos endriagos ejercen su poder sobre los cuerpos, sujetxs y objetos migrantes y a partir del cual se tejen redes de tráfico de migrantes y trata de personas en las rutas migratorias.

Y a pesar de la operativización del discurso y del *continuum* del que forma parte, lxs migrantes implementan contraconductas para resistir y adueñarse tanto de su propio recorrido y de su vida, pero también de su muerte. Más allá de las autoridades estatales, internacionales y de los sujetos endriagos, lxs migrantes y las personas que buscan proteger sus derechos toman decisiones que cambian el curso preestablecido, gubernamentalizado.

⁴⁹⁵ Giorgio Agamben, *Estado de excepción Homo sacer II, 1*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora, 2005, 1ra edición, p. 99.

CONCLUSIONES FINALES

Con esta tesis, la autora buscaba mostrar, analizar y desentrañar las distintas partes constitutivas de lo que fue nombrado *discurso hegemónico de la migración internacional*. En otras palabras, la forma en la que se gubernamentalizan (controlan) los flujos internacionales de desplazamiento humano. No de forma general, sino prestando atención a las frases emergidas, a las construcciones edificadas, a las concepciones segregantes y a lxs sujetxs creadxs y objetivadxs. Esto, tanto desde la óptica del biopoder como del necropoder, pues el mismo análisis estructural y poscolonial de la migración en la era del capitalismo (que transforma en mercancías todos los procesos vitales) así lo exigía.

La importancia del biopoder y del necropoder en el desarrollo del capitalismo es indiscutible, pues implican tomar los procesos de vida y/o de muerte (la migración incluida), controlándolos y modificándolos bajo los lineamientos de la racionalidad (neo)liberal, ajustándolos en determinados procesos económicos. Partiendo de esta relevancia, la presente tesis se inició con la exigencia de analizar la construcción y mantenimiento del discurso hegemónico de la migración internacional, el cual se encuentra delimitado –y a su vez delimita– constantemente a toda una serie de otros discursos de distintos cortes, desde jurídicos, hasta institucionales. Puntualmente a la autora le interesaba vislumbrar, desde una perspectiva macroestructural, el entramado entre los procedimientos de saber y de dos tipos de poder (el necro y el bio) que operan en el control de la migración en tanto proceso –biológico, social, político y económico– de la vida humana; así como su expresión en un par de prácticas-tecnologías.

Dado que se buscaba desentrañar las condiciones de existencia del discurso hegemónico de la migración internacional, el **objetivo** de esta tesis era desarrollar un análisis de la gubernamentalidad de la migración internacional desde la constitutividad entre el biopoder y el necropoder, siendo esta complementariedad el elemento base. La principal tarea era vislumbrar la emergencia, tanto en las estructuras de (bio y necro) poder como de saber, de este discurso, su continua interconexión con otros, lxs sujetxs producidxs, su conversión en objetxs de (bio y necro)políticas y, como donde hay poder hay resistencia, sus contraconductas o posibles contraconductas.

Esta investigación demostró la **hipótesis** de que la existencia del discurso hegemónico de la migración internacional está supeditada a relaciones históricas de poder sobre la vida (biopoder) y sobre la muerte (necropoder) de las personas en movilidad internacional, las cuales establecen una jerarquía de nacionalidad y de raza. Los poderes sobre la vida y la muerte de lxs migrantes se fortalecen mutuamente a partir de la disciplinarización de los saberes científicos (sociales y naturales) y emiten políticas internacionales que regulan la vida (biopolíticas) y la muerte (necropolíticas), creando así a un sujetx migrante en constante sufrimiento y terror, del cual se obtienen ganancias monetarias.

Para poder evidenciar lo anterior, se tomó la decisión de concebir a la migración como *hecho*, es decir, en lugar de percibir al presente y al pasado como temporalidades dicotómicas, pensar en un proceso social de larga duración. Y entonces, entendiendo que la forma en la que se gobiernan los flujos transfronterizos en la actualidad no es la única posible, sino que la normalización de la hipercategorización, securitización, criminalización, sanitización y selección –todas estas categorías dominadas por la racionalidad liberal– tiene un trasfondo de poder y de saber bien específico, así como mecanismos a partir de los cuales estratégicamente se mantiene.

El análisis discursivo desde la perspectiva foucaultiana, en conjunto con la revisión de literatura crítica y decolonial sobre 1) los nodos que conforman la genealogía de la gubernamentalización bio-necropolítica de la migración (capítulos 1 y 2); 2) los saberes disciplinarizados, los excluidos y las verdades y sujetxs producidxs (capítulo 3 y 4); y la operacionalización de prácticas y tecnologías tanto biopolíticas como necropolíticas instrumentalizadas al unísono (capítulo 5), explican la dinámica del discurso en cuestión. El

mantenimiento de este discurso se patentó mediante prácticas y tecnologías que sirven a ambos poderes pero que diferencian entre las dos poblaciones devenidas: un sujeto migrante internacional en constante sufrimiento y terror, y contrapuesto a un sujeto extranjero con derecho a la libre movilidad.

En los dos primeros capítulos, el recorrido genealógico de este discurso dejó ver la conformación del andamiaje (re)producido, así como su lugar en el *continuum* discursivo racial, clasista, aporofóbico, xenófobo y legaloide que permea la gestión de la población en movilidad; su muerte si son migrantes y su vida si son *expats*.

Consecuentemente, en el tercer y cuarto capítulo, el análisis de la conformación de la verdad académico-científica respecto de la migración y su enseñanza llevó a exponer la disciplinización de los saberes sociales y naturales –específicamente con el discurso sociobiológico–. La inminente relación de “la verdad” con la racionalidad económica y con la libertad como narrativa de gobierno permitió a la autora hablar de las teorías como tecnologías discursivas y conformadoras de un sujeto migrante subalternizado; al tiempo que pudo exponer la omisión táctica de, por ejemplo, los hallazgos provenientes del discurso antropológico.

Además, volviendo a la complementariedad bio y necropolítica en la gestión internacional de la migración, se pudo reflexionar respecto de la conformación del sujeto migrante en contraposición con el extranjero. Uno tiene que ser edificado a partir del perfilamiento racial, la clase social a la que pertenece, la nacionalidad que porta, la situación jurídica con la que transita –pues la intersección de estas categorías deriva en su sufrimiento y muerte lucrativos–, para que el otro pueda ocupar la cúspide de la jerarquía de las poblaciones transnacionales a partir de su riqueza, blancura y nacionalidad y entonces su vida sea procurada y multiplicada. La muerte de los migrantes como factor vital para la vida en el Norte global.

Y con esto en mente, finalmente en el quinto capítulo se advirtió la instrumentalización de los derechos humanos y de las fronteras como (necro-)prácticas-tecnologías del discurso de interés en este proyecto. Además de ensanchar la gubernamentalidad estatal, ambos mecanismos –con sus formas específicas: los instrumentos jurídicos, las instancias internacionales y los centros de detención– garantizan

el buen vivir de lxs extranjeroxs y claro, de sus sociedades, al tiempo que violentamente conducen las conductas de lxs migrantes. Y es que estas dos funciones no se llevan a cabo en espacios ni momentos distintos, sino en paralelo.

Que el posicionamiento macroestructural no se entienda como que se desconoce que los discursos están históricamente localizados, o peor, que la intención de la autora es establecer una teoría general para el estudio de las migraciones. Al analizar la dinámica constitutiva de los mecanismos del biopoder y del necropoder activos en la gubernamentalidad de la movilidad humana, la finalidad fue dimensionar las implicaciones y las consecuencias del control migratorio hegemónico (no único), reconociendo aquellas latitudes clave en las que opera, territorios que arropan y que son arropados por la racionalidad liberal y que han sido testigos de la mayoría de los nodos genealógicamente relevantes (Estados Unidos, Australia y la Unión Europea); pero también aquellos otros que son continuamente desangrados en tanto fronteras externas (México, las islas del Pacífico y Turquía). Estos espacios conforman focos de atención en los que se inscriben las exigencias de la constitutividad entre el biopoder y el necropoder cuando de migración se trata.

Además de esa apuesta, otra que no se puede dejar de señalar es que esta tesis se piensa como un esfuerzo de resistencia contraconductual respecto de la enseñanza de la verdad. Considerando que no se encuentra limitada a la utilización de los marcos teóricos dominantes, sino –y principalmente– que se incluyeron saberes que han sido deliberadamente omitidos, que de ser tomados en cuenta probablemente significarían un golpe al discurso hegemónico de la migración internacional. Los hallazgos del discurso antropobiológico se pueden resumir como que –bajo ciertas consideraciones– los movimientos migratorios implican fluidez genética, lo cual a su vez provoca una reducción de la heterogeneidad genética de las comunidades, así como prontas mejoras adaptativas a distintos ambientes. Esto además abona a decir que la muerte de lxs migrantes y la procuración de un traslado seguro para lxs *expats* no implica únicamente el cese de la existencia de lxs primerxs en su individualidad, y tampoco en tanto colectivos, sino que quizá valdría la pena cuestionarse si existen secuelas genéticas y de qué tipo.

Este análisis implicó un reto, pues al incorporar una perspectiva interdisciplinaria al análisis foucaultiano, crítico y decolonial, no bastó con limitar a la operatividad contenida en las prácticas sociales, al imaginario colectivo, a los discursos de gobernantes, a las leyes,

a las instituciones, etcétera; sino que se tomaron en cuenta también sus lagunas. Después de todo, se logró constatar que hay otra forma de estudiar las migraciones y que ésta puede traer consigo reflexiones justas para las personas y las poblaciones que día a día sobreviven a la constitutividad biopolítica y necropolítica, que invisibiliza narrativamente su dolor, angustia y aniquilamiento.⁴⁹⁶

Y es que esta tesis se suma a la amplísima gama de resistencias contraconductuales llevadas a cabo y defendidas, no solo por estudiosxs, sino por los cuerpos y las subjetividades de cada migrante que camina, nada, viaja o rema buscando nuevas alternativas para evitar ser utilizadxs como mercancías y/o para eludir a las instancias internacionales que burocratizan su dolor. Esta población está en constante movimiento, huyendo de otros escenarios necropolíticos, y concretar una transformación sociopolítica no es su meta. Su único deseo es lograr salir de ese bucle de muerte en vida. Contribuir a estas resistencias contraconductuales, aunque sea por un momento, abre la posibilidad de creer en otro futuro (inmediato o no) posible; y entonces todo ha valido la pena.

Agenda de investigación futura

Resaltando la apuesta interdisciplinaria esta tesis, la autora considera pertinente cuestionarse ¿qué pasaría si dejáramos de migrar? Quizá la pregunta lleva a imaginarse una situación extrema, pero es útil, pues algunos cuerpos –que forman parte de sociedades concretas– se ven obligados por los gobiernos de los Estados a enfrentar innumerables obstáculos (y a veces son muertxs en el intento), mientras que a otros se les garantiza por todos los medios su derecho a la movilidad. Esto en función del perfilamiento racial, su nacionalidad, su identidad sexo-genérica, los recursos económicos con los que cuenten, su edad, su religión, su grupo sociocultural, entre otros factores.

En tanto que unxs no tienen ningún problema en pagar los documentos migratorios que les corresponda así como el boleto de avión y no son molestadxs en su entrada, estadía ni salida en un país distinto del suyo, al tiempo que todo esto garantiza que cumplen con una serie de biopolíticas que permiten la vigilancia, control y actualización de estadísticas

⁴⁹⁶ Nuevamente, es pertinente reiterar que la apuesta por la inclusión de la dimensión antropobiológica en el análisis de la migración no es sinónimo de que el *hecho* de migrar no sea un acto socio-político. Lo es sin duda, pues las necropolíticas de las que huyen lxs migrantes (extractivismo, violencia continua, desigualdades, etcétera) son parte de la dinámica global capitalista, racista y heteropatriarcal.

para asegurar su vida; otrxs son expuestxs a autoridades que lxs discriminan y torturan, o dejadxs a su suerte y obligadxs a hacer uso de vías extraoficiales en las cuales muy probablemente tendrán que enfrentar al crimen organizado. Hay millones de desaparecidxs, mutiladxs, violadxs y traficadxs. La necropolítica se hace presente para ellxs y se asegura de que se les haga sufrir y/o morir. El discurso hegemónico de la migración internacional no fue erigido como limitante a la diversidad biocultural, sino como protector de la soberanía nacional; y sin embargo, sería valioso indagar respecto de este factor.

¿Es que hay una gestión necropolítica de la bioculturalidad? ¿Lo anterior impacta a nivel antropobiológico?, ¿sucederá que las personas blancas, heteronormadas, con dinero y de países occidentales tienen beneficios antropobiológicos dado que son a quienes se les permite migrar de forma segura? ¿La biopolítica y/o necropolítica tienen como finalidad no sólo preservar unas culturas sobre otras sino también unos genes sobre otros? ¿Lo están logrando? Estas son preguntas que quedan para la posteridad.

Adicionalmente, esta tesis insta a darle continuidad al análisis de las nacientes restricciones y condiciones migratorias justificadas a partir de la pandemia por Covid-19. Conforme fluctúan las oleadas del virus, las políticas sanitarias implementadas por gobiernos del Norte global se modifican, pero habrá de seguir de cerca aquellos elementos que indiquen el nacimiento de un nuevo nodo en la gubernamentalización de la migración internacional. ¿Se están construyendo otrxs sujetxs? ¿Cuáles son los criterios y las discusiones? ¿Y las resistencias?

Por último -y reconociendo que a pesar de que en esta tesis se puntualiza el carácter heteropatriarcal de la gestión de la movilidad humana, en realidad no se profundiza al respecto- la autora considera de suma importancia la realización de análisis de la diferenciación a partir del género y la sexualidad de los impactos de las bio-necropolíticas migratorias. Hay que recordar que hasta 2021, según cifras de la OIM, 135 millones de migrantes internacionales⁴⁹⁷, casi 48% del total (281 millones) eran del sexo femenino y no hay cifras relacionadas con la comunidad lgbt+.

Un ejemplo claro de estas gestiones desde la crueldad es la extrema limitación de productos de gestión menstrual dentro de las estaciones migratorias en México. En estos

497

espacios, además de que se viola el derecho a la libertad de toda persona que no pueda acreditar una situación regular en el país, hay un contexto antihigiénico, insalubre y precario que deriva en la creación de un entorno transversalmente torturante y humillante; y que cuando se trata de personas menstruantes, especializa a un grado más su violencia. Al igual que el nacimiento, la muerte, la migración, la enfermedad y la reproducción, la menstruación es un proceso específico de la propia vida, y en las estaciones migratorias, en el mejor de los casos, a las personas migrantes menstruantes se les dota de una toalla menstrual por ciclo. Las consecuencias de ello implican manchas de sangre en la ropa y en sus colchones, infecciones vaginales y toallas desbordadas; y, en tanto, asco y humillación en contra de las personas migrantes, abonando al discurso de que son sucias y están enfermas. ¿De qué otras formas se expresa la heteropatriarcalidad en la gestión migratoria? ¿Cómo sucede en otros países? ¿Cuáles y cómo son sus consecuencias?

ANEXOS

Anexo 1:

Tabla extraída del Anuario Demográfico de Naciones Unidas de 1977⁴⁹⁸

Region of origin	Region of immigration					
	Total		Northern America and Oceania ^a		Northern and Western Europe ^b	
	1960	1974	1960	1974	1960	1974
<i>Total</i>	3 250	9 475	2 150	5 300	1 100	4 175
Africa	525	1 900	50	200	475	1 700
Asia	925	3 725	525	1 700	400	2 025
Latin America	1 775	3 800	1 550 ^c	3 350 ^c	225	4
Oceania ^d	25	50	25	30	—	—

^a Australia, Canada, New Zealand and the United States of America.

^b Austria, Belgium, France, Federal Republic of Germany, Luxembourg, the Netherlands, Sweden, Switzerland and the United Kingdom.

^c Including Puerto Ricans in the United States.

^d Other than Australia and New Zealand.

⁴⁹⁸ Naciones Unidas, *Anuario Demográfico 1977*, Nueva York, Naciones Unidas - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, 1978, p. 4.

Anexo 2:

Tabla extraída del Informe Anual de las Migraciones 2022⁴⁹⁹

⁴⁹⁹ Organización Internacional para las Migraciones, *Op. cit.*, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, pp. 139 – 140.

Cuadro 2. Miembros de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y de su Comité Ejecutivo

<p>Órganos de la Secretaría de las Naciones Unidas</p>	<p>Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)* Departamento de Información Pública (DIP) Secretaría del Comité Permanente entre Organismos (CPO) Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)* Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP) Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*</p>
<p>Fondos y programas especiales, bajo la autoridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas</p>	<p>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)* Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (OFFAM) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos (ONU-Hábitat) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Secretaría del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) Programa Mundial de Alimentos (PMA)</p>
<p>Organismos especializados, coordinados por el Consejo Económico y Social</p>	<p>Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Organización Internacional del Trabajo (OIT)* Organización Marítima Internacional (OMI) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Unión Postal Universal (UPU) Banco Mundial Organización Mundial de la Salud (OMS)*</p>
<p>Comisiones regionales de la Secretaría, coordinadas por el Consejo Económico y Social</p>	<p>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) Comisión Económica para África (CEPA) Comisión Económica para Europa (CEPE) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</p>

Organización conexas de las Naciones Unidas, bajo la autoridad de la Asamblea General	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*†
Organizaciones de formación e investigaciones, coordinadas por el Consejo Económico y Social	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
Otras entidades bajo la autoridad de la Asamblea General, coordinadas por el Consejo Económico y Social	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*

* Miembro del Comité Ejecutivo.

† Coordinadora de la Red sobre la Migración.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

- Agamben, Giorgio, *Estado de excepción Homo sacer II, 1*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora, 2005, 1ra edición, pp. 178.
- Biehl, Janet; Staudenmaier, Peter, *Ecofascismo: Lecciones sobre la experiencia alemana*, Barcelona, Creative Commons, 2019, 1ra edición, pp. 205.
- Bobbitt, Philip, *The Shield of Achilles: War, Peace, and the Course of History*, Londres, Penguin Books, 2002, 1ra edición, pp. 960.
- Bolaños, Bernardo, *Esclavos, migrantes y narcos. Acontecimiento y biopolítica en América del Norte*, México, UAM Cuajimalpa, 2013, 1ra edición, pp. 166.
- Braun, Bruce, "Power over life: Biosecurity as biopolitics", en Andrew Dobson; Kezia Barker; Sarah Taylor, *Biosecurity: The socio-politics of invasive species and infectious diseases*, Londres, Routledge, 2013, pp. 45 - 58.
- Bremer, Juan J., *Tiempos de guerra y paz: Los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco*, México, De Bolsillo, 2017, pp. 635 (epub).
- Cáceres Gómez, Rina, *Del olvido a la memoria 3, África en tiempos de esclavitud*, San José, Oficina Regional de la UNESCO para Centro América y Panamá, UNESCO, 2008, 1ra edición, pp. 66.
- Castro, Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 1ra edición, pp. 432.
- Chavel, Solange, "El biopoder en acción: El concepto de migración", en Bolaños Guerra, Bernardo, *Biopolítica y necropolítica El eslabón perdido de la globalización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2015, 1ra edición, pp. 310.
- Comas, Juan, et al, *Antropología física Época prehispánica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974, 1ra edición, pp. 294.
- Crawford, Michael, et. al, "Migration of Garifuna Evolutionary Success Story", en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 153 - 166.
- Darré, Ricardo, *Um Blut und Boden: Reden und Aufsätze*, München, 1939, pp. 598.
- De la Fuente, Constanza; Moreno-Mayar, Víctor; Raghavan, Maanasa, "Early peopling of the Americas", en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 32 - 44.
- Díaz-Badillo, Álvaro; Muñoz-Moreno, María de Lourdes, "Impact of Human Migration on the Spread of Arboviral Diseases on the United States-Mexico Border", en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human*

- Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 235 – 254.
- Esposito, Roberto, *Bíos Biopolítica y filosofía*, Argentina, Amorrortu, 2006, 1ra edición, pp. 320.
 - Estévez, Ariadna, *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte – UNAM-UACM, 2018, 1ra edición, pp. 199.
 - Estévez, Ariadna, “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”, en Estévez, Ariadna y Vázquez Daniel, *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017, 1ra edición, pp. 181 – 207.
 - Estévez, Ariadna, “The management of Death in North America: From the Necropolitical Governmentalization of the State to the Rule of Law Necropower”, en Estévez, Ariadna (edit.), *Necropower in North America The legal spatialization of disposability and lucrative death*, Suiza, Palgrave Macmillan, 2021, 1ra edición, pp. 9 - 34.
 - Estévez, Ariadna, *The necropolitical production and management of forced migration*, Maryland, Lexington Books, 2022, 1ra edición, pp. 127.
 - Fall, Yoro, “Colonización y Descolonización en África: Dimensión Histórica y Dinámica en las Sociedades”, en *Annales de l’Université d’Eté d’Andorre*, 1992, pp. 77 – 105.
 - Fernández de la Reguera, Alethia, *Detención Migratoria Prácticas de humillación, asco y desprecio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, 1ra edición, pp. 192.
 - Foucault, Michel, *Dits et écrits*, vol. III, París, Gallimard, 1994, pp. 848.
 - Foucault, Michel, *Dits et écrits*, vol. IV, París, Gallimard, 1994, pp. 902.
 - Foucault, Michel, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 2021, 1ra edición, pp. 76.
 - Foucault, Michel, *Ethics, subjectivity and truth*, vol. I, Nueva York, The New Press, 1997, 1ra edición, pp. 334.
 - Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*, México, Siglo XXI, 2011, tercera edición, pp. 150.
 - Foucault, Michel, *La Arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2013, 1ra edición, pp. 368.
 - Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, 1ra edición, pp. 484.
 - Foucault, Michel, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Argentina, Editorial Paidós, 2008, 1ra edición, pp. 150.
 - Grzinić, Marina; Tatlić, Šefik, *Necropolitics, racialization, and global capitalism*, Reino Unido, Lexington Books, 2014, 1ra edición, pp. 332.

- Guattari, Félix; Rolnik, Suley, *Micropolítica. Cartografías del deseo*, España, Traficantes de sueños, 2006, 1ra edición, pp. 381.
- Harvey, David, *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Aegentina, Amorroutu editores, 2003 pp. 401.
- Herrera, Rene J.; Garcia-Bertrand, Ralph, *Ancestral DNA, human origins, and migrations*, Londres, Academic Press, 2018, 1ra edición, pp. 576.
- Herrera, Roberto, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI, 1ra edición, 2017, pp. 227.
- Huntington, Samuel, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Argentina, Paidós, 2001, 1ra edición, pp. 422.
- Jardón, Lev, “La evolución y la historia humana”, en Julio Muñoz (compilador), *Contra el oscurantismo: defensa de la laicidad, del evolucionismo y de la educación sexual*, México, UNAM – CEIICH-CCH, 2009, pp. 141 – 156.
- Kant, Immanuel, *Crítica de la razón pura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, edición bilingüe alemán-español, pp. 734.
- Klein, Herbert S.; Vinson, Ben, *Historia Mínima de la Esclavitud en América Latina y en el Caribe*, México, El Colegio de México, 2013, 2da edición, pp. 367.
- Lloyd, Martin, *The Passport The History of Man’s Most Travelled Document*, England, Queen Anne’s Fan, 2008, 2da edición, pp. 235.
- Lorenzo, José Luis, “Los orígenes mexicanos”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Tomo I, 1994, 1ra edición, pp. 83 – 123.
- Mbembe, Achille, *Crítica de la razón negra Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, Barcelona, Ned Ediciones, 2016, 1ra edición (ebook epub), pp. 322.
- Mbembe, Achille, *Decolonizing Knowledge and the Question of the Archive*, Sudáfrica, Universidad de Witwatersrand – Instituto Wits de Investigaciones Sociales y Económicas, 2005, pp. 120.
- Mbembe, Achille, *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España, Melusina, 2011, 1ra edición, pp. 120.
- McKinsey Global Institute, *People on the Move: Global Migration’s Impact and Opportunity*, Nueva York, McKinsey Global Institute, 2016, pp. 124.
- Meloni, Maurizio, *Impressionable Biologies. From the Archaeology of Plasticity to the Sociology of Epigenetics*, Nueva York, Routledge, 1ra edición, 2019, pp. 216.
- Mezzadra, Sandro; Neilson, Brett, *La frontera como método*, España, Traficantes de sueños, 2017, 1ra edición, pp. 394.
- Mirambell Silva, Lorena, “Los primeros pobladores del actual territorio mexicano”, en *Historia antigua de México: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 223 – 254.
- Modonesi, Massimo, *Subalternidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, 1ra edición, pp. 12.

- Morey, Miguel, “Introducción: La cuestión del Método” en Michel Foucault, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Argentina, Editorial Paidós, 2008, 1ra edición, pp. 9 - 44.
- Mokrousov, Igor, “Major Impact of Massive Migration on Spread of Mycobacterium tuberculosis Strains”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 255 - 267.
- Muñoz, Julio, *Sociobiología: pseudociencia para la hegemonía capitalista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - CEIICH, 2017, 1ra edición, pp. 277.
- Naciones Unidas, *Anuario Demográfico 1977*, Nueva York, Naciones Unidas - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, 1978, pp. 1024.
- Ngai, Mae, *Impossible Subjects*, Reino Unido, Princeton University Press, 2005, 1ra edición, pp. 377.
- Norris, Emily T.; Rishishwar, Lavanya; Jordan, I. King, “Rapid, Adaptive Human Evolution Facilitated by Admixture in the Americas”, en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 122 - 138.
- Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, Ginebra, OIM, 2019, pp. 507.
- Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, Ginebra, OIM, 2021, pp. 564.
- Organización Internacional para las Migraciones, *Módulo II: Movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina*, Perú, OIM, 2012, 1ra edición, pp. 112.
- Organización Internacional para las Migraciones, *World Migration Report 2003: Managing Migration*, Nueva York, OIM, 2003, pp. 394.
- Oxfam, *Adrift in the Pacific. The implications of Australia's Pacific Refugee Solution*, Australia, Oxfam Community Aid Abroad, 2002, pp. 27.
- Parker, Ian, *Discourse Dynamics. Critical analysis for social and individual psychology*, Londres, Routledge, 2014, 1ra edición, pp. 169.
- Parker, Ian; Burman, Erica, “Introduction - discourse analysis: the turn to the next”, en Burman, Erica y Parker, Ian (edits.), *Discourse Analytic Research: Repertoires and Readings of Texts in Action*, Londres, Routledge, 1993, 1ra edición, pp. 1 - 13.
- Parker, Seymour; Kleiner, Robert, *Mental illness in the urban Negro community*, Nueva York, Free Press, 1996, 1ra edición, pp. 408.
- Pieterse, Jan Nederveen, *Globalization and culture: Global mélange*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield, 2015, 2da edición, pp. 183.
- Restrepo, Eduardo; Rojas, Alex, *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, Editorial Universidad del Cauca, 2010, 1ra edición, pp. 234.
- Rodney, Walter, *How Europe Underdeveloped Africa*, Washington D.C., Howard University Press, 1982, 1ra edición, pp. 312.

- Salmerón, Nicolás, *Doctrinal de Antropología*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 2009, 1ra edición, pp. 548.
- Salter, Mark B., *Rights of Passage: The Passport in International Relations*, Estados Unidos, Lynee Rienner Publishers, Inc., 2003, 1ra edición, pp. 195.
- Shenk, David, *The Genius in All of Us*, Nueva York, Doubleday, 2011, 1ra edición, pp. 459.
- Stoneking, Mark, "Genomic Insights into the Out-of-Africa Dispersal(s) of Modern Humans", en Muñoz-Moreno, María de Lourdes y Crawford, Michael H. (edits.), *Human Migration Biocultural Perspectives*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 1ra edición, pp. 9 - 19.
- Tomlinson, John, "Cultural imperialism" en *The Wiley-Blackell Encyclopedia of Globalization*, Estados Unidos, Wiley, 2012, 1ra edición, pp.
- Torpey, John, *The invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018, 2da edición, pp. 255.
- Treviño, Javier, "Mercancías desechables: Políticas de muerte y migración internacional en México", en Varela Huerta, Amarela (comp.), *Necropolítica y migación en la frontera vertical mexicana Un ejercicio de conocimiento situado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM, 2020, 1ra edición, pp. 105 - 142.
- Valencia, Sayak, *Capitalismo gore*, España, Melusina, 2010, 1ra edición, pp. 238.
- Valencia, Sayak, "From Gore Capitalism to Snuff Politics: Necropolitics in the USA-Mexican Border", en Estévez, Ariadna (edit.), *Necropower in North America The legal spatialization of disposability and lucrative death*, Suiza, Palgrave Macmillan, 2021, 1ra edición, pp. 35 - 60.
- Varela, Amarela, "Introducción", en Varela Huerta, Amarela (comp.), *Necropolítica y migación en la frontera vertical mexicana Un ejercicio de conocimiento situado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM, 2020, 1ra edición, pp. 1 - 12.
- Walia, Harsha, *Border & Rule*, Chicago, Haymarket, 2021, 1ra edición (ebook epub), pp. 483.
- Wihtol de Wenden, Catherine, *El fenómeno migratorio en el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 1ra edición, pp. 232.
- Vázquez, Daniel, "5. Derechos humanos, poder político y transformación social. Todo depende del cristal con que se mira", en Estévez, Ariadna y Vázquez Daniel, *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017, 1ra edición, pp. 147 - 177.

Hemerografía

- Al Shehri, Saud Ali, et al, "Bio-safety and bio-security: A major global concern for ongoing COVID-19 pandemic", *Saudi Journal of Biological Sciences*, núm. 1, vol. 29, Arabia Saudi, Science Direct, agosto, 2021, pp. 132 - 139.

- Arango, Joaquín, “Las “Leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después”, *Reis*, núm. 32, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 7-26.
- Beall, Cynthia, “Two routes to functional adaptation: Tibetan and Andean high-altitude natives”, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 104, Estados Unidos, PNAS, 2007, pp. 8655 – 8660.
- Beall, Cynthia, *et. al.*, “Natural selection on EPAS1 (HIF2alpha) associated with low hemoglobin concentration in Tibetan highlanders”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, núm. 25, vol. 107, Estados Unidos, National Academy of Sciences NAS, junio, 2010, pp. 11459 – 11464.
- Benton, Meghan; Papademetriou, Demetrios, “COVID-19 is becoming a ‘9/11 moment’ for borders and health”, *Health Affairs*, núm. 7, vol. 40, Estados Unidos, Project HOPE, julio, 2021, pp. 1162 – 1169.
- Bhugra, Dinesh; Becker, Matthew, “Migration, cultural bereavement and cultural identity”, *World Psychiatry*, núm. 4, vol. 1, Suiza, World Psychiatric Association, febrero, 2005, pp. 18 – 24.
- Black, Richard, “Fifty Years of Refugee Studies: From Theory to Policy”, *International Migration Review*, núm. 1, vol. 35, Nueva York, Sage Publications, primavera, 2001, pp. 57 – 78.
- Braudel, Fernand, “La Historia y las Ciencias Sociales” *Escritos sobre historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 39-74.
- Bridgewater, Peter; Arico, Salvatore; Scott, John, “Biological diversity and cultural diversity – The heritage of nature and culture through the looking glass of multilateral agreements”, *International Journal of Heritage Studies*, núm. 4-5, vol. 13, Países Bajos, Elsevier, julio, 2007, pp. 405 – 419.
- Bridgewater, Peter; Rotherdam, Ian, “A critical perspective on the concept of biocultural diversity and its emerging role in nature and heritage conservation”, *People and Nature*, núm. 3, vol. 1, Reino Unido, British Ecological Society, julio, 2019, pp. 291 – 304.
- Brown, Daniel, “Physiological stress and culture change in a group of Filipino-Americans, a preliminary investigation”, *Annals of Human Biology*, núm. 6, vol. 9, Estados Unidos, Society for the Study of Human Biology SSHB, julio, 1982, pp. 553 – 563.
- Burneo, José, “El Aporte del derecho internacional de los derechos humanos a la constitucionalización del derecho post 1945”, *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 71, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 169 – 199.
- Castillo Campos, Dalia, “Origen y antigüedad del poblamiento de América”, *Cultura y Poder: Cuadernos de Antropología*, núm. 10, Costa Rica, Universidad de Costa Rica: Centro Regional de Turrialba, 1999, pp. 47 – 56.

- Colomo, Javier, “Desarrollo, subdesarrollo y migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI”, *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 14, UNED - Facultad de Geografía e Historia, 2001, pp. 37 - 73.
- Dannemann, Michael; Andrés, Aida; Kelso, Janet, “Introgression of Neandertal –and Desinovan– like Haplotypes Contributes to Adaptative Variation in Human Toll-like Receptors”, *American Journal of Human Genetics*, núm 1, vol. 98, Estados Unidos, ASHG, enero, 2016, pp. 22 - 33.
- Estévez, Ariadna, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, núm. 73, vol. XXV, México, Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, septiembre-diciembre, 2018, pp. 9 - 43.
- Estévez, Ariadna, “Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable”, *Nómadas*, núm 54, Colombia, Universidad Central, enero-junio, 2021, pp. 12 - 30.
- Estévez, Ariadna, “La gubernamentalización necropolítica del Estado y la masculinidad hegemónica: dislocación y recomposición ontológica de los derechos humanos”, *Derecho y Crítica Social*, núm. 3, vol. 1, Chile, DCS, junio, 2017, pp. 45 - 74.
- Foucault, Michel, “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, vol. 50, México, Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre, 1988, pp. 3 - 20.
- Fuentes, Agustín, “Biological anthropology’s critical engagement with genomics, evolution, race/racism, and ourselves: Opportunities and challenges to making a difference in the academy and the world”, *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 2, vol. 175, Estados Unidos, Wiley, junio, 2021, pp. 326 - 338.
- Galende, Juan; Ávila, Nicolás, “Pasaportes Decimonónicos Franceses”, *Documenta & Instrumenta*, vol. 12, España, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 31-59.
- Gómez, Jaime, “La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual”, *Semestre Económico*, núm. 26, vol. 12, Colombia, Universidad de Medellín, 2010, pp. 81 - 99.
- Goñi, Ricardo, “Naturalismo y Nazismo: la política devenida en tragedia”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, núm. 18, Argentina, Facultad de Ciencias de la Gestión - Universidad Autónoma de Entre Ríos, enero, 2021, pp. 261 - 289.
- Hawks, John, *et. al*, “Recent Acceleration of Human Adaptative Evolution”, *Proceedings of National Academy of Sciences*, núm. 52, vol. 104, Estados Unidos, National Academy of Sciences NAS, enero, 2008, pp. 20753 - 20758.
- Hellenthal, Garrett, *et al*, “A Genetic Atlas of Human Admixture”, *Science*, vol. 343, Estados Unidos, AAAS, febrero, 2014, pp. 747 - 751.
- Hoke, Morgan; Schell, Lawrence, “Doing biocultural anthropology: Continuity and change”, *American Journal of Human Biology*, núm. 4, vol. 32, Estados Unidos, Wiley, julio - agosto, 2020, pp. 1 - 15.

- Inglehart, Ronald; Norris, Pippa, "The true clash of civilizations" *Foreign Policy*, núm. 135, Estados Unidos, The Washington Post Company, marzo-abril, 2003, pp. 63 - 70.
- Lincoln, Martha, "Necrosecurity, Immunosupremacy, and Survivorship in the Political Imagination of COVID-19", *Open Anthropological Research*, núm. 1, vol. 1, Estados Unidos, De Gruyter, 2021, pp. 46 - 59.
- Lovejoy, Paul, "The Bussiness of slaving: pawnship in Western Africa, c. 1600-1810*", *Journal of African History*, núm. 1, vol. 42, Reino Unido, Cambridge University Press, 2001, pp. 67-89.
- Martín Rojo, Luisa, *et al.*, "Discurso y gubernamentalidad neoliberal", *Vient Sur*, núm. 168, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2020, pp. 93-113.
- Mascie-Taylor, Nicholas; Krzyżanowska, Magdalena, "Biological aspects of human migration and mobility", *Annals of Human Biology*, núm. 5, vol. 44, Estados Unidos, Society for the Study of Human Biology, julio, 2017, pp. 427 - 440.
- Mascie-Taylor, Nicholas; Little, Michael, "History of Migration Studies in Biological Anthropology", *American Journal of Human Biology*, vol. 16, Estados Unidos, Wiley-Liss Plenary Symposium, 2004, pp. 365 - 378.
- Massey, Douglas, *et al.*, "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, núm. 3, vol. 19, Estados Unidos, Population Council, septiembre, 1993, pp. 431- 463.
- Maya, Luz, "Racismo institucional, violencia y políticas culturales: Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia", *Historia Crítica Edición Especial*, núm. 39, vol. 1, Colombia, Universidad de Los Andes, 2009, pp. 218 - 245.
- Moya, José, "Migración africana y formación social en las Américas 1500-2000", *Revista de Indias*, núm. 255, vol. 72, Estados Unidos, Columbia University, 2012, pp. 321-348.
- Ospina, Daniel; Moya, Lina, "Foreigners vs. Migrants: Colombia's aporophobia in Border Control", *McGill GLSA Research Series*, núm. 1, vol. 1, Canadá, McGill Scholarly Publishing, 2021, pp. 1 - 27.
- Pavón-Cuéllar, David, "La psicología crítica de Ian Parker: análisis de discurso, marxismo trotskista y psicoanálisis lacaniano", *Teoría y crítica de la psicología*, núm. 1, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 56 - 82.
- Pimm, Stuart, *et al.*, "The biodiversity of species and their rates of extinction, distribution, and protection" *Science*, núm. 6167, vol. 344, Estados Unidos, AAAS, mayo, 2014, pp. 1246752-1 - 1246752-10.
- Racimo, Fernando, *et. al.*, "Evidence for archaic adaptative introgression in humans", *Nature Review Genetics*, núm. 16, Reino Unido, Nature Publishing Group, junio, 2015, pp. 359 - 371.
- Ramallo, Francisco; Boxer, Matias; Porta, Luis, "Tres (re)inscripciones performativas: dislocar la pedagogía, expandir la docencia e interrumpir el dolor

social”, *Praxis Educativa*, núm. 3, vol. 23, Argentina, Universidad Nacional de La Pampa, 2019, pp. 1 – 13.

- Rapoport, Hillel; Sardoschau, Sulin; Silve, Arthur, “Migration and Cultural Change”, *CESifo Working Paper*, núm. 8547, Estados Unidos, Social Science Research Network SSRN, septiembre, 2020, pp. 1 – 57.
- Rhymer, Judith; Simberloff, Daniel, “Extinction by Hybridization and Introgression”, *Annual Review of Ecology and Systematics*, vol. 27, Estados Unidos, Annual Reviews, noviembre, 1996, p. 83 – 109.
- Rose, Nikolas, *et al.*, “Governmentality”, Estados Unidos, *Annual review of Law and Social Sciences*, vol. 2, diciembre, 2006, pp. 83 – 104.
- Spivak, Gayatri, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003, pp. 297 – 364.
- Valencia, Sayak, “Capitalismo gore y necropolítica en el México contemporáneo”, *Relaciones Internacionales*, núm. 19, México, UAM, febrero, 2012, pp. 83 – 102.
- Vernot, Benjamin; Akey, Joshua, “Resurrecting Surviving Neandertal Lineages from Modern Human Genomes”, *Science*, núm. 6174, vol. 343, Estados Unidos, American Association for the Advancement of Science AAAS, enero, 2014, pp. 1017 – 1021.
- Weiss, Kenneth, “Coming to terms with human variation”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 27, Estados Unidos, Annual Reviews, 1998, pp. 273 – 300.
- Zelinsky, Wilbur, “The Hypothesis of the Mobility Transition”, *Geographical Review*, núm. 2, vol.61, Estados Unidos, American Geographical Society, 1971, pp. 219-249.

Textos jurídicos

- *Carta de las Naciones Unidas*, 1945, San Francisco.
- *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*, 2016, Nueva York: Resolución 71/1.
- *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1949, París: Resolución 217 A (III).
- *Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos*, 1997, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 1966, Nueva York: Resolución 2200 A (XXI).
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*, 1966, Nueva York: Resolución 2200 A (XXI).
- *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, 2018, Marruecos: Resolución 73/195.
- *The Florence Declaration on Heritage and Landscape as Human Values*, 2014, Italia: International Council of Monuments and Sites ICOMOS.

Recursos electrónicos

- Alho, Ivo, *La ultraderecha tiñe el mapa de Europa: está en cinco gobiernos y 22 parlamentos de la UE* [en línea], Bruselas, Público, 2020, Dirección URL: <https://www.publico.es/internacional/politica-europea-ultraderecha-tine-mapa-europa-5-gobiernos-22-parlamentos-paises-ue.html> [consulta: 22 de mayo de 2022].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Datos básicos* [en línea], México, ACNUR, 2021, Dirección URL: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html> [consulta: 25/09/2021].
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *El Grupo Mundial sobre Migración* [en línea], Naciones Unidas, ACNUDH, Dirección URL: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Migration/Pages/GlobalMigrationGroupIndex.aspx> [consulta: 5 de noviembre de 2021].
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, *II Guerra Mundial: los europeos, los primeros refugiados*, ACNUR, 2017, Dirección URL: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ii-guerra-mundial-los-europeos-los-primeros-refugiados> [consulta: 5 de octubre de 2021].
- Alonso, Luis, "Plasticidad biológica La epigenética y el cuestionamiento de la centralidad del gen en la era posgenómica" [en línea], *Investigación y Ciencia*, núm. 516, España, Prensa Científica, septiembre 2019, Dirección URL: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/las-redes-de-la-mente-776/plasticidad-biologica-17798> [consulta: 4 de marzo de 2022].
- Alonso, Nicolás, "Trump, sobre inmigrantes de El Salvador y Haití: "¿Por qué recibimos a gente de países de mierda?" [en línea], *El País*, 12 enero de 2018, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2018/01/11/universo_trump/1515710855_459301.html [consulta: 3 de marzo de 2021].
- American Rhetoric, *George W. Bush 9/11 Address to the Nation* [en línea], EE. UU., American Rhetoric, 12 de junio de 2021, Dirección URL: <https://www.americanrhetoric.com/speeches/gwbush911addresstothetation.htm> [consulta: 10 de enero de 2022].
- Amnistía Internacional, *Australia: Refugiados en Nauru: abusos terribles y negligencia* [en línea], México, Amnistía Internacional, 2 de agosto de 2016, Dirección URL: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/08/australia-abuse-neglect-of-refugees-on-nauru/> [consulta: 10 de enero de 2022].
- Amnistía Internacional, *Refugio* [en línea], España, Amnistía Internacional, s/a, Dirección URL: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/> [consulta: 12 de junio de 2022].
- AP, *Grecia alza 'barreras digitales' contra personas migrantes* [en línea], s/l, *El Financiero*, 2021, Dirección URL:

<https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/05/31/grecia-alza-barreras-digitales-contra-personas-migrantes/> [consulta: 23 de mayo de 2022].

- Banco Mundial, *Los millones de migrantes internos dentro de los países: el rostro humano del cambio climático* [en línea], Banco Mundial, 2021, Dirección URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/09/13/millions-on-the-move-in-their-own-countries-the-human-face-of-climate-change> [consulta: 2 de noviembre de 2021].
- BBC News Mundo, *Coronavirus Cómo Trump impulsa su polémica política migratoria en medio de la pandemia de covid-19* [en línea], BBC News Mundo, 21 de marzo de 2020, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51985556> [consulta: 8 de noviembre de 2021].
- BBC News Mundo, *El mapa y las imágenes que muestran cómo es el muro que ya existe en el afrontera entre México y Estados Unidos* [en línea], s/1, BBC, 2019, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46828540> [consulta: 27 de mayo de 2022].
- BBC Mundo, *Trump dice que EE. UU. no debería recibir inmigrantes de “países de mierda” como Haití, El Salvador o las naciones africanas sino de Noruega, según medios locales* [en línea], s/1, BBC News Mundo, 11 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42655777> [consulta: 3 de marzo de 2021].
- Cambridge Dictionary, *Expatriate* [en línea], Reino Unido, Cambridge Dictionary, Dirección URL: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/expatriate> [consulta: 18 de abril de 2022].
- Cambridge Dictionary, *Migrant* [en línea], Reino Unido, Cambridge Dictionary, Dirección URL: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/migrant> [consulta: 18 de abril de 2022].
- Camhaji, Elías, *Uno de cada tres migrantes sufre violencia a su paso por México* [en línea], México, El País, 2019, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2019/08/21/mexico/1566355676_007914.html [consulta: 27 de mayo de 2022].
- Cano, María, *Este mapa desvela el precio del pasaporte en cada país. Desde precios inalcanzables hasta gratuitos, la facilidad para viajar depende de tu país* [en línea], España, Condé Nast Traveler, 12 de marzo de 2021, Dirección URL: <https://www.traveler.es/viajeros/articulos/mapa-precio-pasaporte-de-cada-pais/20482> [consulta: 12 de mayo de 2022].
- Casales, Leslie, *Justo Sierra y José Vasconcelos, la continuidad de un proyecto: la Universidad Nacional* [en línea], México, UNAM, s/a, Dirección URL: <http://www.humanidadescomunidad.unam.mx/justo-sierra-y-jose-vasconcelos-la-continuidad-de-un-proyecto-la-universidad-nacional/> [consulta: 16 de octubre de 2021].

- Centro de Datos Mundiales sobre la Migración, *Datos sobre migración relevantes para la pandemia de COVID-10*, [en línea], Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2021, Dirección URL: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/datos-sobre-migracion-relevantes-para-la-pandemia-de-covid-19> [consulta: 8 de noviembre de 2021].
- Centro de Datos Mundiales sobre la Migración, *Pronósticos migratorios* [en línea], Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2020, Dirección URL: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/pronosticos-migratorios> [consulta: 5 de noviembre 2021].
- Chiriac, Mónica, *La COVID-19 deja desamparados y sin ayuda a los migrantes y refugiados* [en línea], Noticias ONU, 8 de abril de 2021, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2021/04/1490622> [consulta: 8 de noviembre de 2021].
- CNN Español, *Así ataca el crimen organizado a los inmigrantes que cruzan México* [en línea], México, CNN, 2018, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/07/19/asi-ataca-el-crimen-organizado-a-los-inmigrantes-que-cruzan-mexico/> [consulta: 27 de mayo de 2022].
- CNN Español, *Estados Unidos cierra el cruce fronterizo de San Ysidro a medida que los migrantes intentan llegar* [en línea], Estados Unidos, CNN, 2018, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/11/25/estados-unidos-suspende-entrada-por-cruce-fronterizo-de-san-ysidro/> [consulta: 25 de mayo de 2022].
- Cobo, Esteban, *Rita Segato: “El mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”* [en línea], España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 26 de agosto de 2019, Dirección URL: <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/rita-segato-el-mundo-de-hoy-es-un-mundo-marcado-por-la-duenidad-o-el-senorio.html> [consulta: 2 de noviembre de 2022].
- Comisión Europea, *Ayuda de la UE a Ucrania* [en línea], s/l, Comisión Europea, Dirección URL: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/eu-solidarity-ukraine/eu-assistance-ukraine_es [consulta: 15 de mayo de 2022].
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *¿Qué son los derechos humanos?* [en línea], México, CNDH, s/f, Dirección URL: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos> [consulta: 11 de mayo de 2022].
- Conexión Migrante, *Estas son las cárceles donde ICE detiene a los migrantes* [en línea], s/l, Conexión Migrante, 2019, Dirección URL: <https://conexionmigrante.com/wp-content/uploads/2019/08/Estas-son-las-cárceles-donde-ICE-detiene-a-los-migrantes.jpg> [consulta: 22 de mayo de 2022].
- Connolly, Nick; Kiptenko, Tamara, *‘Why should I leave?’ – expats in Ukraine not rushing to depart* [en línea], Ucrania, Deutsche Welle, 28 de enero de 2022, Dirección URL: <https://www.dw.com/en/why-should-i-leave-expats-in-ukraine-not-rushing-to-depart/a-60590038> [consulta: 26 de abril de 2022].

- Diccionario de la Lengua Española, *Extranjero,ra* [en línea], España, Real Academia Española, Dirección URL: <https://dle.rae.es/extranjero> [consulta: 19 de abril de 2022].
- Diccionario de la Lengua Española, *Migrante* [en línea], España, Real Academia Española, Dirección URL: <https://dle.rae.es/migrante> [consulta: 19 de abril de 2022].
- Debebe, Eskinder, *Ucrania: En el Consejo de seguridad, la ONU urge a las partes enfrentadas a proteger y dar paso seguro a los civiles* [en línea], s/1, Noticias ONU, 2022, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1505192> [consulta: 16 de mayo de 2022].
- Elnitski, Laura, *Epigenetics* [en línea], Estados Unidos, National Human Genome Research Institute, s/f, Dirección URL: <https://www.genome.gov/genetics-glossary/Epigenetics> [consulta: 12 de febrero de 2022].
- Expansión, *COVID-19 - Vacunas administradas* [en línea], Expansión / Datosmacro.com, 2022, Dirección URL: <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna> [consulta: 1 de noviembre de 2022].
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, *Departamento de Antropología Biológica* [en línea], Uruguay, Universidad de la República, Dirección URL: <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-antropologicas/departamento-de-antropologia-biologica> [consulta: 3 de marzo de 2022].
- González, Antonio, *¿Hemos parado ya de evolucionar?* [en línea], España, El País, 2015, Dirección URL: https://elpais.com/elpais/2015/10/20/ciencia/1445357227_912560.html [consulta: 18 de diciembre de 2021].
- Global Detention Project, *Mexico* [en línea], s/1, Global Detention Project, 2021, Dirección URL: <https://www.globaldetentionproject.org/countries/americas/mexico> [consulta: 22 de mayo de 2022].
- Hrušková, Katharina, *Human Migration in the Historical Perspective* [en línea], Eslovaquia, Act for Displaced, 26 de junio de 2021, Dirección URL: <https://actfordisplaced.org/2021/06/26/human-migration-in-the-historical-perspective/?fbclid=IwAR1Tsj6z8wV1UY1NkqyyIhLcWXIWKeKiQ-URVpG3noAHmGk8FZiWEQldV-s>, [consulta: 1 de agosto de 2021].
- Jordan, Miriam, *'No queríamos irnos': centeneras de ucranianos llegan a la frontera de EE. UU.* [en línea], Estados Unidos, The New York Times, 9 de abril de 2022, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2022/04/09/espanol/ucranianos-frontera-mexico-usa.html> [consulta: 26 de abril de 2022].
- Koutonin, Mawuna, *Why are white people expats when the rest of us are immigrants?* [en línea], Reino Unido, The Guardian, 13 de marzo de 2015, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals->

[network/2015/mar/13/white-people-expats-immigrants-migration](https://www.theguardian.com/world/2015/mar/13/white-people-expats-immigrants-migration) [consulta: 18 de abril de 2022].

- Lombraña, Laura, *La solución de Australia, la pesadilla de los refugiados* [en línea], Sidney, El País, 12 de agosto de 2015, Dirección URL: https://elpais.com/elpais/2015/08/10/planeta_futuro/1439219902_423535.html [consulta: 10 de enero de 2022].
- Luu, Chi, *Migrants, refugees, and expats: How humanity comes in waves* [en línea], Estados Unidos, JSTOR Daily, 15 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://daily.jstor.org/language-of-migrants-refugees-expats/> [consulta: 18 de abril de 2022].
- Migreurop, *Mapa campos de refugiados* [en línea], s/l, Humania, 2016, Dirección URL: <http://humania.org/2016/11/17/europa-reacciona-la-politica-de-campamentos-no-funciona/mapa-campos-de-refugiados/> [consulta: 22 de mayo de 2022].
- Miniszterelnök, *Prime Minister Viktor Orbán's speech at the annual general meeting of the Association of Cities with County Rights* [en línea], Magyarország Miniszterelnök, 8 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://miniszterelnok.hu/prime-minister-viktor-orbans-speech-at-the-annual-general-meeting-of-the-association-of-cities-with-county-rights/> [consulta: 14 de marzo de 2022].
- Montagut, Eduardo, *Los desplazados después de la II Guerra Mundial* [en línea], España, Nueva Tribuna, Dirección URL: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/desplazados-despues-ii-guerra-mundial/20150906144736119843.html> [consulta: 12 de octubre de 2021].
- Museo Estadounidense Conmemorativo del Holocausto (USHMM), *La crisis de los refugiados de posguerra y la creación del Estado de Israel* [en línea], EE.UU., USHMM, Dirección URL: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/postwar-refugee-crisis-and-the-establishment-of-the-state-of-israel> [consulta: 5 de octubre de 2021].
- National Human Genome Research Institute, *Haplotipo* [en línea], EE. UU., NHGRI, s/f, Dirección URL: <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Haplotipo> [consulta: 7 de marzo de 2022].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor* [en línea], Viena, UNODC, s/f, Dirección URL: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html> [consulta: 25 de abril de 2022].
- Organización Internacional para las Migraciones, *Historia* [en línea], Ginebra, OIM, s/a, Dirección URL: <https://www.iom.int/es/historia> [consulta: 12 de octubre de 2021].
- Organización Internacional para las Migraciones, *Muerte y abuso, dos realidades que sufren miles de migrantes africanos en su ruta hacia el Mediterráneo* [en línea], España, Noticias ONU, 2020, Dirección URL: <https://news.un.org/es/story/2020/07/1478111> [consulta: 27 de mayo de 2022].

- Organización Internacional para las Migraciones, *Términos fundamentales sobre migración* [en línea], Suiza, OIM, Dirección de URL: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> [consulta: 15 de diciembre de 2021].
- Ortega, Elisa, *Vidas desechables: deportación de migrantes irregulares, solicitantes de asilo y niños no acompañados de Estados Unidos por covid-19* [en línea], México, Nexos, 2 de septiembre de 2020, Dirección URL: <https://migracion.nexos.com.mx/2020/09/vidas-desechables-deportacion-de-migrantes-irregulares-solicitantes-de-asilo-y-ninos-no-acompanados-de-estados-unidos-por-covid-19/> [consulta: 25 de abril de 2022].
- Papenfuss, Mary, *El nuevo discurso de Trump sobre los buenos genes recuerda peligrosamente al de Hitler* [en línea], España, Huffpost, 26 de septiembre de 2020, Dirección URL: https://www.huffingtonpost.es/entry/discurso-trump-buenos-genes-hitler_es_5f6b0d78c5b629afbe98b7e9 [consulta: 14 de marzo de 2022].
- Plazas, Natalia, *El discurso de Donald Trump sobre la necesidad de construir el muro fronterizo* [en línea], Francia, France24, 2019, Dirección URL: <https://www.france24.com/es/20190109-donald-trump-discurso-muro-fronterizo> [consulta: 23 de mayo de 2022].
- Rodríguez, Héctor, *Los seres humanos emigraron desde África hace 60,000 años debido a un cambio brusco del clima* [en línea], España, National Geographic España, 6 de octubre de 2017, Dirección URL: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/los-seres-humanos-emigraron-desde-africa-hace-60000-anos-debido-cambio-brusco-del-clima_11968 [consulta: 31 de julio de 2021].
- Science Animated, *What makes us human? Creativity and the human niche* [en línea], YouTube, 4 de febrero de 2019, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ub2cjjNGgpM&t=112s> [consulta: 24 de febrero de 2022].
- The White House, *Discurso Ante una Sesión Conjunta del Congreso y El Pueblo Estadounidense* [en línea], EE.UU., The White House, 2001, Dirección URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html> [consulta: 10 de enero de 2022].
- The White House, *La Estrategia Nacional del Presidente para combatir el Terrorismo* [en línea], EE.UU., The White House, 2006, Dirección URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/nationalsecurity/index.es.html> [consulta: 10 de enero de 2022].
- The World Bank, *GDP (constant 2010 US\$)* [en línea], Washington, The World Bank, 2015, Dirección URL: https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD?end=2020&most_recent_year_desc=true&start=2020&view=map&year=2015 [consulta: 27/09/2021].

- Ulloa, Augusto, *et al.*, *Diccionario enciclopédico de la lengua española* [en línea], Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1855, Dirección URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0> [consulta: 5 de septiembre de 2021].
- UNHCR, *Turkey: Syrian Refugee Camps and Provincial Breakdown of Syrian Refugees Registered in SE Turkey* [en línea], s/l, UNHCR, 2017, Dirección URL: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/92045> [consulta: 22 de mayo de 2022].
- UNICEF, *Guerra en Ucrania: Apoyando a los niños y sus familias* [en línea], España, UNICEF, 2022, Dirección URL: https://www.unicef.org/es/emergencias/guerra-ucrania-supone-amenaza-inmediata-para-ninos-y-ninas?gclid=Cj0KCQjwyYKUBhDJARIsAMj9IkGc_9HOMNdH6ktyhEY8ibMt8IbeHdSD9EHDLz0-5Pnfp1oxUn2LysEaAtw5EALw_wcB [consulta: 15 de mayo de 2022].
- Unión Europea, *La UE, tu salvavidas en el extranjero*, UE, s/a, Dirección URL: https://ec.europa.eu/justice/consular-protection/index_es.htm [consulta: 12 de junio de 2022].
- Vega, Yilber, *Trump: Mexicanos traen crimen y drogas y son violadores* [en línea], Estados Unidos, CNN, 2015, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2015/06/16/trump-mexicanos-traen-crimen-y-drogas-y-son-violadores/> [consulta: 23 de mayo de 2022].
- Walter, Jan, *Alemania, una historia de migraciones* [en línea], España, Deutsche Welle, 2015, Dirección URL: <https://encyclopedia.usmmm.org/content/es/article/postwar-refugee-crisis-and-the-establishment-of-the-state-of-israel> [consulta: 5 de octubre de 2021].
- Wagner, John, *Trump: Immigration is 'changing the culture' of Europe and its leaders 'better watch themselves'* [en línea], The Washington Post, 13 de julio de 2018, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/politics/trump-immigration-is-changing-the-culture-of-europe-and-its-leaders-better-watch-themselves/2018/07/13/afb5d9a6-868b-11e8-8f6c-46cb43e3f306_story.html [consulta: 14 de marzo de 2022].
- Wilkie, Christina, *Biden announces a new program to help Ukrainian refugees enter the U.S.* [en línea] Estados Unidos, CNBC, 21 de abril de 2022, Dirección URL: <https://www.cnbc.com/2022/04/21/biden-announces-program-to-help-ukrainian-refugees-enter-the-us-.html> [consulta: 26 de abril de 2022].

Museos

- Museo Nacional de Antropología, *Introducción a la Antropología*, consulta en 2021.
- Museo Nacional de Antropología, *Poblamiento de América*, consulta en 2021.

Disertaciones

- Cortés Islas, Andrea, *Agroecología y ecofeminismos: Alternativas frente a la agroindustria en el contexto de colapso bioclimático*, Tesis para la obtención del título de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2021.
- Dalmaso, Clara, *Migración, terrorismo y seguridad: el migrante como amenaza terrorista en el discurso estatal argentino y en los discursos internacionales*, Tesis para la obtención del título de posgrado de Magister en Gestión Política, Universidad Católica de Córdoba, 2016, pp. 131.
- Gómez Villarraga, Iván S., *La Solución del Pacífico como el resultado de la securitización de la migración por asilo en Australia entre 2001 y 2013*, Monografía de Licenciatura, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, 2017, pp. 30.
- Vargas, Junek, *La inserción laboral de migrantes calificados refugiados. Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México*, Tesis para la obtención del grado de Maestra en estudios de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2021, pp. 216.
- Vilchis, Rebeca, *Producción, inclusión e interlocución de la subjetividad dreamer: Análisis biopolítico de jóvenes indocumentados*, Tesis para la obtención por el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2021, pp. 321.